

REVISTA ACADÉMICA  
**seys**

*Salud, Educación  
y Sociedad*



Número especial / Mayo 2026

*Sobre las violencias y las desigualdades*



ISSN: 2796-986X

<http://doi.org/10.64478/143hzw06>

*Título: yää'tyëjk (hombre)  
Autor: Héctor Cervantes  
Técnica: fotografía digital*

# *Equipo editorial*

## **Director**

Pedro Silberman, Universidad Nacional del Sur; Universidad del Gran Rosario, Argentina

## **Directora Asociada**

Mónica Priotti, Universidad del Gran Rosario, Argentina

## **Comité Editorial**

Adolfo Stubrin, Universidad Nacional del Litoral, Argentina

Alberto Dottavio, Universidad Nacional de Rosario, Argentina

Alicia Castagna, Universidad Nacional de Rosario, Argentina

Darío Maiorana, Universidad Nacional de Rosario, Argentina

Ezequiel Miller, Universidad del Gran Rosario, Argentina

Freddy Elias Perilla Portilla, Universidad Antonio Nariño, Colombia

German Guaresti, Universidad Nacional de Río Negro, Argentina

Héctor Fernando Gómez Alvarado, Universidad Técnica de Ambato, Ecuador

Ianina Lois, Universidad de Buenos Aires, Argentina

Ileana Beade, Universidad Nacional de Rosario, Argentina

Jorge Barragán, Universidad del Gran Rosario, Argentina

Larisa Carrera, Universidad Nacional del Litoral, Argentina

Leonardo Caruana, Universidad Nacional de Rosario, Argentina

Marta Quaglino, Universidad Nacional de Rosario, Argentina

Martin Silberman, Universidad Nacional Arturo Jauretche, Argentina

Melisa Campana, Universidad Nacional de Rosario, Argentina

Mónica Baez, Universidad Nacional de Rosario, Argentina

Oswaldo Patiño, Universidad del Gran Rosario, Argentina

Pablo Badr, Universidad Nacional del Sur, Argentina

Roberto Campos Navarro, Universidad Nacional Autónoma de México, México

Susana Alexandra Arias Tapia, Universidad Técnica de Ambato, Ecuador

## **Secretaría Ejecutiva**

Laura Castagno

## **Editora Técnica**

Ayelén Suriak

## **Redactor y Corrector de Textos**

Manuel Díaz

## **Diseño Gráfico**

Emilio Mussio

# Índice

---

Presentación .....	4
<i>Pedro Silberman, Mónica Priotti</i>	
Introducción .....	5
<i>Ariana Dávila, José Luis Aguirre, Santiago Boggione, Antonio Gil Fons</i>	
<b>Artículos:</b>	
Evolución e impacto de la violencia en los municipios de Rosario y Tlajomulco de Zúñiga: un análisis conceptual y una aproximación social .....	8
<i>Ana Paula Acha Serna, José Luis Aguirre, Santiago Boggione, Ariana Dávila, Antonio Gil Fons, Melania Musuruana, Alfredo Rico Chávez</i>	
Cartografías de la muerte en Rosario: homicidios, femicidios y suicidios en la vida cotidiana (2018–2023) .....	37
<i>Andrés Marcos Abramowski, Lucía Farruggia, María Paola Giménez, Federico Guzmán Ramonda, Ulises Vargas Gutiérrez</i>	
Entre sirenas y balas: cómo la violencia reconfigura la salud pública en las ciudades de Rosario, Argentina, y Tlajomulco de Zúñiga, México .....	68
<i>Juan Pedro Bonifazzi, Ariana Dávila, Carolina Fernández, Rocío del Carmen García Báez</i>	
Autoatención poblacional de Colectivos de Búsqueda de personas desaparecidas en Jalisco: un análisis tipológico de estrategias y redes comunitarias que contribuyen al bienestar social .....	80
<i>Laura Karina Salas Salazar, Nancy Evelyn Navarro Ruiz, Melina Bufarin, Franco Bojanich, José Luis Aguirre</i>	
Sufrimiento mental asociado a contextos de violencia en estudiantes universitarios de Tlajomulco de Zúñiga (México) y Rosario (Argentina) .....	96
<i>Elena A. Fernández, David González Tapia, Álvaro Alejandro Hernández González, Patricia M. Mansi, Virginia Yanis</i>	
Violencias simbólicas y estructurales en la universidad: hallazgos del estudio preliminar en la Universidad del Gran Rosario .....	118
<i>Julieta Brunet, Paula Negroni, Santiago Toffoli</i>	
Políticas de atención, erradicación y prevención de las violencias. CUTlajomulco 2025: percepción y sentir comunitario .....	129
<i>Andrea Celeste Razón Gutiérrez, Iván Arrazola Cortés, Violeta Yazmín Sandoval Cortés</i>	

## ***Presentación***

---

El presente Número especial de la Revista *Salud, Educación y Sociedad* (SEyS), titulado *Sobre las Violencias y las Desigualdades*, reúne un conjunto de trabajos que se enmarcan en el Programa “Violencias, Salud Colectiva y Calidad de Vida en las ciudades de Rosario y Tlajomulco de Zúñiga”. Son resultado de procesos de investigación desarrollados conjuntamente por los ámbitos académicos del Centro de Estudios Sociales en Seguridad de la Universidad del Gran Rosario (Argentina) y del Centro Universitario de Tlajomulco de la Universidad de Guadalajara (México).

Los artículos que integran este volumen expresan avances, resultados y reflexiones producidas en el marco de dichos procesos, abordando problemáticas vinculadas a la violencia y la desigualdad desde diversas perspectivas disciplinares y enfoques analíticos.

La decisión de publicar este Número especial responde al propósito de promover la circulación académica de producciones en curso o recientemente finalizadas. Entendemos que ello favorece el intercambio de conocimientos y el debate en torno a problemáticas de alta relevancia social.

Este volumen se inscribe en la política editorial de la Revista SEyS orientada a la difusión de investigaciones y reflexiones en acceso abierto. Al mismo tiempo, procura explicitar los criterios y procedimientos que intervienen en cada modalidad de publicación, en pos de fortalecer la transparencia editorial.

**Mónica Priotti**  
Directora Asociada  
Revista SEyS

**Pedro Silberman**  
Director  
Revista SEyS

## ***Aviso editorial***

---

La Dirección y el Comité Editorial informan que los artículos incluidos en este número especial derivan de procesos de investigación académica. En función de las características de esta publicación, los textos no han sido sometidos a evaluación por pares externos. No obstante, han atravesado un proceso de revisión y corrección editorial orientado a su adecuación formal y a la guía vigente para autores y autoras.

La responsabilidad por los contenidos, incluidos datos, interpretaciones y opiniones, corresponde exclusivamente a sus autores y autoras. La revista actúa como medio de difusión académica y no asume responsabilidad por eventuales imprecisiones u otros usos de la información publicada.

Este número especial tiene fines estrictamente académicos y de divulgación científica, en el marco del compromiso con el acceso abierto al conocimiento.

# *Introducción*

---

Violencia y desigualdad son conceptos que permanentemente se entrelazan, se cruzan y se complementan en una complicidad perversa y lacerante que destruye poco a poco, pero de manera implacable, la tranquilidad y la vida de las personas, sobre todo en países como los de América Latina. Al menos, eso muestran los resultados de las investigaciones realizadas por el equipo de académicos de la Universidad del Gran Rosario (Argentina) y el Centro Universitario de la Universidad de Guadalajara (México) que trabajan, desde el año 2023, en el proyecto común sobre el impacto de la violencia.

Algunos autores consideran que la desigualdad es una forma de violencia, en tanto cancela la posibilidad de ejercer derechos y vulnera la dignidad de las personas. La violencia no solo se manifiesta en términos de ingresos y condiciones de vida, sino también en términos de oportunidades y exclusión. Además, la desigualdad detona las conductas violentas como una forma de resolver los problemas y necesidades de quienes no tienen la posibilidad de acceder a los bienes necesarios para sobrevivir. En este sentido, la violencia no es solo un instrumento de los grupos de poder para mantener, proteger y ampliar sus recursos, también lo es para comunidades excluidas, en las que la violencia es un recurso para proteger lo poco que poseen.

Pero, también, la violencia es un generador de desigualdad. Porque, además de ser un recurso de los poderosos para perpetuar un orden de desigualdad, la violencia contribuye a que quienes la ejerzan concentren más riqueza y más privilegios. De esta manera, se crea el miedo que inhabilita a las personas para oponerse a esa realidad que las lasti-

ma y deteriora su calidad de vida, lo que a su vez perpetúa un círculo perverso que beneficia y enriquece siempre a los mismos.

Esto explica, en parte, por qué algunas personas asumen la violencia como un ingrediente ineludible de su vida cotidiana, a la que deben enfrentar y esquivar como se enfrenta la urgencia de llevar el pan todos los días a su mesa. La asumen sin el miedo que solemos suponer quienes la observamos desde fuera, internalizando la narrativa dominante que busca justificar y normalizar el estado de cosas e, incluso, los hace cargar con la responsabilidad –y la culpa– de este estado de cosas sobre los hombros. Ese es el resultado de un modelo de sociedad basado en la explotación, el consumo y la competencia descarnada, que encuentra un pilar sólido en esta mancuerna perversa que, a su vez, provoca una dinámica que se multiplica y se perpetúa, al grado de parecer como una realidad imposible de romper.

Aunque debemos decir que este no es el hilo conductor de los proyectos trabajados, sí debe reconocerse que la aparición de este concepto en las conclusiones de los trabajos, de una forma directa o velada, es recurrente. Sin embargo, el objetivo de este proyecto colectivo va más allá, es más grande. Es un intento por comprender y desenmarañar el complejo fenómeno de la violencia, encontrar las similitudes y diferencias de las realidades que se viven en ambas comunidades y, en lo posible, construir salidas útiles para las dos localidades que permitan superar la violencia desde una óptica más amplia, integral y compartida.

En este propósito también se han encontrado otros esfuerzos, y desde otros frentes, para enfrentar la violencia con otros recursos y con otras formas, para descubrir que entre nosotros aún existe el lado bondadoso de las personas (bondadoso, y no humano, porque humanas también son la violencia y la desigualdad), que nos resistimos a aceptar

que esa es la única alternativa que tenemos para resolver los problemas colectivos o de asumirla como la forma ineludible de convivir en nuestros tiempos. De ellos también se da cuenta en este documento.

Este ha sido el propósito central desde la creación del grupo de trabajo, que ha logrado una sinergia impresionante para que los proyectos que se trabajan conjuntamente arrojen resultados de alto valor académico, social y político. Con esta entrega se presentan los avances logrados hasta hoy en las diferentes líneas de investigación trabajadas por equipos de ambas universidades, donde se denotan resultados y análisis más consistentes y sólidos.

En este número especial, encontrarán siete artículos que dan cuenta de diferentes aspectos de un mismo problema: la violencia en sus diferentes formas, expresiones y consecuencias.

En primer lugar, encontramos un artículo en el que se muestra la evolución y el impacto de la violencia en las localidades mencionadas, con un acercamiento conceptual y analítico de las estadísticas oficiales sobre violencia tanto en Rosario como en Tlajomulco. Muestra resultados que permiten dimensionar el tamaño del problema al que se enfrentan estas comunidades y desnuda la incapacidad del Estado para atenderlo, la desconfianza ciudadana hacia las instituciones y otros tópicos específicos del fenómeno. Es un buen comienzo para despertar el interés y la curiosidad sobre el contenido de este número.

Otro de los artículos da cuenta de una estadística escalofriante sobre diferentes causas de muerte relacionadas con la violencia en la comunidad de Rosario. El trabajo pretende ofrecer una mirada que va más allá de los números, que muestran un problema que ha crecido de manera alarmante en los últimos años. Pero también reflexiona sobre la ausencia de datos sobre una de estas causas, el suicidio, una realidad

dolorosa a la que urge enfocar mayores esfuerzos desde todos los frentes para entenderla y atacarla. Se trata de un aporte que pone el dedo en la llaga sobre una realidad que muchos prefieren no mirar de frente. La siguiente colaboración regresa al análisis comparativo entre los dos municipios involucrados en el estudio colectivo. Se trata de un trabajo sobre un fenómeno cada vez más cotidiano que invade las notas periodísticas: la violencia armada y su impacto en los indicadores de la salud. Aquí se da cuenta de que la realidad latinoamericana es más similar de lo que se pueda pensar, a pesar de la larga distancia que pueda separar a una comunidad de otra, al existir patrones y conexiones, cuyas consecuencias son letales no solo para las personas sino también para los sistemas de salud públicos.

El siguiente trabajo aborda un tema que genera sentimientos encontrados. Por un lado, habla de una de las realidades más dolorosas que provoca la violencia y, por el otro, del esfuerzo que aún existe en un sector de la sociedad para enfrentarla con valentía, resistencia y amor infinito. Nos referimos al problema de las desapariciones en México, que ha ido en aumento, mientras que las autoridades solo han demostrado incapacidad e insensibilidad para resolverlo. Frente a esto, encontramos la voluntad de los colectivos de búsqueda que se resisten a bajar los brazos y perder la esperanza de recuperar a los seres queridos que les fueron arrebatados. Este trabajo es un acercamiento fascinante a este tema.

Después, encontraremos un estudio que da cuenta de una de las dimensiones de la llamada nueva pandemia. El trabajo aborda los efectos de la violencia sobre la salud mental de la propia comunidad estudiantil de ambas instituciones. Resulta interesante realizar un esfuerzo que, de alguna manera, es introspectivo sobre una realidad que indudable-

mente también impacta a los autores y autoras de esta línea de investigación. El estudio es comparativo entre las comunidades de ambas universidades y los hallazgos dan cuenta de las diferencias sobre el estado mental y emocional entre ellas, al mismo tiempo que aporta elementos para el diseño de políticas institucionales que contribuyan a atender a la comunidad en este tipo de problemas.

Otra de las propuestas plantea un análisis sobre la violencia simbólica y estructural en la Universidad del Gran Rosario. Se trata de un aporte que es la continuidad de un acercamiento a la violencia en entornos universitarios en búsqueda de mecanismos para su atención y prevención. En este texto, se presenta la percepción de la propia comunidad de la universidad argentina en cuestión, que arroja pistas que pueden ayudar a diseñar mejores políticas institucionales para erradicarla.

Finalmente, encontraremos una contribución que también se desprende de la línea de investigación mencionada en el párrafo anterior, pero ahora con la información relacionada con el Centro Universitario de la universidad mexicana. En este artículo se presenta la percepción de la comunidad sobre las políticas institucionales que la Universidad de Guadalajara ha diseñado e implementado para abordar la violencia universitaria, en el que nos muestran hallazgos relevantes sobre lo que ocurre en el interior de nuestras instituciones.

Como observarán, se trata de una propuesta seductora por su diversidad y –descubrirán– por la riqueza de las ideas que en ella se presentan para comprender uno de los problemas más desafiantes de nuestros tiempos. Son artículos que mantienen el rigor académico, pero también contienen la inteligencia y la sensibilidad para mostrar con valentía una realidad lacerante, que solo se erradicará en la medida en que la hagamos visible, la condenemos y la comprendamos juntos con

sus cómplices más letales, como la desigualdad. Estamos seguros de que esto encontrarán en las siguientes páginas.

**Ariana Dávila,**  
**José Luis Aguirre,**  
**Santiago Boggione**  
**y Antonio Gil Fons**

Docentes Investigadores  
de la Universidad del Gran Rosario, Argentina  
y la Universidad de Guadalajara, México.

# ***Evolución e impacto de la violencia en los municipios de Rosario y Tlajomulco de Zúñiga: un análisis conceptual y una aproximación social***

*The Evolution and Impact of Violence in the Municipalities of Rosario and Tlajomulco de Zúñiga: A Conceptual Analysis and a Sociological Approach*

## **Autores/as**

**Ana Paula Acha Serna** - aachaserna@gmail.com -

Licenciada en Relaciones Internacionales por la Universidad Autónoma de Guadalajara. Maestranda en Global Politics and Transpacific Studies con especialización en China, Universidad de Guadalajara, México.

ORCID: <https://orcid.org/0009-0001-5298-2806>

**José Luis Aguirre** - jaguirre@ugr.edu.ar -

Doctor en Salud Colectiva por la Universidad Nacional de Lanús. Magíster en Salud Pública por la Universidad Nacional de Rosario. Especialista en Epidemiología por la Universidad Nacional de Rosario. Docente investigador, Universidad del Gran Rosario, Argentina. <https://orcid.org/0009-0009-3653-3056>

**Santiago Boggione** - santiagoboggione@uca.edu.ar -

Politólogo. Docente investigador, Universidad del Gran Rosario, Argentina. ORCID: 0009-0006-9046-7019

**Ariana Dávila** - adavila@ugr.edu.ar -

Licenciada en Estadística. Doctora en Ciencias Biomédicas. Investigadora categoría IV, Universidad del Gran Rosario, Argentina.

ORCID: 0009-0006-9046-7019

**Antonio Gil Fons** - antonio.gil@academicos.udg.mx -

Profesor investigador de la Universidad de Guadalajara, México. ORCID: 0000-0003-3348-6927

**Melania Musuruana** - mmusuruana@ugr.edu.ar -

Profesora y Subsecretaria de Extensión de la Universidad del Gran Rosario. Psicóloga por la Universidad Nacional de Rosario y doctoranda en Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de Entre Ríos, Argentina.

ORCID: 0009-0000-8405-0280

**Alfredo Rico Chávez** - alfredo.rico@udg.mx -

Sociólogo y magíster en Gestión de Gobiernos Locales, con trabajo orientado a los estudios de género, comunicación y política. Profesor Titular de la Universidad de Guadalajara, México.

ORCID: 0000-0002-1720-9244

## **Resumen**

El artículo analiza las violencias en Rosario (Argentina) y Tlajomulco de Zúñiga (México) entre 2017 y 2025 desde una doble mirada: conceptual y social. Se revisan los principales enfoques teóricos sobre la violencia y se presentan dos estudios empíricos que exploran cómo las comunidades perciben y experimentan la inseguridad. Los resultados evidencian tensiones entre las violencias estructurales y cotidianas, la desconfianza institucional y los procesos de naturalización social.

## **Palabras clave**

- Violencia;
- Rosario;
- Tlajomulco de Zúñiga;
- Crimen organizado;
- Mercados Ilegales;
- Seguridad ciudadana

## **Summary**

The article analyzes violence in Rosario (Argentina) and Tlajomulco de Zúñiga (Mexico) between 2017 and 2025 from a dual perspective: conceptual and social. It reviews the main

theoretical approaches to violence and presents two empirical studies that explore how communities perceive and experience insecurity. The results reveal tensions between structural and everyday forms of violence, institutional distrust, and processes of social naturalization.

## **Keywords**

- Violence;
- Rosario;
- Tlajomulco de Zúñiga;
- Organized Crime;
- Illegal Markets;
- Citizen Security

## **Introducción**

*Soy parte de un negocio que nadie puso y que todos usan,  
en la ruleta rusa yo soy la bala que te tocó.*

Agarrate Catalina, La Violencia (2011)

Las violencias urbanas constituyen uno de los fenómenos sociales más persistentes, complejos y difíciles de aprehender en la América Latina contemporánea. En las últimas décadas, la región se ha convertido en un laboratorio trágico de distintas formas de violencia que se superponen, interactúan y transforman el tejido social. Desde la violencia criminal

organizada hasta las violencias estructurales asociadas a la desigualdad, pasando por las violencias de género o las ejercidas por el propio Estado, su multiplicidad desafía las categorías tradicionales de análisis y obliga a repensar las fronteras entre legalidad e ilegalidad, orden y descomposición, poder y resistencia.

En este marco, los municipios de Rosario (Argentina) y Tlajomulco de Zúñiga (México) aparecen como dos territorios emblemáticos para pensar los modos en que la violencia se ejerce, circula y se inscribe en la vida cotidiana. Ambos espacios condensan muchas de las tensiones estructurales de las sociedades latinoamericanas: desigualdades persistentes, déficits institucionales, expansión de economías ilegales, crisis de legitimidad estatal y, al mismo tiempo, procesos comunitarios de resistencia, adaptación y reconstrucción. Son ciudades que, por razones históricas y políticas diversas, han quedado asociadas a narrativas de violencia, pero que también ofrecen escenarios privilegiados para comprender los mecanismos de su transformación reciente.

El propósito de este trabajo es analizar la evolución e impacto de las violencias en Rosario y Tlajomulco de Zúñiga a partir de una doble aproximación: conceptual y social. Por un lado, se propone una reflexión teórica crítica sobre la noción misma de “violencia”, en tanto se exploran sus usos, sentidos y desplazamientos en el pensamiento social contemporáneo. Lejos de pretender una definición única o última, se busca reconocer su carácter polisémico, de acuerdo con la advertencia de autores como Krause (2009), Bufacchi (2005) o Garriga Zucal (2011), para quienes la violencia debe entenderse como una construcción situada, en disputa, siempre anclada en contextos específicos de conflictividad y poder. Esta primera parte del artículo recupera también los aportes de Hannah Arendt, Rita Segato, Rodríguez Alzueta, Moriconi Bezerra y otros autores

que, desde distintas perspectivas, han problematizado sus dimensiones instrumentales, expresivas y estructurales, así como su relación con el poder, la legitimidad y la modernidad.

Por otro lado, el trabajo incorpora una mirada empírica que da cuenta de cómo la violencia es percibida, experimentada y narrada por los propios habitantes de estos territorios. En el caso de Rosario, se presenta un sondeo de opinión realizado entre docentes universitarios que permite reconstruir un clima social marcado por el temor, la desconfianza institucional y la desigual distribución del miedo entre varones y mujeres. En Tlajomulco de Zúñiga, en cambio, se exponen los resultados de un conjunto de entrevistas cualitativas que exploran cómo la comunidad define, explica y naturaliza la violencia en su vida cotidiana. A través de estos dos ejercicios de indagación, se busca comprender no solo los hechos violentos, sino también las percepciones, significados y discursos que los envuelven, al reconocer que la violencia no solo se padece o se ejerce, sino que también se piensa, se nombra y se justifica.

Esta doble entrada –analítica y empírica– responde a una convicción central: comprender la violencia exige vincular los planos estructurales y subjetivos, y evitar tanto el reduccionismo moral que la presenta como una mera desviación individual, así como el reduccionismo estadístico que la mide solo en función de tasas e indicadores. La violencia, en efecto, no es solo un fenómeno criminal o una problemática social novedosa, sino una forma de relación que expresa, a menudo, la crisis de legitimidad del Estado, la erosión del lazo social y la persistencia de economías ilegales que ofrecen soluciones inmediatas donde el sistema formal fracasa. A su vez, el artículo se inscribe en un momento histórico particularmente relevante. Entre 2017 y 2022, Rosario y Tlajomulco atravesaron niveles críticos de conflictividad urbana y homicidios asociados con el crimen

organizado, lo que las convirtió en casos paradigmáticos del debate sobre seguridad en el Cono Sur. Sin embargo, los años 2024 y 2025 introducen una novedad: en Rosario, la tasa de homicidios registra una caída sin precedentes, lo que plantea nuevos interrogantes sobre el papel del Estado, las políticas de control, las reformas legales y los cambios en los mercados ilegales. Entender esa transformación –sin caer en celebraciones prematuras ni en explicaciones simplistas– requiere observar las múltiples capas del problema: desde la configuración histórica del *forbearance* estatal descrito por Bergman (2023), hasta los modos en que las comunidades reelaboran su experiencia del miedo y la seguridad.

En suma, este artículo busca articular teoría y práctica, conceptos y territorios, discurso y experiencia. A partir de la comparación entre Rosario y Tlajomulco de Zúñiga, se propone aportar a una comprensión más rigurosa y situada de las violencias urbanas latinoamericanas, subrayando su carácter dinámico, relacional y multidimensional. Al mismo tiempo, se pretende abrir preguntas sobre los límites y las posibilidades del Estado para reconstruir legitimidad, fortalecer sus capacidades de control democrático y promover políticas de seguridad que integren la dimensión social, cultural y comunitaria.

La violencia, más que un objeto cerrado de estudio, se presenta aquí como un campo que interpela tanto a las ciencias sociales como a las instituciones públicas. Analizarla desde estos dos municipios –tan distantes geográficamente como próximos en sus desafíos– constituye, por tanto, un ejercicio de reflexión colectiva orientado a comprender no solo por qué y cómo se ejerce la violencia, sino también qué condiciones hacen posible su transformación.

## *Una aproximación conceptual a las violencias desde la academia*

Se considera pertinente realizar algunos aportes para un análisis crítico de la violencia a partir de los casos de Rosario (Argentina) y Tlajomulco de Zúñiga (México), en el período comprendido entre los años 2017 y 2022, teniendo también en cuenta los cambios ocurridos durante los últimos meses de 2024 y comienzos de 2025. Frente a un término omnipresente en el discurso público, pero escurridizo en su definición, nuestro objetivo es presentar una serie de entradas y comentarios que contribuyan a enriquecer su estudio, sin ofrecer una síntesis acabada, clausurar el debate ni agotar posibles interpretaciones. En este sentido, se pretende avanzar en una reflexión situada sobre las violencias que circulan en estos territorios, desde una perspectiva que evite simplificaciones comparativas y priorice una lectura atenta a los sentidos locales, las prácticas sociales y el papel que juegan los mercados ilegales y el crimen organizado en su configuración. Se busca entonces abrir nuevas preguntas para comprender cómo la violencia se ejerce, circula y opera en contextos urbanos atravesados por múltiples capas de conflictividad estructural.

A este respecto, ¿qué decir cuando ya se ha dicho tanto sobre la violencia en ambos municipios? ¿Cómo se escribe sobre la violencia cuando, aun con cambios sustantivos, todavía está ocurriendo, cuando sus formas, actores y sentidos están en movimiento y las heridas que ha dejado en esta ciudad siguen abiertas? ¿Qué pasó en Rosario y Tlajomulco de Zúñiga para que se vuelvan ciudades famosas en términos de violencia?

Estas preguntas iniciales marcan el tono de una reflexión que, a duras penas, logra alcanzar consensos definitivos. Por eso, en lugar de elaborar

un texto exhaustivo –que claramente desbordaría los márgenes de este artículo– nos proponemos, antes que nada, trazar algunas precauciones metodológicas, para luego realizar una serie de aproximaciones y orientaciones teórico-conceptuales que nos ayuden a analizar la violencia en Rosario y Tlajomulco de Zúñiga y así enriquecer su conceptualización.

Lo primero que podemos afirmar es que la violencia es, ante todo, un concepto en disputa (Krause, 2009). Su carácter polisémico ha dado lugar a múltiples intentos de definición y clasificación, muchas veces incompletos y, a menudo, contradictorios. A lo largo de los trabajos publicados en el marco de nuestra investigación –como, por ejemplo, los libros *Rosario y Tlajomulco: Violencia, salud colectiva y modos de vida* (2024) y *Rosario y Tlajomulco. Dinámicas de las violencias y desafíos comunitarios* (2024)– el término “violencia” aparece centenares de veces. Es un vocablo que se muestra casi siempre asociado a otros. Hace referencia a distintas realidades y situaciones, que muchas veces se solapan entre sí. Esta amplitud convierte a la violencia en un término polisémico que, por momentos, puede conducir a su vaciamiento analítico. Si todo concepto es una síntesis de una realidad, vale preguntarse, ¿de qué hablamos cuando hablamos de violencia? ¿A qué realidades representa?

En una paráfrasis de Arendt (1969) –y de Sorel–, lo segundo que podemos afirmar es que los problemas de la violencia siguen siendo oscuros. El término “oscuro” lo utilizamos en el sentido de que no podemos encontrar una explicación o interpretación universal del tipo *one size fits all*. Hablamos de “oscuridad” como sinónimo de incerteza, como rechazo a una explicación total y absoluta sobre la violencia, y como aceptación de su multidimensionalidad, es decir, de su condición de fenómeno complejo. Si bien no intentamos desarrollar una sofisticación teórica que nos permita disipar esa oscuridad, sí evitamos simplificaciones. Por eso, en tercer lu-

gar, al revisar el estado del arte, pese a que la violencia se vuelve un término difícil de asir, afirmamos que es un concepto que suele emplearse con una connotación moral negativa o, como diría Rodríguez Alzueta (2024), se ha transformado en una categoría de acusación social que sirve para nombrar al otro como problema o, incluso, para decir “no quiero mirar algo”.

En cuarto lugar, resulta importante destacar la necesidad de pensar el término violencia en una perspectiva situada, como un producto particular de un grupo social (Garriga Zucal, 2011; Bufacchi, 2005). En nuestro caso, podemos pensar y definir la violencia que circula en Rosario y Tlajomulco a partir de las prácticas, sentidos y significados que adquiere en estos territorios, en un momento histórico particular como es el sexenio que va de 2017 a 2022 y su posterior evolución (o transformación, en el caso de Rosario). Vale decir que no se trata de una violencia coyuntural, sino que logró consolidarse como tal con el correr de las décadas. No obstante, nuestra mirada se concentra en el período señalado. Resulta interesante señalar que, en el caso de Rosario, a partir de mediados de 2024 la violencia, sobre todo la denominada altamente lesiva, cambia en su circulación, volumen y dinámicas. Vale la pena preguntarse qué fue lo que cambió en dicho municipio, qué camino se desanduvo o qué sucedió para que esto ocurra.

Es interesante señalar que, si bien la violencia ha sido objeto de estudio desde hace largo tiempo, adquiere una relevancia particular en el siglo XX, un período marcado por múltiples guerras, el desarrollo intensivo de tecnologías aplicadas al campo de la defensa y la seguridad, genocidios y muertes a gran escala, así como por la violencia política, el terrorismo y el crimen organizado transnacional. En efecto, el estado del arte la presenta con frecuencia como una anomalía o como sinónimo de irracionalidad y barbarie. Sin embargo, lo que distingue a la violencia del siglo XX no es solo su volumen, sino su forma: una violencia profundamente tecnificada,

administrada por aparatos burocráticos y sostenida por dispositivos técnicos que permitieron matar a distancia, con precisión y a escala industrial. s formas de dominación. Por el contrario, miradas como la de Arendt sostienen que, si el poder puede definirse como la capacidad de actuar concertadamente, resaltando su potencial creador, entonces la violencia se le opone: es sinónimo de destrucción. En su obra –por ejemplo, en *La condición humana o Sobre la violencia*– Arendt analiza la violencia en una dimensión estrictamente instrumental. Concebir la violencia desde su faz instrumental implica entenderla como un medio, un recurso para alcanzar fines determinados.

En esa línea se inscribe el trabajo *Ser violento. Los orígenes de la inseguridad y la víctima-cómplice*, de Moriconi Bezerra (2013), quien reflexiona sobre la violencia en América Latina desde una perspectiva instrumental o relacional. Se trata de una violencia que opera como medio –al igual que el poder, la corrupción o el dinero– y que es empleada por las personas para resolver conflictos que la legalidad no alcanza a encauzar. Allí donde no solo colapsa la legalidad y el estado de derecho, sino que además el Estado no logra gestionar los delitos y las conflictividades de forma aceptable –cabe preguntarse qué significa “de forma aceptable” –, aparece la violencia. Como contracara de esta violencia instrumental, autores como Rita Segato hacen referencia a la violencia expresiva. En su libro *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez*, la intelectual argentina nos dice que la violencia expresiva es una violencia que produce reglas implícitas, a través de las cuales circulan consignas de poder, que no son consignas legales ni evidentes, pero sí efectivas (Segato, 2013: 8).

Rodríguez Alzueta da un paso más, y distingue la violencia expresiva de la emotiva. Este autor se refiere a la violencia expresiva como “el espejo de una sociedad desgarrada, cada vez más rota, lumpenizada, que se ha

ido deshilachando” (Rodríguez Alzueta, 2025). Esta violencia es expresiva, porque es la manera de ganarse la atención, tener una mejor reputación o estatus, de sentir poder, el respeto y la solidaridad del grupo de pares con el cual se siente cierta identificación. Asimismo, Rodríguez Alzueta define la violencia emotiva como aquella que puede ser provocada, por un lado, por el odio, el resentimiento, la rabia y la envidia acumuladas. Y, por otro lado, por la oportunidad de divertirse o de simplemente para pasar el rato, por ejemplo. Finalmente, este autor propone incorporar una dimensión más a la violencia instrumental, la violencia emotiva y la violencia expresiva, que podríamos agrupar bajo el mote de violencias domésticas, que son las violencias que de alguna manera fueron expulsadas de la esfera pública hacia la esfera privada. A modo de ejemplo, el autor cita las violencias en el interior de la familia –padres o hijos violentos–, la violencia de género –noviazgos violentos, parejas o maridos violentos– y los suicidios o intentos de suicidio. Pensar la violencia en Rosario y Tlajomulco de Zúñiga implica, de algún modo, referirse a la violencia en un sentido amplio: violencias liberadoras y destructivas, expresivas, emotivas, instrumentales y domésticas. Se trata de violencias estructurales, cuyo uso ha sido aprendido, que se han espiralizado y normalizado en las calles de la ciudad, particularmente en un contexto de fuerte desorganización social y expansión de los mercados ilegales. No considerar estos factores sería incurrir en una mirada reduccionista y simplista.

Pero –siempre hay un “pero” que lo cambia todo– lo que ha hecho tristemente célebre a Rosario y Tlajomulco de Zúñiga no se explica solamente desde una definición amplia o comprensiva de la violencia, ni como la suma de sus distintas manifestaciones. Su especificidad se entiende, sobre todo, a partir de una definición más acotada o minimalista de violencia, aquella que la vincula directamente con la circulación de violencias alta-

mente lesivas en el territorio y con sus tasas de homicidios. En este sentido, lo relevante no es reducir el análisis de la violencia a los homicidios –fundamentalmente los homicidios narcos–, sino tratar de comprender qué hay detrás de esos indicadores.

Si profundizamos en el caso de Rosario, se volvió famosa, en términos de violencia, por la actividad de bandas narcocriminales como Los Monos o la organización de Alvarado, por los homicidios ligados al crimen organizado y por las balaceras en sus barrios, que, según autoridades del Ministerio Público de la Acusación, llegaron a alcanzar las 40 por día. A ello se sumaron un sistema penal en crisis, políticas criminales débiles y un gobierno municipal que, por decisión propia, optó por no involucrarse en cuestiones de seguridad y delegó la responsabilidad en los gobiernos provincial y nacional, entre otros factores.

Ante este escenario, cabe preguntarse: ¿qué ha pasado con la violencia en esta ciudad? ¿Por qué crecieron, en el período analizado, los homicidios dolosos en Rosario del modo en que lo hicieron? ¿Qué distingue a esta violencia de la que se registra en otras ciudades? ¿Qué tiene de específica? Las definiciones amplias sobre la violencia, al menos en este caso, pueden diluir esta especificidad que intentamos dilucidar. Esto resulta problemático, ya que en Rosario –como en muchas grandes ciudades argentinas– confluyen condiciones estructurales similares: desorganización social, altos niveles de consumo de drogas, pobreza, marginalidad, una extendida precarización laboral, desigualdad y vastos sectores sociales expuestos a múltiples riesgos sin redes institucionales de protección. En consecuencia, si se parte de definiciones amplias, que abarcan todas las dimensiones posibles de la violencia, resulta difícil hallar evidencia científica que explique por qué Rosario muestra indicadores de violencia, en especial de violencia altamente lesiva, que no se replican en otros territorios con

condiciones parecidas.

Sostenemos, por el contrario, que la situación rosarina se explica, principalmente, por la violencia asociada al crimen organizado, a los mercados ilegales de drogas –incluidas drogas legales comercializadas de forma ilegal–, y a los mercados ilegales de armas y municiones. Insistimos, esto no significa reducir toda la violencia al narcotráfico, pero sí identificar una configuración particular que, en el caso de Rosario, adopta rasgos similares a los de algunas ciudades latinoamericanas (Cano y Rojido, 2017).

Cuando hablamos de crimen organizado, lo entendemos como la prolongación del comercio por vías ilegales, donde organizaciones delictivas transnacionales funcionan como contrapartes ilícitas de las corporaciones multinacionales (Williams, 2001). Pensar estos fenómenos en términos de mercados ilegales –como proponen Binder (2021) y Kessler (2010)– permite comprender mejor a los actores criminales, sus roles y el funcionamiento de esos mercados, además de ofrecer herramientas para diseñar políticas públicas y estrategias de persecución penal más eficaces (Binder, 2021; Kessler, 2014).

Este enfoque revela un sistema donde distintos actores proveen bienes y servicios prohibidos, restringidos o de escasa circulación, donde hay una demanda que los requiere y sostiene. Tanto la oferta como la demanda se explican mutuamente, y esta dinámica ha sido, en parte, tolerada por actores de la política, la policía e incluso por sectores de la sociedad rosarina. En Rosario, lo que observamos es precisamente lo que Marcelo Bergman (2023) llama *forbearance*: una forma de tolerancia o abstención por parte del Estado en la aplicación de la ley.

Bergman se pregunta por qué los gobiernos aceptan o toleran ciertos niveles de criminalidad, y ensaya dos hipótesis: una que dice que esa aceptación se da por los beneficios que se reciben, y otra que afirma que esa

tolerancia se debe a una actitud de abstención o contención. Este autor retoma el concepto –sin traducción directa al español– de *forbearance*, desarrollado por Holland (2016) para describir situaciones donde las autoridades municipales, los políticos, la policía e incluso otras altas autoridades evitan a propósito la aplicación de la ley en aras de otros beneficios públicos o para evitar directamente los altos costos que trae hacer cumplir la ley (Bergman, 2023: 23).

Así, tenemos mercados ilegales que existen porque hay una demanda que los impulsa y una oferta que los satisface, e incentiva esa demanda. Son mercados ilegales –los de drogas y armas, por ejemplo– que además funcionan de manera solapada con otros mercados ilegales –el de la extorsión y las municiones, por ejemplo–, mediados por un Estado que tolera, se abstiene o mira para otro lado, porque le conviene o porque es lo único que sabe o puede hacer. Estos mercados ilegales, al no estar gestionados o regulados por el Estado, principalmente por las agencias del sistema penal –policía, sistema penitenciario y justicia–, se terminan regulando y controlando a sangre y fuego.

En el caso de Rosario, esta abstención se puede explicar por múltiples factores. Por gobiernos provinciales que no asumían la responsabilidad directa de gestionar estos mercados ilegales, que se escudaban en que el narcotráfico era un problema federal y, como tal, debía ser abordado por las agencias federales. Bajo el concepto de “es un delito federal”, no se accionaba directamente sobre el problema, sobre todo en lo que tiene que ver con el microtráfico de drogas. También por la incapacidad del sistema policial y penitenciario de regular estos mercados ilegales, desde el momento en que distintos integrantes de la policía santafesina que, al igual que distintos agentes del servicio penitenciario provincial y en menor medida de la justicia, en múltiples oportunidades terminaron por confundir-

se con las mismas bandas a las que tenían que controlar. No podemos evitar mencionar el marco lógico “progresista” de muchos funcionarios que pensaron que, con buenos indicadores sociales, culturales y de salud, entre otros, iban a poder controlar y morigerar el funcionamiento y los efectos negativos de los mercados de drogas ilegales. Y así podríamos seguir, al añadir los altos niveles de consumo de drogas en esta provincia (INDEC, 2023), la baja capacidad de esclarecer hechos delictivos por parte de la justicia –sobre todo los homicidios dolosos–, los vínculos problemáticos de jefes policiales con políticos y narcos, y una larga lista de etcéteras.

Ahora bien, a partir de 2024 cambia profundamente la situación en Rosario. De registrar la tasa de homicidios más alta de los últimos años se pasa a la más baja. De contabilizar 260 homicidios dolosos en 2023 se pasa a 90 en 2024. De 40 balaceras diarias a 4 o 5. De contar los muertos en las tapas de los diarios, a tener que entrar a Google para ver cuándo habíamos tenido el último.

¿Qué pasó? ¿Qué camino se desanduvo? Según el gobierno provincial, este cambio se verifica, tanto objetiva como subjetivamente, por la mayor presencia policial en las calles y la puesta en marcha de programas como el Plan de Intervención Barrial Focalizada; el endurecimiento de las condiciones de detención de los jefes de las bandas más peligrosas de la ciudad; la mayor presencia de fuerzas federales, sobre todo en el marco del denominado Plan Bandera; y, por sobre todas las cosas, por la sanción de un conjunto de leyes que dieron más facultades y discrecionalidad al Estado para el gobierno de la seguridad. Estas son, por ejemplo, la Ley Provincial 14239, llamada ley de Narcomenudeo, sancionada el 14 de diciembre de 2023 y promulgada cuatro días después, o la Ley Nacional 27786, llamada ley Antimafia, sancionada por el Congreso Nacional en febrero de 2025 y promulgada el 9 de marzo de 2025 mediante el Decreto 177/2025.

Todo este *set* de medidas altera las reglas del juego del *forbearance*, al romper con una larga tradición de tolerancia o abstención estatal frente al comportamiento de estos mercados ilegales que antes solo sabían funcionar al calor de los homicidios, las balaceras y la extorsión.

En la ardua tarea de acercarnos el problema de la violencia y de preguntarnos qué pasó en Rosario en estos últimos tiempos, queda claro que la combinación de políticas de seguridad más estrictas y discrecionales, mayor presencia policial y coordinación interinstitucional han sido clave para la notable disminución de homicidios, balaceras y heridos de arma de fuego en Rosario. Dentro de todo este paquete de medidas, es clave resaltar el nuevo marco regulatorio del microtráfico de drogas, que le permitió al Estado santafesino y a su sistema penal intervenir directamente en la temática y, así, reducir exponencialmente las altas dosis de violencia que los mercados ilegales de drogas traían aparejadas.

De este modo, podemos afirmar que pensar la violencia en Rosario exige un enfoque que supere los reduccionismos estadísticos o morales, y que permita comprender su complejidad, sus múltiples dimensiones y su historicidad. No se trata simplemente de contabilizar muertos ni de repetir diagnósticos, sino de analizar cómo se producen, circulan y consolidan ciertas formas de violencia en territorios específicos, atravesados por relaciones sociales desiguales, economías ilegales toleradas y lógicas estatales de abstención o complicidad. La violencia en Rosario no es una anomalía ni un fenómeno aislado, sino el resultado de tramas históricas, institucionales y sociales que deben ser analizadas críticamente.

En ese sentido, reconocer la singularidad del caso rosarino –sin perder de vista los patrones estructurales que comparte con otras ciudades latinoamericanas, como Tlajomulco de Zúñiga en México– permite avanzar hacia una comprensión más rigurosa y situada de

la violencia urbana. Y para conocer mejor esta especificidad, nada mejor que un enfoque minimalista de la violencia, tanto desde la academia como desde las comunidades que la sufren.

## ***Una aproximación a las violencias desde la comunidad rosarina***

En este apartado se presenta un sondeo de opinión realizado entre el personal docente de la Universidad del Gran Rosario (UGR). Se realizó con el objetivo de obtener un panorama general sobre la percepción de la inseguridad en la ciudad de Rosario. Se efectuaron 27 encuestas que exploraron una serie de opiniones sobre diferentes aspectos vinculados entre sí y dentro del tema de la inseguridad. La mayoría de los encuestados y encuestadas tienen entre 30 y 40 años (74,1%), seguidos por el grupo de +50 años (14,8%) y de 18 a 29 años (11,1%). Esto tiene representatividad con los grupos etarios del total de profesoras y profesores que conforman la UGR. La participación fue mayoritariamente femenina (59,3%), mientras que el 40,7% de los encuestados se identificaron como masculinos.

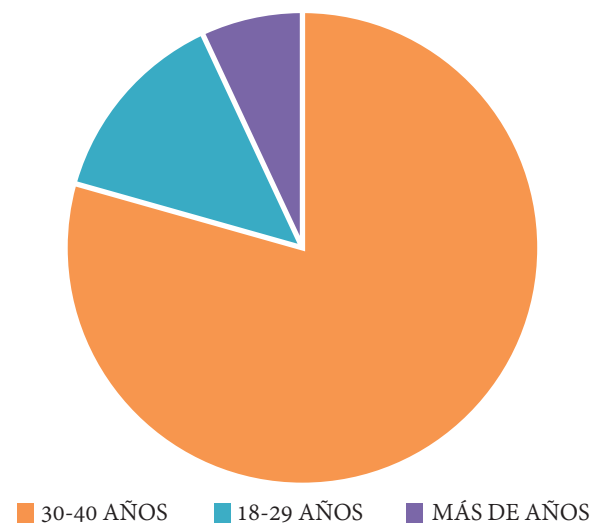
A continuación, se presentan los resultados de este sondeo. Aclaramos que no se pretende que tenga representatividad estadística, sino que se busca presentar las representaciones primeras que tiene un grupo de docentes, un clima social, un estado de situación rápido sobre un tema que requiere mucha profundidad de análisis y herramientas metodológicas más adecuadas para el mismo. Lo que se expone a continuación se puede escuchar en una mesa de café, en los pasillos de la universidad, en las reuniones de estudiantes, en las aulas antes y luego de terminar una clase. Es decir, en el pleno de la vida

cotidiana de la gente que trabaja, estudia y transita por la ciudad. Tiene la precariedad del sentido común, todas sus contradicciones, pero, a la vez, sus virtudes. Es decir, ayudar a indagar cómo la conflictividad social construye subjetividad. En tal sentido, hemos decidido leer las encuestas desde la perspectiva de género, en tanto sabemos que esta interseccionalidad es muy importante en las percepciones que se tienen sobre la inseguridad ciudadana en Rosario.

### **Percepciones desde las mujeres sobre la inseguridad**

La distribución de las participantes según sus grupos etarios reveló una concentración significativa en el rango de edad de 30 a 40 años, que constituyó el 81,25% de la muestra total. El grupo de 18 a 29 años representó el 12,5%. Finalmente, las mayores de 50 años conformaron el 6,25%.

*Gráfico 1: Edades*



*Fuente: elaboración propia.*

En cuanto a la percepción de las participantes sobre la seguridad de Rosario como ciudad para vivir, se observó que la mitad de la muestra, el 50%, manifestó que no considera la ciudad segura. Los porcentajes restantes se dividieron equitativamente entre aquellas que sí la consideran segura (25%) y quienes respondieron “No sé”, que también constituyeron el 25% del total.

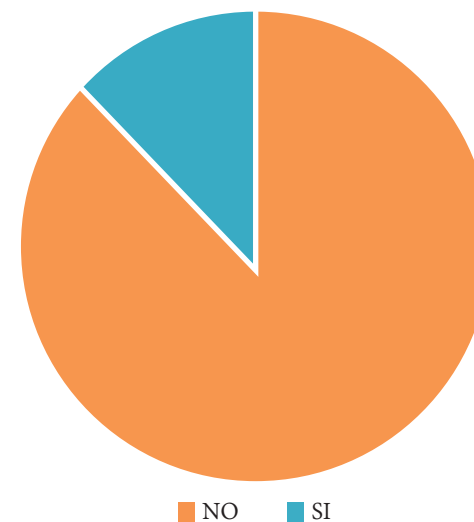
Gráfico 2: ¿Considera que Rosario es una ciudad segura para vivir?



Fuente: elaboración propia.

La experiencia de victimización por algún delito en los últimos 12 meses mostró que el 87,5% de las participantes no sufrió ningún delito. En contraste, el 12,5% restante sí fue víctima de algún tipo de delito durante ese período.

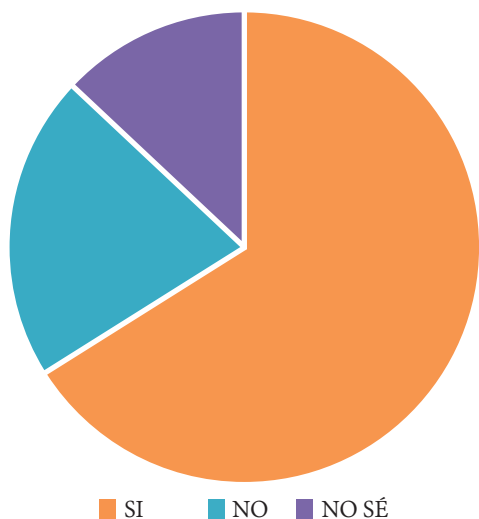
Gráfico 3: ¿Ha sido víctima de algún delito (robo, hurto, violencia, etc.) en los últimos 12 meses?



Fuente: elaboración propia.

En cuanto a la percepción sobre el aumento de la inseguridad en Rosario durante los últimos dos años, el 66,77% de las participantes manifestó un incremento. En contraste, el 20% de las encuestadas considera que no ha habido un aumento. Finalmente, un 13,33% respondió “No sé”, e indicó incertidumbre respecto de esta percepción.

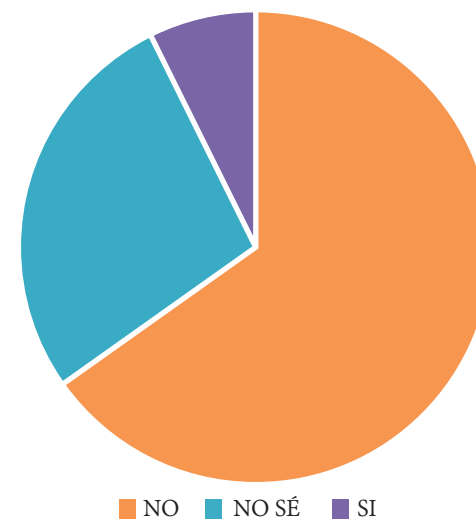
Gráfico 4: ¿Siente que la inseguridad ha aumentado en los últimos dos años en la ciudad?



Fuente: elaboración propia.

La confianza en la policía local para garantizar la seguridad en Rosario es predominantemente baja entre las participantes. Un 66,67% afirmó no confiar en la fuerza policial. El 26,67% respondió “No sé”, lo que sugiere un alto grado de incertidumbre o ambivalencia. Solo un pequeño porcentaje, el 6,67%, respondió afirmativamente.

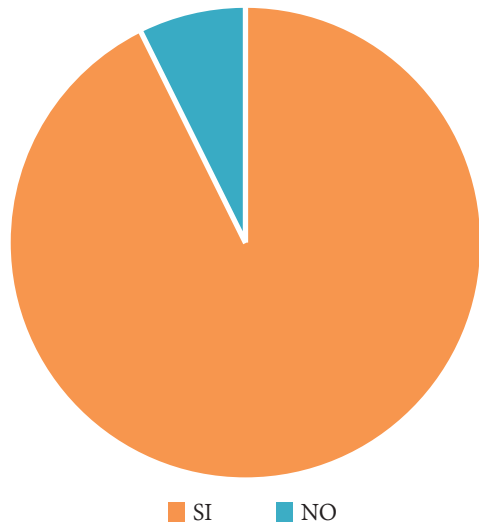
Gráfico 5: ¿Confía en la policía local para garantizar su seguridad?



Fuente: elaboración propia.

Una gran mayoría de las participantes manifestó evitar transitar por ciertas zonas de Rosario debido al miedo a la delincuencia. Específicamente, el 93,75% del total de la muestra. En contraste, solo el 6,25% respondió negativamente.

Gráfico 6: ¿Evita transitar por ciertas zonas de Rosario por miedo a la delincuencia ?



Fuente: elaboración propia.

La percepción sobre la efectividad de las medidas tomadas por los gobiernos municipal y/o provincial de Rosario contra la inseguridad es dividida, con un fuerte componente de escepticismo. El 50% de las participantes considera que no se están tomando medidas efectivas. Un 31,25% respondió “No sé”, lo que indica una considerable incertidumbre o falta de información sobre las acciones gubernamentales. Solo el 18,75% de las encuestadas cree que sí.

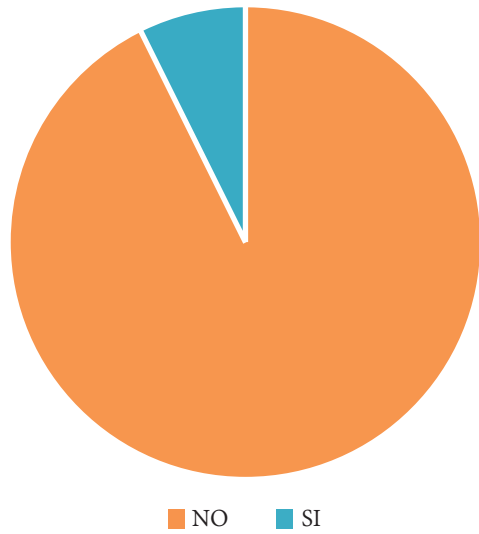
Gráfico 7: ¿Cree que el gobierno municipal y/o provincial está tomando medidas efectivas contra la inseguridad?



Fuente: elaboración propia.

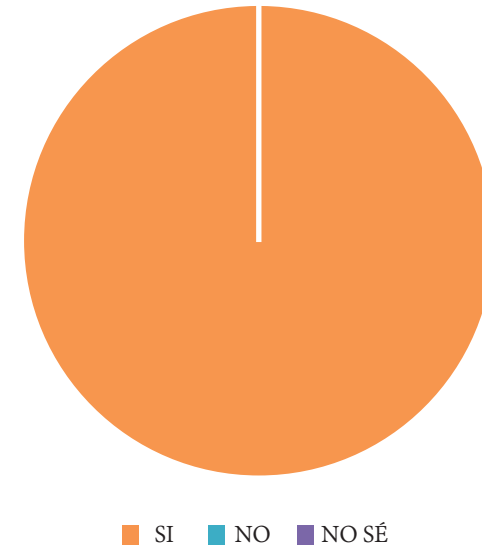
La participación o conocimiento sobre programas comunitarios de prevención del delito en el barrio de las participantes es notablemente baja. Un 93,75% de las encuestadas afirmó no haber participado o conocer este tipo de programas. En contraste, solo el 6,25% indicó sí haber participado o tener conocimiento de alguna iniciativa.

Gráfico 8: ¿Ha participado o conoce programas comunitarios de prevención del delito en su barrio?



Fuente: elaboración propia.

Gráfico 9: ¿Percibe que el narcotráfico influye en la inseguridad de Rosario?



Fuente: elaboración propia.

La percepción sobre la influencia del narcotráfico en la inseguridad de Rosario es unánime entre las participantes. El 100% afirmó percibir que el narcotráfico influye en la inseguridad de la ciudad.

Respecto de si una mayor presencia policial reduciría los delitos en Rosario, las opiniones de los y las participantes están divididas. El 50% de los encuestados y encuestadas cree que sí, que una mayor presencia policial sería efectiva. Un 37,5% respondió "No sé", lo que indica incertidumbre sobre el impacto de esta medida. Por último, el 12,5% considera que no reduciría los delitos.

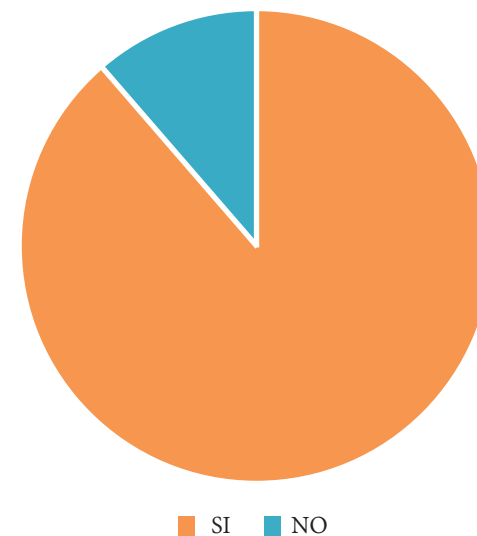
Gráfico 10: ¿Cree que una mayor presencia policial reduciría los delitos?



Fuente: elaboración propia.

La gran mayoría de las participantes en Rosario se siente más insegura de noche que de día. Específicamente, el 87,5% afirmó esta percepción. En contraste, solo el 12,5% no percibe una diferencia en su nivel de seguridad entre el horario diurno y nocturno.

Gráfico 11: ¿Se siente más inseguro/a de noche que de día en la ciudad?

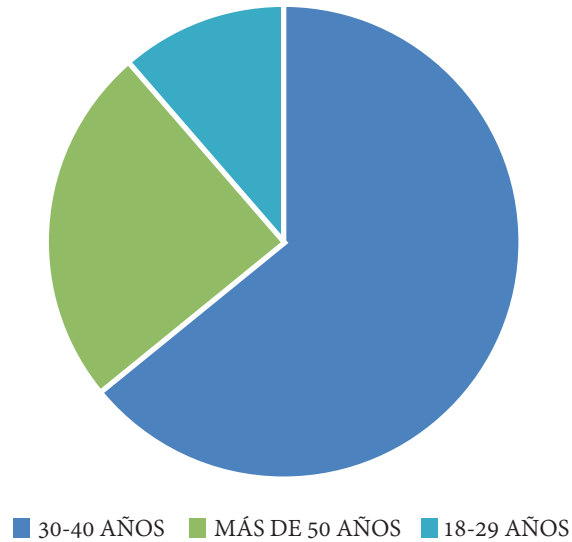


Fuente: elaboración propia.

### Percepciones de los varones sobre la inseguridad

Entre los participantes masculinos, la mayor proporción se encuentra en el rango de 30 a 40 años, lo que representa el 63,64%. Le siguen los hombres mayores de 50 años, quienes constituyen el 27,27% de la muestra masculina. Finalmente, el grupo de 18 a 29 años conforma el 9,09%.

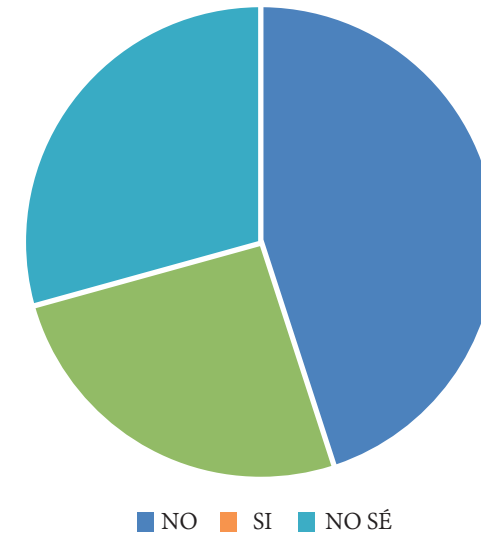
Gráfico 12: Edades



Fuente: elaboración propia.

Respecto de si Rosario es percibida como una ciudad segura para vivir, las opiniones de los participantes se inclinan mayoritariamente hacia la inseguridad. El 45,45% (n=50) afirmó no considerar a Rosario una ciudad segura. Las respuestas “Sí” y “No sé” obtuvieron porcentajes idénticos, con un 27,27% (n=30) cada una. Esto indica que aproximadamente un cuarto de los participantes cree que la ciudad es segura, mientras que otro cuarto se muestra indeciso al respecto.

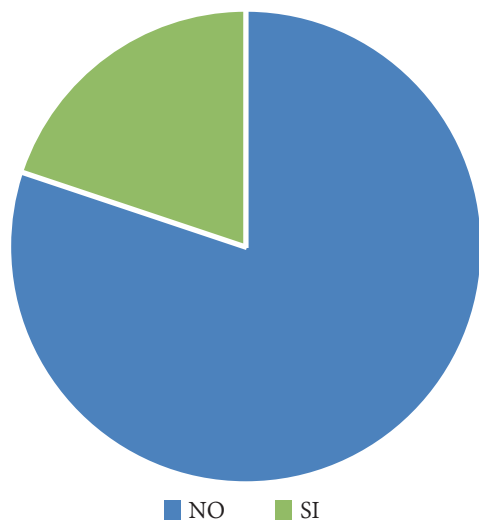
Gráfico 13: ¿Considera que Rosario es una ciudad segura para vivir?



Fuente: elaboración propia.

La mayoría de los participantes no fue víctima de delitos en los últimos 12 meses. Un 81,82% de ellos así lo indicó, mientras que el 18,18% respondió afirmativamente.

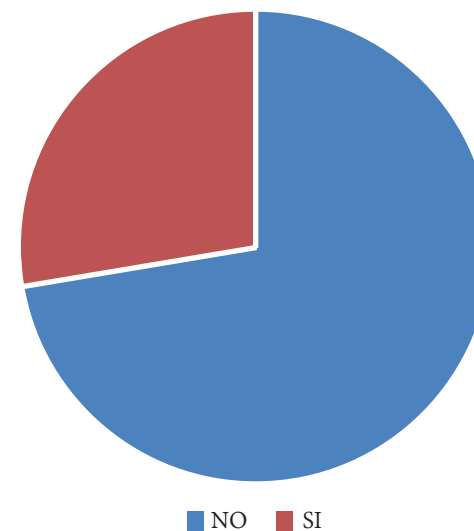
Gráfico 14: ¿Ha sido víctima de algún delito (robo, hurto, violencia, etc.) en los últimos 12 meses?



Fuente: elaboración propia.

La mayoría de los participantes, el 72,73%, no percibe un aumento de la inseguridad en Rosario durante los últimos dos años. En contraste, el 27,27% de los encuestados considera que sí ha habido un incremento.

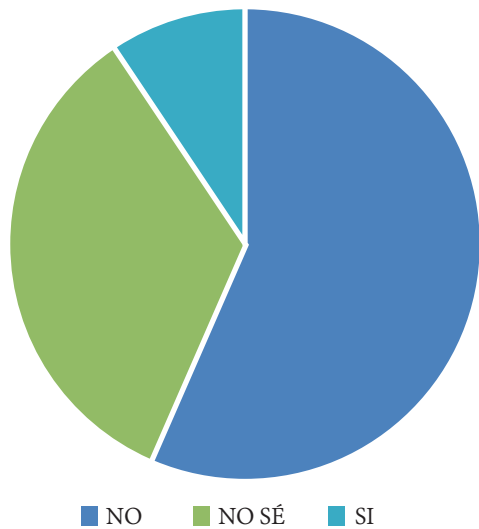
Gráfico 15: ¿Siente que la inseguridad ha aumentado en los últimos dos años en la ciudad?



Fuente: elaboración propia.

La confianza en la policía local para garantizar la seguridad es baja entre los participantes. Un 54,55% afirmó no confiar en la fuerza policial. Un 36,36% respondió "No sé", lo que indica una considerable incertidumbre. Solo un 9,09% respondió de manera afirmativa.

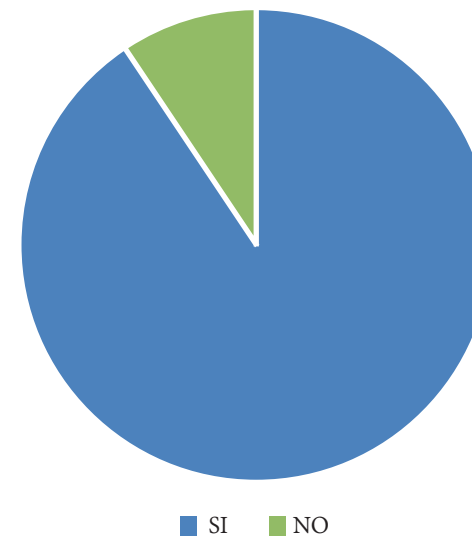
Gráfico 16: ¿Confía en la policía local para garantizar su seguridad?



Fuente: elaboración propia.

Una gran mayoría de los participantes, el 90,91%, evita transitar por ciertas zonas de Rosario debido al miedo a la delincuencia. En contraste, solo el 9,09% indicó no modificar sus rutas o desplazamientos por ese motivo.

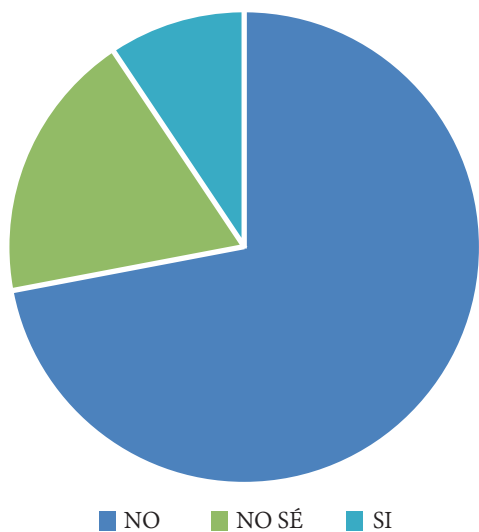
Gráfico 17: ¿Evita transitar por ciertas zonas de Rosario por miedo a la delincuencia?



Fuente: elaboración propia.

La mayoría de los participantes confía en la efectividad de las medidas contra la inseguridad tomadas por el gobierno municipal y/o provincial de Rosario. Un 72,73% afirmó esta creencia. Sin embargo, un 18,18% se mostró indeciso (“No sé”), y un 9,09% considera que las medidas no son efectivas.

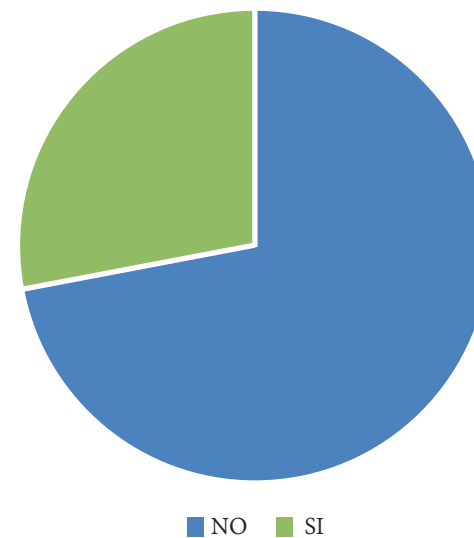
Gráfico 18: ¿Cree que el gobierno municipal y/o provincial está tomando medidas efectivas contra la inseguridad?



Fuente: elaboración propia.

La mayoría de los participantes no conoce ni participa en programas comunitarios de prevención del delito en su barrio de Rosario. El 72,73% afirmó esta falta de conocimiento o involucramiento, mientras que el 27,27% restante indicó conocer o haber participado en tales iniciativas.

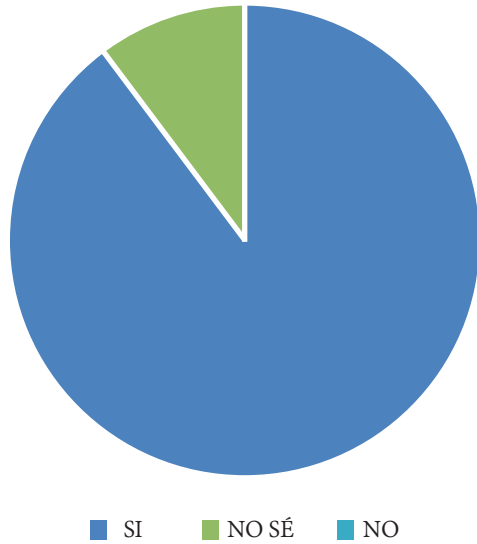
Gráfico 19: ¿Ha participado o conoce programas comunitarios de prevención en su barrio?



Fuente: elaboración propia.

La gran mayoría de los participantes percibe que el narcotráfico influye en la inseguridad de Rosario. Un 90,91% afirmó que sí existe esta influencia. Un 9,09% se mostró indeciso, con un “No sé”.

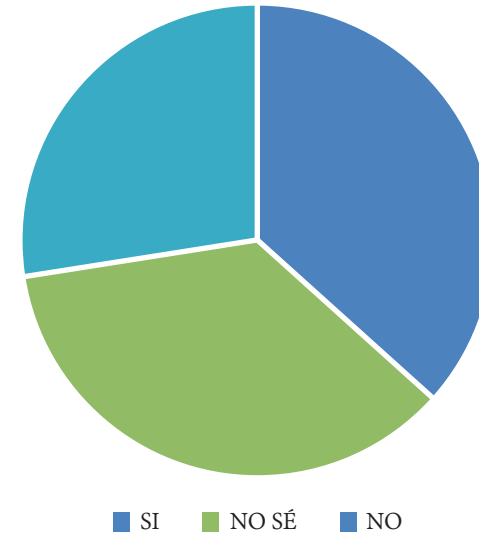
Gráfico 20: ¿Percibe que el narcotráfico influye en la inseguridad de Rosario?



Fuente: elaboración propia.

La opinión sobre si una mayor presencia policial en Rosario reduciría los delitos está notablemente dividida entre los participantes. Un 36,36% cree que sí sería efectiva. Un porcentaje idéntico, 36,36%, respondió “No sé”, lo que indica una considerable incertidumbre. Finalmente, el 27,27% considera que no disminuiría la criminalidad.

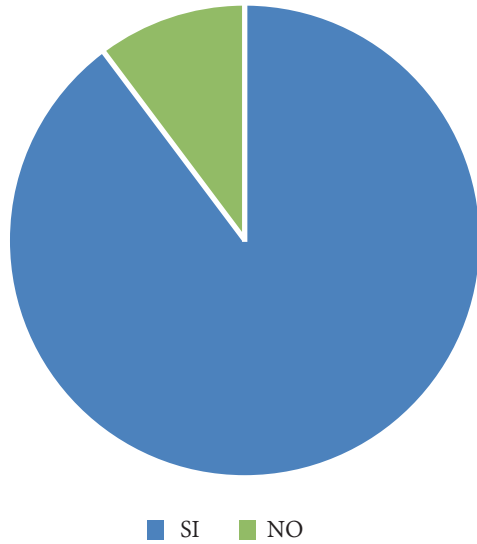
Gráfico 21: ¿Cree que una mayor presencia policial reduciría los delitos?



Fuente: elaboración propia.

Una gran mayoría de los participantes en Rosario se siente más inseguro de noche que de día. El 90,91% afirmó esta percepción. En contraste, solo el 9,09% no percibe una diferencia en su nivel de seguridad entre el horario diurno y nocturno.

Gráfico 22: ¿Se siente más inseguro/a de noche que de día en la ciudad?



Fuente: elaboración propia.

## Análisis y discusión crítica de los datos de percepción de inseguridad en Rosario

Los datos presentados ofrecen un panorama rico y multifacético sobre la experiencia de seguridad en Rosario, pero también revelan sesgos, contradicciones y puntos ciegos cruciales que merecen una mirada crítica. El análisis se centrará en tres ejes principales: 1) la brecha de género en la experiencia de la inseguridad; 2) la paradoja de la percepción vs. la experiencia; y 3) la crisis de legitimidad institucional y sus implicaciones.

1. La Inseguridad tiene género: una experiencia que no admite simplificaciones

Los datos revelan una brecha de género significativa en la vivencia de la inseguridad, que va más allá de la victimización real y se arraiga en la percepción y las estrategias de afrontamiento de la violencia urbana.

- *Percepción de seguridad general.* Mientras la mitad de las mujeres (50%) considera que Rosario no es segura, el porcentaje entre los hombres, aunque alto, es ligeramente menor (45,45%). Esta diferencia, aunque no abismal, es el primer indicio de una experiencia más negativa entre las mujeres.
- *Estrategias de evitación.* Aquí la brecha es clara. Un abrumador 93,75% de las mujeres evita transitar por ciertas zonas por miedo, frente a un 90,91% de los hombres. Aunque ambos porcentajes son altos, confirman que la movilidad de las mujeres está más restringida. Este dato es consistente con estudios globales que muestran cómo el miedo al delito –y particularmente a delitos sexuales– actúa como un mecanismo de control social que limita la autonomía y el derecho a la ciudad de las mujeres.
- *Inseguridad nocturna.* Ambos géneros se sienten mucho más inseguros de noche, pero, de nuevo, el porcentaje es más alto en hombres (90,91%) que en mujeres (87,5%). Esto podría deberse a que los hombres, que generalmente se sienten más seguros de día, experimentan un contraste más marcado por la noche.

Estos datos no solo reflejan una “realidad” objetiva del delito, sino que construyen una geografía del miedo profundamente generizada (Segato, 2003). La socialización de las mujeres, enfocada en la prevención de riesgos, hace que internalicen el miedo y restrinjan su comportamiento de forma más pronunciada, incluso cuando la tasa

de victimización real (12,5% mujeres vs. 18,18% hombres) es ligeramente menor para ellas. Esto sugiere que el miedo es un fenómeno independiente del riesgo estadístico, moldeado por factores culturales y de socialización (Valencia, 2010).

## 2. La Paradoja percepción-experiencia y el sesgo mediático

Se observa una contradicción crucial en las respuestas, especialmente entre los hombres:

- *Percepción del aumento de la inseguridad.* Aquí la divergencia es máxima. Un 66,77% de las mujeres percibe que la inseguridad ha aumentado en los últimos dos años. En la mayoría de los hombres (72,73%) no se percibe ese aumento. Esto es profundamente paradójico si consideramos que los hombres reportaron una tasa de victimización más alta (18,18%) que las mujeres (12,5%).
- *Efectividad de las medidas gubernamentales.* La diferencia vuelve a ser abismal. Solo el 18,75% de las mujeres cree que se están tomando medidas efectivas, frente a un 72,73% de los hombres que sí confía en ellas. Esta enorme brecha de confianza en las autoridades es uno de los hallazgos más críticos. Esta paradoja puede explicarse por tres factores (Falú, 2009; García y Martínez, 2019): 1) sesgo de confirmación y medios: las mujeres, al sentirse más vulnerables, podrían consumir y ser más influenciadas por noticias relacionadas con delitos que las afectan desproporcionadamente –como robos callejeros, acoso, violencia sexual–, lo que amplifica su percepción de empeoramiento (Pérez y Sosa, 2018; Sagot, 2014); 2) experiencia indirecta: la victimización no solo es directa. Las mujeres suelen ser las principales responsables del cuidado, y la preocupación por la seguridad de hijos, hijas y fa-

miliares ancianos amplifica su sensación de inseguridad, aunque ellas no hayan sido víctimas directas (Sagot, 2014); y 3) legitimidad diferencial: los hombres pueden tener, en general, una relación menos conflictiva con las instituciones de seguridad y una mayor sensación de control, lo que los lleva a evaluar las medidas gubernamentales de forma más positiva, incluso ante una experiencia personal negativa.

- *Desconfianza policial.* Ambos géneros desconfían mayoritariamente de la policía, pero el escepticismo es más alto en mujeres (el 66,67% no confía) que en hombres (54,55%). El alto porcentaje de “No sé” (26,67% en mujeres; 36,36% en hombres) es más alarmante: indica una legitimidad tan erosionada que ni siquiera se puede formular un juicio claro, lo cual sugiere resignación o una percepción de la policía como una entidad irrelevante o incluso parte del problema.
- *Narcotráfico como chivo expiatorio.* La unanimidad femenina (100%) y la casi unanimidad masculina (90,91%) en señalar al narcotráfico como causante de la inseguridad es reveladora. Si bien es indudablemente un factor clave, atribuirle el 100% de la responsabilidad es un reduccionismo peligroso. Simplifica un problema multifacético –desempleo, desigualdad, falta de oportunidades, fallas del sistema judicial– en un solo enemigo tangible. Esto puede eximir de responsabilidad a otros actores –gobiernos, élites económicas– y favorecer soluciones punitivistas –más policía– por sobre soluciones estructurales, como las políticas sociales.
- *Presencia policial. ¿La solución?* La división de opiniones sobre si más policía reduciría el delito (50% de mujeres y 36,36% de

hombres creen que sí) choca con la altísima desconfianza hacia la misma institución. Esto refleja una tensión entre el deseo de protección inmediata y el reconocimiento de la ineficacia y corruptibilidad de la fuerza disponible. Es una búsqueda de soluciones dentro de un paradigma –el policial– que ya se considera fallido.

### Conclusiones críticas

1. *La inseguridad es una experiencia subjetiva y generizada.* Los datos demuestran que el género es un determinante fundamental en cómo se vive y se percibe la inseguridad. Las mujeres la experimentan de forma más aguda y restrictiva, independientemente de las estadísticas delictivas objetivas (Ortiz, 2015).
2. *La legitimidad de las instituciones está en quiebra.* La desconfianza hacia la policía y el gobierno es generalizada, pero es significativamente más profunda entre las mujeres. Esto indica una crisis de gobernanza donde la ciudadanía, especialmente la femenina, se siente desprotegida y abandonada por las autoridades (CEPAL, 2020; ONU Mujeres y Red Mujer y Hábitat América Latina, 2017).
3. *El narcotráfico opera como un metarrelato.* Su omnipresencia en el discurso popular simplifica la narrativa de la inseguridad, al obstaculizar los análisis más complejos y soluciones integrales que aborden las causas raíz del delito.
4. *Limitación de la muestra.* Un análisis crítico debe señalar la limitación de los tamaños muestrales implícitos. Los porcentajes precisos (por ejemplo, 6,67%, 27,27%) sugieren muestras relativamente pequeñas, posiblemente 16 mujeres y 11 hombres, extra-

polando los porcentajes. Si bien las tendencias son claras, los resultados no son generalizables, sino que son solo una tendencia.

Por último, podemos expresar que la ciudad de Rosario se presenta, a través de estos datos, como una ciudad donde la sensación de vulnerabilidad es masiva, pero se distribuye de manera desigual. La respuesta no parece estar en más policía –en quien no se confía–, sino en reconstruir la legitimidad institucional, implementar políticas con perspectiva de género que devuelvan el espacio público a las mujeres y atacar las causas estructurales de la violencia más allá del relato único del narcotráfico.

### *Una aproximación a las violencias desde la comunidad tlajomulquense*

En referencia a Tlajomulco de Zúñiga, con el objetivo de entender las violencias desde una perspectiva local, se efectuó, en el mes de abril de 2025, una serie de entrevistas cualitativas a un grupo seleccionado de 20 personas que residían desde hacía seis años o más en el municipio. Es de destacar que se priorizó una representatividad de diversas profesiones, sectores y edades –público, privado, académico, estudiantes, entre 18 y 61 años, entre otros–, aunque ello resultó en una sobrerrepresentación del género femenino –17 mujeres por sobre 3 hombres–, lo cual tomamos en consideración.

Se diseñaron y aplicaron cuatro preguntas clave a los entrevistados:

1. ¿Qué es la violencia?

2. ¿Por qué cree que hay violencia en Tlajomulco de Zúñiga?

3. ¿Cómo se perciben esas violencias?

4. ¿Siente más, igual o menos violencias que en años anteriores?

Los resultados de las entrevistas pretenden servir de apoyo para identificar de forma exploratoria cómo se construyen socialmente las nociones de violencia en el contexto local específico de Tlajomulco de Zúñiga. Es por eso que, con el fin de lograr una mejor comprensión de las distintas dimensiones que configuran esta percepción, a lo largo de este apartado se detallan las respuestas a cada una de las preguntas aplicadas. Como resultado se obtiene una aproximación que permite identificar patrones en las narrativas de los entrevistados y entrevistadas.

1. ¿Qué es la violencia?

La primera pregunta busca indagar en las diferentes definiciones que los entrevistados y entrevistadas construyen con base en su propia experiencia y su entorno social, generando una serie de concepciones que nos permiten explorar y analizar el significado de las múltiples violencias dentro del contexto local. A continuación, se presentan las respuestas obtenidas, que permiten identificar tres patrones discursivos relevantes:

-Patrón 1. *Uso de la fuerza o poder para causar daño.* Dentro de las respuestas otorgadas, se menciona de forma explícita el daño físico y el uso de poder como una imposición. Esto mismo nos lleva a considerar dos subtemas dentro del mismo patrón con el cual los entrevistados y entrevistadas relacionan la violencia, y es que deben de existir dos características centrales que convienen a las definiciones clásicas de organismos internacionales:

-Intencionalidad: convierte la violencia en un acto deliberado que se lleva a cabo de forma consciente por parte del agresor.

-Desequilibrio de poder: los encuestados y encuestadas sugieren que en un acto violento debe de existir una relación de dominación en la cual se busca someter o dañar a la víctima.

-Patrón 2. *Las violencias adquieren diferentes formas.* Las respuestas de los entrevistados y entrevistadas han reflejado que la violencia no se limita a un acto físico, sino que también puede trascender a otras formas, lo cual nos refleja un grado de conciencia crítica. Estas otras formas de violencias se pueden desglosar, según los entrevistados y entrevistadas, en verbal, psicológica-emocional, económica, institucional y de género.

-Patrón 3. *La violencia es el resultado de la falta de valores.* Este patrón surge debido a que las respuestas nos reflejan que los entrevistados y entrevistadas relacionan la violencia con una ausencia de paz, debido a un quiebre en el tejido social y emocional que genera dos subtemas relevantes:

-Deshumanización: para los encuestados y encuestadas la violencia ocurre como resultado de la pérdida de respeto por otro ser humano.

-Desconexión emocional: la pérdida de vínculos afectivos, que se recalca debería comenzar en la familia, ha generado que los y las jóvenes se conviertan en blancos fáciles para la delincuencia organizada, lo que aumenta, de esa forma, la violencia.

En conclusión, esta pregunta nos ha permitido reflejar que, para las personas residentes en Tlajomulco de Zúñiga, la comprensión de la violencia abarca desde un aspecto físico hasta un aspecto estructu-

ral. Se evidencia que las personas entrevistadas conviven de forma cotidiana con la violencia. Se percibe una conciencia colectiva en torno a la habitual violación de Derechos Humanos, como la privación de la libertad, la falta de justicia, la afectación a la integridad. Se llega a considerar que hay ausencia de libertad –o libertades– en Tlajomulco de Zúñiga, lo que tiene una relación directa con las violencias existentes. Sostiene Foucault que “la libertad desaparece ahí donde se ejerce el poder” (1988: 16). En este caso, el poder ejercido por las violencias hace considerar a los entrevistados y entrevistadas la ausencia de libertades en el municipio. Finalmente, se destaca que la mayoría de las definiciones suele anteponer la violencia individual por encima de la violencia sociocolectiva, aunque es evidente que pueden coexistir y complementarse.

## 2. ¿Por qué cree que hay violencia en Tlajomulco de Zúñiga?

Esta pregunta nos refleja cuatro patrones discursivos que nos apoyan en la comprensión del entorno específico del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, y nos ofrecen una visión compleja y multifacética en la que la experiencia cotidiana se ve entrelazada con la percepción institucional y las estructuras sociales. Los patrones son:

-Patrón 1. *Desigualdad social*. La falta de oportunidades y la pobreza en el municipio ha generado una amplia desigualdad económica. Esto ha ocasionado que la población joven se vincule a grupos delictivos por falta de empleo y educación.

-Patrón 2. *Falla institucional*. Se percibe una fuerte ausencia de justicia y una severa falta de acción por parte del Estado, desde la corrupción hasta un sentido de desconfianza en las instituciones de gobierno. Destaca entre los entrevistados y entrevistadas la denuncia

del “desinterés y abandono del gobierno”

-Patrón 3. *Violencia normalizada*. Algunas personas han atribuido la existencia de violencia a patrones aprendidos en el aspecto familiar. Por lo tanto, consideran que existe un aprendizaje violento desde la infancia y una notable ausencia de educación emocional.

-Patrón 4. *Crecimiento descontrolado y migración*. Algunas entrevistas han reflejado consternación debido a un crecimiento desproporcionado del municipio y, a su vez, a la presencia cada vez más constante de migrantes, lo que genera un sentido de adversidad en el entorno social de Tlajomulco. Esto ha provocado que los lazos comunitarios se hayan debilitado, facilitando el crecimiento de la violencia.

En conclusión, podemos apreciar que los entrevistados y entrevistadas señalan una especie de patrón: la escasez económica lleva a una falla institucional, que implica el abandono de los y las jóvenes y, en consecuencia, el aumento de las violencias y la delincuencia, lo cual está alineado con lo expresado por distintos académicos (Gomáriz Moraga, 2011; Jiménez Ornelas, 2005; Salazar-Estrada *et al.*, 2011).

## 3. ¿Cómo se perciben esas violencias?

Los y las habitantes de Tlajomulco han reflejado su consternación respecto de la violencia como un miedo constante, un sentido de vulnerabilidad ante el resto de la sociedad por temor a sufrir robos, secuestros y asaltos derivados de la delincuencia. No obstante, también se puede percibir un sentido de naturalización de la misma violencia debido a que se expresa que ya se encuentran acostumbrados (Umaña González, 2023). Destacan frases como “noticias constantes”, “años de ira acumulada”, “hechos de los que tengo conocimiento todos los días”, entre otras. Es decir, lo cotidiano parece haberse vuelto una costumbre, y se corre el riesgo de aceptarse

como norma o normalizado.

Al mismo tiempo, se percibe un mayor grado de violencia. Los entrevistados y entrevistadas afirman que hay mayor brutalidad, así como nuevos tipos de violencia, como la violencia en medios electrónicos. Se destacan las siguientes formas de violencia: delincuencia –robos, asaltos, secuestros, desaparición–, violencia intrafamiliar, violencia en medios electrónicos, acoso sexual a las mujeres, suicidio –mencionado por una persona que argumenta un auge en los suicidios–, bullying y femicidio.

En síntesis, las respuestas de los entrevistados y entrevistadas evidencian que en Tlajomulco de Zúñiga la violencia es un fenómeno transversal que afecta de forma constante diversas dimensiones de la vida cotidiana (Ascensio Martínez, 2022). La percepción general es que la violencia se expande e intensifica con el paso del tiempo, y genera un shock inmovilizador en una sociedad que comienza a normalizar la situación (Najmanovich, 2024).

4 ¿Siente más, igual o menos violencias que en años anteriores?

Esta pregunta en particular admite tres respuestas diferentes: más violencia; igual; o menos violencia. 17 personas respondieron que sienten más violencias que en años anteriores. Dos personas afirmaron que la sienten igual, pero destacan que ahora se ha normalizado. Una persona indicó que siente menos violencia respecto a períodos anteriores. Este último dato lo aportó una persona que trabaja en la administración municipal.

Estos sentimientos son, sin duda, relevantes, aunque autores como Ruiz y Turcios enfatizan “la necesidad de considerar el problema de la percepción de inseguridad como una cuestión que merece una atención

específica, diferente de la criminalidad real” (2009: 195). Es decir, no necesariamente un aumento de la percepción negativa de las violencias en el municipio implica unos hechos violentos reales, y viceversa. En cualquier caso, el trabajar sobre la percepción de la gente –y no necesariamente sobre la criminalidad real– suele formar parte de las políticas y estrategias de seguridad y construcción de la paz.

### Conclusiones sobre las violencias en Tlajomulco

Se ha efectuado con estas entrevistas una primera aproximación exploratoria con base en la experiencia cotidiana de los entrevistados y entrevistadas a la percepción de violencias dentro de la propia comunidad tlajomulquense. El análisis cualitativo de estas respuestas refleja patrones significativos que nos llevan a considerar un grado de complejidad significativa respecto de la forma en la que las personas conceptualizan la violencia. Uno de los hallazgos más relevantes es que la violencia ha evolucionado –y con ella la conciencia colectiva–, ya que no se encuentra vinculada únicamente a grupos delictivos, sino que también se reconoce la presencia de violencias estructurales relacionadas con la desigualdad social y la falta de acceso a derechos básicos, como empleo o educación.

Por otro lado, se reconoce que se ha generado un ambiente propicio para que se consolide la normalización de los múltiples tipos de violencia. Existe una preocupación constante de los entrevistados y entrevistadas por la falta de respuesta gubernamental, lo cual ha resultado en un grado de legitimación de algunos tipos de violencia o de grupos que la ejercen. En conjunto, el análisis de las entrevistas nos adentra en un panorama donde la violencia en Tlajomulco de

Zúñiga es percibida como un fenómeno multifactorial y transversal que genera la fragmentación del tejido social.

## Conclusión

Desde la conformación de este módulo de investigación dentro del proyecto internacional liderado por el Centro Universitario de Tlajomulco (México) y la Universidad del Gran Rosario (Argentina), ha sido nuestra sana ambición una mejor comprensión de las violencias que sacuden nuestros municipios. Siempre hemos priorizado el paso seguro frente a la rapidez y la precipitación, por lo que en esta ocasión consideramos necesario y adecuado profundizar en la concepción y percepción de las violencias. Así, en una combinación de investigaciones individuales y colaborativas, se realizó un análisis del concepto desde la academia, a lo que se sumó una limitada aproximación de la percepción social de las violencias en nuestras comunidades.

Los datos revelados, tanto por el trabajo de los académicos y académicas como por las percepciones de la muestra seleccionada, permiten generar unos esbozos de información que ha de ser consolidada en favor de coadyuvar a una comprensión integral de las dinámicas de las violencias que recorren tanto Rosario como Tlajomulco de Zúñiga. Es interesante señalar que, al ser objetos de estudio dinámicos y no estáticos, se ha observado una evolución destacable en las tasas de homicidio doloso en Rosario. Así, la denominada “excepción rosarina” evidencia un notable descenso en dicho rubro, el

cual debe ser observado, analizado y explicado. Esto puede generar herramientas para convertir esos datos en una tendencia positiva.

Los enfoques que la investigación adoptó en Rosario y Tlajomulco, si se partió de una misma concepción y objetivo, evidencian notables diferencias, lo que, sin duda, ha impactado en los datos que se aportan. Así, con la finalidad de comprender mejor las violencias, los investigadores e investigadoras de cada uno de los municipios implementaron estrategias diferentes en el trabajo con las comunidades. De esta manera, desde Rosario se plantea la relevancia del género en la diferente percepción de las violencias. Mientras, en Tlajomulco se reconoce por los entrevistados y entrevistadas, más allá de la protagonizada por grupos delictivos, la presencia de violencias multifactoriales, estructurales y transversales, así como la generación de un ambiente propicio para la peligrosa normalización de las prácticas violentas. Frente a ello –y es algo que, sin duda, será muy relevante de investigar en su momento–, aparece la falta de confianza en el gobierno e instituciones públicas, lo que puede llevar, en algunos casos, a la legitimación de actores no estatales.

En conclusión, la elaboración de este artículo aporta varios elementos a nuestro proyecto de investigación. Por una parte, nos da una solidez conceptual que consideramos fundamental para la edificación de nuestra investigación. Por otra parte, nos arroja ciertas sendas sobre las que profundizar en el trabajo con las comunidades, tales como la perspectiva de género, la conciencia de la evolución de las violencias o la peligrosa normalización de algunos tipos. Hay una cuestión que requiere una mayor reflexión acerca de la percepción que se tiene del Estado y de las instituciones públicas, ya que la falta de confianza es sin duda un lastre para la generación de adecuadas estrategias que

permitan atenuar y prevenir las violencias. Finalmente, el equipo de investigadores e investigadoras quiere concluir este artículo con una nota positiva y esperanzadora: la reducción de la tasa de homicidios dolosos en Rosario. Con la confianza de que el municipio de santafesino profundice en dicha tendencia positiva, sin duda el análisis y la explicación contribuirá al objetivo último de este proyecto: generar condiciones de paz y seguridad en nuestras comunidades.

## ***Bibliografía***

Anders, G. (2011). *La obsolescencia del hombre (Vol. 1): sobre el alma en la época de la segunda revolución industrial*. Valencia: Pre-Textos.

Arendt, H. (1969). *On Violence*. Nueva York: The New York Review of Books.

Ascensio Martínez, C. (2022). “Aventarse un tiro”: los códigos de la violencia escolar en secundarias públicas de la Ciudad de México. *El Cotidiano*, 37(231), 55-66.

Bauman, Z. (2006). *Modernidad y Holocausto*. Madrid: Sequitur.

Bergman, M. (2023). *El negocio del crimen: el crecimiento del delito, los mercados ilegales y la violencia en América Latina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Binder, A. (2021). Hablemos de eficacia: cinco ideas simples sobre la política criminal. *Revista Atípica*, 1, 8-12. <https://revistaatipica.mjus.gba.gov.ar/atipica-01/>

Boggione, S.; Dávila, A.; Gil Fons, A.; Musuruana, M. y Rico, A. (Coords.). (2024). *Rosario y Tlajomulco: dinámicas de las violencias y desafíos comunitarios*. México: Tirant Lo Blanch.

Boggione, S.; Dávila, A.; Gil Fons, A.; Musuruana, M.; Rico, A. y Schillagi, C. (Coords.). (2024). *Violencias, salud colectiva y modos de vida en las ciudades de Rosario y Tlajomulco de Zúñiga*. Rosario: Universidad del Gran Rosario; Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

- Bufacchi, V. (2005). Two concepts of violence. *Political Studies Review*, 3, 193-204.
- Cano, I. y Rojido, E. (2017). Introducción: la singularidad de la violencia letal en América Latina. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 116, 7-24.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2020). *La autonomía de las mujeres en escenarios económicos cambiantes*. Santiago de Chile: ONU.
- Falú, A. (2009). *Mujeres en la ciudad: de violencias y derechos*. Santiago de Chile: Red Mujer y Hábitat América Latina / SUR Corporación.
- Foucault, M. (1988). El sujeto y el poder. *Revista Mexicana de Sociología*, 50(3), 3-20. <https://doi.org/10.2307/3540551>
- García, I. y Martínez, J. (2019). ¿Calles seguras? Experiencias de acoso callejero y estrategias de evitación en jóvenes de Barcelona. *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 65(3), 543-563.
- Garriga Zucal, J. (2011). Violencia, un concepto difícil de asir. *Revista Antropolítica*, 29(2), 225-241.
- Gomáriz Moraga, E. (2011). *La devastación silenciosa: jóvenes y violencia social en América Latina*. San José: FLACSO.
- Holland, A. (2016). Forbearance. *American Political Science Review*, 110(2), 232-246.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) (2023). *Encuesta nacional sobre consumos y prácticas de cuidado 2022 (ENCoPraC)*. Buenos Aires: INDEC; SEDRONAR.
- Jiménez Ornelas, R. A. (2005). La delincuencia juvenil: fenómeno de la sociedad actual. *Papeles de Población*, 11(43), 179-196.
- Kessler, G. (2010). *Sociología del delito amateur*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Kessler, G. (2014). Interrogantes pendientes sobre el delito urbano en la Argentina. *Revista Estudios*, 32, 203-217.
- Krause, K. (2009). Beyond definition: violence in a global perspective. *Global Crime*, 10(4), 337-355.
- Moriconi Bezerra, M. (2013). *Ser violento: los orígenes de la inseguridad y la víctima-cómplice*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Najmanovich, D. (2024). La normalización de la violencia: el adiestramiento cotidiano en la pedagogía de la crueldad. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 29(105), e10864559. <https://doi.org/10.5281/zenodo.10864559>
- ONU Mujeres y Red Mujer y Hábitat América Latina (2017). *¿Seguras para transitar? Propuestas de mujeres para un transporte libre de acoso*.
- Ortiz, M. J. (2015). Miedo y violencia urbana: la experiencia de las mujeres en la ciudad. *Cadernos Pagu*, 44, 109-131.

- Pérez, G. y Sosa, M. (2018). Violencia simbólica y acoso sexual callejero: experiencias y resistencias de mujeres en la Ciudad de México. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, 10(26), 55-67.
- Rodríguez Alzueta, E. (2024). *Conversatorio de violencias con Esteban Rodríguez Alzueta* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=1iwUs3MOqKc>
- Rodríguez Alzueta, E. (2025). Escaladas violentas. *El Cohete a la Luna*. <https://www.elcohetealaluna.com/author/esteban-rodriguez-alzueta/page/2/>
- Ruiz, J. I. y Turcios, L. A. (2009). Percepción de seguridad, victimización y cultura ciudadana: sus relaciones en cinco contextos iberoamericanos. *Pensamiento Psicológico*, 6(13), 193-202.
- Sagot, M. (2014). La ruta crítica de las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar en América Latina: estudios de caso de diez países. *Estudios Sociológicos de El Colegio de México*, 32(96), 39-63.
- Salazar-Estrada, J. G.; Torres-López, T. M.; Reynaldos-Quinteros, C.; Figueroa-Villaseñor, N. S. y Araiza-González, A. (2011). Factores asociados a la delincuencia en adolescentes de Guadalajara, Jalisco. *Papeles de Población*, 17(68), 205-232.
- Segato, R. L. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia*. Buenos Aires: Prometeo/Universidad Nacional de Quilmes.
- Segato, R. L. (2013). *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez: territorio, soberanía y crímenes de segundo estado*. Ciudad de México: Universidad del Claustro de Sor Juana.
- Thomas, C. (2011). Why don't we talk about 'violence' in international relations. *Review of International Studies*, 37, 1815-1836.
- Umaña González, C. A. (2023). ¿Banalidad y costumbre de la violencia narcomenudeante en Rincón Grande de Pavas? *Reflexiones*, 102(1), 1-21.
- Valencia, S. (2010). Ciudad patriarcal y violencia contra las mujeres: el acoso sexual. *Urbano*, 13(21), 59-65.
- Williams, P. (2001). *Transnational Criminal Networks*. Nueva York: UN Chronicle.

Ana Paula Acha Serna, José Luis Aguirre, Santiago Boggione, Ariana Dávila, Antonio Gil Fons, Melania Musuruana, Alfredo Rico Chávez. "Evolución e impacto de la violencia en los municipios de Rosario y Tlajomulco de Zúñiga: un análisis conceptual y una aproximación social". *Revista Salud, Educación y Sociedad*, número especial, mayo 2026, pp. 8-36.

# *Cartografías de la muerte en Rosario: homicidios, femicidios y suicidios en la vida cotidiana (2018–2023)*

*Cartographies of Death in Rosario: Homicides, Femicides and Suicides in Everyday Life (2018–2023)*

## *Autores/as*

*Andrés Marcos Abramowski* - polandito@gmail.com -

Licenciado en Comunicación Social por la Universidad Nacional de Rosario. Maestrando en Criminología en la Universidad Nacional del Litoral, Argentina. *ORCID: 0009-0006-5988-9133*

*Lucía Farruggia* - luciafarruggia1@gmail.com -

Licenciada en Psicopedagogía por la Universidad del Gran Rosario. Psicóloga Social diploma Análisis e intervención en los campos grupal, institucional y Comunitario, por el Instituto Superior Particular Escuela Rosarina de Psicología Social Pichón Rivière). Diploma Superior en Intervenciones Pedagógicas en Contexto de Encierro, Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín, Argentina. *https://orcid.org/0009-0003-0238-4765*

*María Paola Giménez* - pgimenez@ugr.edu.ar -

Licenciada en Estadística por la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la Universidad Nacional de Rosario. Licenciada en Ciencias de Datos por la Universidad del Gran Rosario. Asistente Técnica en la Dirección de Análisis y Gestión de la Información, Secretaría de Evaluación y Gestión Estratégica, Universidad del Gran Rosario, Argentina. *ORCID: 0009-0008-2439-4880*

*Federico Guzmán Ramonda* - federicogr@gmail.com -

Licenciado en Trabajo Social por la Universidad Nacional de Rosario, Argentina. Magíster en Trabajo Social por la Universidade Federal de Rio de Janeiro, Brasil. Doctorando en Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de Entre Ríos. Profesor titular e investigador en la Licenciatura de Trabajo Social en la Universidad Nacional de Entre Ríos. Profesor adjunto e investigador en la Licenciatura de Trabajo Social en la Universidad Nacional del Litoral, Argentina. *ORCID: 0009-0008-1615-019X*

*Ulises Vargas Gutiérrez* - ulises.vargas@academicos.udg.mx -

Magíster en Ciencias Sociales y doctor en Ciencia Política por la Universidad de Guadalajara. Docente en la carrera Licenciatura en Construcción de la Paz y Seguridad, Centro Universitario de Tlajomulco de la Universidad de Guadalajara, México. *ORCID: 0000-0002-7259-3197*

## *Resumen*

Este artículo reúne aspectos centrales de una investigación que se propone abordar el análisis de muertes violentas y brindar un marco contextual para leer las estadísticas y entenderlas más allá de los números en la ciudad argentina de Rosario. El trabajo se enfoca en los homicidios dolosos, femicidios y suicidios entre 2018 y 2023, período en el que incrementaron las cifras de violencia letal por sobre la media nacional. Apunta a pensar esas muertes violentas en la vida cotidiana de los territorios más afectados a través de la teoría, los datos y las voces de agentes estatales, profesionales de salud, referentes barriales, periodistas y funcionarios judiciales y policiales. ¿Qué puede encontrarse más allá de los números en el aumento desproporcionado de femicidios en contexto de economías ilegales? ¿Cómo se vive en los barrios donde la crueldad se manifiesta en el aumento de personas muertas por obra del azar que los puso en la trayectoria de balas disparadas para sembrar el miedo en las calles? ¿Qué dice la falta de números concretos sobre los suicidios, esa invisible causa de muertes violentas capaz de superar en silencio las más altas y temibles cifras de homicidios? ¿Qué sucedía mientras se consolidaba como salida laboral el oficio de dar muerte sin miramiento? Este trabajo consiste en asomarse a la complejidad en la cual se construyen esas escenas, en un recorrido que repone y atiende a las preguntas que puedan ir surgiendo.

## *Palabras clave*

---

- Muertes violentas;
- Jóvenes;
- Vida cotidiana;
- Territorios;
- Rosario

## *Summary*

---

This article brings together key aspects of a research project that analyzes violent deaths and provides a contextual framework to read statistics and understand them beyond the numbers in the Argentine city of Rosario. The study focuses on intentional homicides, femicides, and suicides between 2018 and 2023, a period in which lethal violence rose above the national average. It seeks to situate these violent deaths within the everyday life of the most affected territories, drawing on theory, data, and the voices of state agents, health professionals, community leaders, journalists, and judicial and police officials. What lies beyond the numbers in the disproportionate increase in femicides within illegal economies? What is daily life like in neighborhoods where cruelty manifests in the growing number of people killed by chance, placed in the trajectory of bullets fired to sow fear in the streets? What does the lack of concrete figures on suicides reveal about this invisible cause of violent deaths, capable of silently surpassing the most daunting homicide rates? What unfolded as the trade of killing without compunction consolidated as a

livelihood? This work undertakes a foray into the complexity in which these scenes are constructed, offering a path that revisits and attends to the questions that may emerge.

## *Keywords*

---

- Violent deaths;
- Youth;
- Everyday life;
- Territories;
- Rosario

## *Introducción*

El presente artículo reúne aspectos centrales de un trabajo investigativo que se propone abordar el análisis de muertes violentas o muertes por causas externas. Su objetivo es brindar un marco contextual que dé cuenta de las estadísticas. Se concentra en homicidios dolosos, femicidios y suicidios entre los años 2018-2023 y realiza un análisis en territorios de Rosario (Argentina) a partir de una aproximación cualitativa.

Se realizaron entrevistas. Los y las participantes fueron convocados estratégicamente en función de sus diferentes funciones y roles: referentes territoriales, agentes estatales, profesionales de salud (psicólogos/as y médicos/as psiquiatras), médicos/as de la Policía de Investigaciones

(PDI) y periodistas locales. Desde un enfoque exploratorio, apelaremos a los discursos y sentidos reconocidos, para fortalecer una perspectiva de elaboración interpretativa desde donde dialogar con los datos cuantitativos. Anticipamos la presentación como un recorrido polifónico que busca crear desde diferentes voces un mismo texto. Es importante ubicar algunas categorías con relación a relatos relevados para avanzar en la elaboración de lecturas preliminares. A modo de aproximación inicial y en un abordaje que planea señalar las complejidades y las tensiones del campo, pretendemos que las diferentes fuentes potencien la capacidad de dar sentido a las dimensiones cuantitativas.

El artículo se organiza en dos apartados. En el primero, se presenta la categoría de muertes violentas y su *productividad política* (Galar, 2015). Se analizan principalmente las muertes, catalogadas por los sistemas burocráticos y penales, como homicidios, en su mayoría producidas con armas de fuego, que tienen como protagonistas a jóvenes varones de determinados barrios de la ciudad de Rosario, tanto en el rol de agresores como de víctimas. Este fenómeno de enfrentamientos armados entre pares configura violencias de carácter horizontal (Cozzi, 2023). A partir de estas particularidades, se propone un análisis de la violencia como lazo social, en relación con la precariedad y la vida cotidiana, con el objetivo de explorar algunos sentidos vinculados a estas muertes. Posteriormente, se incorporan datos cuantitativos (en su mayoría provenientes de fuentes públicas provinciales, pero también de registros internos del equipo de investigación) que organizan y dan pie al segundo apartado.

La segunda parte del artículo profundiza en el análisis de ciertos números significativos. Se focaliza en el año 2022 para indagar sobre las muertes de mujeres en contexto de crimen organizado, que explican el aumento de la tasa en ese período, y sobre suicidios, cuya cantidad duplica la de

homicidios en ese mismo año. Para terminar, un último apartado que pretende instalar nuevas preguntas y posibles continuidades.

## *Primera parte*

### *Análisis de la categoría muertes violentas*

Para comenzar, resulta interesante revisar la composición *muertes violentas*.<sup>1</sup> En el trabajo, nos valdremos del sistema de categorías por tipo de muerte; violenta y no violenta, según los lineamientos basados en la noción de violencia de la Organización Mundial de la Salud. Se considera a las primeras como aquellas de origen traumático, que incluyen homicidios, suicidios y siniestros de tránsito, es decir, que ocurren como resultado de una causa externa. En contraposición, encontramos las muertes no violentas, significadas como naturales, por ejemplo, enfermedades (Procuración Penitenciaria de la Nación [PPN], 2020).

Es aquí que dejaremos asentada una reflexión que se vierte en una doble dimensión, no con la pretensión de salvarla, pero sí de generar bases de lecturas futuras. Por un lado, los conflictos que supone la inicial clasificación entre muertes violentas y no violentas podrían estar asociados a una mirada restringida del concepto de violencia y una arriesgada conclusión que vincule muertes no violentas con cierta ausencia de responsabilidad.

<sup>1</sup> En el presente artículo, se utilizará la categoría de muertes violentas para referir principalmente a los homicidios dolosos, aunque se incluye un apartado específico sobre femicidios y suicidios. No se considerarán las muertes producidas en siniestros viales. Asimismo, se empleará el término violencia letal o violencia altamente lesiva (de forma indistinta) para aludir a agresiones físicas, generalmente con armas de fuego, que tienen como consecuencia la muerte (Cozzi, 2023).

Por otro lado, la explicación de muertes *por causas externas* (término proveniente de la Clasificación Internacional de Enfermedades o CIE) sugiere una asociación casi inmediata a la idea de que ocurren en los márgenes, por fuera de los procesos sociales, como respuesta a un intento eficaz de homogeneización y neutralización. Aunque resulte una obviedad, tales muertes no son *externas* sino producidas y configuradas en el interior de nuestra sociedad y las diversas condiciones en las que acontecen las desigualdades sociales favorecerán ciertas maneras de morir.

Nos preguntamos sobre los fundamentos que sostienen esta clasificación y retomamos los aportes concluidos por la PPN (2020) para agregar que tanto las muertes violentas como no violentas mantienen una categoría residual definida como *dudosa*. Se utiliza para la clasificación de aquellos casos en que la información reunida no ha permitido definiciones concretas. La ausencia de causa externa supone, por ejemplo, la categorización del fallecimiento como no violento. En algunos casos específicos, este sistema de clasificación puede generar contradicciones entre las versiones alcanzadas por distintos actores. *A priori*, esta segmentación (entre muertes violentas y no violentas) permite un acercamiento a la problemática y contribuye a organizar la información de manera comprensible. Sin embargo, aún es una tarea pendiente interrogarla.

La muerte violenta, en algunas de sus formas y con víctimas determinadas, se configura como un elemento central para la construcción o reforzamiento de problemas públicos. Se trata de muertes que, por la intervención de múltiples actores con diversos intereses, adquieren carácter público y devienen acontecimientos, resultan *productivas* en términos políticos, habilitan interrupciones en el espacio público (Galar, 2015). De lo que se trata es de disputar la tipificación de una muerte como fortuita, caso aislado, para lograr vincularla con una preocupación social, estatal y política (Kessler y Gayol, 2015).

¿Cómo se registran las muertes violentas? ¿Qué procesos intervienen en su delimitación y clasificación? ¿Qué lenguajes burocráticos entran en juego? ¿Qué sentidos y relaciones aparecen detrás de sus registros? (Dimarco, 2020). La producción de datos sobre homicidios, femicidios y suicidios depende de la convergencia de una serie de procesos sociales, administrativos y agencias burocráticas (centros de salud, dependencias policiales y del Poder Judicial), atravesados por disputas, tensiones y negociaciones, propias de los contextos en los cuales se enmarcan (Fernández, 2012).

## *Un cuerpo muerto, un cuerpo político*

Encontramos en la muerte violenta un proceso comunicacional que se vuelve analizador si miramos el engranaje que pone en movimiento, las acciones que desencadena en la comunidad, reconfigurando tramas vinculares y alojando gestos que organizan rituales. Hay muertes violentas que se vuelven acontecimiento, pero otras que no logran impacto público. Si bien están presentes cotidianamente en los medios de comunicación, no se instalan como algo que interpele sino desde la repitencia de detalles, la centralidad en las víctimas y la espectacularización, lo que genera a su vez un cierto tipo de sensibilidad social. En el caso de los suicidios, como excepción, existe un acuerdo mediático en el cual se define no informar, una especie de pacto de “censura interna en los medios que no los reproducen aun cuando son bastante espectaculares” (Segato en Delmas, 11/04/2016). Contrariamente, abundan las noticias de muertes violentas en ocasiones de robo, por ejemplo, que quedan sobredimensionadas, ya que constituyen un porcentaje bajo en cuanto a la representatividad de la tasa de homicidios.

Para seguir con los homicidios, existe una variable que permanece en América Latina:

la mayoría de las víctimas y victimarios son hombres jóvenes, los hombres víctimas representan un 90% de dicha población, consolidándose como el principal grupo entre 15 y 29, siendo el uso de armas de fuego otro rasgo latinoamericano del homicidio y representando la tasa más común de muerte (Dammert, Croci y Frey, 2024: 6).

En la ciudad de Rosario, esta caracterización se mantiene. Encontramos enfrentamientos armados entre jóvenes varones ligados a economías criminalizadas, pero también dispuestos a pertenecer a un culto que promete dinero y respeto, algo que resulta arquitectónico para la vida de estos jóvenes. Recuperamos el trabajo etnográfico de la investigadora Eugenia Cozzi, quien apunta que estas actividades delictivas “funcionan como mecanismos grupales, creativos y significativos para generar alternativas accesibles y posibles para la construcción de reconocimiento, respeto y estatus de quienes se encuentran excluidos” (2018: 8).

Podemos decir, en sintonía con los aportes de María Victoria Pitta (2010) que este sector de la sociedad (juventudes de barrios populares) se configura como matable, conformado por sujetos que están catalogados como desechables. Los sujetos matables, los *homo sacer*, son matables pero no sacrificables, porque en la sacralidad yace un hondo rasgo de humanidad, un ritual. Este es un trabajo que, a veces, agencian las familias, los vecinos, las organizaciones sociales: restituir el carácter de humanidad a un muerto. Estas vidas en algunos aspectos quedan reducidas al despojo y, a través de la denuncia de una forma de morir, se pretende reponer el estatus perdido de ciudadanía (Pitta, 2010).

Nosotros ahí lo que hicimos, con un grado de deliberaciones, fue poner en la palestra pública el nombre de los pibes, la experiencia de los pibes, que laburaban en un movimiento, que militaban, que querían cambiar el barrio, nos llevó de alguna manera a inaugurar otra visión de la cosa (Referente territorial, 8 de abril de 2024).<sup>2,3</sup>

El referente narra una experiencia centrada en la operación de una organización social de rescatar a tres jóvenes acribillados de un barrio popular, del consorcio de matables (Cozzi, 2014), mediante la recuperación de sus biografías, sus afectos y sus historias.

Este acontecimiento deja instalado en Rosario una alerta en cuanto a la etiqueta *ajuste de cuentas*, categoría que engloba la resolución investigativa mediática de una gran parte de los casos de homicidio de la ciudad. “Lo primero que discutimos era cómo era la cuestión de la nomenclatura del ajuste de cuentas, porque si es ajuste de cuentas, pasa todo e inclusive no requiere la obligatoriedad del Estado de investigar y esclarecer esas muertes” (Referente territorial, 8 de abril de 2024).

¿Cómo asignar valor al cuerpo muerto? Un camino: la necesidad de las familias, vecinos y organizaciones de hacer un doble trabajo: “por una parte, dotarlos de vida humana, esto es retirarlos del campo significativo en el que han sido inscriptos (muertos como un perro) y luego convertir sus muertes en hechos que asignen valor y significado a su protesta” (Pitta, 2010: 112).

¿Cómo asignar valor al cuerpo muerto? Un camino: la necesidad de las

2 En la madrugada del primer día de 2012, asesinaron en Villa Moreno, un barrio de la ciudad de Rosario, a Jeremías “Jere” Trasante, Claudio “Mono” Suárez y Adrián “Patom” Rodríguez, tres jóvenes militantes sociales. Enlace al documental: <https://www.youtube.com/watch?v=hVAIWk72uk4>

3 Las citas de los entrevistados y entrevistadas se componen por la profesión o función y la fecha de realización de la entrevista.

familias, vecinos y organizaciones de hacer un doble trabajo: “por una parte, dotarlos de vida humana, esto es retirarlos del campo significativo en el que han sido incriptos (muertos como un perro) y luego convertir sus muertes en hechos que asignen valor y significado a su protesta” (Pitta, 2010: 112).

### ***Perspectivas analíticas acerca del ejercicio de la violencia letal en jóvenes. Procesos sociales y subjetividad. Contextualización y conceptualización***

Consideramos necesario desarrollar y explicitar algunas dimensiones que consideramos fundamentales para analizar el fenómeno de las muertes violentas en la ciudad de Rosario, ya que operan constitutivamente en la producción de la experiencia de los jóvenes, y nos permite pensar este problema como un fenómeno social y político en sus dimensiones singulares e individuales. Rosario presenta una particularidad en el uso de la violencia letal en lo que refiere a su *carácter horizontal*: los jóvenes varones de barrios populares son los que matan y los que mueren en la ciudad (Cozzi, 2014). Un importante porcentaje de víctimas y victimarios son jóvenes varones, con algún vínculo entre sí y que residen en los mismos barrios.

Consideramos que esta situación debemos colocarla dentro de un contexto de sentido que se encuentra marcado por lo que Boggione *et al.* reconocen como un discurso hegemónico<sup>4</sup> que tiene un efecto decisivo en la construcción de este problema, al afirmar que “la violencia y la delincuencia se

4 “Gobernar es producir”, nos recuerda Giavedoni (2018), de modo que gobernar lo social es al mismo tiempo construirlo como problema gobernable –diagnosticar, definir, delimitar, conceptualizar, tipologizar, etcétera–, al mismo tiempo que exige el desarrollo de modalidades específicas de ejercicio del poder sobre sectores particulares de la población, orientadas a incidir sobre su comportamiento y conducir sus conductas con el fin de producir determinados efectos deseados.

explican por la desigualdad, el desempleo y la pobreza. El correlato es la naturalización de la violencia vinculada a los sectores populares y su consecuente criminalización” (2024: 34). Consideramos significativa esta dimensión porque nos permite mirar cómo se leen o interpretan estos datos, es decir, colocar los hechos sociales dentro de lo que Grassi (2019) define como los *procesos de reflexividad política y cultural* que se desarrollan en una sociedad para comprender sus problemas, donde se expresan ideologías y visiones del mundo que fundamentan los modos de construir un problema como objeto de gobierno y la legitimidad para el desarrollo de políticas públicas. Aquí es importante tomar en cuenta los diferentes discursos que constituyen y expresan la reflexividad ciudadana en una coyuntura determinada, reconociendo que existen discursos hegemónicos que tienen un peso decisivo en la construcción del problema.

Este discurso tiene efectos epistemológicos y políticos para abordar la problemática, en términos de cómo colocarse para problematizar los fenómenos delictivos y violentos como problemas públicos significativos. Podemos decir que el discurso mencionado reduce la multidimensionalidad constitutiva del problema, como establecen Kessler y Merklen, a partir de establecer vínculos explicativos causales entre las condiciones de vida de la población (la cuestión social) y el delito, lo cual da lugar a lo que denominan “una reducción a lo social en la explicación del delito” (2013: 18).<sup>5</sup>

En términos políticos, este discurso hegemónico realiza una operación de

5 Como señalan Kessler y Merklen (2013), “la reducción a lo social” en las interpretaciones sobre estos fenómenos opera cuando se establece un vínculo causal entre cuestión social y delito, que resta complejidad a la comprensión del problema, al absolutizar algunas de sus dimensiones. Hacer exclusiva referencia a las desigualdades, privaciones y pobreza no es suficiente para “comprender los sentidos particulares, las emociones y otras dimensiones que sus protagonistas le otorgan a los hechos” (Kessler y Merklen, 2013: 18). Nuestros autores observan que la relación entre desigualdades, delitos y violencia en diferentes contextos socio-históricos constituyen “problemas que se han incrementado en paralelo”, lo que lleva a pensar a “la desigualdad como causa directa de la violencia” (2013: 20). De este modo, focalizar la atención exclusivamente “en las causas, analítica y temporalmente anteriores a la comisión de hechos, ha eclipsado la pregunta sobre la fenomenología del delito” (2013: 19).

naturalización del fenómeno de la violencia con las condiciones de vida de los sectores populares para su criminalización. Asimismo, expresa una racionalidad política que despliega dispositivos de gobierno sobre las poblaciones que informa modos de intervención estatal y de instituciones de la sociedad civil, expresados en medios de comunicación, y fundamenta modos de gestión de la seguridad para abordar la circulación de la violencia en diferentes territorios, al operar constitutivamente sobre las experiencias particulares.

Consideramos que los discursos que se basan en esa *reducción a lo social* para interpretar el fenómeno estudiado pueden tener legitimidad política en una coyuntura determinada, pero entra en crisis a la hora de comprender la denominada *anomalía rosarina*, ya que Rosario se constituye en una de las ciudades con mayor índice de homicidios de la Argentina, inclusive comparada con ciudades que poseen indicadores similares “respecto de pobreza, Necesidades Básicas Insatisfechas –NBI–, desigualdad, prevalencia de consumo de drogas, condiciones de hábitat, distribución del ingreso o acceso a bienes culturales” (Boggione *et al.*, 2024: 19).

Para abordar el tema desde una lectura compleja, Kesler y Merklen (2013) expresan que hay que desarrollar un campo de análisis donde establecer relaciones entre las múltiples formas de la desigualdad y su influencia y efectos en la producción material y efectiva de subjetividades en los jóvenes. De este modo, colocan la categoría de subjetividad como una mediación analítica para habilitar a pensar de modo situado las experiencias singulares de los jóvenes. De esta manera, para relacionar orden social, producción de desigualdad y delito, la categoría de subjetividad<sup>6</sup> nos brinda, dentro de una red conceptual, una clave

6 Consideramos importante, para delimitar el uso de la categoría de subjetividad, tomar la reflexión de Bleichmar, cuando afirma que la construcción de la subjetividad “incluye todos aquellos aspectos que hacen a la construcción social del sujeto, en términos de producción y reproducción ideológica y de articulación con las variables sociales que lo inscriben en un tiempo y espacio particulares desde el punto de vista de la historia política” (1999: 3). En esta perspectiva, la subjetividad se forja en la dinámica social donde los individuos son producidos y se transforman en productores del proceso de reproducción social, emergiendo en los procesos de interiorización de lo social y subjetivación de lo social a partir de los cuales se constituyen la sociedad y el individuo.

analítica que nos permite vincular los procesos de articulación y asignación de sentidos en situaciones específicas, con las dinámicas sociales más generales; es decir relacionar la fenomenología del delito con las dinámicas sociales contemporáneas, dispositivos y contexto donde esos sentidos se gestan.

Consideramos imprescindible, en sintonía con el marco teórico desarrollado en el proyecto de investigación, comprender las violencias como fenómeno social. Esta no debe ser pensada como una *anormalidad* en el orden social actual, ya que esta mirada introduce un sesgo moralizante que opaca la posibilidad de comprender su complejidad y multidimensionalidad como fenómeno social. De este modo, consideramos que “la violencia es tanto destructiva como constitutiva del lazo social” (Boggione *et al.*, 2024: 33).<sup>7</sup>

### ***Territorio, vida cotidiana y la precariedad como lazo social***

Los diferentes barrios se configuran en el ámbito central donde los jóvenes de los sectores populares desarrollan su vida cotidiana. Lo cotidiano, según Reguillo, constituye un tejido de lógicas, espacios y temporalidades que organizan las prácticas que hacen posible la reproducción social, al conformar “el espacio de lo que una sociedad particular, un grupo, una cultura considera como lo normal y lo natural” (2000b: 78). De este modo,

7 Consideramos importante recuperar la conceptualización que desarrollan Boggione *et al.* sobre el problema de la violencia, cuando establecen que es importante reconocer y distinguir dos concepciones de violencia: una general y otra restringida. “La concepción ampliada de la violencia reconoce un conjunto más amplio de actos que implican ejercicios intencionales de poder contra individuos o colectivos, que no se expresan sólo en daños físicos, pero que reproducen relaciones sistemáticas de desigualdad, exclusión, subordinación u otras formas sutiles de victimización y coerción. (...) En cuanto a la concepción restringida propone tomar en consideración cuatro criterios: a) los actores de la violencia; b) los motivos de la violencia; c) el grado de organización de la violencia; y d) los escenarios de la violencia” (2024: 33).

se construye una rutinización normalizada. La vida cotidiana es centralmente el escenario de la reproducción social y está vinculada a lo que en un momento específico y en una cultura particular se asume como legítimo y normal. Por lo tanto, es histórica y no puede pensarse al margen de las estructuras que la producen y que son simultáneamente producidas (y legitimadas) por ella. Nuestra autora coloca una cuestión decisiva para comprender la dinámica de la vida cotidiana. Es necesario identificar rituales y rutinas normalizadas, pero al mismo tiempo reconocer los sentidos que se ponen en juego, ya que “la especificidad [de la vida cotidiana] no está en las prácticas reiterativas sino en los sentidos que esas prácticas representan y en los modos en que son representadas, para y por los grupos sociales en un contexto histórico y social” (Reguillo, 2000b: 85).

De este modo, comprender esas vidas cotidianas supone pensar los diferentes “actores portadores de discursos que le confieren a las prácticas cotidianas sentidos diversos” (Reguillo, 2000b: 84). La categoría de vida cotidiana permite visualizar los procesos microsociales o moleculares como un momento constitutivo de la dinámica social. Estos procesos expresan una dimensión o una escala particular de la dinámica social, de modo que los significados que allí se gestan, los discursos que se enuncian, las prácticas que se despliegan en tiempos y espacios específicos son parte y expresión de dinámicas societales más abarcativas. Por este motivo, como expresa Lechner, conocer la vida cotidiana no significa aprehender un ámbito específico de la realidad, esto es un “campo autónomo con límites claros y precisos, un objeto de análisis ya constituido” (1984: 64), sino enfocar una articulación, trabajar sobre una mediación entre los procesos macro y microsociales, donde es necesario situar lo cotidiano produciéndose dentro del conjunto de estructuras sociales. Podemos afirmar que no existe una cotidianidad esencial, ni tampoco “el contenido y la estructura

de la vida cotidiana son idénticos en toda sociedad y para toda persona” (Heller, 1991: 19). Por ello, se puede afirmar que existen diversas vidas cotidianas. La vida cotidiana se caracteriza por ser el ámbito donde se forjan ciertos esquemas de interpretación a partir de los cuales elaboramos criterios para definir y evaluar qué es lo normal. Por este motivo, “el aspecto más relevante de la vida cotidiana” es “la producción y reproducción de aquellas certezas básicas sin las cuales no sabríamos discernir las nuevas situaciones, ni qué hacer” (Lechner, 1984: 57). Podemos decir que el estudio de la vida cotidiana se dirige a analizar en las diferentes experiencias los modos de producción los esquemas de interpretación que llamamos sentido común.

Reconocemos que la categoría de vida cotidiana nos habilita a indagar y reconstruir, dentro del problema investigado, las experiencias y trayectorias particulares de los jóvenes, así como sus procesos de configuración subjetiva e identitaria. Consideramos la subjetividad<sup>8</sup> como un proceso de articulación y asignación de sentidos frente a situaciones específicas que se nutre de significados y sentidos dominantes en la cultura, como del caudal de conocimientos y prácticas de razonamiento que configuran su sentido común. Esta categoría constituye una mediación analítica para el desarrollo de una lectura compleja que permita reconstruir de modo situado la relación entre el contexto y la experiencia de los jóvenes.<sup>9</sup>

8 Podemos pensar la categoría de subjetividad, de acuerdo con Abad y Cantarelli, como “las formas de pensar, sentir y actuar capaces de ocupar o habitar un espacio, una institución, una organización, un territorio, etc. Pero no se trata de las formas psicológicas de tal o cual individuo sino de recursos socialmente disponibles e históricamente construidos que circulan de diferentes maneras: explícitas e implícitamente, formal e informalmente, consciente e inconscientemente” (2012: 18).

9 A partir de las entrevistas realizadas a referentes territoriales y agentes estatales, encontramos coincidencia en reconocer que la subjetividad y la dimensión identitaria representan una cuestión central para comprender la relación entre jóvenes, muertes violentas y mercados ilegales. Por diferentes condiciones no pudimos realizar en esta etapa del proyecto una indagación sobre trayectorias de jóvenes que nos permitan reconstruir estas dimensiones en experiencias específicas, por lo que consideramos que es parte de los temas a abordar en la continuidad del proyecto.

Por este motivo, coincidimos con Bartolotta y Gago (2023) cuando afirman que si no dilucidamos el fenómeno de la precariedad no podemos comprender ni la política ni la economía del presente.

La precarización de las condiciones de vida y de trabajo es una dimensión central, constitutiva de los diferentes procesos que constituyen el espacio-tiempo donde los jóvenes de los sectores populares desarrollan sus prácticas, organizan sus rituales, expresan sus saberes y modos de razonamientos a partir de los cuales expresan el universo de sentidos donde reproducen su vida. La precarización de la vida da lugar a una situación de inseguridad social “que hace de la existencia un combate por la supervivencia librado día a día y cuyo resultado es siempre y renovadamente incierto” (Castel, 2004: 40).

La precariedad atraviesa todas las relaciones y se constituye en lazo social. Uno de los planos donde se expresa este proceso de normalización de lo precario lo representan los altos índices de informalidad económica que ponen a los jóvenes de los sectores populares a disposición del *trabajo chatarra*. Como señala Rodríguez Alzueta (2024) las características distintivas que caracterizan a estos trabajos son su escasa remuneración, el hecho de que son trabajos que llegan con mucho maltrato y destrato y, además, generalmente no aportan capital simbólico para estar en condiciones de acceder a trabajos mejor remunerados en el futuro. Por tal motivo, sostiene que “los pibes ya no viven el trabajo como fuente de dignidad, como lugar que le va a dar reputación y honorabilidad en la comunidad” (Rodríguez Alzueta, 2024: 41-57).

Esta situación genera que muchas veces que los jóvenes no quieran acceder a este tipo de trabajos, lo que da lugar a lo expresa un entrevistado: “el trabajo de hecho se reconoce como una pérdida de

tiempo” (Agente estatal, 17 de mayo de 2024). Esta precariedad de la oferta laboral provoca, en palabras de nuestro entrevistado, un proceso en el cual los jóvenes son prácticamente arrojados

a formar parte de una banda narco porque le daba una remuneración inmediata y además muy buena, que no iban a encontrar siendo cadetes en una rotisería, cadeteando para Rappi o en cualquiera de las changas de la construcción o lo que fuese (Referente territorial, 8 abril de 2024).

Además, expresa que pertenecer a una banda narco en un barrio le daba algo que se le parecía mucho al prestigio, al respeto, al reconocimiento, que justamente ya los pibes no lo encuentran ni en la escuela, muchas veces ni en la familia, ni en el trabajo, porque el trabajo... (Referente territorial, 8 abril de 2024).

Rodríguez Alzueta aporta una clave de entrada sobre esta temática, al interrogar este proceso mediante una pregunta: “¿Cuánto de ese delito callejero está vinculado a esa presión que el mercado ejerce sobre el piberío, para que asocien sus estilos de vida a esas pautas de consumo?” (2024: 46-48). De este modo, vuelve a colocar una dimensión, a veces invisibilizada, que es la presión que ejerce el mercado, la cultura de masas y sus efectos en escenarios sociales caracterizados por la desigualdad social y la pobreza. Dentro de su análisis, abre una faceta de vital importancia para pensar las prácticas en nuestra contemporaneidad cuando afirma que con el neoliberalismo se multiplican las desigualdades, que son tramitadas individualmente. Concluye, citando a Dubet, que en la actualidad gravitan más en la vida cotidiana de los sectores plebeyos las desigualdades individuales, a partir de las cuales se instala una lógica

de comparación entre pares.<sup>10</sup>

Para alumbrar exploratoriamente este tema, nos parecen significativas las palabras de un militante territorial cuando afirma que: “también me parece que lo que pasa actualmente en los barrios es que se van formando capas de degradación” (Referente Territorial, 8 abril de 2024). Su desarrollo continúa:

Si vos vivís en un recorte territorial donde tenés caras de pibes muertos, y mensajes de pibes muertos, en cada pared o en cada chapa que tenía a su alrededor, eso te hace tener un nivel de degradación moral, de cansancio, pero que, además, en tu barrio, cada dos cuadras tenés una casa que vos sabes que fue intrusada, que muy probablemente la estén usando para vender falopa, que es tener muy probablemente balaceras, tiroteos y demás. El nivel de degradación con el que vivís en esos barrios es verdaderamente muy grande (Referente Territorial, 8 abril de 2024).

10 El sociólogo François Dubet (2020) plantea que un rasgo característico del proceso de individuación contemporáneo lo constituye un nuevo modo de experimentar las desigualdades que conceptualiza con el nombre de régimen de desigualdades múltiples. Dubet analiza la transformación y las nuevas condiciones de experimentación de las desigualdades. Este nuevo régimen surge a partir de la crisis de un modo anterior de leer las desigualdades sociales que el autor denomina “régimen de clases” que caracterizó a la sociedad salarial. El nuevo “régimen de desigualdades múltiples”, que se inaugura a partir de la crisis de la sociedad salarial y el desarrollo del neoliberalismo, se caracteriza por expresar un proceso de desestandarización de las trayectorias y pérdida de homogeneidad de los modos de vida, donde se modifica la vivencia de las desigualdades, en tanto se individualizan y diversifican. De este modo, las desigualdades se viven como una experiencia singular, como una prueba individual donde “los individuos se sienten más responsables de las desigualdades que los afectan” (Dubet, 2020: 14). Este proceso expresa “un rasgo estructural de nuestras sociedades” (Dubet, 2020: 47). Bajo este nuevo régimen de desigualdades, dejan de inscribirse en relatos colectivos capaces de darle sentido, fundamentar sus causas y responsabilidades, y proponer un proyecto para combatirlas. Así, las desigualdades consideradas como pruebas individuales quedan disociadas de los marcos sociales y políticos que las explicaban, y en este “nuevo régimen las pequeñas desigualdades parecen mucho más pertinentes que las grandes” (Dubet, 2020: 14).

altos índices de informalidad económica, políticas públicas deficientes, falta de inversión en infraestructura social, etc. En estos territorios se observan violencias institucionales (de fuerzas de seguridad), inseguridad (robos cada vez más violentos), enfrentamientos entre banditas (crimen organizado, también crimen desorganizado y anómico), enfrentamientos entre vecinos, violencias al interior de las familias, de los hogares. En medio de estas violencias difusas (verticales y horizontales), en relación a ellas, es que pensamos las conflictividades sociales (Bartolotta y Gago, 2023: 35).

Al considerar la precariedad como un modo de regulación y gobierno de las poblaciones, nuestros autores plantean que “uno de los planos más novedosos de la precariedad cuando se vuelve totalitaria es el anímico”, ya que “no hay regulación ni adiestramiento más o menos duradero de los cuerpos y de los territorios sin ese adiestramiento moral y anímico de las poblaciones” (Bartolotta y Gago, 2023: 53). Es necesario pensar en los estados de ánimo como entramado de afectos en la precariedad donde “el terror anímico es uno de los tonos afectivos de lo social implosionado, así como el cansancio” (Bartolotta y Gago, 2023: 55).

El cansancio cotidiano, las “capas de cansancio por la densificación de lo social” y la sobrecarga propia de la precariedad, se expresa en las vidas cansadas que al mismo tiempo son hipermovilizadas, dando lugar a un *aceleracionismo precario* donde hay que gestionar una vida con cada vez menos margen de tiempo y de ingresos, y donde se va construyendo un cotidiano con

más belicosidad en la que hay que sostener material y anímicamente la vida: las deudas que crecen y no se pueden pagar, las familias ampliadas (...) los laburos que escasean o devoran cada vez más tiempo

vital, la desocupación que es más ocupación de la cabeza quemada e impotente por la falta de guita y el barrio ajustado que también es el barrio rejuntado de siempre pero en versión espesa y más violento (Bartolotta y Gago, 2023: 52).

De este modo, pensar la producción de esta dinámica social en estos territorios, a partir de la normalización de la precariedad donde esta se constituye en lazo, en soporte de esta dinámica, se torna vital reconocer los estados anímicos de las vidas precarias y cansadas. Es dentro de esta trama social donde las violencias son constitutivas de las prácticas cotidianas, como podemos apreciar en las palabras de un entrevistado:

A ver, voy a decir una cosa que suena brutal y es horrible, pero que de alguna manera a uno ya en estos últimos años se le hizo carne esto. Pero vos, en cualquier barrio que vayás, con cualquier compañera que hables, con cualquier vecino que te cruces, en su estructura familiar más cercana va a tener un asesinato, eso pasa siempre (Agente Estatal, 17 de mayo de 2024).

En este contexto donde se consolida la violencia como relación social, y se particularizan sus características, Rodríguez Alzueta coloca el foco en la definición del carácter “altamente lesivo”, lo cual implica que es una relación social que “realiza sus intercambios a través de la fuerza” y que no solo desordena, sino que también regula y enmarca relaciones entre personas y grupos en un determinado territorio (Rodríguez Alzueta, citado en Boggione *et al.*, 2024: 34).

Como uno de los acontecimientos que también conforman este proceso queremos visibilizar los modos rituales de elaboración de la muerte de sus jóvenes desarrollada por las poblaciones. De acuerdo con la descripción realizada por un entrevistado:

Los barrios son prácticamente un cementerio a cielo abierto, el hecho de que se multipliquen los murales con cara de pibes, con las pérdidas y con palabras de adiós, independientemente del marco en el cual han sido los homicidios, el asesinato, no importa eso, pero hoy la geografía de los barrios está plagada de murales con rostro de pibes, de grafitis que despiden a alguien, que dicen nunca te olvidaré (Referente territorial, 8 de abril de 2024).

Podemos observar que en el relato hay una trazabilidad común para recordar y la imagen aparece como soporte de la memoria de jóvenes, niños y niñas. Ante la inmensidad de la muerte violenta y la vertiginosidad del tiempo que corre, se despliegan rituales que cumplen el rol de ayudar a los que quedan a elaborar la muerte, soportar la separación definitiva y canalizar la expresión de dolor (Kessler, 2015).<sup>11</sup>

## *Reconstrucción de datos cuantitativos*

*Puntos de partida que muestran y ocultan los fenómenos de las muertes violentas en la ciudad de Rosario*

Son muchos los factores que afectan la construcción de datos acerca de la contabilización de muertes violentas, particularmente de homicidios. Avanzaremos en esta tensión, asumiendo los condicionamientos y procesos

<sup>11</sup> Como expresamos en otro artículo, “en algunas ocasiones, son las familias las que se encargan de la gestión del mural, para enaltecer lo que fue presencia” (Farruggia *et al.*, 2024: 95).

Un ejemplo de ello es el mural que recuerda a Máximo Jerez, de 11 años, víctima de una balacera entre bandas en la ciudad de Rosario, barrio Los Pumitas. Ver: <https://www.lacapital.com.ar/la-ciudad/inauguran-un-mural-evocar-maximo-jerez-tres-meses-su-asesinato-los-pumitas-n10069520.html>

burocráticos (Cozzi, 2023) en los que se construye información. Asimismo, esbozaremos algunas líneas que permiten identificar características que nos resulta importante destacar: el incremento de los homicidios no solo asociados a contextos criminales, aunque no se constituyan como mayoría, el movimiento en el mapa y desplazamientos en los conflictos por disputas territoriales en relación con economías ilegales y la expansión de los límites hacia áreas límites de la ciudad.

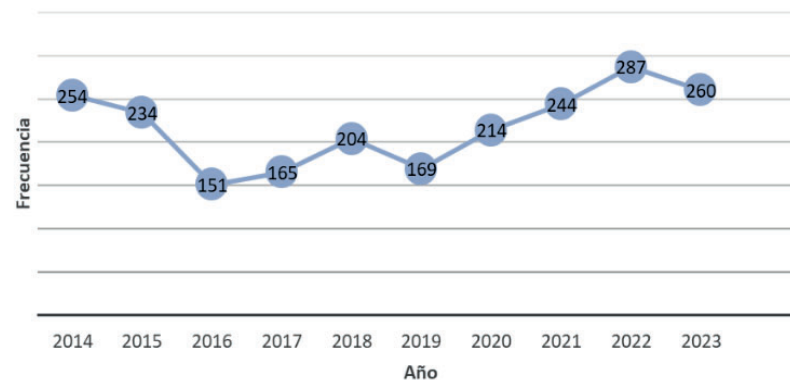
Los datos que se presentan a continuación proceden de informes oficiales y públicos (Observatorio de Política Criminal, 2023) en combinación con registros internos de investigadores e investigadoras del equipo dedicados a esta problemática. Esta disposición pretende dar cierta densidad a los números relevados, que se organizaron mayormente según tres categorías principales: economías ilegales y organizaciones criminales, conflictos interpersonales y homicidios en ocasión de robo. Las categorías fueron implementadas en los informes de las burocracias estatales que, a partir del año 2020, retoman esta segmentación que asigna valor al contexto en el que esas muertes violentas se producen.

En un informe elaborado por la provincia de Santa Fe en enero de 2023 se destaca que el departamento Rosario registró, durante 2022, 287 homicidios dolosos con una tasa de 22 muertes dolosas cada 100 mil habitantes, la más alta de su historia y seis veces más que la media nacional. Al mismo tiempo, en esa zona se concentró el 70% de los crímenes ocurridos en el territorio provincial durante el año pasado. En sintonía con una línea creciente de años anteriores, en 2022 el 58,8% del total de los homicidios (6 de cada 10 casos) ocurrieron en contexto de economías ilegales y organizaciones criminales.

En el período 2018-2023 se contabilizaron en Rosario 1.378 homicidios, nú-

mero que posiciona a la ciudad como una de las más violentas de la región. La tasa de homicidios en el departamento Rosario para el año 2023 es de las más altas de los últimos diez años.

Gráfico 1. Cantidad de víctimas de homicidios. Departamento Rosario. Período 2014-2023



Fuente: Elaboración propia.

El mayor porcentaje de los homicidios dolosos registrados no se vincula con la delincuencia ordinaria sino con la criminalidad organizada. El Ministerio Público de la Acusación y el Observatorio de Seguridad Pública del Ministerio de Seguridad de Santa Fe son concluyentes en tanto revelan que desde hace tiempo la violencia letal está asociada a los procesos de diversificación de la narcocriminalidad. Sin embargo, si bien el desarrollo creciente de la violencia en Rosario está asociado a la ampliación de las economías ilegales, sostener esta relación con *exclusividad* no logra explicar el fenómeno de las muertes violentas en toda su magnitud, ya que en varias ciudades de Argentina estas economías se han desarrollado y ello no ha conllevado, necesariamente, ostentar los mismos índices de mortalidad que la ciudad ribereña (Observatorio de Política Criminal, 2023).

## Línea histórica y mapeo

En 2018 se registraron 204 homicidios, lo que representó un aumento de 37 casos en comparación con el año anterior. La zona sudoeste de Rosario fue la que mostró el incremento más significativo: se contabilizaron 43 homicidios frente a los 26 del año previo.

Una característica por considerar fue la forma en que ciertos conflictos originados en Rosario encontraron resolución en sus márgenes territoriales: en zonas rurales de localidades como Pueblo Esther, Fighiera, Soldini e Ibarlucea se hallaron cuerpos con signos de violencia extrema –bañados o calcinados–, hechos que los medios locales interpretaron como “ajustes de cuentas” o “venganzas”.

Esa disparada de 2018 no se repitió al año siguiente: con 169 hechos, 2019 fue el año con menos homicidios de la década. Así como en el año anterior, los casos en las zonas sur y sudoeste habían marcado un aumento, esas mismas zonas reflejaron los casi 40 homicidios menos registrados en 2019. No obstante, en ese sector se verificaron la mayoría de los hechos. Si bien analizamos un período particular, las referencias que establecemos con años anteriores y posteriores indican que el despliegue de la violencia letal en la ciudad conserva un aspecto predecible dentro de una lógica más amplia de conflictividad persistente.

En los años 2020 y 2021 se registraron 214 y 244 homicidios respectivamente. Y si de efectos de la pandemia se trata, otro dato que convirtió a 2020 en un año único fue el extenso período sin homicidios entre el comienzo de la cuarentena y el 11 de abril. En los dos primeros meses del aislamiento se perpetraron 13 homicidios. En abril fueron cuatro, ninguno en contexto de crimen organizado. De los casos registrados ese año, otro efecto de las restricciones de circulación por COVID-19 pue-

de relacionarse con las escaladas de muertes violentas entre familiares y vecinos, así como de hechos ocurridos en el interior de viviendas. El foco de estos eventos continuó concentrándose en los distritos sur, oeste y sudoeste. Asimismo, cabe aclarar que el distrito norte se posicionó con una merma que podría vincularse con un desplazamiento de los conflictos hacia esa zona, si se tiene en cuenta el aumento de los crímenes en la ciudad de Granadero Baigorria, precisamente en el límite norte de Rosario. La pandemia marcó tanto en esa ciudad como en Villa Gobernador Gálvez, en el límite sur, un total de 36 homicidios. Entre esos límites, la mayor concentración de hechos se siguió registrando en el oeste, en barrios como Godoy, Bella Vista y Banana, y en el sudoeste. Y también comenzaron a aparecer más hechos en barrios de la zona noroeste que constituirían un foco de conflicto en los años siguientes.

El año 2022, como mencionamos, se destaca con un índice memorable, al registrar 287 homicidios, de los cuales uno de cada cuatro se consumó en la vía pública. El registro establece un récord histórico, que supera incluso los años 2013 y 2014, cuando se alcanzó un pico de 261 casos. Esto marca un antecedente fundamental, y situó a Rosario con una tasa de homicidios superior a la media nacional. Además, la violencia presenta una distribución geográfica más equitativa, excepto en el distrito centro (Observatorio de Política Criminal, 2023).

Porque no es un récord que en 2022 se hayan cometido en Rosario más crímenes que en toda su historia, tampoco que las 64 mujeres asesinadas en dicho año se acerquen al total acumulado en los tres años anteriores (Abramowski, 2022), y alcance un registro en la tasa del 25% de los homicidios de la ciudad. Es una cifra inédita, ya que durante muchos años el 90% de las víctimas de violencia urbana fueron jóvenes varones. Si bien aún se conforman como mayoría, las mujeres alcanzan la cuarta parte de las víctimas.

La franja etaria con más víctimas ese año no fue la de menores de 20, sino la de 25 a 29 años, con 53 víctimas. En 2022 se establecieron los barrios Ludueña y Empalme Graneros, en la zona noroeste, como los escenarios con indicadores más importantes de violencia altamente lesiva, y esa zona se configuró como la más conflictiva.

Durante el año 2023, se contabilizaron 260 homicidios dolosos. Se pudo advertir una disminución de los hechos al mismo tiempo que se identificaron cambios en los modos violentos al momento de dar muerte.

En cuanto a las zonas, la ciudad de Villa Gobernador Gálvez continuó siendo un foco importante de violencia letal, aunque también se destacaron homicidios en lugares donde hacía años que no se registraban, pueblos cercanos como Álvarez y Coronel Bogado, localidades rurales donde los homicidios prácticamente no tenían antecedentes. Y en los barrios rosarinos, si bien se registraron las mermas generales, los focos continuaron en la zona norte y noroeste con especial énfasis en Ludueña (18 hechos) y Empalme Graneros (7), con un desplazamiento de algunos conflictos hacia otros barrios como Stella Maris, Fisherton Industrial y Emaús. En el barrio La Cerámica se perpetraron en 2023 siete asesinatos, de los cuales cuatro se registraron en tres días, en un contexto particular de amenazas difundidas en redes sociales, en las que se advirtió que se ejecutaría un asesinato diario hasta recuperar un cargamento de drogas ilegalizadas presuntamente sustraído de un domicilio utilizado como lugar de acopio. Una dinámica similar se observó en la zona sur de la ciudad, específicamente en el barrio Triángulo y Moderno, donde siete de los nueve homicidios contabilizados ese año se concentraron entre los meses de julio y agosto. También en Stella Maris se identificó un patrón comparable: en una semana de noviembre se produjeron tres asesinatos acompañados por ataques armados y mensajes intimidatorios.

## *Reconstrucción de datos cuantitativos*

### **Modos cruentos y crímenes múltiples**

Los sentidos que la sociedad otorga a las muertes y las violencias se modifican. Toda muerte es dotada de moralidad, se ponen en juego significaciones con las que se inviste la muerte, al muerto y sus allegados, configurando procesos de valoración acerca de lo que se considera justo o injusto, del merecimiento, inocencia o culpabilidad. Las muertes violentas se invisten de significados y valores; por ende, algunas se naturalizan, “efecto perverso que olvida los sentidos –socialmente construidos– que motivan las acciones que otros definen como violentas” (Garriga y Páriz, 2020: 21). Si hacemos el ejercicio de quitarle al acto de dar muerte la connotación de salvajismo e irracionalidad, se devuelven preguntas al seno de los procesos sociales, ahí mismo donde esas prácticas son gestadas. Esto abre un espacio para la reflexión y se pueden revisar los modos en que esas muertes fueron concedidas: intensidades, recurrencias, niveles de crueldad.

Nos preguntamos, entonces, ¿están cambiando las características y las dinámicas de la violencia? ¿Se están permeando los umbrales de regulación que habilita el uso de formas inéditas? ¿Son modos que existían con anterioridad o adquieren, por su incremento, mayor visibilidad? ¿Cambiaron normas o códigos que antes resultaban suficientes o eficaces y ya no alcanzan?

Sobre las formas de dar muerte, como mencionamos anteriormente, la normalidad en Rosario sitúa el uso de armas de fuego en torno al 70% de los casos. Lo que comenzó a notarse a partir de 2018 fue la modalidad de disparar sin mirar desde vehículos en movimiento: “Antes existía la nor-

ma de no se puede matar a cualquiera, eso daba cuenta de que, si hacías mal el trabajo, el jefe se enojaba. Ahora la orden es matar a cualquiera, tirar sin mirar” (Fiscal, 8 de octubre de 2024).

Los sentidos de esta acción –*tirar sin mirar*– son leídos por vecinos y vecinas, y luego ratificados en investigaciones judiciales, como formas de resolución de conflictos vinculados a economías delictivas y disputas territoriales que, en su despliegue, configuran escenas terroríficas. ¿Cómo se resisten las balas que pueden alcanzar a *cualquiera*? ¿Quiénes son estos jóvenes a los que hacemos referencia: bandas, narcos, organizaciones de crimen organizado, grandes carteles que generan horror en la ciudad o jóvenes que se agrupan en estructuras precarias e inestables? ¿Qué sucede cuando lo que dejan instalado estos modos son la existencia de lo común a partir de lo *temido*? “Antes había algunas cuestiones que tenían que ver con proteger a los menores o ir a matar al que había que matar y no matar a otro” (Fiscal, 8 de octubre de 2024).

De estos acontecimientos, en el año 2018, al menos siete mujeres –entre ellas una niña de cinco años– fueron víctimas de una gran intervención al azar, aspecto que comenzó a aparecer y se asentó, como materialización de la violencia expresiva: “Y hoy en día vemos en los teléfonos celulares que [la orden] es ir a matar a cualquiera: golpeá la puerta y matá al que atiende” (Fiscal, 8 de octubre de 2024). Una metodología eficaz en su carácter enunciativo: dar muerte para enviar un mensaje.

Ese año las nuevas formas de ejercer violencia que aparecieron habían desembocado en una docena de dobles homicidios y dos triples crímenes: es decir 14 hechos con armas de fuego que habían terminado con más de una persona muerta y que, en algunos casos, ocasionaron la muerte de personas ajenas a esos conflictos. Sería interesante desarmar aquí esta categoría que sitúa inocencia y extranjería dentro del mismo barrio.

## Segunda parte

En este apartado pretendemos situar y ampliar la mirada a características y modalidades de muertes violentas que acontecen en el escenario social que cartografiamos. Daremos lugar al desarrollo de dos formas de muerte violenta: *femicidios en contexto de crimen organizado y suicidios*.

Si bien cada una de ellas requeriría de una producción en sí misma, esta información que elaboramos a continuación nos parece pertinente para seguir pensando las muertes violentas en futuros proyectos de investigación. El recorte inicial de este trabajo se centra en el análisis de muertes violentas de jóvenes varones de sectores populares. En su *carácter horizontal*, la inclusión de otras víctimas se vuelve relevante para comprender con mayor profundidad las dinámicas en estudio. Esta incorporación responde a la necesidad de dar cuenta de ciertas continuidades o contrastes significativos que emergen del trabajo de campo y que permiten tensionar lecturas preliminares. En este sentido, más que ampliar el universo de análisis, advertimos que buscamos enriquecer la comprensión del fenómeno abordado.

Como afirmamos anteriormente, el ascenso evidente del número de mujeres que indicaron aumento en la tasa de homicidios a finales del período analizado, y el incremento de casos de suicidio, resultan insumos para seguir formulando preguntas. Cabe señalar, además, que tomaremos como referencia específica el año 2022 para profundizar en la caracterización de estos acontecimientos.

Se trata de revisar los procesos entendiendo que la violencia no se origina allí donde se expone (Pitch, 2024), que las dimensiones de la conflictividad social son múltiples y componen historias, que los niveles de naturalización de respuestas punitivas y de policialización de la vida se expanden, se corren y, cuando intentamos aprender, se fugan nuevamente.

Muertes por encargo, muertes para dar un mensaje, muertes para adoctrinar, muertes para generar terror, muertes equivocadas, muertes al azar, muertes para producir poder. ¿Es suficiente argumentar desde la dimensión instrumental de la violencia estos fenómenos? ¿Cuáles son las condiciones materiales e identitarias que operan para que las mujeres empiecen a ser protagonistas en las tasas de homicidios en la ciudad de Rosario?

## *Femicidios en contexto de crimen organizado*

*Aparecen videos en donde les pegaban, incluso [utilizaban] picanas eléctricas: eran todas mujeres*  
(Fiscal, 8 de octubre de 2024)

Las mujeres asesinadas en Rosario en el año 2022 constituyen una marca que traduce en datos cuantitativos una tendencia que tiene historia. En el año 2014 a Norma la mataron mientras trabajaba tras las rejas del quiosco de su casa. Había salido en varios medios locales con la foto de su hijo tomada con ambas manos: Lucas, a quien habían asesinado un año antes y por quien pedía justicia, aunque previamente había denunciado a otros jóvenes que relacionaba con la comercialización de drogas ilegalizadas de su barrio.<sup>12</sup> Los registros significativos de aumento de muertes de mujeres en el año 2022 se relacionan, en su mayoría, con disputas de territorio por mercado de drogas ilegalizadas directa o indirectamente. Aquí introducimos una

diferenciación: por un lado se identifican muertes de mujeres ocasionadas por proyectiles aleatorios (es decir, se trató de balaceras sin una intencionalidad dirigida hacia una persona en particular); por otro, mujeres que estaban implicadas de forma más directa con economías ilegales, vinculación que posteriormente se confirmó en el resultado de investigaciones judiciales. Dentro de las primeras, las muertes acontecieron en las puertas de sus casas, en un quiosco del barrio, al atender un llamado en el domicilio, en la parada del colectivo, en un pasillo, muchas de ellas frente a sus hijos e hijas, como lo manifiesta la agente estatal a continuación, en previa referencia a que afirma que las mujeres son y siguen siendo el sostén económico y afectivo de las familias, razón por la que se encontraban con sus hijos o hijas al momento de la muerte. Eran ellas quienes estaban a cargo de sus cuidados: “En los hechos de mujeres hay presencias de niños, entonces qué pasa con los niños después, porque la verdad que ver cómo balean a tu mamá, o la matan, o a una tía, es terrible” (Agente estatal, 21 de agosto de 2024).

En cuanto a las mujeres que tenían vinculación con la trama delictiva de forma más directa, estaban al momento de la muerte con algún familiar involucrado en la comercialización o, en algunos casos, la vivienda que habitaban funcionaba como punto de venta y algunas de ellas atendían un búnker o participaban en la venta a pequeña escala.

Del total de homicidios dolosos registrados entre 2018 y 2021, el porcentaje correspondiente a mujeres osciló entre el 9,4 % y el 10,8 %. En 2022 este valor se elevó significativamente y alcanzó un 22,3%. Ese año el número de mujeres triplicó el promedio de los períodos anteriores, con un total de 64 víctimas. El dato fue inusual y alarmante. Respecto de las modalidades, en la mayoría de los casos (55) fueron muertes por heridas de arma de fuego. En proporciones menores se registraron cuatro muertes provocadas por arma blanca, otras cuatro por asfixia o golpes, y un caso en el que no se obtuvo información.

12 <https://www.lacapital.com.ar/policiales/condenan-los-hermanos-damaro-un-resonante-crimen-tablada-n1205265.html>

Los movimientos del mapa y las ubicaciones donde se producen las muertes de mujeres en la ciudad de Rosario en el año 2022 coinciden mayormente con los barrios en los que predominaron también las muertes de varones en contexto de crimen organizado. Es decir, las muertes de mujeres y varones compartieron, en su mayoría, dinámicas y localizaciones.

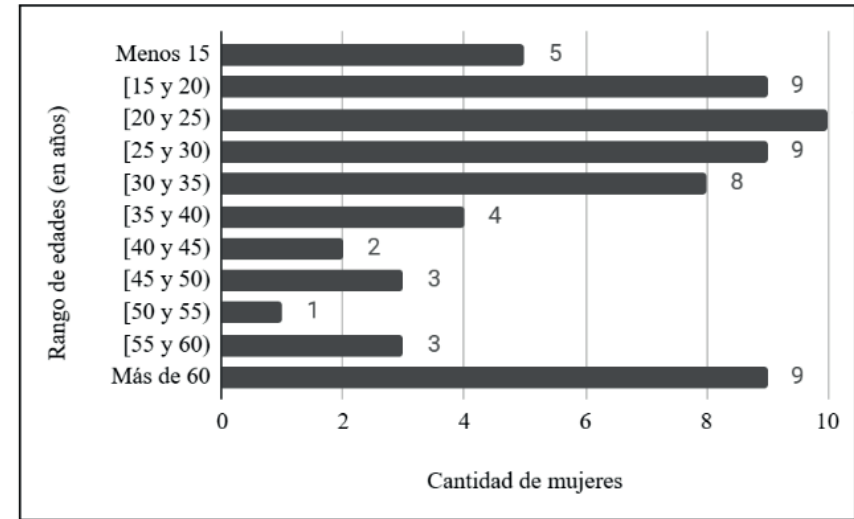
Gráfico 2. Mapa de los puntos donde se registraron las muertes de las mujeres víctimas. Departamento Rosario. Período 2022.



Fuente: Elaboración propia.

A diferencia de los varones, aparece una característica distintiva en cuanto al amplio abanico de edades: no se concentran en una franja etaria.

Gráfico 3. Cantidad de víctimas mujeres según edad. Departamento Rosario. Período 2022.



Fuente: Elaboración propia.

Queremos situar un aspecto que surge como novedoso en el período analizado y que relevamos de las entrevistas, principalmente con actores de las fiscalías regionales. Las muertes de mujeres en contexto de crimen organizado no se contemplaban como femicidios hasta que, en el marco de un contexto social amplio de lucha y reconocimiento de cuestiones de género, organizaciones sociales que fueron creando sus propios índices de relevamiento, capacitación<sup>13</sup> de funcionarios de la justicia, modificaciones legislativas, sensibilización sobre estas problemáticas, por nombrar algunas, se comenzaron a instalar prácticas y abordajes que tensionaron la tipificación de femicidio

13 La Ley 27499, conocida como Ley Micaela, es una normativa que establece la capacitación obligatoria en la temática de género para todas las personas que integran los tres poderes del Estado (Ejecutivo, Legislativo y Judicial). Desde el año 2020, la provincia dictó el Decreto 0192, que reglamenta la mencionada ley y establece la capacitación obligatoria.

para expandirla. Se señalaron elementos para indicar la implementación de esta categoría en otra estructura que no era la familiar ni la de pareja; en este caso, una estructura delictiva. A raíz del aumento de casos, se visualizaron y demostraron en las investigaciones y, por lo tanto, en las condenas:

En todos los casos de muertes violentas de mujeres, se debe partir de la hipótesis de que se trató de un femicidio, a los fines de orientar la investigación y evitar la pérdida de indicios que puedan probar que se trató de un crimen de género (Fiscal, 8 de octubre de 2024).

En una breve historización, la figura de femicidio se incorporó al Código Penal argentino en el año 2012, a través de la Ley Nacional 26791, que modificó el artículo 80, y criminalizó de modo agravado aquellos homicidios especialmente relacionados con la violencia por razones de género e impuso como condena la prisión perpetua. Si bien la ley otorga la herramienta del agravante, la disputa por construir perspectivas y prácticas de género en el ámbito judicial es más compleja. “Antes directamente no nos dábamos cuenta de qué era lo que estaba pasando y muchos hechos que ahora son femicidios, antes eran suicidios” (Fiscal, 8 de octubre de 2024). En el Protocolo para la investigación y litigio de casos de muertes violentas de mujeres emitido por la Unidad Fiscal Especializada en Violencia contra las Mujeres (UFEM) en el año 2018, se define el Femicidios en contextos de criminalidad organizada:

Ocurren en el marco de organizaciones criminales o de bandas organizadas de menor envergadura dedicadas a acciones ilícitas (como puede ser el caso de la narcocriminalidad/narcomenudeo, la trata de personas, o los tráficos variados). En esos contextos, los homicidios de mujeres

suelen emerger de su utilización como mercancías, como producto de venganza entre bandas, por el escaso valor asignado a su vida o como respuesta a su desviación en relación a lo que se espera que sea su comportamiento de acuerdo al estatus de su género (UFEM, 2018: 32).

Si el acto violento es percibido como mensaje en un marco enunciatario, se convierte en un lenguaje capaz de funcionar de manera eficaz, aun para quienes no participan directamente de la acción. Es por eso que “cuando un sistema de comunicación con un alfabeto violento se instala, es muy difícil desinstalarlo, eliminarlo” (Segato, 2013: 32). Segato nos propone una hipótesis, la *violencia expresiva*, que es comprensible en las dinámicas sociales de un territorio, es una violencia que produce reglas implícitas, a través de las cuales circulan “consignas de poder”, a diferencia de la *violencia instrumental*, que es necesaria en la búsqueda de un fin determinado. Hay modificaciones que consideramos tienen impacto en nuevas configuraciones que dan lugar a la participación de mujeres en la trama delictiva. Por ejemplo, algunas comienzan a ocupar puestos jerárquicos de varones de alto mando de las organizaciones delictivas que fueron detenidos<sup>14</sup> en cárceles de la provincia de Santa Fe. Cozzi señala que el acceso de mujeres a estos lugares de poder (públicos y reservados para varones) fue mediante formas “tradicionales y novedosas, como pasó con la explosión de los feminismos en otros ámbitos. Hay hermanas, veces es una participación subordinada y precaria” (2022: 1). En rela-

14 Los varones de alto mando están detenidos bajo la categoría Alto perfil, definición que se empezó a implementar en el año 2015 como una clasificación dentro del Sistema Penitenciario de la provincia de Santa Fe y se legitimó con la nueva Ley de Ejecución Penal en diciembre de 2023. “Esta caracterización comprende a casi el 6% de la población total encarcelada, pero se ha convertido en el argumento central para fortalecer, sobre ese conjunto de la población, la lógica de la cárcel depósito y por tanto, la negación o restricción del ejercicio de los Derechos Humanos bajo el argumento de la ‘peligrosidad’” (Manchado, 2024).

ción con esto último, hay una gran cantidad de ellas que participan en la estructura en los rangos más débiles: “Atienden el búnker o están en el último eslabón: son prácticamente esclavas de la organización” (Fiscal, 8 de octubre de 2024). Estos contextos sugieren que la violencia por razones de género no se dan únicamente en el vínculo de pareja, expareja o ámbito doméstico: “hemos advertido que esa situación de desigualdad de poder se da en organizaciones de otro tipo y que también dan lugar al agravante de femicidio” (Fiscal, 8 de octubre de 2024).

Las entrevistas afirman que varones en situación de encierro mantienen su poder y su mandato desde las prisiones.

Hay una banda en la que el jefe maltrataba a las mujeres, las filmaba y usaba esos videos como aviso para cualquier nuevo integrante que él quisiera hacer entrar a la organización... “Si no obedecés te va a pasar esto”, aparecen videos en donde les pegaban, incluso [utilizaban] picanas eléctricas: eran todas mujeres y su carta de presentación era: “Cuidado, porque hacemos esto” (Fiscal, 8 de octubre de 2024).

En muchos de los casos anteriormente mencionados, los cuerpos de las mujeres fueron tratados y descartados de maneras atroces<sup>15</sup>, lo que resulta un insumo para constituirse como femicidio. En referencia, la fiscal menciona:

Algunos femicidios en contexto de crimen organizado resultan la síntesis de estas categorías, por ejemplo, el femicidio de una mujer que era soldado: la matan, la envuelven en una frazada y la tiran a un tacho de basura. Otro que la guardaron en una bolsa arpillera (Fiscal, 8 de octubre de 2024).

<sup>15</sup> Ver <https://latfem.org/rosario-las-fallidas-politicas-de-seguridad-llevaron-a-que-las-mujeres-esten-mas-representadas-en-la-tasa-de-homicidios/>

No solo se disputa un *búnker*, la cuadra, los clientes, sino el dominio en términos de poder y el cuerpo de las mujeres víctimas se constituye en un territorio fértil donde inscribir mensajes.

## *Suicidios como muerte violenta*

*Un destierro silencioso*

*“El hospital no tenía registro (las muertes no se catalogan como “suicidios”); el Registro Civil no tenía registro (...); la policía no tenía registro (...); el Municipio no tenía registros (el municipio, decía, no tenía por qué). Pero Navarro, vecino de los muertos, pariente de algunos, conocido de todos, en cuadernos Gloria con letra prolija y clara había anotado edad, nombre, fecha, causa de muerte y tipo de cajón: cerrado o abierto. Él podía recordar sin miedo y sin pudor”*

*Leila Guerriero, Los suicidas del fin del mundo*

Si bien el suicidio se incluye dentro de la categoría de muertes violentas como una forma de muerte traumática que justifica esta clasificación, en contraposición a una muerte designada como natural, ensayamos aquí una perspectiva que busca colocar a los suicidios en un diálogo legítimo. En el devenir de este trabajo, se construye esta direccionalidad como una decisión investigativa que pretende dar densidad a esta problemática que parece escurrirse, volverse opaca.

Exploramos una línea que pretende establecer espacios de reflexión entre el suicidio y el homicidio de jóvenes varones. Si bien es algo arriesgado, intentamos alejarnos de algunos parámetros clasificatorios para buscar comprender los acontecimientos del ejercicio de la violencia autoinflingida y dirigida hacia otros, en este caso, entre pares. ¿Qué lugar ocupan los otros en un acto suicida? *A priori* diremos que la muerte aparece como un *interlocutor válido* en ambas situaciones. Proponemos entonces la necesidad de comprender las condiciones en las que la vida de los jóvenes pierde valor y/o se presentan intolerables (Nocetti, 2014), lo que genera una significación de la muerte (matar o morir) como un espacio anhelado, posible.

Dado el carácter privado que ha adquirido el fenómeno del suicidio en las sociedades contemporáneas, se ha tornado un objeto de estudio esquivo (Dimarco, 2020). Nos preguntamos qué sensibilidad histórica trae el suicidio y qué rasgos o rastros significantes permanecen en la actualidad. Se trata de delimitar algunas de las configuraciones sociales sobre las que se conformó el suicidio y cómo se anudan sentidos y discursos que, en efecto, construyen y materializan prácticas actuales.

Entre consideraciones religiosas y filosóficas encontramos que, a lo largo de la historia, no estaba permitido darse muerte por voluntad propia. Este acto era considerado una transgresión contra la naturaleza y contra los dioses que habían otorgado la vida (salvo en aquellas comunidades donde se concebía como un gesto de autosacrificio y la muerte era entendida como el paso de una vida a otra). Con Platón aparecen las primeras bases jurídicas que sancionan esta práctica: quien se da muerte a sí mismo, al infligirse un castigo y despojarse de las leyes de la vida, debía ser enterrado en un lugar apartado, sin gloria, sin nombre.<sup>16</sup> Aquí emerge una primera connotación, la *cobardía*, y la única salvedad es que el destino le haya impuesto una *vergüen-*

*za* insoportable, una deshonra extrema.

Un aspecto de la interpretación del suicidio puede ubicarse como el resultado de una pasión desbordada, una emoción intensa que debía ser gobernada por la prudencia. Aristóteles, por su parte, adopta una postura aún más severa al sostener que el suicida debe ser privado de sus derechos civiles, ya que su acto no solo le concierne a él, sino que perjudica a la *polis*, al privarla de uno de sus miembros y de su potencial contribución al bien común y al progreso de la comunidad. El suicidio fue considerado, durante siglos, tanto un crimen como un sacrilegio. Por ello, quien intentaba quitarse la vida y fracasaba debía ser condenado a muerte. Más adelante, esta lógica punitiva se transforma: “ya no se condena a quienes han tratado de suicidarse; se les encierra” (Foucault, 1964: 81)

Como señalamos anteriormente, si intentamos rastrear o trazar las significaciones ligadas al suicidio, podremos decir que guardan afectos relacionados mayormente a la cobardía, la vergüenza, la locura y la debilidad. Hay una fórmula que insiste: el suicidio no es aceptado y es castigado, a menos que sea necesario.

Las muertes por suicidio no logran constituirse en un problema público, sino que persiste una incapacidad para testimoniar y otorgar identidad (Pitta, 2010), *pasan sin pena ni gloria*. Entonces hay que insistir: ¿quiénes son nuestros muertos por suicidio?

Tenemos a los familiares de siniestros viales que tienen una organización sin fines de lucro, donde los reciben y los contienen. Los familiares de víctimas de homicidio, cada barrio tiene una asociación de madres víctimas del dolor... Ahora, la mamá a la que se le suicidó un nene, una hija... (Fiscal, 15 de agosto de 2024).

<sup>16</sup> Aportes extraídos de clases virtuales dictadas por el psicólogo Demetrio Demirdyian en la Institución Fernando Ulloa en junio de 2024.

Relevamientos de entrevistas y declaraciones realizadas por referentes de la Comisión de Salud en la creación del programa *Rosario habla de suicidio*<sup>17</sup>, en 2024, afirman que “los números van en ascenso, fundamentalmente en la población joven”.

“En materia de suicidios solo tenemos algunos números que se deslizan” (Referente territorial, 8 abril de 2024). Los números se encuentran fragmentados. Serán entonces los trabajadores y trabajadoras de la salud, de la justicia y referentes barriales quienes abran nuevas vías para comprender, en lo singular de cada historia y cada barrio, esta creciente: “La información la vas a tener que ir a buscar a la calle” (Médico PDI, 3 de junio de 2024).

De acuerdo con una lectura en términos de política criminal, los suicidios no parecen interesar. En un cálculo matemático simple, no hay culpable ni victimarios a quien perseguir en un escenario de *escasos* recursos judiciales

las investigaciones judiciales, ante la hipótesis de suicidio, suelen no indagar demasiado: incluso en algunas jurisdicciones ni siquiera les hacen autopsia o las hacen incompletas, se limitan tan solo a un examen externo por *economía procesal* y porque es *más simple*, salvo que la presión familiar y social lo exija (Bergman *et al.*, 2023: 61).

En esta línea, la síntesis de la investigación judicial tiene un único objeto: descartar la intervención de terceros. La historia singular, los factores de

<sup>17</sup> El 16 de mayo de 2024 el Concejo Municipal de la ciudad de Rosario aprobó la Ordenanza 10610/2024 basada en la prevención de suicidios. Se trató de una iniciativa que dispone a la Secretaría de Salud Pública, como su autoridad de aplicación, y establece objetivos mayormente vinculados a prevención y capacitación, sensibilización, entre sus 23 artículos. En el Artículo 1 se crea el programa Rosario habla de suicidio, que aborda la capacitación, la prevención y la posvención de la problemática del suicidio. La ordenanza en su primera página cita como objetivo el “mejoramiento de la calidad de los registros sobre los suicidios consumados e intentos de suicidio”.les dictadas por el psicólogo Demetrio Demirdyian en la Institución Fernando Ulloa en junio de 2024.

riesgo y desencadenantes, las tramas afectivas e institucionales y las vinculaciones con otras problemáticas son aspectos que se relegan y devuelven al ámbito de lo íntimo y/o privado, dimensión que puede encontrar sus orígenes en las connotaciones antes mencionadas y contribuye a la consolidación de prácticas que aún hoy permanecen vigentes.

El plexo normativo con el que cuenta la ciudad de Rosario (Ley Nacional 26657 de Salud Mental (2010), Ley Nacional 27130 de Prevención del Suicidio (2015) a la que nuestra provincia adhiere mediante la Ley 13591 (2020), Ley Provincial 10772 de Salud Mental (1991) y el Plan Provincial de Salud Mental 2022-2028 de Santa Fe, por mencionar algunos) explicitan en sus reglamentaciones y disposiciones la necesidad de diseñar y mejorar los registros existentes:

Artículo 6° Inciso e) Crear un sistema de registro que contenga información estadística de los intentos de suicidios, suicidios cometidos, causa de los decesos, edad, sexo, evolución mensual, modalidad utilizada y todo otro dato de interés a los fines del mejoramiento de la información estadística, la que será proporcionada por los sectores dedicados a la problemática del suicidio, públicos y privados y en su inciso

f) los casos de suicidio y las causas de los decesos, deben notificarse obligatoriamente a la autoridad sanitaria más próxima (Ley Nacional de Prevención del Suicidio 27130, Capítulo II).

En el año 2021, el Decreto 603/2021 reglamentó la Ley Nacional 27130 de Prevención del Suicidio. Dicha reglamentación promueve la unificación de registros sobre suicidios e intentos de suicidios, como así también la creación de un sistema de registro de notificación obligatoria. En el Boletín Epi-

demiológico Nacional de 2023 se afirma que el suicidio es la cuarta causa principal de muerte entre los y las jóvenes de 15 a 29 años a nivel mundial y que, en nuestro país, durante el período 2010-2019 se produjeron 31.847 muertes por suicidios, según la información de la Dirección de Estadísticas e Información en Salud del Ministerio de Salud de la Nación (DEIS), lo que resulta en 3.185 muertes por año, ocho por día y una cada tres horas.

En esta presentación advierte que la *carga de datos*, como eslabón fundamental en el procesamiento de información, es una tarea asumida principalmente por pasantes. Hace una observación en relación con que es crucial procesar los datos criteriosamente para generar estadísticas que permitan un diseño eficaz de las políticas públicas. Destaca también que no todo es violencia altamente lesiva en Rosario y señala que hay un alto número de casos que pueden ser resueltos de manera pacífica incluso con menor asignación de recursos, casos de baja lesividad social, para los que se implementan métodos de resolución alternativos (mediaciones), ya que consideran que no es necesaria la criminalización de estas situaciones.

Al referirse a muertes por suicidio, comparte índices inusuales y son los que recuperamos en este artículo<sup>18</sup>, ya que operan como paradigmáticos en comparación con años anteriores. Estos datos refieren a la cantidad de suicidios registrados en la región que incluye a Rosario, ciudad que comprende la zona con mayor concentración poblacional.

En el año 2020 hubo 232 suicidios (24% abiertos); en 2021, 314 suicidios (16% abiertos); y en 2022, 460 suicidios (68% finalizados y 32% abiertos). Una curva ascendente más que preocupante, pero no solo por el número en sí mismo, sino por las casi nulas herramientas desde las políticas públicas para abordar la problemática.

“En el año 2022 se ha incrementado un 46% respecto al 2021 y casi un 100% respecto al 2020” (Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe y Mi-

nisterio Público de la Acusación, 2023), *año en el que las muertes por suicidio duplican los homicidios*, y se constituyen como una de las principales causas de muerte violentas en la ciudad de Rosario.

Profesionales de la salud entrevistados afirman que

el suicidio ocurre a lo largo de toda la vida, pero viene creciendo especialmente entre los jóvenes. Y eso es lo que van a encontrar siempre en el registro, no de datos, sino en el registro del conocimiento que tienen los actores de los distintos lugares. Entonces te lo van a decir en las escuelas, organizaciones de la sociedad civil. El registro del dato sigue siendo algo bastante confuso (Médico psiquiatra, 6 de junio de 2024).

## *Información sobre suicidios: carga de datos y trabajos clasificatorios*

Como mencionamos anteriormente, la investigación judicial tiene un solo objetivo, que es descartar la intervención de terceros. Si hablamos en términos de inversión de recursos, el MPA lleva adelante en cada situación un protocolo similar al de la investigación por homicidio. “La constatación del óbito la hace un médico y en ese momento tiene que escribir cuál es la causa de defunción. Si la causa de defunción es aparentemente un suicidio, es una muerte violenta y se tiene que investigar” (Médico psiquiatra, 6 de junio de 2024).

Los procesos por medio de los cuales se registran y clasifican las muertes violentas en general, y los suicidios en particular, están atravesados por

<sup>18</sup> Advertimos que al momento de publicación de este artículo, se solicitaron datos sobre suicidio en la ciudad de Rosario a la Secretaría de Salud Municipal y hasta el día de la fecha estamos desarrollando los trámites para obtener el acceso a la información.

dinámicas sociales determinadas por los contextos locales y las diversas creencias y prácticas de los actores (Maglia, Di Marco y García Acevedo, 2017).

Asimismo, recabamos de entrevistas que los protocolos pueden sufrir una especie de abreviación cuando el caso es *claro* a los ojos de los médicos y médicas as de la PDI: esa lectura preliminar resulta clave, ya que de eso depende la intencionalidad del llamado al fiscal correspondiente. En resumen, la profundidad de las investigaciones estará afectada o condicionada por la mirada de quienes inician ese proceso: “Pero no hay ningún protocolo ni nada, esto es una cuestión de olfato policial” (Médico PDI, 3 de junio de 2024).

En las muertes tipificadas como suicidio, “el autor del hecho está muerto, entonces muchas vueltas no se le da al asunto” (Médico PDI, 3 de junio de 2024). Sin embargo, si bien no resultan un delito penal, deben ser investigados por los fiscales a los fines de descartar posibles hechos que se enmascaren como tal y tengan alguna acción externa que genere la muerte de una persona.<sup>19</sup>

Brevemente, el protocolo a seguir consta de la preservación de la escena y la posterior indagación a quien la encontró y en qué condiciones lo hizo. El gabinete criminalístico, que también trabaja en homicidios dolosos, toma las mismas medidas investigativas: foto, planimetría, levantamiento de rastros, de evidencia. El médico de la policía examina el cuerpo, para que luego el coordinador del gabinete criminalístico eleve un informe preliminar al fiscal por un llamado telefónico: informa coincidencias, sospechas, certezas, dudas. El médico forense realiza un segundo análisis del cuerpo y produce la evidencia que el fiscal sostiene posteriormente en integración con la evidencia que se recabó en el lugar, y de ser necesario, se agregan testimonios.

<sup>19</sup> En los casos de suicidios de mujeres, se realizan autopsias conforme el protocolo de femicidios, mientras que en los casos de suicidios en contexto de encierro se realizan las autopsias bajo el protocolo de Minnesota (Informe de gestión 2022: Fiscalía Regional Segunda Circunscripción Ministerio Público de la Acusación).

Una vez iniciada la investigación y constituido el legajo, la carga en el sistema –hasta hace pocos años– no distinguía entre tentativa y hecho consumado. En consecuencia, la averiguación realizada en primera instancia pierde su propósito como aporte a la construcción de datos oficiales, si esa distinción crucial (tentativa versus hecho consumado) queda registrada como si fueran lo mismo. Una suerte de ajuste, economía en la burocracia estatal o falta de precisión, que resulta en que los legajos carecen de su valor para la construcción de datos cuantitativos. “Suicidio, tentativa de suicidio: lo carga igual el sistema. Es valoración, porque en realidad es un hecho atípico: el suicidio no es un delito. Y en un hecho atípico, la valoración de la Política Criminal es: muerte natural, dudosa o suicidio. Entonces, *las tentativas de suicidio las cargan como suicidio*” (Fiscal, 15 de agosto de 2024).

En el marco de una aproximación diagnóstica, entendemos que los registros resultan un cuello de botella. “Si no aparece ninguna familia a denunciar otra cosa, ahí queda” (Médico PDI, 3 de junio de 2024). Existen investigaciones anteriores (Maglia, Di Marco y García Acevedo, 2017) que dan cuenta de esta problemática.

En términos de análisis de tasas nacionales,

se ha destacado como problema estatal y científico el gran volumen de muertes violentas indeterminadas: aquellas clasificadas como debidas a causas externas o violentas (término proveniente de la Clasificación Internacional de Enfermedades o CIE), pero no discriminadas entre homicidio, suicidio o accidente. Investigaciones que luego profundizan en casos de presuntos suicidios y descubren que encubren homicidios, muchas veces femicidios, en estudios sobre muertes de personas en conflicto con la ley penal, donde existe un nivel de responsabilidad estatal (Maglia, Di Marco y García Acevedo, 2017: 3).

La principal dificultad identificada en las estadísticas de salud sobre suicidio radica en la calidad de la certificación de la causa de muerte, lo que conlleva un elevado número de “eventos de intención no determinada”. Si consideramos que esta categoría puede incluir suicidios no certificados como tales, es plausible que tanto la cantidad informada de defunciones como la tasa de mortalidad por lesiones autoinfligidas estén subestimadas.

En un documento del año 2022 elaborado por funcionarios del Ministerio de Seguridad Nacional y del Ministerio de Salud sobre registros de suicidios, se señalan las deficiencias en la recolección de datos: la principal causa de subregistro en el Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC) es que la fuente de datos es policial, lo que implica que solo se registran los datos cuando la policía interviene en situaciones de suicidio consumado, ya sea porque son llamados por familiares o vecinos o porque reciben notificaciones a través del 911.

### Aproximaciones a los datos sobre suicidio

Los relevamientos de las entrevistas indican que las demandas y situaciones sobre casos de suicidio no articulan con los centros de salud como tales:

Son datos que a nosotros no nos llegan, pero ni siquiera nos llegan por parte de la población. Eso es lo llamativo. Porque con esto de que no se publican las cifras oficiales, uno puede entender que desde [las instituciones] no van a dar números, pero la población no sigue esa lógica. Eso a nosotros nos hace mucho ruido. En particular porque estamos hablando del suicidio en general, con un cambio también que nosotros venimos notando en función de cuestiones que se dejaron de denunciar (Psicóloga, 18 de noviembre de 2024).

Como excepción, un centro de salud de la zona oeste de la ciudad había comenzado a abordar esta problemática desde 2019 debido a su aparición recurrente, especialmente entre jóvenes. Además, dos centros de la zona noroeste habían encendido alertas ante la detección de pequeños focos: dos o tres casos consecutivos de jóvenes provenientes del mismo barrio.

Los aportes de las fiscalías relevados en las entrevistas indican que, en coincidencia con las tendencias nacionales (UNICEF, 2020), las muertes por suicidio son frecuentes en varones, pero las mujeres marcan la tendencia de las tentativas (con cortes o pastillas). Sobre el rango etario, las sugerencias aluden a que la población creciente se encuentra en los jóvenes o personas que ya han pasado los 50 años: “Ahora estamos viendo gente más joven, que eso antes no se veía, pero ya 18, 20, gente jovencita con problemas de consumo, hace 10 años no se veía eso, y estamos teniendo algunos menores de edad” (Fiscal, 15 de agosto de 2024).

Se advierte la necesidad, por parte de algunos entrevistados y entrevistadas, de desmitificar la vinculación de suicidios con las “clases media-bajas, ya que se trata de una problemática que atraviesa diversos estratos sociales” (Fiscal, 15 de agosto de 2024). Según una fiscal especializada, no se identifican relaciones directas o indirectas entre los casos registrados y organizaciones delictivas, aunque esto aparece como parte del escenario social que genera sufrimiento en contextos marcados por la ausencia de redes comunitarias de contención.

En cuanto a las características de los hechos, se observa una prevalencia del ahorcamiento como método, generalmente en espacios privados. La misma fuente indica que, en promedio, se registran *dos suicidios consumados y dos intentos por semana*. Además, se descarta una asociación directa con la pandemia, ya que la frecuencia de los casos no muestra variaciones significativas a partir de ese período.

## Una aproximación

“Entonces ese cuerpo ya no se puede velar”  
(Medico Psiquiatra, 6 de junio de 2024)

Los estudios empíricos publicados en los últimos 20 años dan cuenta de la relación entre los factores contextuales y la *suicidalidad* en jóvenes, lo cual muestra la importancia de las variables sociales (integración social, percepciones acerca del apoyo familiar y por parte de los pares, maltrato, abuso sexual y descuido infantil, y victimización por parte de pares) tanto en relación con la ideación suicida como con las conductas. Los estudios de Nocetti y Eliosoff (2014) han mostrado que los suicidios en jóvenes son la consecuencia de una progresiva ruptura de lazos sociales, lo que lleva al aislamiento y la soledad.

Como hemos mencionado, hay una problemática grave en relación con los registros formales en el sistema de salud y judicial para registrar las muertes violentas por suicidio. A esto queremos agregar que también hay situaciones en las que las familias no quieren avanzar con las investigaciones:

hay toda una serie de cosas que hacen a lo íntimo que muchas veces intentan no documentarse. Si vos fueras madre, padre, hermano de un familiar que le ha pasado tal cosa, podés ubicar que es un suicidio, y preferirías que no tenga que pasar por una instancia de investigación que hace que todo sea más doloroso, se hace una autopsia básicamente. Entonces los registros siempre quedaron infravalorando la situación real (Médico psiquiatra, 6 de junio de 2024).

Sin embargo, el dolor que se evita en el momento inicial a veces insiste, retorna como acontecimiento no elaborado.

En un barrio migrante de la zona oeste de la ciudad –registrado como uno de los más empobrecidos– han sido mujeres y/o jóvenes quienes asistieron al centro de salud por diversos motivos y ocuparon el rol de portavoz: identificaron y pusieron palabras a la problemática, de modo que volvieron a territorializar el dolor. Comenzaron a revelar una trama compleja, a enunciar hechos de suicidio de jóvenes, a denunciar el lugar común donde eran concretados, y eran los propios jóvenes quienes percibían a sus pares como *fantasmas* o “adormecidos por una toxina como el poxi o el alcohol” (Psicóloga, 28 de mayo de 2024). Esta figura fantasmagórica que representa a aquellos que deambulan, suspendidos, en soledad, que luego de transitar ese estado, encuentran en el suicidio una acción posible.

La desigualdad social, la pobreza estructural, la exclusión y “la falta de proyectos de vida, la falta de sentido, la falta de lugar ahí afuera en el mundo, no lo hay, no lo tienen, lo sienten, lo perciben, eso fractura la salud mental de los adolescentes” (Médico psiquiatra, 6 de junio de 2024). Son factores alarmantes en los relevamientos.

## Apuntes finales para reflexionar sobre derivas y continuidades

### Subjetividades e identidades de los jóvenes de los barrios de los sectores populares

Dentro de este proceso de investigación surge una coincidencia entre diferentes entrevistados y entrevistadas a la hora de elaborar una aproximación diagnóstica sobre la problemática. Esta problemática se expresa en términos

de considerar que la subjetividad y la dimensión identitaria constituyen una cuestión central a indagar para comprender el vínculo entre jóvenes y muertes violentas.

Uno de los agentes estatales entrevistados hace referencia a estas dimensiones cuando afirma que el Estado perdió terreno en “la disputa del sentido de la construcción de subjetividad” y agrega: “Sería difícil pensar que, en esta ciudad, la narcocriminalidad no tiene una presencia que genera materialidad, pero también simbólicamente genera identidad. Porque son muchos años en los que no solamente participa de garantizar tu velorio o comprar una medicación...” (Agente estatal, 17 de mayo de 2024). El referente territorial, por su parte, expresa que es “la cuestión identitaria de los pibes jóvenes de los barrios populares que hacen que se liguen a entornos criminales, al final del día: lo más difícil de abordar” (Referente Territorial, 8 de abril de 2024). Y continúa:

Nosotros lo que alertábamos era que lo más profundo del problema es que los jóvenes de los barrios populares, además de una remuneración inmediata verdaderamente muy buena, lo que encontraban ligándose a esos nichos delictivos eran sus primeras asunciones identitarias. Porque formar parte de una banda narco en un barrio le daba algo que se le parecía mucho al prestigio, al respeto, al reconocimiento, justamente los pibes no lo encuentran ni en la escuela, muchas veces ni en la familia, ni en el trabajo (Referente territorial, 8 de abril de 2024).

De estos relatos surge un conjunto de claves de análisis que nos parece importante resaltar para abordar el fenómeno que nos convoca: a) el reconocimiento de la necesidad de comprender los procesos de configuración subjetiva e identitaria de los jóvenes de los sectores populares; b) indagar cómo opera dentro de los procesos de constitución de identidades –“prestigio,

respeto y reconocimiento”– que otorga la pertenencia a una “banda narco”; c) reconocer cómo estos grupos o bandas se articulan con las dinámicas cotidianas de los territorios; d) las dificultades y límites que presentan las instituciones estatales para construir lazo y vínculo con los jóvenes, para poder desarrollar una “disputa por el sentido de la construcción de subjetividad”; y e) la relación de los jóvenes de los sectores populares con el tipo de trabajo precario al que acceden mayormente.

Sin pretender establecer un orden de prioridades o una jerarquía, a partir de asignar mayor peso determinante a algunas de estas dimensiones que están presentes de algún modo en las experiencias del delito (muertes violentas), quizá suene muy obvio decirlo, pero el estudio de las configuraciones subjetivas puede aportar elementos para alumbrar aspectos de la violencia como fenómeno social, para evitar las lecturas moralistas, al comprender que “la violencia es tanto destructiva como constitutiva del lazo” y que, en tanto fenómeno social, se las violencias ubican no en “la excepcionalidad sino en la vida cotidiana de nuestras ciudades” (Boggione *et al.*, 2024: 33; 8).

Segato argumenta que “la identidad no es generada –simplemente– porque se comparte un territorio común” (2006: 11), sino que también es la identidad la que genera, instaura, el territorio. Esa relación –identidad y territorio– se puede invertir, y son los íconos que los jóvenes transportan los que van a emblematisar el sujeto colectivo que allí se encuentra; es el paisaje humano, móvil y en expansión, el que va a demarcar la existencia de un territorio.

Sería posible enunciar que en la ciudad de Rosario viene gestándose un nuevo proceso de territorialidad (Sack, 1986). Se trata de grupos de jóvenes que se comportan como patrias secundarias, que en sus formas de organización apelan a la lealtad y a la exhibición ritualizada de fórmulas que expresan dichas lealtades y se expanden creando franjas de identidad común y apro-

piación territorial (Segato, 2009). Podría decirse que llevan los marcadores territoriales a cuevas y que configuran territorios extensibles, que crecen a medida que sus respectivas adhesiones se expanden. Estos jóvenes, también, hicieron de la vida cotidiana un andar en *banda*, una manera de hacer frente a la intemperie. Jóvenes que encontraron en la grupalidad un punto de apoyo y protección, un laboratorio y una resistencia (Rodríguez Alzueta, 2021). El tiempo presente se habita vertiginosamente y el porvenir aparece como algo incierto o inexistente: “el futuro que se plantea es un futuro a quemarlo rápido” (Agente estatal, 17 de mayo de 2024). Sin embargo, encontramos una trazabilidad común para elaborar la experiencia de la muerte; la imagen aparece como soporte de la memoria en la comunidad.

### Pedagogías de la crueldad y muertes ritualizadas

Ante la inmensidad de la muerte violenta, se despliegan rituales que cumplen el rol de ayudar a los que quedan a elaborar la muerte, soportar la separación definitiva y canalizar la expresión de dolor (Kessler y Gayol, 2015). Como hemos mencionado en este artículo, muchas veces las familias se ocupan de encargar murales con los rostros de los jóvenes para construir presencias.

“Cuando vos vas a un velorio y ves las condiciones, y ves el cuerpo, y ves las ritualidades, además, viste, vos decís, che... me da la sensación de que lo que no pasa por el cuerpo no se puede representar” (Agente estatal, 17 de mayo de 2024). Los mecanismos comunitarios y solidarios que se despliegan ante una muerte provocada por el ejercicio de violencia letal entre jóvenes, en primera instancia,

tiene que ver con el velorio y el entierro... En los barrios populares, lo primero que se hace cuando matan a un pibe es pasar casa por casa, juntando dinero para poder comprar el cajón más barato y poder alquilar la sala velatoria (Referente territorial, 8 de abril de 2024).

¿Cómo transformar una muerte violenta en una muerte ritualizada? Los rituales, en este caso, los murales como ceremonia, además de buscar restituir humanidad, se tornan una acción inevitablemente comunitaria, que acontece en los espacios públicos, donde también suceden estas muertes, una gestión de las familias en lazo con la comunidad y visible para esa misma comunidad.

Llamo *pedagogías de la crueldad* a todos los actos y prácticas que enseñan, habitúan y programan a los sujetos a transmutar lo vivo y su vitalidad en cosas. En ese sentido, esta pedagogía enseña algo que va mucho más allá del matar, enseña a matar de una muerte desritualizada, de una muerte que deja apenas residuos. Cuando hablo de una pedagogía de la crueldad me refiero a algo muy preciso, como es la captura de algo que fluía errante e imprevisible, como es la vida, para instalar allí la inercia y la esterilidad de la cosa, mensurable, vendible, comprable y obsolescente. La crueldad habitual es directamente proporcional a formas de gozo narcisístico y consumista, y al aislamiento de los ciudadanos mediante su desensibilización al sufrimiento de los otros (Segato, 2018: 11).

Este trabajo pretendió caracterizar las muertes violentas, producidas principalmente por armas de fuego, entre jóvenes varones de barrios populares y enfatizar en su carácter horizontal (Cozzi, 2023), ya que son los jóvenes los que matan y los que mueren. Esto supone al menos una serie de desafíos que tienen que ver con discutir y reflexionar acerca de lo que se ha instaurado como verdad en relación con los jóvenes y la violencia, a partir de entender las ambigüedades y contradicciones que se configuran en los procesos de análisis pero, además, de los aspectos morales que rigen y ordenan estos enunciados. Los modos de violencia y autoagresión que intentamos caracterizar oscilan con formas de agenciamiento en la que los jóvenes encuentran vitalidad. Son sujetos de experiencias, a través

de las cuales no solo enfrentan prácticas hostiles, sino que, sobre todo, innovan, componen nuevas formas de sociabilidad.

Por esto, retomamos los desarrollos que plantean la violencia como una forma de lazo (Boggione *et al.*, 2024: 33) y un modo de regulación de las relaciones sociales. Sin embargo, para volver a los aspectos morales, hemos relevado que la muerte no siempre tiene carácter trágico.

En un sentido, la muerte violenta no necesariamente aparece como una instancia meramente negativa ni como un crimen y (...), al menos en determinadas circunstancias, por caso la construcción del honor de la persona muerta, el trabajo colectivo puede constituir una inversión de ese sentido (Bermúdez, 2008: 4).

Por último, para reponer sentidos a la clasificación y composición sobre muertes violentas, si bien no pretendemos devolver una definición cerrada, preferimos tomar el planteo de Baptandier (2001), tal como lo recupera Bermúdez (2008), sobre las muertes en dos claves: buenas muertes (aquellas que acontecen en contextos ritualizados culturalmente y se instalan ceremonias que se sostienen simbólicamente desde la comunidad) y las malas muertes donde la instancia de ritual está ausente. Baptandier (2001) señala que estas distinciones no solo reflejan cómo las sociedades enfrentan la muerte, sino también cómo clasifican moral y simbólicamente a quienes mueren y qué muertes merecen visibilidad o memoria.

## Bibliografía

Abad, S. y Cantarelli, M. (2012). *Habitar el Estado. Pensamiento estatal en tiempos a-estatales*. Buenos Aires: Editorial HYDRA.

Abramowski, A. (2022). *Informe sobre muertes violentas en Rosario*. Observatorio de Seguridad Pública de la Provincia de Santa Fe.

Baptandier, B. (2001) *De la malemort en vuelques pays d'Asie*. París: Éditions Karthala.

Bartolotta, I. y Gago, V. (2023). *Precariedad, violencia y territorialidad*. Buenos Aires: Tinta Limón.

Bergman, M.; Ambrogi, J.; Bruno, M.; Croci, G. y Prueger, E. (2023). *Estudios sobre política criminal y violencia*. Centro de Estudios Latinoamericanos sobre Inseguridad y Violencia (CELIV), Universidad Nacional de Tres de Febrero. URL: <https://share.google/YGZeZlmBxSwQGzFCt>

Bermúdez, N. V. (2008). "Merecer la muerte". Una antropología sobre las moralidades y las prácticas políticas en torno a las muertes violentas (Córdoba-Argentina). *IX Congreso Argentino de Antropología Social*. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Misiones, Posadas.

Bleichmar, S. (1999). Entre la producción de subjetividad y la constitución del psiquismo. *Revista del Ateneo Psicoanalítico*, 2.

- Boggione, S.; Dávila, A.; Gil Fons, A.; Moloeznik, M.; Musuruana, M.; Rico, A. y Schillacci, C. (2024). Evolución e impacto de la violencia en Rosario y en Tlajomulco de Zuñiga. En M. Musuruana y A. Gil Fons (Comps.), *Violencias, salud colectiva y modos de vida en las ciudades de Rosario y Tlajomulco de Zuñiga* (pp. 17-42). Rosario: Universidad del Gran Rosario; Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Campana, M. (2017). Precariedad y subjetividad: Perspectivas desde Butler. *Revista de Ciencias Sociales*, 45(2), 5-15.
- Castel, R. (2004). *La inseguridad social. ¿Qué es estar protegido?* Buenos Aires: Manantial.
- Cozzi, E. (2014). Cartografías del castigo. *Revista Margen*, 74, 1-16.
- Cozzi, E. (2018). *Economías del delito y juventudes*. [Tesis de Maestría]. Universidad Nacional de Rosario.
- Cozzi, E. (2022). Las pibas y el mundo del delito. *Académicos en el Cordón*. <http://cordon.unlz.edu.ar/las-pibas-y-el-mundo-del-delito/>
- Cozzi, E. (2023). *Muertes violentas y clasificaciones institucionales*. Observatorio de Política Criminal.
- Dammert, L.; Croci, G. y Frey, A. (2024). *¿Por qué tanta violencia homicida en América Latina? Caracterizando el fenómeno y expandiendo su marco de interpretación*. Documentos de trabajo, 94 (2ª época). Madrid: Fundación Carolina. DOI: <https://doi.org/10.33960/issn-e.1885-9119.DT94>
- Delmas, F. (11 de abril de 2016). Rita Segato: “En los medios existe una pedagogía de la crueldad”. *Diario Digital Femenino*. <https://diariofemenino.com.ar/df/rita-segato-en-los-medios-existe-una-pedagogia-de-la-crueldad/>
- Dimarco, D. (2020). Los dispositivos de registro de la violencia. *Revista Estado y Sociedad*, 32(1), 55-72.
- Dubet, F. (2020). *La época de las pasiones tristes: Inequidad, populismo, violencia*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Farruggia, L; Pérez, P.; Guzmán Ramonda, F. y Vargas, U. (2024) Muertes violentas en los municipios de Tlajomulco de Zuñiga y Rosario. En M. Musuruana y A. Gil Fons (Comps.), *Violencias, salud colectiva y modos de vida en las ciudades de Rosario y Tlajomulco de Zuñiga* (pp. 37-73). Rosario: Universidad del Gran Rosario; Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Fernández, L. (2012). La producción de datos sobre violencia: Tensiones en los dispositivos institucionales. En CELS (Comp.), *Violencias de Estado: La gestión de la inseguridad como forma de gobierno* (pp. 145-170). Buenos Aires: Siglo XXI.
- Foucault, M. (1964). *Historia de la locura en la época clásica*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Galar, S. (2015). La agenda de la violencia. Muerte violenta, productividad política y problemas públicos en Argentina (1983-2015). *XI Jornadas de Sociología*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

- Garriga, S. y Panizo, M. (2020). *Violencias invisibles: Estudios sobre conflictividad social*. Buenos Aires: Ediciones Sociales.
- Giavedoni, J. (2018). El Neoliberalismo y sus modos de regulación social. Crisis, empresa y competencia. *Revista Perspectivas Sociales/ Social Perspectives*, 20(2), 31-62.
- Grassi, E. (2019). La reflexividad política como problema sociológico. *Revista de Teoría Social*, 21(1), 13-34.
- Guerriero, L. (2005). *Los suicidas del fin del mundo*. Buenos Aires: Tusquets.
- Heller, A. (1991). *La vida cotidiana*. Barcelona: Ediciones Península.
- Kessler, G. y Gayol, S. (2015). *Matar, morir, sobrevivir: La violencia en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Kessler, G. y Merklen, D. (2013). *Subjetividad y delito: reflexiones sobre violencia y jóvenes*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Lechner, N. (1984). Estudiar la Vida Cotidiana. N. Lechner, *Los patios interiores de la democracia* (pp. 45-66). Santiago de Chile: FLACSO.
- Maglia, E.; Di Marco, M. y García Acevedo, M. (2017). De dinámicas barriales, muertes violentas y registro estadístico: una aproximación etnográfica. *RELACult - Revista Latino-Americana De Estudios Em Cultura E Sociedade*, 3(3), 1-22. <https://doi.org/10.23899/relacult.v3i3.700>
- Manchado, L. (2024). *Territorio y violencia: Transformaciones sociales en el sur santafesino*. Documento inédito (en prensa).
- Merklen, D. y Kessler, G. (2013) Introducción. Cruzando el Atlántico. En R. Castel, *Individuación, precariedad, inseguridad: ¿Desinstitucionalización del presente?* (pp. 9-32). Barcelona: Paidós.
- Ministerio de Salud de la Nación (2023). *Boletín Epidemiológico Nacional*. <https://www.argentina.gob.ar/salud/boletines-epidemiologicos>
- Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe y Ministerio Público de la Acusación (2023). *Informe Anual de Homicidios*. Gobierno de Santa Fe.
- Nocetti, M. (2014). Juventud y suicidio. *Revista Salud Mental y Sociedad*, 10(3), 22-35.
- Nocetti, M. y Eliosoff, C. (2014). Lazos sociales y suicidalidad en adolescentes. *Anuario de Investigaciones en Psicología*, 21(2), 45-59.
- Observatorio de Política Criminal (2023). *Informe anual sobre violencia urbana en Rosario*. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Pitta, M. V. (2010). Sujetos matables: Jóvenes, violencia y ciudadanía. *Revista Cuadernos de Antropología Social*, 32, 109-124.
- Pitch, T. (2024). *Las políticas de la crueldad: punitivismo y exclusión*. Buenos Aires: Traficantes de Sueños.

Procuración Penitenciaria de la Nación. (2020). *Muertes bajo custodia estatal*. <https://www.ppn.gov.ar>

Reguillo, R. (2000). *Emergencia de culturas juveniles*. Buenos Aires. Siglo XXI.

Reguillo, R. (2000). La clandestina centralidad de la vida cotidiana. En A. Lindón Villoria (Coord.), *La Vida cotidiana y su espacio-temporalidad* (pp. 77-94). Barcelona, Anthropos.

Rodríguez Alzueta, E. (2021). *Temor y control: La gestión de la inseguridad*. Quilmes: Editorial Universidad Nacional de Quilmes.

Rodríguez Alzueta, E. (2024). *Juventudes, violencia y narcoterritorialidad*. Observatorio de Políticas Sociales.

Rodríguez Alzueta, E. (2024) Universidad del Gran Rosario 23/06/2024. Conversatorio de Violencias con Esteban Rodríguez Alzueta [YouTube]. <https://www.youtube.com/watch?v=1iwUs3MOqKc&t=3259s>

Sack, R. D. (1986). *Human territoriality: Its theory and history*. Cambridge: Cambridge University Press.

Segato, R. (2006). En busca de un léxico para teorizar la experiencia territorial contemporánea. *Politika. Revista de Ciencias Sociales*, 2, 129-148.

Segato, R. (2013). *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez*. Buenos Aires: Tinta Limón.

Segato, R. (2018) *Contra-pedagogías de la crueldad*. Buenos Aires: Prometeo.

UNICEF (2020). *Adolescentes y suicidio en América Latina: Un informe regional*. <https://www.unicef.org>

Andrés Marcos Abramowski, Lucía Farruggia, María Paola Giménez, Federico Guzmán Ramonda, Ulises Vargas Gutiérrez. “Cartografías de la muerte en Rosario: homicidios, femicidios y suicidios en la vida cotidiana (2018–2023)”. *Revista Salud, Educación y Sociedad*, número especial, mayo 2026, pp. 37-67.

# *Entre sirenas y balas: cómo la violencia reconfigura la salud pública en las ciudades de Rosario, Argentina, y Tlajomulco de Zúñiga, México*

*Between Sirens and Bullets: How Violence Reshapes Public Health in the Cities of Rosario, Argentina, and Tlajomulco de Zúñiga, Mexico*

## *Autores/as*

*Juan Pedro Bonifazzi* - jpbonimed@gmail.com -

Médico General y de Familia. Coordinador de Atención Primaria, Ministerio de Salud, Provincia de Santa Fe, Argentina. *ORCID: 0009-0003-4944-1296*

*Ariana Dávila* - adavila@ugr.edu.ar -

Licenciada en Estadística. Doctora en Ciencias Biomédicas. Investigadora categoría IV, Universidad del Gran Rosario, Argentina. *ORCID: 0009000706447806*.

*Carolina Fernández* - carofernandez05@gmail.com -

Licenciada en Psicopedagogía. Especialista en Infancias y Juventudes: desigualdades sociales, desafíos a la democracia, memorias y reexistencias. *ORCID: 0009-0009-4099-4074*

*Rocío del Carmen García Báez* - rocio.garcia@academicos.udg.mx -

Licenciada en Fisioterapia. Magíster en Salud Pública. Profesora asignatura B en la Universidad de Guadalajara, México. *ORCID: 0009-0003-9461-2330*

*Agradecemos la colaboración de Lucía Cerruti, Sol Druetta y Fátima Silva Rossi. Las tres colaboradoras son estudiantes de la ciudad de Rosario.*

## *Resumen*

Este artículo analiza el impacto de la violencia armada sobre los indicadores de salud en dos ciudades latinoamericanas: Rosario (Argentina) y Tlajomulco de Zúñiga (México). A partir de un enfoque comparativo, se examinan las formas en que la violencia urbana incide en la salud pública. Se consideran tanto los efectos directos (lesiones y muertes violentas) como los indirectos (colapso de servicios sanitarios, estrés psicosocial y desplazamientos internos). El estudio se apoya en datos estadísticos oficiales, entrevistas a actores claves, informes de organismos internacionales y fuentes académicas. Propone una lectura crítica sobre cómo los determinantes sociales de la salud se ven afectados por contextos de inseguridad persistente. Los hallazgos evidencian que, pese a las diferencias estructurales entre ambas ciudades, existen patrones comunes que vinculan la expansión de la violencia con el deterioro de los sistemas de salud y el aumento de la desigualdad territorial.

## ***Palabras clave***

- Violencia armada;
- Salud pública;
- Ciudades latinoamericanas;
- Epidemiología social

## ***Summary***

This article analyzes the impact of armed violence on health indicators in two Latin American cities: Rosario (Argentina) and Tlajomulco de Zúñiga (Mexico). Using a comparative approach, it examines how urban violence affects public health, considering both direct effects (such as injuries and violent deaths) and indirect effects (including the breakdown of health services, psychosocial stress, and internal displacement). The study draws on official statistical data, interviews with key stakeholders, reports by international organizations, and academic sources, and offers a critical interpretation of how the social determinants of health are impacted by contexts of persistent insecurity. The findings show that, despite structural differences between the two cities, there are common patterns linking the expansion of violence to the deterioration of health systems and the widening of territorial inequalities.

## ***Keywords***

- Armed violence;
- Public Health;
- Latin American Cities;
- Social Epidemiology

## ***Introducción***

*El fenómeno de la violencia armada representa un desafío creciente para la salud pública en diversos países de América Latina. Entendemos la violencia como actividad humana nociva que menoscaba la integridad y que limita los derechos. (...) Se trata de la imposición de la fuerza, al servicio de determinado interés o conjunto de intereses, ejercida en condiciones de asimetría y con una dirección específica, con la consiguiente negación o limitación de uno o más de los derechos de sus víctimas.*

Agudelo, 1997

Numerosos estudios han documentado cómo los entornos marcados por altos niveles de violencia impactan de manera directa en la salud física y mental de las personas, deterioran las condiciones de vida y debilitan la capacidad de respuesta de los sistemas sanitarios (Krug *et al.*, 2002; Organización Mundial de la Salud [OMS], 2014). En este contexto, el presente estudio tiene como objetivo analizar el impacto de la violencia armada sobre los indicadores de salud en dos municipios con trayectorias comparables de conflictividad: Rosario, en Argentina, y Tlajomulco de Zúñiga, en México.

Ambas ciudades han experimentado en los últimos años un incremento sostenido de hechos violentos asociados a economías ilegales, disputas territoriales y presencia de organizaciones criminales. Rosario se ha consolidado como uno de los focos más críticos de la violencia armada en Argentina, particularmente en relación con conflictos entre bandas vinculadas al narcotráfico. De manera similar, Tlajomulco de Zúñiga, situado en el estado de Jalisco, enfrenta una situación compleja derivada de la disputa entre cárteles y la fragmentación del control territorial. Estas condiciones han tenido efectos profundos no solo en la vida cotidiana de las comunidades, sino también en la infraestructura sanitaria y en los procesos de atención.

Este estudio adopta una perspectiva comparativa, centrada en el análisis de indicadores como la tasa de mortalidad violenta, la incidencia de trastornos mentales, la operatividad de los servicios de emergencia y la percepción de seguridad entre el personal de salud. A partir del análisis de datos estadísticos y entrevistas a trabajadores y trabajadoras del sistema sanitario, se busca construir una comprensión integral sobre las implicancias de la violencia armada en el ámbito de la salud pública.

## ***Rosario: atención y acompañamiento en el sistema de salud local***

### **Estadísticas estatales**

Se llevó a cabo un relevamiento de datos oficiales con el objetivo de cuantificar los ingresos a las guardias de los efectores públicos de la ciudad de Rosario por lesiones vinculadas a hechos de violencia armada, tanto por armas de fuego

como por armas blancas, en el período comprendido entre 2018 y 2023. Los resultados obtenidos a partir de esta indagación se detallan a continuación.

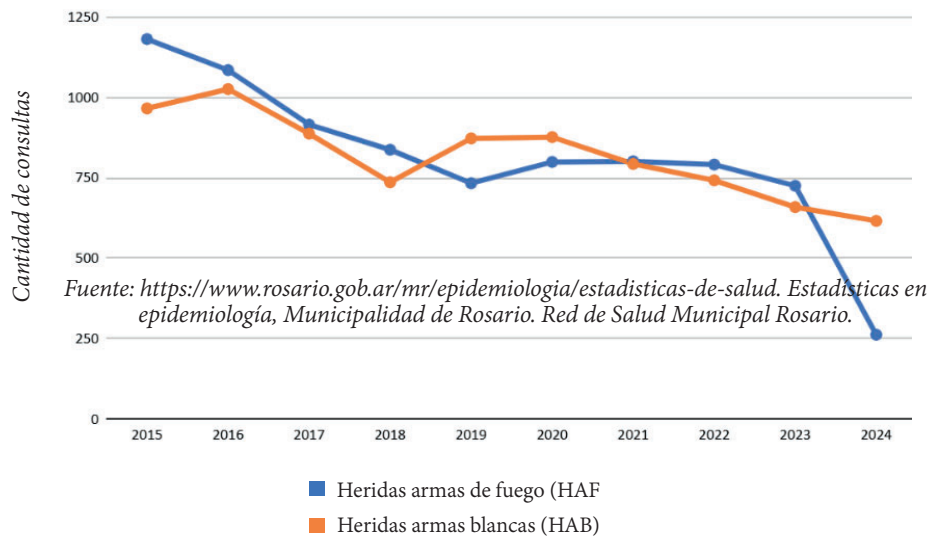
*Cuadro 1. Cantidad de consultas anuales recibidas en efectores públicos de salud en Rosario. Período 2015-2024*

Indicador (consultas)/Año	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Heridas armas de fuego (HAF)	1.180	1.084	915	837	733	799	801	791	725	263
Heridas armas blancas (HAB)	965	1.025	887	736	872	876	793	742	659	616

*Fuente: <https://www.rosario.gob.ar/mr/epidemiologia/estadisticas-de-salud>. Estadísticas en epidemiología, Municipalidad de Rosario. Red de Salud Municipal Rosario.*

Se incluyen bajo la denominación de personas heridas de arma de fuego (HAF) a todas aquellas que resulten heridas de bala producto de usos intencionales de la violencia de una persona hacia otra. La característica fundamental que define a las personas HAF es el mecanismo que causa la herida: las armas de fuego, sin discriminar el tipo (uso civil, condicional, guerra, entre otros), la situación legal (registrada, no registrada), el origen (regular o de fabricación casera), el calibre o tipo de bala que emplea.

Gráfico 1. Cantidad de consultas anuales recibidas en efectores públicos de salud en Rosario. Período 2015-2024



Fuente: <https://www.rosario.gob.ar/mr/epidemiologia/estadisticas-de-salud>. Estadísticas en epidemiología, Municipalidad de Rosario. Red de Salud Municipal Rosario.

Fuente: <https://www.rosario.gob.ar/mr/epidemiologia/estadisticas-de-salud>. Estadísticas en epidemiología, Municipalidad de Rosario. Red de Salud Municipal Rosario.

Si bien en el gráfico se puede observar una caída en las consultas tanto por violencia de arma de fuego como de armas blancas, no sabemos con exactitud si esta caída se debe realmente a la disminución de casos, o a la falta de registro reales de estos datos. Esto se debe a que esa caída no concuerda con las referencias en cuanto a la escucha en las entrevistas a profesionales de salud.

## Entrevistas y grupos focales

En la ciudad de Rosario, se han realizado siete entrevistas (en forma presencial y virtual), en los diferentes centros de atención de la red pública de salud de Rosario. Las entrevistas fueron realizadas en los distritos noroeste, norte, sureste y oeste. En estas entrevistas se han recolectado datos sobre la profesión del profesional de salud entrevistado, los años de antigüedad en la institución, el cargo que desempeña dentro de la institución, el sexo, la edad, el nombre de la institución, la zona de la ciudad donde se ubica la institución, el horario de atención y algunas estimaciones sobre cantidad de consultas anuales de la institución, cantidad de personal que trabaja allí en la institución, si han asistido a personas por violencia armada (fuego y blancas) entre 2018 y 2023, estimar cantidad, tipo de secuelas que predominan en las personas asistidas, como también el impacto de la violencia en el personal y servicios de salud en relación con la atención a la población y cómo se trabajan las situaciones de duelo y de conflictividad social. Además, se recabó información sobre la calidad de atención: qué evaluación hacen de la atención en situaciones de emergencia y de las secuelas, y si cuentan con espacios de cuidados, rehabilitación e insumos fueron aspectos que se indagaron.

A continuación, se presenta un cuadro con las descripciones de los centros entrevistados, características del lugar y el profesional.

*Cuadro 2. Características de los centros y personas entrevistadas*

Entrevistado/a	Profesión	Edad	Antigüedad (trabajo en salud)	Subsistema Provincial	Distrito
E1	Médica General	40 años	15 años	Municipal	Oeste
E2	Médica General	50 años	24 años	Provincial	Noroeste
E3	Trabajadora Social	49 años	15 años	Municipal	Norte
E4	Psicóloga	47 años	20 años	Provincial	Noroeste
E5	Trabajadora Social	55 años	7 años	Municipal	Suroeste
E6	Trabajadora Social	42 años	14 años	Municipal	Noroeste
E7	Trabajadora Social	41 años	9 años		Norte

*Fuente: Elaboración propia.*

### Proceso de atención a víctimas

En esta sección, se sistematiza la información relevada a partir de las entrevistas, estructurada en torno a tres ejes analíticos centrales: el abordaje del momento agudo del episodio violento, las estrategias de acompañamiento durante el proceso de atención de las secuelas y las implicancias de estos eventos en el funcionamiento cotidiano del centro de salud. A continuación, se desarrolla cada uno de estos ejes en detalle.

#### a) El momento agudo

En todos los Centros de Salud coinciden en referenciar a la población joven masculina de entre 15 y 35 años como el mayor porcentaje de pacientes que atienden con heridas de armas de fuego. Se detecta una gran desconexión entre la salud pública y esta franja etaria. Distinto es el registro de las mujeres, quienes suelen tener contacto con el sistema por

embarazos o cuidados de la infancia, pero hay un vacío de atención en adolescentes y jóvenes adultos varones.

No hay protocolo de atención, pero sí se utilizan protocolos existentes para cualquier tipo de emergencia y es muy apropiado para todo el personal del Centro de Salud esa estrategia. Igual se plantea la necesidad de construir un protocolo o fortalecer acuerdos internos para dar respuesta a las situaciones de violencia en particular, ya que se ponen en juego otras tensiones por la presión muchas veces de las familias y el temor por represalias dentro del Centro de Salud, es decir, que continúe ahí adentro el conflicto territorial. Esto último es una constante en varias entrevistadas, pero también refieren que en muchas de las consultas agudas los propios usuarios concurren a efectores de mayor nivel de complejidad (Hospitales de 3° nivel) también por el miedo a represalias en los efectores territoriales, según refieren los familiares de víctimas de violencias armadas. El pedido de ambulancia y traslado a un efector de 3° nivel funciona perfectamente, en tiempos de respuesta y asistencia. Las entrevistadas refieren que cuentan con los recursos necesarios para realizar la atención prehospitalaria hasta que se realice derivación.

Otra situación que cabe destacar es que, por más que sean enfermedades de notificación obligatorias para el área de epidemiología, las entrevistadas no conocían codificación específica, ni llevaban registros de las situaciones acompañadas o atendidas.

#### b) El acompañamiento en secuelas

Las secuelas son diversas, desde cuestiones orgánicas de diferente grado de complejidad y recuperación, hasta cuestiones de salud mental y problemáticas sociales que hay que seguir atendiendo y acompañando.

En cuanto a secuelas orgánicas, la mayor dificultad aparece en relación con garantizar, por un lado, los recursos a lo largo del tiempo (como, por ejemplo, los insumos en las colostomías, artículos ortopédicos, sillas de ruedas o camas antiescaras) y, por otro lado, garantizar los traslados de los pacientes para llegar y sostener en el tiempo que se requiere la asistencia a la rehabilitación. También en relación con ello, aparece en reiteradas entrevistas la dificultad para conseguir turnos en el 2° y 3° nivel de atención, que si bien responden muy adecuadamente en la emergencia, luego no resulta del mismo modo cuando se tienen que obtener turnos para continuar con la atención posterior al momento agudo. Al momento del postalta inmediato hay articulación entre efectores, pero al ser personas jóvenes con larga expectativa de vida y múltiples secuelas se dificulta mucho el acompañamiento a largo plazo, situación que desgasta a los equipos territoriales. No hay suficientes dispositivos para acompañar cuidados necesarios en los barrios. La mayoría está en grandes hospitales. En el contexto actual existe un importante recorte de políticas públicas tendientes a acompañar a personas con discapacidad en general y en particular a aquellas que quedan con secuelas. Respecto del acompañamiento a las familias en el proceso de duelo, todos los efectores coinciden en que no hay dispositivos construidos, planificados. Pero se hace un acompañamiento a las familias de manera cercana, de acuerdo al vínculo que ya estaba establecido con anterioridad al fallecimiento de algún miembro familiar. Este acompañamiento contempla desde un espacio de escucha y contención hasta la gestión de recursos, ya sea para el velatorio o el entierro, si falleciera. De igual modo, si el paciente queda con una discapacidad definitiva, implica tramitar pensiones y otros recursos para él y el grupo familiar. Tampoco existen dispositivos para problematizar el impacto de las violencias en las infancias ni en la comunidad. También se construye, en la particularidad de cada situación, el acom-

pañamiento a familias en la reorganización en cuanto a los cuidados que implica tener que atender a un integrante que queda con secuelas a veces transitorias, pero muchas veces definitivas luego de un incidente con arma de fuego, lo que implica trabajar con el cansancio de los cuidadores y personas que quedan a cargo de los cuidados. En otras situaciones implica trabajar con áreas de protección de testigos o familias que deben ser reubicadas en otros barrios para evitar sufrir nuevos hechos violentos.

c) Cómo afectan las situaciones de violencia al funcionamiento del centro de salud

En las entrevistas realizadas, fueron recurrentes las expresiones de las distintas profesionales en relación con el impacto subjetivo en cada miembro del equipo al tener que intervenir en situaciones como estas. A ello, se sumó la pregunta por el riesgo, si vienen a buscar al herido dentro del efector, dado que el conflicto es en el momento en el que se estaba atendiendo. Lo que más impacta al equipo es eso, sentirse en riesgo por sentir que está expuesto en ese momento: que la disputa continúe dentro del efector de salud.

Otro aspecto que ha reconfigurado la dinámica del Centro de Salud se vincula con la revisión y modificación de los horarios de atención, en general reduciendo la franja horaria. Varios de los profesionales que hemos entrevistado expresaron que, en algunos momentos muy críticos en el territorio, el Centro de Salud permaneció cerrado por algunos días. Este hecho, sin dudas, repercutió en la población en general, al dificultar el acceso a la atención pero también con la puesta en riesgo de la continuidad de los tratamientos por la imposibilidad de entregar la medicación, entre otros aspectos.

Otra tensión que se manifestó en los profesionales entrevistados es la

presencia de las fuerzas de seguridad en los Centros de Salud. Por un lado, generaba seguridad, tanto para los profesionales, que contaban con presencia policial, sobre todo para garantizar los horarios de ingreso y egreso, como para la población en general, que estaba al resguardo y podía garantizar la atención médica. Pero, por otro lado, hubo algunas situaciones de maltrato o de ausencia del personal de seguridad en momentos claves de conflicto en el Centro de Salud, donde no se pudo contar con una intervención apropiada, lo que generó algunos debates hacia el interior de los equipos de salud. Cabe mencionar la diferenciación que una de las profesionales expresó entre la Policía de la provincia de Santa Fe y la Gendarmería Nacional, ambas fuerzas involucradas en la seguridad de los efectores locales, donde se valoraba mucho más positivamente esta última, por el trato cercano y respetuoso con la población general.

Todas estas situaciones de violencia que se han hecho más presentes en los Centros de Salud llevan a los equipos a construir acuerdos internos con mayor formalidad. Así es expresado en varias de las entrevistas realizadas, donde referencian la falta de consensos ante estos hechos, la dificultad para llegar a acuerdos como colectivo y la tensión que esto genera en los diferentes equipos. Junto con ello, podemos pensar las soluciones individuales que algunos han encontrado al pedir traslados y licencias. Tal vez, el camino de construir marcos comunes de intervención hacia el interior de los equipos de trabajo sea un camino que fortalezca a estos equipos y contenga el impacto subjetivo que ello tiene en cada uno de los profesionales.

## Políticas Públicas

Según las expresiones de diferentes entrevistados, acuerdan en que la salud pública atraviesa una crisis institucional profunda, con una fuerte ruptura del tejido comunitario. Como ya hemos mencionado anteriormente, aunque los equipos de salud aplican protocolos generales, no hay lineamientos ministeriales para intervenir en contextos de violencia armada, lo que deja al personal sin herramientas y muchas veces promueve el descompromiso. No podemos dejar de analizar que el retraimiento institucional contribuye a la reproducción de la violencia estructural. Configura así un tipo de violencia institucional, al dejar en ocasiones a la población sin atención. Varios entrevistados acuerdan en que, cuando el Estado se retira en los sectores de alta vulnerabilidad, otros actores violentos ocupan ese espacio. Aun con todo lo que puede mejorarse con respecto a la respuesta del Estado en esta problemática, la presencia estatal continúa como barrera frente a la expansión del crimen organizado.

A pesar de la falta de una respuesta ordenada y sistematizada en el marco de políticas públicas, en algunos casos se han dado respuestas interinstitucionales (con escuelas, organizaciones sociales, intersectoriales barriales) que resultaron pertinentes para abordar determinadas situaciones. Sin embargo, estas intervenciones fueron reaccionarias y fragmentadas, no parte de una planificación sostenida ni de una política pública articulada. La ausencia de lineamientos claros genera confusión y exposición del personal. Se apela en los profesionales entrevistados a una construcción de políticas públicas que combinen participación desde las bases y decisiones de nivel superior.

Un aspecto valorado positivamente es la articulación entre diferentes áreas gubernamentales, como la Secretaría de Género, reparticiones de

Desarrollo Social y el área de Discapacidad, los dispositivos para personas con consumos problemáticos y el Centro Territorial de Salud Mental. Además, desde ya, de los diversos niveles del sistema de Salud.

En relación también con las políticas públicas existentes, aparece la preocupación profunda por el acceso a armas en la sociedad civil. Se critican las políticas de desarme fallidas y las respuestas represivas sin inclusión. Junto con ello, el equipo de salud percibe desprotección por parte del sistema judicial y de seguridad.

Finalmente, en varios de los entrevistados se destaca la necesidad de políticas públicas integrales, sostenidas y participativas, que no se limiten a bajar protocolos sin construcción colectiva.

## *Tlajomulco de Zúñiga: apuestas y tensiones en el sistema de salud local*

La violencia en México es una problemática compleja que afecta a varias zonas del país. En el estado de Jalisco, el municipio de Tlajomulco de Zúñiga ha sido catalogado como uno de los municipios más violentos del país. Ocupa el noveno lugar a nivel nacional.

### **Estadísticas estatales**

Según datos del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, en 2023 se registraron 2.332 ilícitos, una disminución del 14,9% en comparación con los 2.740 casos de 2022.

Sin embargo, es importante señalar que la Encuesta Nacional de Se-

guridad Pública Urbana (ENSU) del INEGI reportó que el 50,4% de la población de Tlajomulco de Zúñiga experimentó algún conflicto o enfrentamiento directo en el primer trimestre de 2023, lo que indica una persistencia de la violencia interpersonal, sin especificar si el tipo de lesión fue herida de arma de fuego o de arma blanca.

Según las últimas estadísticas, entre junio de 2022 y mayo de 2023, Tlajomulco registró 287 homicidios dolosos. En octubre de 2024, durante el primer mes de la nueva administración municipal, se reportaron 18 homicidios dolosos, lo que representó una disminución del 50% en comparación con el mes anterior.

A pesar de una disminución en delitos patrimoniales en 2023, Tlajomulco experimentó un aumento en homicidios dolosos en comparación con otros municipios de Jalisco. Fue el único en el estado con un crecimiento en este delito. De las 6.814 denuncias realizadas en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga durante el período comprendido entre septiembre de 2022 y agosto de 2023, se abrieron 2.043 carpetas por el delito de violencia familiar (30,0% del total), 1.100 carpetas fueron por lesiones dolosas (16,1%) y 861 por robo a persona (12,6%). En el delito de robo a bancos no se abrieron carpetas de investigación. En relación con el período anterior, se registró un incremento del 14,3% en el total de las carpetas de investigación.

### **Entrevistas**

Para el desarrollo de esta investigación, se realizaron entrevistas a dos centros de Servicios Médicos Municipales conocidos como Cruz Verde. Dichas entrevistas fueron realizadas al personal de trabajo social, paramédicos y personal de radiología. Se realizaron a través de llamadas telefónicas y mediante videollamadas.

La entrevista incluyó datos como años de antigüedad, horario de atención, estimaciones sobre la cantidad de consultas realizadas anualmente, cómo la violencia armada ha impactado en la atención que se brinda a la población, así como el seguimiento que se les proporciona a las víctimas de violencia armada. No se pudieron obtener muchos datos sobre el seguimiento a los casos de violencia, ya que los casos de violencia son derivados directamente a la fiscalía del estado, instancia responsable de la seguridad pública.

### **Resultados de entrevistas a personal de Servicios Médicos Municipales**

Las entrevistas se llevaron a cabo en dos unidades de Servicios Médicos Municipales (el municipio de Tlajomulco cuenta con cuatro unidades de Servicios Médicos Municipales). Fueron realizadas a la unidad de Servicios Médicos Municipales Tlajomulco de Zúñiga zona Valle y a la Unidad de Servicios Médicos Municipales Tlajomulco Centro.

En ambos centros se entrevistó a un total de seis trabajadores (tres paramédicos, dos trabajadores sociales y un radiólogo). Los trabajadores entrevistados cubren el turno matutino y vespertino, mientras que el turno nocturno es cubierto por estudiantes de medicina y enfermería, quienes no accedieron a las entrevistas. Ambas unidades cuentan con poco personal de planta (definitividad). En su mayoría son eventuales, lo que, a consideración de los entrevistados, es un factor quedó entre 5 y 10 años. En relación con el registro de consultas, mencionan que no cuentan con una base de datos sobre los casos de violencia armada, ya que estos últimos se derivan al Ministerio Público, el cual es un organismo autónomo que investiga los hechos constitutivos de un delito. En ambos Servicios Médicos Municipales, los accidentes en motocicleta y vehiculares son el

principal motivo de consulta, seguido de las heridas por arma de fuego y arma blanca.

En cuanto al proceso de atención por heridas de arma de fuego y blanca, el protocolo consiste en recibir al paciente, el médico de urgencias en turno realiza un parte de lesiones y se brinda atención básica. Posteriormente, el paciente es derivado a un hospital público o privado, ya que en Servicios Médicos Municipales no se cuentan con quirófanos ni equipamiento para brindar una atención de 2º nivel. Este proceso se lleva a cabo en presencia de personal del Ministerio Público.

Otro punto abordado en las entrevistas fue el seguimiento que se les brinda a las víctimas de violencia armada. Mencionan no llevar un seguimiento por parte de Servicios Médicos Municipales. Las víctimas son derivadas a hospitales públicos o privados, para continuar con su proceso de recuperación.

Por parte de Servicios Médicos Municipales, no se realiza un seguimiento, ni se le otorga a los pacientes un programa de atención terciaria en salud para dar seguimiento a las secuelas físicas. Estos procedimientos se llevan por igual en ambas unidades de servicios médicos. El personal reconoce que es una carencia en relación con la atención a víctimas de violencia armada por parte de los Servicios Municipales de Salud y no se ha implementado un protocolo de atención de seguimiento a las víctimas. Las víctimas reciben apoyo de parte de organizaciones de la sociedad civil, como la Comisión ejecutiva estatal de atención a víctimas del estado de Jalisco.

Por último, se recabaron testimonios sobre casos de violencia hacia el personal de Servicios Médicos Municipales. El centro de la zona valle está ubicado en una colonia con altos índices de violencia delictiva. Uno de los entrevistados manifestó que en una ocasión ingresaron sujetos ar-

mados y dispararon contra una víctima que estaba siendo atendida; otro de los testimonios extraídos mencionó que dos médicos han sido asesinados afuera de las instalaciones, hecho que quedó impune y orilló a la renuncia de personal médico de urgencias. El entrevistado agregó que, después del hecho delictivo, hubo días en que la unidad de atención quedó sin personal médico en el turno de la noche y de manera constante no hay personal médico de urgencia que cubra uno de los tres turnos, lo que ocasiona que muchas personas opten por buscar atención médica en otro sitio.

En base a los datos obtenidos en este ejercicio, se pudo determinar que los Servicios Médicos Municipales de Tlajomulco presentan deficiencias para abordar las demandas de salud de la población. Se considera que ha sido uno de los municipios del estado de Jalisco que más ha crecido en los últimos años. A esto se suma la falta de un protocolo de atención a víctimas de violencia armada.

Otra deficiencia identificada es la falta de datos estadísticos sobre las víctimas de violencia armada, ya que este es un problema de salud pública que va en aumento, y debe ser abordada de manera urgente. La falta de estos datos no permite conocer el impacto que ha generado la violencia armada en el municipio de Tlajomulco. Se espera que, en futuras investigaciones, se establezca contacto con la fiscalía del estado de Jalisco, para poder acceder a datos más precisos sobre víctimas de violencia armada.

## *Consideraciones finales*

Reconocemos en la problemática que desarrollamos la complejidad que se pone en juego y que trasciende los servicios de salud y cómo allí se mani-

fiesta. Entendemos, como sostiene Agudelo, que “cada acto violento deja víctimas, hiere, duele o mata y, al mismo tiempo, representa en lenguaje cifrado confrontaciones, luchas de poder, el surgimiento o la reafirmación de fuerzas y proyectos” (1997: 94). La violencia se refleja no solo en la cantidad de muertes, sino también en el sufrimiento, las enfermedades, la pérdida de calidad de vida y los elevados costos económicos que implica tanto para la sociedad como para el sistema de salud.

En el desarrollo se destaca el impacto desigual que presenta la temática, que afecta especialmente a jóvenes, hombres y personas en situación de pobreza. Como sabemos, la violencia está fuertemente relacionada con factores sociales, económicos y culturales: desigualdad, exclusión social, desempleo, presencia de armas, narcotráfico, debilidad institucional, entre otros. Todos ellos son aspectos que tienen su correlato en las posibilidades de acceso al sistema sanitario y en la salud colectiva.

La comparación de los resultados de la investigación entre los hallazgos en las ciudades de Rosario y Tlajomulco revela disparidades significativas en la atención y el manejo de las consecuencias de la violencia armada en el ámbito de la salud. Mientras que en Rosario se observa una respuesta más estructurada y coordinada por parte de los Centros de Salud, con una atención enfocada en el momento agudo, el acompañamiento en las secuelas y la adaptación de los protocolos de atención, en los Servicios Médicos Municipales Tlajomulco se evidencia algún tipo de carencias en esta estructura.

En Tlajomulco, la falta de personal permanente, la ausencia de registros sistemáticos sobre casos de violencia armada y la limitada capacidad para brindar atención de 2º nivel reflejan un sistema de salud desbordado por las demandas de una población en crecimiento. La inexistencia de un protocolo específico para víctimas de violencia armada agrava la situación, al dejar a los afectados desprovistos de un seguimiento integral y adecuado.

En Rosario, la violencia no solo impacta en la salud física y mental de las víctimas, sino que también amenaza la seguridad del personal sanitario, como lo demuestran los testimonios de ataques y la falta de cobertura en turnos de urgencia. Estas condiciones precarias comprometen el acceso a la atención médica y ponen en peligro la vida de quienes buscan ayuda. En muchas ocasiones, la principal estrategia vigente de resistencia y cuidado consiste en un trabajo artesanal en red territorial.

La comparación entre Rosario y Tlajomulco revela una disyuntiva crucial en el ámbito de la salud: si bien los Centros de Salud están equipados para brindar atención inmediata a las víctimas de violencia armada, esta problemática se entrelaza con otras de índole social y territorial que requieren la intervención activa de otras áreas gubernamentales. En ambos casos, la falta de registros precisos en los Centros de Salud plantea interrogantes sobre la visibilización y la magnitud real del problema en los territorios. ¿Cómo afecta esta falta de datos a la capacidad de respuesta adecuada hacia los heridos? ¿Contribuye a normalizar la conflictividad social y las disputas territoriales? Sin embargo, en Rosario, se destaca positivamente la valoración de propuestas dirigidas a los jóvenes, como iniciativas culturales, deportivas y de formación laboral, que pueden desempeñar un papel fundamental en la prevención del involucramiento en actividades delictivas desde edades tempranas. Estas estrategias ofrecen una alternativa constructiva y significativa para contrarrestar la vulnerabilidad de los jóvenes frente a los entornos violentos.

Actualmente, el municipio de Tlajomulco implementa las siguientes actividades para la prevención de la violencia armada:

- 1- Canje de armas por dinero: Programa para reducir la circulación de armas.
- 2.- De Cerca Hacemos la Paz: Plan integral de seguridad con enfoque preventivo y fortalecimiento comunitario.
- 3.- PRONAPREM: Programa nacional para la prevención social, violen-

cia y delincuencia.

Se espera que estas acciones tengan un impacto en la disminución de víctimas de violencia armada, ya que, al no contar con protocolos específicos de atención a víctimas, seguirá siendo un problema de salud pública. Una de las principales debilidades encontradas fue la falta de infraestructura y centros de servicios médicos municipales, en donde se pueda brindar atención oportuna a víctimas de violencia armada. Asimismo, a partir de los niveles de prevención de salud pública, es necesario fortalecer la atención terciaria en salud enfocada en el manejo de complicaciones por heridas tanto de arma de fuego como de arma blanca, rehabilitación física para tratar secuelas, atención psicológica, entre otros.

Este estudio subraya la necesidad de un enfoque integral y coordinado entre los sectores de salud y seguridad para enfrentar el desafío de la violencia armada en ambas ciudades. La coordinación involucra diversas áreas gubernamentales y de la sociedad civil. Solo mediante una acción conjunta y decidida será posible mitigar el impacto devastador de este fenómeno en la salud y el bienestar de la comunidad. Es importante promover la construcción de entornos más seguros y saludables para todos los ciudadanos. Creemos que el primer paso es admitir la existencia del problema, seguido de la voluntad política para abordarlo y la transformación de esa voluntad en medidas concretas y sostenidas en el tiempo. En este sentido, es clave identificar factores de riesgo y protección para diseñar políticas efectivas en donde el sector salud tiene un rol clave en la detección temprana de casos de violencia, la atención médica y psicológica a las víctimas, la producción de datos para el análisis epidemiológico del fenómeno y la participación en campañas de prevención y promoción de la vida y la salud.

## Bibliografía

Agudelo, S. F. (1997). Violencia y salud en Colombia. *Revista Panamericana de Salud Pública / Pan American Journal of Public Health*, 1(2), 93-103.

*El Forjador Jalisco* (13 de junio de 2023). Tlajomulco: uno de los municipios más violentos del país con aumento en homicidios. <https://elforjadorjalisco.com.mx/2023/06/13/tlajomulco-uno-de-los-municipios-mas-violentos-del-pais-con-aumento-en-homicidios>

Fiscalía del Estado de Jalisco. (s./f.). *Agencias del Ministerio Público*. Recuperado el 13 de mayo de 2025, de <https://fiscalia.jalisco.gob.mx/servicios-y-programas/agencias-del-ministerio-publico>

Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga (13 de noviembre de 2013). *En Tlajomulco, prevenir es movernos hacia la paz*. <https://tlajomulco.gob.mx/noticias/en-tlajomulco-prevenir-es-movernos-hacia-la-paz>

*Guardia Nocturna* (12 de mayo de 2025). *Tlajomulco retira armas de circulación con programa de canje*. <https://guardianocturna.mx/2025/05/tlajomulco-retira-armas-de-circulacion-con-programa-de-canje/>

Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (26 de septiembre de 2023). *Incidencia delictiva en la región Centro de Jalisco: Septiembre 2022 a agosto 2023*. [https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2023/09/Incidencia\\_Centro\\_ago2023.pdf](https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2023/09/Incidencia_Centro_ago2023.pdf)

Krug, E. G.; Mercy, J. A.; Dahlberg, L. L. y Zwi, A. B. (2002). The world report on violence and health. *Lancet*, 360(9339), 1083-1088. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(02\)11133-0](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(02)11133-0)

Organización Mundial de la Salud (OMS) (2014). *Prevención de la violencia*. <https://www.paho.org/es/temas/prevencion-violencia>

Rosario.gob.ar. (s./f.). *Estadísticas de salud*. <https://www.rosario.gob.ar/mr/epidemiologia/estadisticas-de-salud>

Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco (s./f.). *Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas*. Recuperado el 13 de mayo de 2025, de <https://sgg.jalisco.gob.mx/areas-de-la-subsecretaria/comision-ejecutiva-estatal-de-atencion-a-victimas>

Secretaría de Salud Jalisco. (s./f.). *Inicio*. Gobierno de Jalisco. <https://ssj.jalisco.gob.mx/>

Trunce Morales, S. T.; Villarroel Quinchalef, G. D. P.; Arntz Vera, J. A.; Muñoz Muñoz, S. I. y Werner Contreras, K. M. (2020). Niveles de depresión, ansiedad, estrés y su relación con el rendimiento académico en estudiantes universitarios. *Investigación en educación médica*, 9(36), 8-16.

Juan Pedro Bonifazzi, Ariana Dávila, Carolina Fernández, Rocío del Carmen García Báez. “Entre sirenas y balas: cómo la violencia reconfigura la salud pública en las ciudades de Rosario, Argentina, y Tlajomulco de Zúñiga, México”. *Revista Salud, Educación y Sociedad*, número especial, mayo 2026, pp. 68-79.

# ***Autoatención poblacional de Colectivos de Búsqueda de personas desaparecidas en Jalisco: un análisis tipológico de estrategias y redes comunitarias que contribuyen al bienestar social***

*Community Self-Care Among Search Collectives for Missing Persons in Jalisco: A Typological Analysis of Strategies and Community Networks Contributing to Social Well-Being*

## ***Autores/as***

***Laura Karina Salas Salazar*** - [laura.salas@cutlajomulco.udg.mx](mailto:laura.salas@cutlajomulco.udg.mx) - Médico Cirujano y Partero (UDEG), Maestra en Ciencias de la Salud Pública, Doctorado en Movilidad Urbana, Transporte y Territorio (UDEG). Profesora Investigadora de la Licenciatura en Médico Cirujano y Partero del Centro Universitario de Tlajomulco y del Doctorado en Movilidad Urbana Transporte y Territorio del Centro Universitario de Tonalá, ambos de la UDG. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores SNI I. <https://orcid.org/0009-0006-8656-2750>

***Nancy Evelyn Navarro Ruiz*** - [nancye.navarro@academicos.udg.mx](mailto:nancye.navarro@academicos.udg.mx) - Licenciada en Enfermería (CUCS-UDG), Dra. en Ciencias de la Salud Pública (CUCS-UDG). Profesora de asignatura B adscrita al departamento de Vida Saludable y Promoción de la Salud. Centro Universitario de Tlajomulco. Universidad de Guadalajara. *ORCID: 0000-0002-2910-5557*

***Melina Bufarini*** - [mbufarini@ugr.edu.ar](mailto:mbufarini@ugr.edu.ar) - Lic. en Kinesiología y Fisiatría (UGR) - Esp. en Atención Primaria de la Salud (Ministerio de Salud de Santa Fe), en curso Maestría Internacional en Ciencias Políticas (UNINI - UNEATLANTICO). Docente Investigadora en la Universidad del Gran Rosario. <https://orcid.org/0009-0000-1848-1541>

***Franco Bojanich*** - [francoabojanich@gmail.com](mailto:francoabojanich@gmail.com) - Lic. en Kinesiología y Fisiatría. Docente Investigador en la Universidad del Gran Rosario. <https://orcid.org/0009-0009-8275-3025>

***José Luis Aguirre*** - [jaguirre@ugr.edu.ar](mailto:jaguirre@ugr.edu.ar) - Dr. En Salud Colectiva UNLa. Magister en Salud Pública UNR. Especialista en Epidemiología UNR. Docente Investigador UGR. <https://orcid.org/0009-0005-3915-2831>

## ***Resumen***

La desaparición forzada en México ha generado formas de organización comunitaria que desbordan la respuesta institucional ante la crisis humanitaria. Este artículo analiza el caso del colectivo “Luz y Esperanza” en Jalisco como una forma de autoatención poblacional frente a violencias estructurales, donde las familias de personas desaparecidas no solo buscan justicia y verdad, sino que construyen redes de apoyo psicosocial, jurídico y político que sostienen su salud colectiva. A partir de un estudio cualitativo de diseño etnográfico focalizado, se describe la estructura, objetivos y estrategias del colectivo, destacando su papel en la producción de bienestar social y en la construcción de un nuevo sujeto político frente a la impunidad.

## ***Palabras clave***

- Desaparición forzada;
- Colectivos de Búsqueda;
- Autoatención;
- Salud colectiva;
- Violencia estructural;
- Bienestar social

## Summary

Forced disappearance in Mexico has generated forms of community organization that exceed the institutional response to the ongoing humanitarian crisis. This article analyzes the case of the “Luz y Esperanza” collective in Jalisco as a form of population-level self-care in the context of structural violence. In this setting, families of missing persons not only seek justice and truth but also develop psychosocial, legal, and political support networks that sustain their collective well-being. Using a qualitative study with a focused ethnographic design, the structure, objectives, and strategies of the collective are described, highlighting its role in the production of social well-being and in the construction of a new political subject in response to impunity.

## Keywords

- Forced disappearance;
- Search collectives;
- Self-Care;
- Structural violence;
- Social well-being

## Introducción

La desaparición forzada de personas, derivada del incremento del crimen organizado, se ha convertido en uno de los problemas de bienestar y seguridad social más graves y apremiantes en México, así como en diversos países de América Latina.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) ha declarado la desaparición forzada como una “práctica ignominiosa, contraria a la dignidad humana y que implica la negación absoluta de todos los derechos humanos” (s./f.). Asimismo, ha visibilizado la “corrupción, impunidad, violencia, inseguridad y colusión de personas servidoras públicas con la delincuencia organizada” como factores que condicionan y exacerbaban la problemática. Dichas circunstancias constituyen un caldo de cultivo que se fusiona con los graves problemas sociales de antaño que no han podido erradicarse, como las desigualdades socioeconómicas, la descoordinación institucional y las ineficacias de los organismos y mecanismos de búsqueda y localización de personas (Breilh, 2003).

El concepto de “desaparición forzada” ha experimentado una evolución que ha caminado de la mano con los niveles de violencia que se alcanzan cada vez con mayores escalas en México. Se ha separado conceptualmente el acto de “desaparición” del de “desaparición forzada”, entendido este último como

el arresto, la detención, el secuestro o cualquier otra forma de privación de libertad que sea obra de agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúan con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o del ocultamiento de la suerte o el paradero de la persona desaparecida, sustrayéndola a la protección de la ley (Naciones Unidas, Derechos Humanos, Oficina del Alto Comisionado México, 2023).

Sin embargo, se ha hecho un cuestionamiento social muy fuerte sobre las implicaciones que tiene para la sociedad, las víctimas y sus familias en torno al acto mismo de “desaparecer” (Naciones Unidas, Derechos Humanos, Oficina del Alto Comisionado México, 2023).

Respecto de las estadísticas de las desapariciones y para comprender la magnitud del problema, la Secretaría de Gobernación de México cuenta con un observatorio donde ofrece información nacional sobre el número de personas desaparecidas por cada entidad federativa del país. Así también, el Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia (IMDHD) elaboró un informe, con fecha de actualización del 16 de mayo 2024, bajo el proyecto “Red Lupa”, donde refiere que el conteo nacional de personas desaparecidas asciende a 114.069 casos. La lista con mayores desapariciones la encabezan los estados de Jalisco, Tamaulipas y Estado de México (Red Lupa, Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia A. C., 2025).

La indignación contra la falta de resolución y justicia por parte de las autoridades siempre ha sido el impulso que ha lanzado históricamente a las calles a familias y comunidades que exigen justicia para sus seres desaparecidos. Sin embargo, la creciente conexión en redes sociales, la accesibilidad a espacios documentales y de medios de comunicación, así como la mediación de casos han sido el parteaguas para dejar de lado el liderazgo gubernamental en las búsquedas y comenzar a conformar Colectivos de Búsqueda integrados en la mayoría de los casos por familiares y personas cercanas a las víctimas.

Los primeros Colectivos de Búsqueda se formaron a partir del aplastante problema de los feminicidios en México, evidenciado desde 1993 con los casos de “las muertas de Juárez”. Entonces, la lucha, para los colectivos, conllevó, por un lado, abatir la discriminación y los estigmas en relación con

el género femenino ante la desaparición (tales como abandono voluntario del hogar por irse con la pareja), sumado a la lucha contra la apatía y la burocracia gubernamental para iniciar una búsqueda inmediata a la denuncia, los cuales fueron el punto de inflexión en la pérdida de confianza y credibilidad en la autoridad para encargarse de atender la problemática de las desapariciones forzadas. Los Colectivos de Búsqueda evidenciaron posteriormente –a partir de la evolución de la violencia misma– una serie de problemáticas aún más profundas en torno a las desapariciones, tales como la existencia de incontables fosas clandestinas que desafían las cifras reportadas, situaciones de revictimización y vulnerabilidad para las familias, así como huecos legales y normativos secundarios de la descoordinación federal y estatal que vulneran el derecho a la justicia tanto del que desaparece como de aquel que le busca.

Ante la necesidad de pugnar por los derechos y el bienestar de las familias y miembros de los Colectivos de Búsqueda de personas desaparecidas, el objetivo de investigación de este estudio se centra en explorar las experiencias que transitan a nivel personal, social y legal las personas que deciden conformar un colectivo de búsqueda de personas desaparecidas como un proceso de autoatención poblacional que contribuye con su aporte al bienestar social.

## *Objetivo*

Describir las experiencias de autoatención poblacional de Colectivos de Búsqueda de personas desaparecidas en Jalisco y su contribución al bienestar social.

## *Justificación*

La creciente ola de desapariciones forzadas y de violencia en el contexto social mexicano por el crimen organizado, particularmente en el estado de Jalisco, así como la limitada respuesta y atención de las autoridades, ha impulsado a los familiares de las personas desaparecidas a conformar e integrarse en colectivos para tomar las riendas de la búsqueda, autoatendiendo con ello diversas esferas que se derivan de la pérdida del ser querido, que van desde lo psicoemocional hasta la búsqueda en campo y procedimientos legales.

La consolidación y pertenencia a un colectivo de personas desaparecidas pareciera instaurarse en la sociedad mexicana cada vez más frecuentemente como un proceso normalizado. Sin embargo, los cambios, vivencias y retos por los que atraviesan los familiares de las personas desaparecidas no han sido indagados y estudiados en profundidad con el fin de contribuir en el diseño e implementación de políticas públicas que minimicen el impacto en su bienestar y seguridad. En el mismo sentido, tampoco han sido abordados con el objetivo de comprender las distintas dinámicas sociales de autoatención derivadas de la violencia que el país transita. Por otro lado, es imperativo conocer y reconocer los aportes que realizan dichos Colectivos de Búsqueda al bienestar social.

## *Metodología*

El estudio se enmarca en un enfoque cualitativo de diseño etnográfico focalizado, lo que permitió describir las experiencias vividas por integrantes de Colectivos de Búsqueda de personas desaparecidas.

## *Contexto del estudio y selección de informantes clave*

El reclutamiento de los informantes fue facilitado mediante el muestreo bola de nieve e intencional, a través de miembros de Colectivos de Búsqueda, en la que los propios informantes recomendaron a otras personas potencialmente relevantes para la investigación. Esta colaboración comunitaria fue importante para asegurar la participación de individuos representativos y establecer un vínculo de confianza entre los investigadores y los informantes. A partir de establecer contacto, se concertó una videollamada entre informantes e investigadores para realizar la entrevista.

## *Métodos de recolección de datos*

Los datos se recolectaron mediante entrevistas en profundidad, una técnica que permitió explorar de manera exhaustiva las experiencias, opiniones, emociones, y percepciones de los participantes. El instrumento utilizado fue una guía de preguntas semiestructuradas que el equipo de investigación desarrolló.

## *Análisis de datos*

Se llevó a cabo utilizando un enfoque temático, que permitió identificar temas recurrentes y patrones en las narrativas de los participantes. Para

el procesamiento de los datos se utilizó el *software* Quirkos, especializado en análisis de datos cualitativos, lo que ayudó en la codificación y categorización de las transcripciones. Asimismo, se utilizó el *software* Atlas.ti para identificar las palabras empleadas con mayor frecuencia durante la entrevista.

## ***Consideraciones éticas***

El presente estudio se realizó en apego a las Guías de Buenas Prácticas en Investigación, garantizando el anonimato y la confidencialidad de los participantes. Se obtuvo el consentimiento informado de manera verbal antes de la realización de las entrevistas, respetando los derechos de los informantes a retirarse del estudio en cualquier momento de forma libre y voluntaria.

## ***Resultados***

El estudio contó con la participación de dos informantes, quienes forman parte de un Colectivo de Búsqueda consolidado hace tres años. Ambos informantes son padres de dos jóvenes desaparecidos, quienes fueron sustraídos de sus domicilios en los años 2020 y 2021 respectivamente.

## ***Notas de las entrevistas***

*¿Cómo nace y cuál es la misión que han tenido desde el nacimiento de este Colectivo?*

“Nosotros nos conformamos como un Colectivo en 2020, habiendo ya para ese entonces en Jalisco poco más de 20 Colectivos” (Inf01).

Nosotros, aparte de buscar ahora sí que a los familiares postmortem, lo que venían haciendo todos los Colectivos en ese momento y que creo que también es importante esa labor ya que nosotros también la realizamos, nosotros estábamos y seguimos en darle la importancia a la búsqueda en vida, a la presión a la investigación, a presionar a la Fiscalía para que realmente haga la investigación para dar con el paradero de nuestros familiares en vida, esa fue y sigue siendo nuestra prioridad como Colectivo, no solo encontrarlos en fosas (Inf01).

En respuesta a nuestra primera pregunta, la informante nos comenta cuándo comenzaron las actividades en tanto Colectivo y esboza una breve pero clara explicación de por qué no se unieron a los Colectivos de Búsqueda que ya existían en Jalisco. Esta razón se fundamenta en la idea de que no tenían como objetivo “solo” la búsqueda de los cuerpos sin vida, sino que se proponían objetivos más amplios que aparentemente no seguían otros Colectivos de Búsqueda. Esta diferenciación, que aparece como rasgo identitario clave en la conformación del Colectivo, es reafirmada por el informante 2, quien en ese sentido agrega: “Nosotros no nos consideramos un Colectivo de Búsqueda, ya que eso limita mucho

lo que somos; somos una agrupación de familiares y víctimas de grandes violaciones a Derechos Humanos” (Inf02). “La visión a largo plazo es incidir en el número de personas desaparecidas y en que eso termine, aparte de encontrar a todos nuestros familiares que nos hacen falta” (Inf02).

Esta visión “más amplia” que plantea el informante estaría caracterizada, a partir de lo que podemos observar en la cita que recuperamos del otro integrante del colectivo, por la relevancia que le dan dichos integrantes a la lucha por los Derechos Humanos entre otras demandas y actividades, tanto de los desaparecidos como de sus familiares. Ambos sostienen que los otros Colectivos tienen objetivos más restringidos (en palabras de ellos, “solo la búsqueda de personas muertas”) y que su organización tiene como anhelo generar una demanda sostenida en las instituciones estatales con el fin último de que los Colectivos dejen de realizar tareas y obligaciones que le corresponden al Estado. En esta línea, comenta: “Tratamos de incidir en las políticas públicas para mejorar y hacer que el Estado trabaje y realice lo que tiene que realizar” (Inf02). Además, argumenta:

Mantenemos que los Colectivos de Búsqueda no deberíamos de existir para empezar. No deberíamos de continuar realizando un trabajo que le corresponde al Estado. Obvio la lucha es encontrarlos, pero también la lucha es que los responsables de hacer este trabajo lo hagan (Inf02).

En estas últimas reflexiones encontramos estrategias que parten del Colectivo “Luz y esperanza” que, en palabras de los informantes, difieren de las que se plantean en otros Colectivos. A partir de la expresión “nuestra visión es ir más allá”, podemos reconocer que la negativa a sumarse a otros Colectivos se debe a que tenían objetivos que no eran “suficientes” para los integrantes del Colectivo objeto de nuestro estudio. Esta ampliación de

objetivos tiene que ver con la lucha por los Derechos Humanos, tanto de las personas desaparecidas como de sus familiares. Por otro lado, respecto del lugar que le dan a las instituciones estatales, ellos consideran que “los Colectivos no deberíamos de existir” (Inf02) y que las tareas que ellos llevan a cabo, desde nuestro punto de vista como estrategias de autoatención, tienen que ser realizadas por el Estado. En esta línea, y de acuerdo con Martos (citado en Yankelevich, 2017), el año 2014 fue un año de quiebre significativo en cuanto a los reclamos de justicia y de búsqueda de los desaparecidos, ya que, por primera vez, en un marco de desesperación y de aumento de desapariciones (como lo fueron los 43 normalistas de Ayotzinapa), distintos grupos sociales se organizan y empiezan la búsqueda de sus seres queridos sin la colaboración –por lo menos de manera directa– de agentes estatales. A partir de esta idea, podemos pensar que las estrategias ideadas y llevadas a cabo por “Luz y esperanza” están en línea con los reclamos tal como se presentaban antes de esta ruptura que plantea Martos. Puede ser que esta forma de manifestarse los haya llevado a constituirse, en paralelo a las actividades que realiza el colectivo, como asociación civil en diciembre de 2023.

“También parte de nuestra visión es ir más allá de nuestro dolor y de la ausencia y respetar los derechos de los desaparecidos, como lo es el derecho al acceso de la justicia, a la memoria histórica, el derecho a la verdad, el derecho a ser encontrados” (Inf02).

“No es que busquemos culpables, sino que es parte de un derecho de una persona desaparecida. Muy independientemente de lo que yo quiera como familiar, está principalmente el derecho de la persona desaparecida” (Inf02).

“A mi hijo ya le violaron infinidad de derechos y lo siguen violentando si es que sigue con vida. Yo como papá no puedo negarle un acceso a la justicia” (Inf02).

Si bien, como sociedad, hemos vinculado estrechamente a los Colectivos de Búsqueda con hallazgos de cuerpos en fosas clandestinas, queda claro que los Colectivos implican muchas más cosas que no visibilizamos. Son familias unidas por el dolor, la desesperación y el deseo de encontrar en vida a su ser que ha desaparecido forzosamente. Pero también se han convertido inesperadamente en activistas que abogan por los Derechos Humanos de quienes han desaparecido, esos derechos humanos que tienen que hacerse valer y respetar a pesar de la indolencia de la justicia o la sociedad y que posiblemente nadie hará valer con tanta sed de justicia como las propias familias.

*¿Cómo está conformado el Colectivo? ¿Tienen comisiones o grupos específicos que se dedican a tareas en particular para realizar sus procesos y/o acciones?*

“Somos ahorita más de 500 familias en el Colectivo, pero iniciamos cinco familias. Actualmente tenemos una mesa directiva y somos ahora una Asociación Civil” (Inf01).

“Tenemos muy bien definidas nuestras áreas de trabajo. Contamos con un área de atención temprana desde el principio, tenemos un área de medios, de búsqueda, un área legal, incluso un área de comunicación interna llamada por nosotros como área de movilización” (Inf02).

“Todas las áreas están formadas por familiares, no tenemos personal ajeno en estas áreas. Todo el trabajo lo realizamos las mismas familias” (Inf02).

Por ejemplo: nos llega información de un punto de búsqueda. Esta información les llega a las familias que nos están apoyando en el

área de búsqueda, recaban ellos la información, esa información tanto [informante 1] como [informante 2] la presentamos ante las autoridades, vamos a las reuniones, hacemos una prospección del lugar tratando de garantizar siempre la participación del Estado en todas las búsquedas por temas de seguridad y por temas de legalidad. Ya cuando tenemos la fecha para realizar los trabajos, tenemos otra área de difusión que se encarga de mandar la información, hacerla pública e invitar a las familias a participar en esta búsqueda y a la gente en general, que también estamos siempre abiertos a que participen voluntarios. De hecho, participan muchos voluntarios de la UDG y otras Universidades, lo cual nos parece excelente que se involucren los jóvenes (Inf02).

Siempre nos hemos manejado como Colectivo y organización bajo tres ejes: el eje legal, el eje social y el eje mediático. Siempre hemos velado por que las movilizaciones en las manifestaciones siempre vayan acompañadas de un trasfondo legal. Siempre hay una petición en concreto, estudiada, bien investigada dentro de nuestras humildes capacidades. También acompañamos esto con el tema mediático, invitamos a todos los medios quienes nos han apoyado bastante (Inf02).

Entre nosotros víctimas y familiares nos damos este acompañamiento psicosocial, ¿realmente quién puede entender mejor a una víctima sino otra víctima? Tenemos un chat que está 24 horas en función, si alguna persona en algún momento está en crisis podemos darle un acompañamiento y derivarla si es necesario a otro lugar (Inf01).

Los Colectivos de Búsqueda han desarrollado estrategias y estructuras organizacionales que posibilitan su sostenibilidad y fortalecimiento como actores clave en la sociedad. Constituir un Colectivo es una tarea para la cual no existe ningún tipo de asesoría o acompañamiento de índole legal o administrativa, por lo que aquellas personas que han tenido que embarcarse en este proceso han contribuido al desarrollo de estructuras con muy pocos precedentes. Sus contribuciones son un puente que busca conciliar el trabajo del Estado y las necesidades de las familias de las víctimas.

*¿Dentro del Colectivo ustedes tienen algún tipo de asesoría psicológica o médica?*

Sí, legal y psicológica. Médica, en el caso de que se requiera, buscamos la manera por medio de la comisión de víctimas. Se busca a un médico que no les cobre a las personas. Contamos con el apoyo de maestros de la UDG y otros externos que nos apoyan con servicios de psicología (Inf01).

También es un área que hemos trabajado desde el principio, nuestras redes. No solo tenemos redes estatales, sino nacionales e internacionales con otras organizaciones de defensa, de territorio, medioambiente, Derechos Humanos... Formamos parte de un observatorio ciudadano por el derecho humano a la verdad del pueblo de Jalisco (Inf02).

Sabemos que todas las familias tienen sus tiempos, pero tratamos también de que las familias sean empáticas con otros temas de

lucha social, en ese sentido hemos firmado convenios con UDG. Tratamos de tener incidencia política en beneficio de las familias. Si vemos, por ejemplo, un tema de salud o alimentación, tratamos de generar despensas para las familias. Por ejemplo, incluso hace poco metimos una iniciativa de ley que parece que se va a aprobar, que será punta de lanza en Latinoamérica y es para que las familias buscadoras sean reconocidas como grupo vulnerable prioritario. Hay una ley parecida en Colombia, pero solo atiende a las mujeres. Nuestra intención es que aquí esta ley atienda a todo el núcleo familiar de una persona desaparecida para poder garantizar su acceso a educación, salud, bueno... a todos sus derechos (Inf02).

El bienestar para las familias de las víctimas desaparecidas es un tema vulnerado por todos los flancos. Su esfera de bienestar biopsicosocial se encuentra rota y violentada, por lo que se evidencia su necesidad de atención médica y psicológica. Ante la desprovisión por parte del Estado para garantizar su integridad física y emocional, el Colectivo ha desarrollado mecanismos para gestionar su atención médica, psicológica y espiritual. Estos beneficios impactan no solo en las 500 familias que conforman el Colectivo, sino que se están gestionando desde marcos normativos para instaurar políticas públicas sin precedentes que contribuyan al bienestar de todas las familias de una persona desaparecida.

*¿Cómo es el proceso cuando ustedes reciben un caso? ¿Cómo inicia el proceso desde principio a fin?*

Primeramente se le da atención temprana. Tenemos a una compa-

ñera ahí que les pide los primeros datos del caso, después nosotros hablamos con ella, con la persona. Posteriormente revisamos lo que se tiene, o sea si hay una denuncia, si ya se habló a comisión de búsqueda, comisión de víctimas también para levantar su expediente ahí. Enseguida que ya se tiene esto, comenzamos a ver qué investigaciones ha hecho la fiscalía, que por lo menos se hayan hecho los primeros indicios como checar cámaras... buscar testigos (Inf01).

También se les pide a las familias que nos llenen un formulario, que nos manden una foto, la ficha de búsqueda y es para la difusión. Por medio de algunos portavoces del Ayuntamiento de Guadalajara, sacan quincenalmente fotos-fichas de personas desaparecidas y en las pantallas de oficinas recaudatorias. Por ahí hay una televisora que cada jueves abre espacios y tratamos de invitar a las familias a que participen en esta difusión de los medios. Los invitamos a hacer difusión por medio de inteligencia artificial que hacemos con otras dos asociaciones que operan de manera internacional. Tenemos también una serie de formatos para incentivar la investigación, la búsqueda o cualquier tema. Formatos que estandarizamos para que las familias puedan llenar con sus datos y ellos mismos puedan presentarlos ante las diversas autoridades, Comisión de Víctimas, Comisión de Búsqueda, Fiscalía, Derechos Humanos. Tratamos también de tener cada cierto tiempo reuniones para también llevarnos casos, o al menos solicitar ante la ONU medidas de acción urgentes (Inf02).

Los Colectivos de Búsqueda han desarrollado procesos de autoatención que fungen como un intermediario entre diversas instancias gubernamentales

encargadas de las búsquedas, así como entre la población afectada. Estos procesos han contribuido en eficientar trámites que pueden resultar confusos, burocráticos y dolorosos para las familias afectadas. Sus contribuciones permiten a las familias sentir un acompañamiento mucho más humanizado.

*¿Cuáles son los recursos o herramientas con los que ustedes han podido realizar estas actividades? ¿Reciben recursos de alguna dependencia o solo con recursos propios?*

A pesar de que ya somos una Asociación, nos tocó hacernos asociación desgraciadamente cuando iba terminando un sexenio y comenzando otro. No tenemos recursos ni tenemos apoyos económicos por ningún lado, ni por lo privado. No contamos con nada. Todos los apoyos que brindamos a las familias, es ahora sí que de las ligas que hemos hecho con otras asociaciones o colectivos y que realmente nos brindan la mano por la situación que estamos viviendo (Inf01).

Es un tema muy complicado. Políticamente, el tema internacionalmente es muy difícil, entonces para que otra asociación te pueda dar algún apoyo económico, casi siempre es en otras materias, no es en búsqueda de personas. Es súper complicado. Hemos tenido cursos, organizaciones internacionales que nos dan reforzamiento institucional como asociación, etc. (Inf02).

Lamentablemente en la desaparición de un familiar las primeras cosas que vas terminando o que se te van es el trabajo. El Estado

te pone en una posición de buscas o trabajas y mucha gente no lo entiende hasta que lo vive. ¿Cómo es posible que una familia se dedique al 100% a la búsqueda de un familiar? Pues bueno, tiene que vivirlo, más allá de la empatía para entender todas las trabas (Inf02).

Desgraciadamente todo recae en las mismas familias (Inf02).

Los Colectivos no cuentan con recursos, particularmente de índole económico, que provengan de autoridades. Las pérdidas que experimentan las familias víctimas trastocan de manera colateral su estabilidad económica. Los vulnera a tener una movilidad socioeconómica en retroceso, y propicia el empobrecimiento ante el riesgo de la pérdida de trabajo. A su vez, esto puede tener otras implicaciones, como vulnerabilidades en salud, pues una gran cantidad de actividades de búsqueda son sustentadas con gasto de bolsillo.

*¿Cómo o de quién recibieron ayuda u orientación para poder conformar la estructura de un Colectivo?*

Afortunadamente a mí me tocó encontrarme con [informante 2], quien sabe de leyes, que, aunque no era especialista en esta cuestión de desaparecidos, si conocía un poco. Él viene de una familia de abogados y con base en eso comenzó a estudiar y especializarse ahora sí que estudiar los protocolos de desapariciones, las leyes que tienen que ver con desapariciones y poco a poco la vida nos va poniendo a las personas que vamos necesitando. Las asociaciones y colectivos a los que estamos unidos, aunque no son del mismo tema, también están en su lucha y una cosa te va llevando a la otra. Las mismas

familias vamos aprendiendo de investigación, de leyes, de muchos temas por la necesidad. En vez de victimizarnos tomamos esa fuerza para continuar la lucha, alguien lo tiene que hacer y parece que esos somos los familiares (Inf01).

No hay quien te enseñe, todo lo hemos hecho a prueba y error. Lo de la organización surge con la intención de darnos entre familias atención integral. Fue la vida, Dios, la Providencia, que nos fueron guiando, pero creo que cuando hace uno las cosas bien, la misma vida te va guiando. Aparte el dolor y el amor te van conduciendo (Inf02).

La compleja estructura de los Colectivos de Búsqueda surge desde el empirismo y el voluntariado. Son las mismas familias de las personas desaparecidas quienes echan mano de los recursos, destrezas y saberes que poseen para poder impulsar la generación de un Colectivo y sobre la marcha desarrollan redes de apoyo que les proveen de más elementos para mantener a flote el funcionamiento de sus organizaciones. La falta de orientación podría exacerbar sus vulnerabilidades y afectar su bienestar por el tejido social representa una valiosa herramienta de acompañamiento.

*Además de las limitaciones de apoyo y recursos, ¿qué otros desafíos les ha tocado vivir?*

Muchos. Primeramente, pelear con el gobierno. Es el primer obstáculo, pero no el único, porque también hay que pelear con la misma sociedad, porque así como lo hace el gobierno lo hace la sociedad porque es lo que escucha, que tiende a victimizar y criminalizar a los

desaparecidos. A veces tenemos que luchar en contra de las mismas víctimas, ya que el gobierno se encarga de hacer esta separación y ponernos en contra de los colectivos, porque como bien dice el dicho, separa y vencerás (Inf01).

La violencia institucional. A mi compañera le acaban de hacer un protocolo de Estambul, la golpearon, la mordieron policías del Estado afuera de una manifestación en la Fiscalía del Estado que se puso muy violenta por parte de la policía, que se puso a tratar de impedir la manifestación. A mí ya me han querido levantar, por lo que al principio tuve que estar cambiando de domicilios. Aparte de lo que uno vive, enfrentar a todo un aparato institucional con todo el poder que tiene como es el gobierno y enfrentarlos es lo que más nos ha marcado y también nos ha hecho más fuertes (Inf02).

Ya estamos en una condición muy vulnerable. La misma desaparición, vas perdiendo trabajo, se va menoscabando tu salud física, psíquica, cualquier tema impacta, un dolor de muelas, una caries mal cuidada, cosas que para el común de la gente pueden ser cosas sencillas que se van solucionando como si nada, pero para las familias que tenemos una persona desaparecida, son situaciones que pueden detonar en una crisis familiar. Ya no hay dinero para mandar a los niños a la escuela, la alimentación es deficiente, se viven mil cosas, aparte de todos los temas institucionales y sociales (Inf02).

La indolencia social, yo comparo a los temas en Chile o Argentina, que tienen una sociedad muy analítica de su política, a diferencia de la sociedad mexicana. Por ejemplo, las Madres de la Plaza de Mayo

en Argentina, que han establecido las bases de las búsquedas (Inf02).

La violencia institucional, la indolencia, apatía y juicio social sobre las víctimas, así como las precariedades económicas, son otros desafíos que enfrentan las familias de personas desaparecidas y que revictimizan tanto a la persona que ha desaparecido como a las mismas familias.

*¿Cómo han vivido los casos de éxito? ¿Cuáles son aquellas cosas que han fluido de acuerdo a lo esperado por ustedes?*

Claro que hemos tenido casos de éxito. Tuvimos un caso hace unos días en donde encontramos a una persona que fue liberada por la presión social que hicimos. También los no tan afortunados, que son encontrados postmortem, que, aunque no es lo que quisiéramos, sabemos que les da paz a las familias. Los casos a lo mejor en vida han sido pocos, pero para nosotros una sola vida nos llena el alma, nos da la fortaleza de decir claro que se puede y nos da la fe y esperanza de que el trabajo está valiendo la pena (Inf01).

Hemos tenido casos que por las difusiones en redes se han comunicado con el colectivo y hemos dado con personas desaparecidas incluso en otros estados. Aunque las pegas han sido criticadas, gracias a eso hemos localizado a tres personas (Inf02).

También hemos tenido temas que nos han dado como respiros momentáneos. Después de luchar contra el gobierno e incluso Colectivos que decían que las familias solo quieren vivir a costa del gobierno, logramos apoyos para familias de despensas por seis meses. Para

nosotros fue un gran logro, porque les ayuda bastante a las familias. También logramos ante la Comisión de Víctimas que a todas las familias en el estado de Jalisco, cuando van a búsqueda se les dé un apoyo de 100 pesos vía reembolso. Uno podría decir, ¿100 pesos qué son? Pero para muchas familias ya les da la oportunidad de poder ir ese día a la búsqueda (Inf02).

La localización de las personas que han desaparecido con vida es sin duda alguna la definición de éxito. Sin embargo, para este Colectivo, la gestión e implementación de nuevas políticas públicas que garanticen los Derechos Humanos y el bienestar tanto de los desaparecidos como de sus familias es otro concepto de éxito que dejará un legado social.

*¿Ha tenido algún acercamiento con miembros del crimen organizado para negociar alguna búsqueda?*

No, nosotros no. De hecho, estamos como en contra de que hay personas a quienes les dan ellos mismos información de en donde están las fosas porque creemos, en lugar de decirte dónde están las fosas, mejor parar el problema. Nosotros gracias a Dios jamás hemos sido amenazados por ellos, jamás hemos sido amedrentados de no busquen. Algunas familias en lo particular por su caso han habido, pero nosotros como Colectivo no. Tampoco hemos tenido información de ellos (Inf01).

Si bien, en otros Colectivos, miembros del crimen organizado se han puesto en contacto para dar información que lleve al hallazgo de los cuerpos, para este Colectivo no es admisible. Pese a ello refieren que no han sufrido, como organización, amenazas directas por bandas criminales

que les limiten sus acciones de búsqueda e infunden temor.

*¿Cómo es que las instituciones, la sociedad y personas interesadas podrían ayudarles en esta causa?*

Nos pueden localizar en nuestras redes. Nosotros les pedimos apoyo en víveres, sellador y lo que necesitamos para las pegas. Afortunadamente ya tenemos herramientas que nos han donado, pero, por ejemplo, electrolitos, protector, botas, guantes, o apoyo económico son cosas que nos hacen falta (Inf01).

Además de la empatía, el involucramiento social y el compromiso institucional que han expresado como necesario previamente, el Colectivo solicita apoyo con insumos de consumo básicos que les permita hacer sus labores cotidianas. En el caso de esta organización, sus necesidades de herramientas han sido cubiertas a lo largo del tiempo.

*Como Universidad, ¿cómo podemos apoyar?*

Yendo a apoyar físicamente. Tenemos varios estudiantes que van y nos apoyan a las pegas, a las búsquedas. Nos ayudan a hacer difusión en redes sociales, nos apoyan a difundir nuestros eventos, nos apoyan yendo a los eventos y a las marchas. Nos ayuda que la juventud esté a nuestro favor y que se vea ese apoyo porque ellos son el futuro (Inf01).

Generar proyectos de acompañamiento. Generalmente las universidades se acercan para hacer investigación, pero para temas de acompañamiento psicosocial es complicado. Gracias a Dios hemos tenido algunos

avances en ese tema, con unos estudiantes de psicología de UDG sacamos un proyecto de memoria donde hicimos unas siluetas y rostros de nuestras personas desaparecidas. Queremos espacios donde los jóvenes se acerquen no solo a esta lucha sino a todas las luchas, que los estudiantes entiendan a las víctimas, estar con ellas de la mano (Inf02).

Para el Colectivo, la Universidad es una ventana para llevar a los jóvenes el mensaje de cuidarse y despertar conciencia ciudadana desde temprana edad tanto en esta lucha como en tantas otras que atañen a la sociedad. Su petición es que los jóvenes puedan desarrollar programas de acompañamiento que beneficien a las familias y a la memoria sociohistórica.

## *Discusión*

Los hallazgos de esta investigación etnográfica aportan elementos sustantivos para comprender la desaparición forzada no solo como una problemática jurídica o de seguridad pública, sino como un fenómeno profundamente enraizado en la estructura social y política del país. La experiencia del Colectivo “Luz y Esperanza” revela que, en ausencia del Estado, emergen prácticas de autoatención y organización comunitaria que permiten sostener la vida, resistir la deshumanización y generar bienestar colectivo en condiciones de extremo dolor.

En primer lugar, los colectivos de búsqueda deben entenderse como actores políticos y sanitarios a la vez. Desde la perspectiva de la salud colectiva, su existencia puede considerarse una forma de reconstitución del tejido

social ante un sistema que ha fracasado en su función de cuidado. Tal como plantea Breilh (2003), la salud colectiva implica una mirada crítica sobre los procesos sociales que producen enfermedad y sufrimiento, al reconocer a los actores sociales como constructores de su propia salud en contextos adversos. Esta mirada se complementa con la noción de autogestión sanitaria popular, entendida como la construcción autónoma de dispositivos de cuidado, organización y denuncia frente al despojo institucional (Taborda, 2010).

El caso analizado muestra cómo la autoatención trasciende la dimensión psicosocial y se convierte en una plataforma integral de cuidado, incidencia y resistencia. Las familias participantes han generado sistemas internos de apoyo emocional, jurídico y organizacional. Estas prácticas, lejos de ser improvisadas o informales, tienen una lógica estratégica basada en el aprendizaje colectivo, el conocimiento situado y el acompañamiento horizontal. El colectivo no reproduce la lógica del “activismo de élite”, sino que encarna un activismo de base, profundamente atravesado por el duelo, la rabia transformadora y el amor como motor político (Segato, 2014).

En segundo lugar, los hallazgos permiten una lectura de la desaparición forzada como una forma de violencia estructural. Según Farmer (2004), este tipo de violencia se manifiesta cuando las estructuras sociales y políticas provocan daños sistemáticos a ciertos grupos de población, generando sufrimiento evitable. En este caso, la violencia no se agota en el acto de desaparición, sino que se perpetúa en cada omisión, cada expediente abandonado, cada fiscalía que revictimiza. La impunidad institucional se convierte así en una forma cotidiana de violencia que fractura el bienestar individual y colectivo.

Este tipo de violencia también puede ser entendida como violencia lenta, en los términos de Nixon (2011), pues opera de forma gradual, invisible y

acumulativa, afectando a las familias en múltiples dimensiones: pérdida del empleo, deterioro de la salud mental, desintegración familiar, inseguridad alimentaria, entre otras. A pesar de ello, como ha señalado Fassin (2018), en estos contextos de despojo, los sujetos movilizados producen nuevas formas de lo político, de la justicia y del cuidado, desbordando las categorías institucionales de víctima.

En este sentido, el Colectivo “Luz y Esperanza” encarna una forma de subjetivación política (Butler, 2015), que transforma el dolor en denuncia y la experiencia individual en fuerza colectiva. Los familiares no se reducen a víctimas pasivas, sino que se constituyen como sujetos activos del derecho, capaces de disputar el sentido de justicia, de memoria y de dignidad.

Otro elemento relevante es el carácter pedagógico del colectivo. En la práctica, funciona como una escuela de ciudadanía crítica (Dussel, 2007), donde los miembros aprenden sobre leyes, Derechos Humanos, tecnologías de difusión y mecanismos de incidencia política. Esta dimensión pedagógica empodera a las familias no solo para enfrentar la desaparición de su ser querido, sino para comprender e incidir sobre las estructuras sociales que producen y reproducen la violencia.

Al establecer conexiones internacionales, como los vínculos con las Madres de Plaza de Mayo en Argentina o con colectivos en Colombia, Perú y Centroamérica, los Colectivos en México se insertan en una genealogía latinoamericana de resistencia que resignifica el lugar de la víctima como motor de cambio social (Gatti, 2008). No obstante, como señalan los propios integrantes del Colectivo, en México la lucha se libra en un entorno más hostil, donde la colusión estatal y criminal presenta riesgos inusuales para quienes buscan justicia.

Finalmente, este estudio interpela también a la academia. La relación entre Universidad y Colectivo no debe limitarse a la producción de conocimiento,

sino que debe propiciar formas de colaboración ética, acompañamiento psicosocial y producción colectiva de memoria. Tal como proponen Rinesi y Calveiro (2010), la universidad debe actuar como un actor implicado en los procesos sociales, capaz de producir saberes comprometidos con la vida y con la justicia.

## Bibliografía

Breilh, J. (2003). *Epidemiología crítica: ciencia emancipadora e interculturalidad*. Buenos Aires: Lugar Editorial.

Butler, J. (2015). *Marcos de guerra: Las vidas lloradas*. Barcelona: Paidós.  
Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (s./f.). Matanza de Tlatelolco.  
<https://www.cndh.org.mx/noticia/matanza-de-tlatelolco>

Dussel, E. (2007). *17 tesis de política*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Farmer, P. (2004). *Pathologies of Power: Health, Human Rights, and the New War on the Poor*. Berkeley y Los Ángeles: University of California Press.

Fassin, D. (2018). *La vida: Instrucciones para su uso crítico*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

Gatti, G. (2008). *El detenido-desaparecido: Narrativas posibles para una catástrofe de la identidad*. Montevideo: Trilce.

Naciones Unidas, Derechos Humanos, Oficina del Alto Comisionado México (2023). *Desaparición forzada*. [https://hchr.org.mx/cajas\\_herramientas/desaparicion-forzada/](https://hchr.org.mx/cajas_herramientas/desaparicion-forzada/)

Nixon, R. (2011). *Slow Violence and the Environmentalism of the Poor*. Cambridge: Harvard University Press.

Red Lupa, Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia A. C. (2025). *Informe nacional de personas desaparecidas 2024*. <https://imdhd.org/redlupa/informes-y-analisis/informes-nacionales/informe-nacional-2024/>

Rinesi, E. y Calveiro, P. (2010). *La universidad en disputa*. Villa María: EDUVIM.

Segato, R. L. (2014). *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez*. Buenos Aires: Tinta Limón.

Suprema Corte de Justicia de la Nación (2017). *Desde y frente al Estado: Pensar, atender y resistir la desaparición de personas en México*. Ciudad de México: Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Taborda, C. (2010). Salud colectiva, hegemonía y resistencia: La autogestión sanitaria popular como práctica emancipadora. *Cuadernos Médicos Sociales*, 50(3), 9-21.

Yankelevich, J. (Coord.) (2017). *Desde y frente al Estado: pensar, atender y resistir la desaparición de personas en México*. Ciudad de México: Suprema Corte de Justicia de la Nación, Centro de Estudios Constitucionales.

## Anexo

1. Nube de palabras generadas a partir de la entrevista por el *software* Atlas.ti.



Laura Karina Salas Salazar, Nancy Evelyn Navarro Ruiz, Melina Bufarini, Franco Bojanich, José Luis Aguirre. “Autoatención poblacional de Colectivos de Búsqueda de personas desaparecidas en Jalisco: un análisis tipológico de estrategias y redes comunitarias que contribuyen al bienestar social”. *Revista Salud, Educación y Sociedad*, número especial, mayo 2026, pp. 80-95.

# ***Sufrimiento mental asociado a contextos de violencia en estudiantes universitarios de Tlajomulco de Zúñiga (México) y Rosario (Argentina)***

*Mental Distress Associated with Experiences of Violence Among University Students in Tlajomulco de Zúñiga (Mexico) and Rosario (Argentina)*

## **Autores/as**

***Elena A. Fernández*** - efernandez@ugr.edu.ar -

Licenciada en Terapia Ocupacional, licenciada en Ortesis y Prótesis por la Universidad del Gran Rosario, Argentina. Maestranda en Gestión y Políticas de la Educación Superior en la Universidad Nacional de Rosario, Argentina. Docente en la Universidad del Gran Rosario.  
<https://orcid.org/0009-0009-3456-2400>

***David González Tapia*** - david.gonzalez@academicos.udg.mx -

Licenciatura en Biología, Doctorado en Ciencias del Comportamiento con orientación en Neurociencias (CUCBA, Universidad de Guadalajara). Profesor investigador del Departamento de Salud-enfermedad como proceso individual y colectivo, División de Salud, Centro Universitario de Tlajomulco, Universidad de Guadalajara. *ORCID: 0000-0003-2503-7590*

***Álvaro Alejandro Hernández González*** - alvaro.hernandez8032@alumnos.ugd.mx -

Técnico superior en Radiología e Imagen (CUCS, Universidad de Guadalajara). Estudiante de pregrado en Lic. Médico cirujano y Partero, Centro Universitario de Tlajomulco, Universidad de Guadalajara. Becario en investigación en el Laboratorio de Neurobiología y Ciencias del Comportamiento, Centro Universitario de Tlajomulco, Universidad de Guadalajara  
*Orcid: https://orcid.org/0009-0006-8657-1200*

***Patricia M. Mansi*** - patriciamansi@gmail.com -

Licenciada en Psicología ( Universidad Nacional de Mar del Plata, UNMdP), Docente en Universidad del Gran Rosario - UGR-. Rosario, provincia de Santa Fe. Argentina. *ORCID: 0009-0001-8802-3615*

***Virginia Yanis*** - vyanis@ugr.edu.ar -Licenciada y Profesora Universitaria en Terapia

Ocupacional (Universidad del Gran Rosario), Docente e Investigadora en Universidad del Gran Rosario -UGR-. Rosario, provincia de Santa Fe. Argentina. *ORCID: 0009-0002-8280-5517*

## **Resumen**

La violencia en cualquiera de sus expresiones representa una condición de retraso para el desarrollo colectivo de las sociedades. Uno de los blancos sobre los cuales la violencia genera impactos negativos es la salud mental de las personas. La salud mental mermada por esta condición impide el desarrollo pleno de las capacidades de los individuos, genera impactos negativos en el aprovechamiento académico y por lo tanto compromete el desarrollo de la sociedad. A través de un análisis cualitativo, y mediante el uso de una guía temática focal, el presente estudio exploró las percepciones de estudiantes universitarios sobre la violencia en dos localidades con altos índices, expresada en tipos muy diversos. Asimismo, se investigaron las prácticas de cuidado de los y las estudiantes para hacerle frente a la violencia, tanto en la Universidad de Gran Rosario (n= 50), en Argentina, así como en el Centro Universitario de Tlajomulco (n= 44) de la Universidad de Guadalajara, en México. A través de la aplicación de la escala DASS-21, se evaluó la vulnerabilidad psicológica de los y las estudiantes representada por sus niveles de estrés, ansiedad y depresión. Los resultados mostraron que en ambas localidades los y las estudiantes perciben la violencia principalmente en la calle. Sin embargo, los y las estudiantes de México reportan violencia en entornos más variados que incluyen el ambiente familiar, las redes sociales digitales y el entorno escolar. La población de estudiantes argentinos y argentinas en Rosario recurre a evitar lugares peligrosos, horarios de riesgo para transitar por las

calles y andar a solas, como estrategias para hacer frente a la violencia. Por su parte, en Tlajomulco de Zúñiga, tienden preferentemente a cuidados enfocados a resguardar su salud mental. Lo anterior es concordante con sus niveles clínicamente más altos de depresión y estrés en comparación con estudiantes argentinos, así como con los niveles de ansiedad extrema que reportan. Por su parte, los y las estudiantes de Rosario muestran solo niveles leves de ansiedad y sus grados de estrés y depresión no son clínicamente significativos. Se concluye que las estrategias de prevención y atención dirigidas al cuidado de la salud mental de los y las estudiantes universitarios en entornos violentos latinoamericanos pueden enfocarse diferencialmente de acuerdo con su estado emocional. Asimismo, las percepciones de los y las estudiantes sobre la violencia aportan parámetros para abordar el problema desde iniciativas gubernamentales y universitarias. Las prácticas de cuidado ante la violencia en ambas comunidades universitarias ofrecen pistas sobre cómo mejorar las condiciones de seguridad en pos de un ambiente más seguro.

## *Palabras clave*

- Sufrimiento mental;
- Ansiedad;
- Estrés;
- Depresión;
- Violencia;
- Estudiantes universitarios;
- Cuidados;
- Redes

## *Summary*

The violence in any of its forms represents a condition of delay in the collective ~~development of societies~~. One of the targets most negatively impacted by violence is people's mental health. When mental health is undermined by such conditions, it prevents individuals from fully developing their capacities, generates negative effects on academic performance, and consequently compromises the progress of society. Through a qualitative analysis using a focused thematic guide, this study explored university students' perceptions of violence in two localities with high rates of violence, expressed in various forms. It also investigated the self-care practices that students employ to cope with violence, both at the Universidad del Gran Rosario (n=50) in Argentina and at the Centro Universitario de Tlajomulco (n=44) of the University of Guadalajara in Mexico. Using the DASS-21 scale, the study assessed students' psychological vulnerability, represented by their levels of stress, anxiety, and depression. The results showed that in both localities, students primarily perceive violence in the streets. However, Mexican students report experiencing violence in more diverse environments, including family settings, digital social networks, and school contexts. Students from Rosario, Argentina, tend to cope with violence by avoiding dangerous places, risky times to be on the streets, and walking alone. Meanwhile, students from Tlajomulco de Zúñiga tend to focus on practices aimed at safeguarding their mental health. This aligns with their clinically higher levels of depression and stress compared to Argentine students, as well as the extreme anxiety levels they report. In contrast, students from Rosario show only mild anxiety levels, and their stress and depression scores are not clinically significant. It is concluded that prevention and care

strategies aimed at protecting the mental health of university students in violent Latin American contexts can be differentially focused according to their emotional condition. Likewise, students' perceptions of violence provide useful parameters for addressing the issue through governmental and university initiatives. The self-care practices developed in both university communities offer insights into how to improve safety conditions in pursuit of a safer environment.

## ***Keywords***

- Mental Distress;
- Anxiety;
- Stress;
- Depression;
- Violence;
- University Students;
- Self-Care;
- Networks

## ***Introducción***

La violencia es un fenómeno social multideterminado que se presenta en los

diversos ámbitos de la vida de las personas. La Organización Mundial de la Salud define la violencia como:

El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (OPS, 2002: 5).

Puede expresarse en forma de violencia doméstica, violencia por motivos de género, maltrato físico, sexual, emocional, violencia verbal, discursos de odio, violencia económica o violencia vicaria (implica un sinnúmero de acciones y actitudes permeadas en la sociedad). La violencia se puede experimentar tanto en entornos familiares, laborales y comunitarios, como en entornos académicos.

En contextos de vulnerabilidad social, de desigualdad económica y educativa, prevalentes en poblaciones latinoamericanas, resulta necesario identificar el impacto de la violencia sobre la salud mental. La relevancia de este tema se incrementa al considerar los elevados niveles de estrés, ansiedad y depresión que se reportan en Latinoamérica (OMS, 2022), así como su alta prevalencia en contextos universitarios (Caro, Trujillo y Trujillo, 2019; Trunce Morales *et al.*, 2020; Morfín López *et al.*, 2021; Silveira *et al.*, 2022). Se ha evidenciado que la reducción de los índices de violencia puede contribuir a disminuir hasta en una cuarta parte los problemas de salud mental (Davies, 2013).

Las condiciones que promueven la naturalización de las violencias impactan de diversas maneras en lo personal y en las comunidades, y propician estados de inseguridad. Esto está relacionado con deficiencias en el desempeño de actividades cotidianas, interviene en el funcionamiento

ejecutivo de las personas y repercute en el desempeño académico de estudiantes universitarios (Cirici Amell *et al.*, 2023; Zhu *et al.*, 2023; Santos *et al.*, 2023; Sonsteng-Person, Jagers y Loomis, 2023). Asimismo, se ha sugerido que existen diferencias entre hombres y mujeres en relación con la manera en la cual se perciben distintos tipos de violencia (Gilchrist *et al.*, 2019). El acompañamiento psicológico (Brulin-Solignac *et al.*, 2018) y las redes de apoyo (Bundock, Chan y Hewitt, 2020) ayudan a mitigar los impactos de la violencia permeada en el medio. Sin embargo, todavía hay mucha investigación por hacer.

Este estudio se centró en explorar la percepción de la violencia en estudiantes universitarios e identificar sus alcances emocionales y sociales, lo que eventualmente puede relacionarse con su trayectoria académica. Aguirre (2023) define el sufrimiento mental como aquellas expresiones sintomáticas que, en el límite de lo somático, producen afectaciones dolorosas, reales o imaginarias, en el cuerpo de los sujetos y/o en sus tramas relacionales, a nivel individual y/o colectivo. Asimismo, se indagaron los niveles de ansiedad, estrés y depresión como posibles indicadores de salud mental con potencial para influir en el rol estudiantil.

El estrés es una condición comórbida presente en una amplia gama de escenarios que afecta la salud e incluso es causante de muchas enfermedades (O'Connor, Thayer y Vedhara, 2021; Scott *et al.*, 2016; Chneiderman, Ironson y Siegel, 2005). Representa un parámetro importante para evaluar en estudiantes universitarios por todas las condiciones adversas que puede generar. En general, se establece que el estrés produce cambios bioquímicos y estructurales cerebrales que favorecen un estado neuropsicológico de alerta para afrontar un problema (Seyle, 1950 y 1936). Sin embargo, cuando el estrés es prolongado se propician condiciones agraviantes para la salud, así como estados de agitación psicofisiológica que caracterizan la

ansiedad, tales como palpitaciones, falta de aire, fatiga, dolor de cabeza, insomnio, miedo, incertidumbre, entre otros (Fernández *et al.*, 2024). Si estos estados son mantenidos por períodos prolongados pueden conducir al desarrollo de cuadros depresivos (Bonilla-Jaime, López-López y Vázquez-Palacios, 2015).

Desde un punto de vista psicobiológico se han descrito sistemas de memoria implícita que facilitan la adaptación a los entornos cambiantes, ya sean favorables o desfavorables. Lo anterior motiva a los sujetos a repetir conductas reforzadas y/o a hacerle frente a los problemas de manera que el costo de estrés sea el menor posible (Bonilla-Jaime, López-López y Vázquez-Palacios, 2015). En entornos de violencia, el riesgo es caer en un estado de habituación, en el que la disminución de las respuestas adaptativas ante la repetición de estímulos negativos disminuya los efectos propios del estrés. Es decir, el sujeto “se acostumbra” a vivir en una atmósfera hostil y que pone en riesgo su propia integridad. Por otra parte, la conducta de los individuos que viven en entornos violentos genera un proceso de *sensibilización* y provoca respuestas incrementadas ante estímulos de menor valencia (González-Burgos, 2015). Esto conduce a comportamientos impulsivos, abuso de sustancias, desregulación emocional, a más conductas violentas y en general a problemas dentro del entorno social que bien pueden implicar el contexto académico.

Se ha mostrado que ciertos tipos de intervención, como modelos de reforzamiento coemergente (Cayoun y Shires, 2020), la terapia de aceptación y compromiso (Hayes *et al.*, 2006), la terapia cognitiva conductual (Cully y Teten, 2008) y la terapia dialéctica conductual (Linehan, 1993), ayudan a regular los estados emocionales negativos, incluso en ambientes estudiantiles (Regehr, Glancy y Pitt, 2013).

Sin embargo, antes de implementar estrategias de atención, resulta

central la participación de los y las estudiantes que conviven con distintas modalidades de violencia, propias de las comunidades donde se desarrollan. Favorecer la expresión verbal de sus ideas, nombrar las emociones e identificar sus respuestas de afrontamiento ante condiciones adversas da pautas para identificar sus estados de malestar y para diseñar estrategias de intervención oportunas para el cuidado de su salud mental. Asimismo, la identificación de parámetros de vulnerabilidad psicológica como el estrés, la ansiedad y la depresión son de gran utilidad para establecer un punto de partida sobre la condición emocional de los y las estudiantes. En conjunto, todas las percepciones reveladas son un insumo clave para la construcción de propuestas tendientes a una cultura de paz desde las Universidades, dirigidas al cuidado de los estudiantes y a toda la comunidad.

Tanto en Guadalajara como en Rosario, la interacción entre desigualdad, crimen organizado y corrupción ha profundizado contextos de violencias que afectan el buen vivir y el desarrollo social.

Si bien la violencia en México ha tenido raíces históricas, su profundización se manifiesta de manera más aguda desde 2006, con la guerra contra el narcotráfico. A medida que los cárteles se fragmentan y surgen nuevos grupos, el país enfrenta un entorno de violencia constante y compleja que estremece a comunidades enteras.

La violencia en Argentina ha tenido diferentes momentos de profundización a lo largo de su historia, influenciada por factores políticos, sociales y económicos. Desde la violencia política y represiva de la dictadura militar (1976-1983), hasta la recuperación de la democracia en 1983. Aunque la violencia política disminuyó, el país enfrentó otros desafíos, como la inflación y la pobreza. En las décadas de 1990 y 2000, se produjo un aumento en la violencia asociada al narcotráfico y a la delincuencia común. Los enfrentamientos entre bandas, así como el crecimiento de

delitos violentos, comenzaron a ser una preocupación creciente. La crisis económica de 2001 produjo un aumento significativo de la violencia social, que se manifestó en protestas, saqueos y disturbios, producto del aumento de la pobreza y la desigualdad. En años más recientes, se hizo visible la violencia de género, específicamente feminicidios. La violencia social ha continuado como un tema importante, en particular en áreas urbanas.

En la actualidad, tanto México como Argentina enfrentan desafíos relacionados con la violencia del crimen organizado, los discursos de odio, el aumento del desempleo y la falta de oportunidades, a lo que se suma a un corrimiento del Estado como garante de derechos para la población.

## *1. Materiales y métodos*

La población de estudio se conformó por estudiantes del Centro Universitario de Tlajomulco de la Universidad de Guadalajara (CUTLAJO), México, y de la Universidad del Gran Rosario (UGR), Argentina, que participaron voluntariamente y que tenían su matrícula estudiantil vigente en 2024 y 2025. Consistió en una metodología de naturaleza exploratoria y descriptiva, con un enfoque transversal y un diseño de investigación mixto, que combinó instrumentos de recolección de datos cualitativos y cuantitativos.

### **1.1. Participantes y aleatorización**

En el CUTLAJO, después de haber emitido una convocatoria autorizada

por la Secretaría Académica, los y las estudiantes de todas las carreras del campus fueron invitados como voluntarios a participar en el proyecto. Como incentivo, además de ofrecer a los voluntarios la oportunidad de obtener los resultados de su valoración de estrés, ansiedad y depresión, así como de expresar su opinión sobre el tema, se ofrecieron horas de formación integral. Lo anterior mantuvo cautivos a los estudiantes e interesados en formar parte de la muestra. Para inscribirse, los estudiantes interesados completaron un formulario en línea a través de la herramienta Google Forms (Anexo 3), con sus datos personales y pautas relacionadas con los criterios de inclusión para el proyecto. Dichos criterios incluyeron: ser estudiante con matrícula vigente, no tener un diagnóstico emitido de enfermedad mental, no encontrarse bajo tratamiento farmacológico de tipo psiquiátrico.

En el mes de agosto de 2024, se contó con una muestra de 44 estudiantes (6 hombres; 38 mujeres) que se convocaron a dos sesiones de trabajo. Durante la primera sesión en CUTLAJO, se presentó el proyecto a los y las participantes y se marcaron las pautas de trabajo, beneficios y se firmó el consentimiento informado. Asimismo, se acordó la fecha para asistir a la segunda sesión de trabajo.

En la UGR, se realizó una primera convocatoria en mayo de 2024, a través de canales formales y redes sociales de la Universidad, seguida por la metodología bola de nieve a través de diversos actores universitarios y convocatorias presenciales en aulas. Se realizaron dos encuentros virtuales informativos sobre los grupos focales (características, objetivos, condiciones, consentimiento y confidencialidad). Se organizaron dos grupos focales mixtos y voluntarios, conformados por 12 estudiantes (9 mujeres, 3 hombres). El criterio que orientó la selección fue un “Muestreo pragmático” vinculado a la posibilidad de colaboración de los y las

estudiantes y también estuvo determinado por el tiempo disponible del cronograma de presentación de la investigación.

En marzo de 2025 se realizó una nueva convocatoria en la UGR. A partir de las categorías iniciales y nativas resultantes de los grupos focales, se confeccionó un cuestionario con preguntas de opción múltiple mediante la herramienta Google Forms (Anexo 3) y se alcanzó la participación de 38 estudiantes más (1 no binarie, 29 mujeres, 8 hombres), lo que dio como resultado una muestra total de 50 estudiantes. La invitación se difundió por correo electrónico y los voluntarios participaron completando un formulario en línea mediante la herramienta Google Forms, que incluyó: 1) Escala DASS-21 (Anexo 1); y 2) Cuestionario con preguntas de opción múltiple (Anexo 4).

## 1.2. Aplicación de instrumentos

### 1.2.1. Escala DASS-21

La escala DASS-21 es un cuestionario de autoinforme de 21 ítems en una escala tipo Likert de 4 puntos, diseñada para medir tres dominios: depresión, ansiedad y estrés experimentados en la semana previa, así como un indicador general para la escala (Román, Santibáñez y Vinet, 2016; Antony et al., 1998; Anexo 1). A mayor puntuación del indicador general se atribuye un mayor grado de sintomatología. Desde el principio del diseño de la escala, se consideró un criterio tripartito en lo que respecta a la valoración emocional. La subescala de depresión mide la baja afectividad positiva (tristeza, expectativa, ausencia de positividad, entusiasmo, pérdida de significado, iniciativa); la subescala de ansiedad clasifica la agitación psicofisiológica (dificultad para respirar, boca seca, taquicardia, miedo, pánico y temblores), y la subescala de estrés mide la afectividad negativa

(reactividad, susceptibilidad, nerviosismo, intolerancia, fatiga). La escala DASS-21 ha sido validada específicamente en población latinoamericana (mexicana) encontrando una estructura factorial y consistencia con validez interna ( $\alpha$  de Chronbach de 0.86) (Gurrola-Peña *et al.*, 2006).

En CUTLAJO, el DASS-21 fue aplicado en la segunda sesión de trabajo, previamente a la implementación de los cuestionarios de la Guía Temática. Dicha sesión se dio a elegir entre dos días a los y las estudiantes para evitar interferir con sus actividades académicas. En cualquiera de los dos días a elegir, las actividades se realizaron a las 14:00 horas en el auditorio principal de la universidad. Para asistir a la sesión y en virtud de no interferir con los resultados de la escala de Depresión, Ansiedad y Estrés-21 (DASS-21; Anexo 1), se solicitó a los voluntarios y voluntarias que no hubieran consumido bebidas estimulantes, como café, bebidas energizantes o cualquier otra sustancia psicoestimulante, como tabaco o cualquier otra, al menos dos horas antes del inicio de la sesión. Asimismo, se solicitó no llegar con hambre a la actividad, pero que evitaran, a su vez, un atracón de alimentos.

Se solicitó a los voluntarios y voluntarias que accedieran a la plataforma de Classroom para completar la escala DASS-21. Las claves de acceso fueron otorgadas por el administrador de la página y restringidas posteriormente, para evitar el acceso y para proteger los datos recabados.

Como se mencionó con anterioridad, la escala DASS-21 fue aplicada a través de la herramienta Google Forms en la UGR, posteriormente a la obtención de información recabada con la Guía Temática para grupos focales.

### 1.2.2. Guía Temática de grupos focales

La serie de temas que incluyó esta guía fue elaborada por el grupo de investigación tras seminarios de trabajo previos, con la finalidad de orientar

las dimensiones de la información a recabar, que incluyeron 1) percepciones de la violencia; y 2) prácticas de cuidados ante la violencia (Anexo 2). En su momento, se informó a los y las participantes que todas las respuestas y comentarios que se suscitaran serían respetados, no se emitirían juicios al respecto y se guardaría absoluta confidencialidad. Asimismo, se pidió respeto a los voluntarios y voluntarias hacia todas las opiniones de sus compañeros y compañeras. A manera de diálogo, el moderador de la sesión realizó las preguntas a los y las estudiantes y concedió la palabra a todos y todas para permitir expresar sus respuestas y opiniones.

De este modo, se procedió a implementar la Guía Temática de grupo focal (Anexo 2). Los y las estudiantes fueron interrogados de manera presencial, lo que les permitió expresar sus percepciones, sensaciones y opiniones respecto de la violencia en el entorno universitario y circundante. Al mismo tiempo, tuvieron ocasión de expresar sus prácticas de cuidado, lo cual favoreció el diálogo y la retroalimentación.

### 1.3. Métodos de análisis

El procesamiento de datos se realizó bajo un paradigma interpretativo y se utilizó el método de codificación abierta, que incluyó categorías previas y la identificación de conceptos emergentes (significados de eventos por uso recurrente de vocablos o expresiones). El análisis se centró en la identificación de patrones, recurrencias y temas, con una búsqueda activa de las diferencias. En síntesis, se exploraron: las relaciones entre las características de sujetos y entornos con los datos, las regularidades y motivos de repetición, así como las diferencias que aparecen en casos particulares.

En la Universidad del Gran Rosario (UGR) se realizó la desgrabación

de encuentros sincrónicos y traducción audiovisual, y se analizó tanto el lenguaje verbal como el no verbal. La Universidad de Guadalajara (UDG), por su parte, elaboró registros de campo en formato de texto. Adicionalmente, ambas instituciones produjeron “memos” o “diarios de campo” que recogían impresiones, sensaciones, lecturas y conceptualizaciones sobre los sujetos de investigación, apelando tanto a conceptos preexistentes como a la formulación de nuevos entendimientos.

## 2. Resultados

### 2.1. Vulnerabilidad psicológica

Los resultados de la escala DASS-21 muestran que existe un mayor número de estudiantes con puntuaciones clínicas respecto de su evaluación emocional o de vulnerabilidad psicológica en el CUTLAJO pero no así en la UGR. En el CUTLAJO se obtuvo un puntaje de 30,66 respecto al indicador general del DASS-21, mientras que en UGR este indicador arrojó un puntaje de 14,83. El puntaje promedio de las subescalas indicó respectivamente 11,66 y 6,66 para estrés; 9,95 y 4,3 para ansiedad; y 9,3 y 4,86 para depresión. Estos resultados denotan que la población de estudiantes en CUTLAJO presenta condiciones tanto de estrés como de depresión moderadas y ansiedad extrema, a solo cinco centésimas de valores de ansiedad extremadamente severa de acuerdo con estándares internacionales (Anexo 1). Por otra parte, los y las estudiantes de la UGR muestran niveles de ansiedad leves y no presentan síntomas de estrés ni

de depresión.

En general, se observó que el 77,28% de los y las estudiantes en CUTLAJO obtuvieron puntajes clínicos de estrés en comparación con el 32% reportado en UGR. Esta tendencia se mantiene para niveles tanto de ansiedad, con 82% en comparación a 54%, y de depresión, con 82% en comparación a 46%, respectivamente, entre las poblaciones.

### 2.2. Percepciones de la violencia

#### 2.2.1. Percepciones ante hechos de violencia

Los y las participantes de ambas ciudades comparten la percepción sobre la violencia como un factor con presencia constante en sus vidas, que se expresa con matices locales.

En Rosario, predomina el miedo al robo y a la violencia física, con una percepción generalizada de que los hechos violentos han aumentado desde la pandemia de COVID-19. En Tlajomulco de Zúñiga, las percepciones giran en torno al maltrato, los gritos y los golpes, con una amplia gama de experiencias que van desde microviolencias hasta confrontaciones explícitas. El concepto de “maltrato” es subjetivo y amerita una indagación más profunda para comprender cómo lo definen los propios participantes. La violencia física es una experiencia reportada con frecuencia en ambos territorios, aunque se manifiesta de distinta manera.

#### 2.2.2. Contextos y situaciones de violencia más comunes

Las experiencias de violencia varían según el entorno, aunque se identifican puntos en común.

En la ciudad de Rosario, se identifican como zonas de mayor riesgo, en

primer lugar, el barrio, seguido por las prácticas preprofesionales y sus áreas circundantes, y finalmente las actividades académicas extracurriculares. Los episodios de violencia están vinculados al transporte público (colectivo), movilidad que anteriormente se consideraba segura y que, tras balaceras reiteradas, ahora es vista como amenazante. También se señala el riesgo de caminar en soledad por ciertas calles, sobre todo de noche y en sectores con baja afluencia de personas. A estos eventos se añade la ansiedad generada por los ruidos de motos.

En Tlajomulco de Zúñiga, los espacios identificados donde se vive la violencia son más amplios: se sitúa la calle como el espacio más señalado, seguido por la familia y el trabajo, las relaciones íntimas, la universidad y por último las amistades. En general los y las estudiantes reportan que un medio donde identifican altos niveles de violencia es en redes sociales. Es particularmente relevante la percepción de violencia proveniente de profesores, más que de compañeros, entre estudiantes de ciencias de la salud.

Se puede señalar que la calle emerge como un espacio compartido de alta exposición a la violencia en ambas localidades.

### 2.2.3. Sensaciones ante situaciones de violencia

Las reacciones emocionales frente a la violencia son variadas, pero hay ciertos patrones consistentes.

En Rosario se reporta una manifiesta habituación, es decir, la violencia se ha vuelto parte de lo cotidiano, y ha generado una sensación de anestesia emocional. Las emociones predominantes ante un potencial acontecimiento violento, en orden de intensidad, son miedo, estado de tensión y alerta, preocupación, indiferencia, culpa derivada de no haber tomado medidas preventivas, adrenalina y vulnerabilidad.

En los y las estudiantes de CUTLAJO el miedo es la emoción más

recurrente. Le siguen condiciones como el enojo, el temblor, la ansiedad, el dolor físico (como dolor de cabeza) e incomodidad. En menor medida, se reporta una impotencia relacionada con la falta de reacción. El miedo, entendido como una respuesta fisiológica del estrés, está íntimamente ligado a otras emociones como tristeza e impotencia. También los y las estudiantes reportaron que la violencia los hace sentir aislados.

En ambos territorios, las emociones de miedo e impotencia son centrales en la experiencia subjetiva de la violencia.

### 2.2.4. Repercusiones de la violencia en la vida cotidiana y desempeño estudiantil

En Rosario, la principal consecuencia reside en la movilidad urbana y sus implicaciones para sus trayectos académicos. Luego, abandonar el cursado, concentrarse/estudiar, asistir a clases, interactuar en reuniones sociales y, por último, instancias de evaluación.

En Tlajomulco, las repercusiones siguen una secuencia: primero afecta el estado de ánimo<sup>1</sup>, luego los hábitos (saludables, como respirar, meditar,

<sup>1</sup> El humor o estado de ánimo implica la existencia de creencias acerca de la probabilidad de experimentar un afecto positivo o negativo en el futuro, sus efectos pueden ser duraderos, inclusive por días o semanas (Martínez-Sánchez, 2008: 30). A diferencia de la emoción, el estado de ánimo no requiere de una situación en específico que lo genere, o bien puede ser global (Isen, 1984). Su función principal es la de modular la cognición (Davidson, 1993), la cual altera la probabilidad de acceder a la memoria emocional, es decir, aumenta la probabilidad de experimentar una emoción congruente con el estado de ánimo. Por ejemplo, una persona con un estado de ánimo “decaído” es más probable que relacione las situaciones de su vida con un estado de tristeza o desesperanza, mientras que es menos probable que evoque un recuerdo que le genere un estado de felicidad.

tocar instrumentos, tomar sol, acompañarse de mascotas; o nocivos, como comer de más o fumar) y finalmente los estudios. Los y las participantes expresan que su prioridad es llegar seguros a la escuela, más que cumplir con requerimientos académicos. Esto evidencia una reorganización de

prioridades centrada en la supervivencia y el bienestar emocional.

### 2.3. Prácticas de cuidado frente a la violencia

#### 2.3.1. Acciones para cuidar de sí mismos

En Rosario, las estrategias de protección en el marco de una actividad académica están centradas en la prevención y el control del entorno, en el siguiente orden de aparición: evitar determinados lugares (sobre todo oscuros), buscar compañía, evitar usar auriculares y llevar objetos de valor, usar el taxi o el auto particular como medio de transporte, caminar rápido y optar por cursado virtual. También se destaca la mudanza a barrios con menor probabilidad de experimentar violencia y la formación de redes familiares para acompañamiento o espera en paradas de colectivo.

En Tlajomulco predominan respuestas emocionales intensas y conductas reactivas, como llorar, gritar, alejarse o ignorar la situación. Se reportan estrategias que consisten en evitar personas (especialmente hombres por parte de las mujeres, que representaron el grueso de la muestra analizada) y en el uso de expresiones faciales de enojo como forma de autoprotección. Estas conductas sugieren un alto nivel de desregulación emocional y frustración, lo que lleva a que algunas personas carguen con aditamentos que les puedan ser de utilidad ante una situación de agresión en la calle, como navajas para autodefensa o gas pimienta. Por otra parte, los y las estudiantes reportan recurrir a prácticas más sanas para cuidar de sí mismos, como permitirse expresar el llanto, respirar profundamente, escuchar música, cambiar de pensamientos, mojarse la cara con agua fría, meditar o tocar algún instrumento.

La coincidencia entre ambos contextos radica en las conductas reactivas, como la evitación y la habituación, lo cual refleja mecanismos de defensa

ante un entorno percibido como hostil.

#### 2.3.2. Acciones para cuidar de otros

En Rosario se promueven acciones como salir en grupo y evitar lugares que se perciben como riesgosos. Esta disposición a buscar apoyo se evidencia en la mención de recurrir a la Secretaría de Bienestar Estudiantil y a la intervención docente, y como ejemplo se mencionan las recomendaciones de seguridad recibidas durante las prácticas profesionales.

En Tlajomulco las estrategias incluyen salir en grupo, compartir ubicación GPS en tiempo real y preferir llegar a lugares concurridos como tiendas o espacios públicos.

En ambos casos, se prioriza la compañía y la comunicación constante, lo que refleja la importancia de los vínculos sociales como estrategias de protección.

## 3. Discusiones y consideraciones finales

El presente estudio exploró las condiciones de vulnerabilidad psicológica de estudiantes de comunidades universitarias de Tlajomulco de Zúñiga y Rosario, regiones geográficas donde prevalecen distintos tipos de violencia. Además, se recopilieron opiniones que dan cuenta de sus percepciones sobre la violencia y de las prácticas de cuidado que ponen en marcha para hacerle frente.

El trayecto de trabajo con la incorporación de las voces de estudiantes universitarios aporta una primera aproximación acerca del impacto en la salud mental de los distintos tipos de violencias identificadas tanto en Tlajomulco de Zúñiga como en Rosario. Entre los aspectos comunes

se puede mencionar la creciente naturalización y habituación a ciertas violencias cotidianas asociadas a riesgos en la vía pública y las consecuentes respuestas en pos de cuidar la vida propia.

La escala DASS-21 ha sido utilizada para analizar los riesgos en la salud mental y gracias al valor del indicador general que aporta, se puede inferir el grado de sintomatología que experimentan los sujetos evaluados (Román, Santibáñez y Vinet, 2016; Antony *et al.*, 1998). Fue bastante intrigante encontrar datos tan distintos entre ambas poblaciones analizadas respecto de los niveles de vulnerabilidad psicológica. El indicador general de la escala muestra que la sintomatología de la población en CUTLAJO es doblemente más alta respecto a los niveles de estrés, ansiedad y depresión, a diferencia de lo observado en UGR. Pese a que vale la pena prestar especial atención a las diferencias en la aplicación del instrumento, lo cual puede estar sesgado por la experiencia de los investigadores, el método (vía digital) de aplicación e incluso diferencias propias del entorno medioambiental y estacional que presentan los dos países al momento de la aplicación de la escala, cabe destacar que en México es preocupante observar que alrededor del 80% de la población analizada experimenta síntomas que ubica a los y las estudiantes como sujetos que requieren atención clínica. Previamente a la pandemia, en 2019 se reportó que los trastornos mentales más comunes en el estado de Jalisco fueron la ansiedad (16%), la depresión (4,4%) y el alcoholismo (3,2%) (Secretaría de Salud Jalisco, 2019). Los altos niveles de vulnerabilidad emocional, de acuerdo con nuestros resultados, dan cuenta de las pocas acciones que se han tomado al respecto, más al existir reportes que muestran que solamente uno de cada cinco estudiantes que requieren atención psicológica obtienen tratamiento en las universidades mexicanas (Benjet *et al.*, 2019). No menos importante es que en Argentina, al menos respecto de los niveles de depresión y ansiedad, la mitad de los y

las estudiantes también ameritan atención. Es alarmante identificar que los niveles de tristeza, entusiasmo, pérdida de significado por la vida, en relación con presumibles cuadros depresivos, así como otros valores de respuesta fisiológica propios de la ansiedad, como el miedo, temblores, dificultad para respirar, entre otros, están presentes en estudiantes universitarios de latitudes distantes en Latinoamérica.

Una primera interpretación que pudiera explicar las diferencias encontradas respecto de los niveles de vulnerabilidad psicológica entre ambas poblaciones es que, mientras en Argentina los y las estudiantes reportan experimentar la violencia principalmente en la calle, en México mencionan que este fenómeno permea también otros entornos de su vida cotidiana, como la casa, el transporte público, la escuela y medios sociales digitales. En este sentido, el desgaste emocional y la exposición a una mayor cantidad de entornos estresantes puede producir una sintomatología más elevada de cuadros estresantes, ansiosos y depresivos, lo cual puede incluso conducir al suicidio (Bonilla-Jaime, López-López y Vázquez-Palacios, 2015). La falta de un sitio que proporcione seguridad y protección ante la violencia está más ausente en la población de estudiantes de Tlajomulco y no existen razones para pensar que esto no pueda generalizarse a la República Mexicana, si consideramos la situación actual de violencia por la cual transita el país.

Argentina está sumida en una escalada de violencia que, según los análisis de Rodríguez Alzueta (2024), lleva más de una década. Esta situación afecta gravemente el “buen vivir” y el desarrollo social en el país. Como consecuencia, el temor a transitar la “calle” se ha intensificado notablemente debido al aumento de los delitos callejeros y predatorios. Estos actos de violencia van más allá de una dimensión puramente instrumental, como la que se asociaba únicamente con el narcotráfico (desalojos, balaceras, sicariatos, extorsiones, secuestros, asesinatos). Actualmente, la violencia

adquiere una faceta emocional, impulsada por la adrenalina y la diversión. A esto se suman las violencias interpersonales entre grupos que buscan imponer respeto, lo que genera una ola de violencia expresiva. Todas estas formas de violencia se entrelazan y conforman un tejido social marcado por la confrontación constante.

El pronóstico ante esta situación no es muy alentador. En una sociedad donde prevalecen condiciones que ponen en riesgo emocional a los futuros y futuras profesionales, existe un riesgo de caer en conductas que resquebrajen aún más el entramado social. La falta de ética profesional, el maltrato y la negligencia, la falta de sentido humano y de las actividades de la vida diaria y laboral, la incidencia en conductas de riesgo y adicciones son solo algunas de las posibles complicaciones.

Aunque es evidente que las condiciones que generan estrés, ansiedad y depresión no solo dependen de los niveles de violencia permeada en el entorno social, es loable la identificación de estos parámetros que por primera vez describen diferencias entre poblaciones universitarias latinoamericanas. Comprender las razones por las cuales los parámetros de sufrimiento mental y vulnerabilidad psicológica se ven alterados es un primer paso para la generación de políticas de atención a la salud mental en entornos universitarios latinoamericanos.

Un factor que se identificó en Tlajomulco de Zúñiga es que los y las estudiantes mencionan que observan mucha violencia en redes sociales. En este sentido, podría valer la pena indagar sobre el uso de dispositivos electrónicos y redes sociales entre las dos poblaciones para identificar si la alta exposición a la violencia no es solo por el vehículo que lo refleja, sino por el elevado tiempo que pasan los y las estudiantes en el celular. Algunas revisiones ya han mostrado datos al respecto y en general se concluye que la exposición a violencia a través de los medios electrónicos y las redes

sociales conduce a conductas de riesgo, odio y más violencia (Vannucci *et al.*, 2020; Huesmann y Taylor, 2006).

Otro factor a discutir es el aislamiento social. De acuerdo con los resultados cualitativos, se observó que en CUTLAJO los y las estudiantes tienden a tener conductas de aislamiento más francas que en UGR. El aislamiento social es un factor de riesgo que predispone a estados emocionales de mayor carencia (Brandt *et al.*, 2022). La falta de una red de apoyo y el desapego propician estados de estrés, lo que conduce a la ansiedad y a la depresión, así como a problemas en el procesamiento cognitivo y en la conducta social y prosocial (Cacioppo y Hawkey, 2009). Todo lo anterior puede impactar negativamente en el desempeño académico de los y las estudiantes.

En Argentina, se observa que la gravedad de las condiciones de vulnerabilidad emocional sitúa en primer lugar a la ansiedad, en segundo lugar a la depresión y en tercero al estrés. Esto puede indicar que la atención a la población de estudiantes argentinos debe ir encaminada principalmente a mitigar la ansiedad antes de producir una mayor prevalencia de depresión. En México, por otra parte, parece que se ha sobrepasado esta línea, ya que el porcentaje de estudiantes ansiosos y deprimidos es más alto que el de estudiantes estresados. Esto significa que el estrés crónico ya ha llevado a generar problemas más profundos de salud mental y la línea de atención debe ser atenderlos con estrategias de manejo de la depresión y la ansiedad. En Argentina, parece que aún puede rescatarse a la población antes de experimentar síntomas más profundos de desregulación emocional, ya que no se han identificado cuadros clínicos o categorías diagnósticas que requieran intervención profesional por padecimientos asociados a vivencias traumáticas.

La historia del desarrollo de la violencia, así como las respuestas políticas y sociales, difieren en cada país. Las variables culturales que definen

la violencia, como su prolongación temporal, los distintos niveles de tolerancia social y la organización de la vida cotidiana, revelan diferencias sustanciales en los tipos de sufrimiento mental entre los y las estudiantes de ambas ciudades.

Este trabajo plantea interrogantes sobre el rol del Estado en la naturalización y la erradicación de la violencia y aporta información sobre el papel que puede tomar la universidad en la construcción de políticas de cuidado para la población estudiantil. En este contexto, resulta relevante que un número significativo de estudiantes de la UGR identifique la Secretaría de Bienestar Estudiantil, profesores y tutores como referentes para visibilizar apoyo y ofrecer un espacio de contención, funcionando así como actores estratégicos en la lógica de cuidados. Por su parte, en CUTLAJO los y las estudiantes identifican la Unidad de Primeros Contactos como un apoyo para poder enfrentar amenazas de violencia en el ámbito estudiantil. Estas propuestas no solo brindan apoyo, sino que también forman a la comunidad universitaria en la importancia de intervenciones tempranas y pertinentes para prevenir el desarrollo de situaciones de mayor gravedad.

Desgraciadamente, los y las estudiantes también reportaron que sienten cierto grado de violencia por parte de los mismos profesores. Cabe destacar que, por razones dignas de analizarse en otras investigaciones, los profesores que agravan a los estudiantes son principalmente médicos y lo hacen a estudiantes de otras disciplinas de la salud. Lo anterior demuestra una carencia de ética profesional franca y favorece la violencia en el ámbito académico, lo cual genera impactos en la salud mental.

En relación con prácticas de cuidado informales, se prioriza la identificación de referentes afectivos (familia, amigos, pareja) como las redes principales de apoyo. La violencia prolongada suscita reflexiones sobre cómo transforma la vivencia de los espacios públicos en amenaza, especialmente en ciertos

lugares geográficos y franjas horarias. En tales circunstancias, las personas reportan requerir acompañamiento.

## *Bibliografía*

Aguirre, J. L. (2023). Perspectivas teóricas metodológicas para el abordaje de problemas vinculados a la migración de mujeres con sufrimiento mental a

través de la autoatención. *Salud, Educación y Sociedad*, 2 (1), 6-24.

Antony, M. M.; Bieling, P. J.; Cox, B. J.; Enns, M. W. y Swinson, R. P. (1998). Psychometric properties of the 42-item and 21-item versions of the Depression Anxiety Stress Scales (DASS) in clinical groups and a community sample. *Psychological Assessment*, 10, 176-181. DOI: 10.1037/1040-3590.10.2.176

Benjet, C.; Gutiérrez-García, R. A.; Abrego-Ramírez, A.; Borges, G.; Covarrubias-Díaz, A.; Durán, M. S.; González-González, R.; Hermsillo-de la Torre, A. E.; Martínez-Martínez, K. I.; Medina-Mora, M. E.; Mejía-Zarazúa, H.; Pérez-Tarango, G.; Zavala-Berbena, M. A. y Mortier, P. (2019). Psychopathology and self-harm among incoming first-year students in six Mexican universities. *Salud Publica Mex*, 61, 16-26. <https://doi.org/10.21149/9158>

Bonilla-Jaime, H.; López-López, A. L. y Vázquez-Palacios, G. (2015). Circuitos neuronales de la depresión y el estrés. En M. Hernández-González, A. Sanz-Martin y M. A. Guevara-Pérez (Eds.), *Circuitos cerebrales implicados en la cognición y la conducta* (pp. 307-338). Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

Brandt, L.; Liu, S.; Heim, C. y Heinz, A. (2022). The effects of social isolation stress and discrimination on mental health. *Transl Psychiatry*, 12(1), 398.

Brulin-Solignac, D.; Bouchard, J. P.; Zanetti, A. y Bouguin, S. (2018). Groupes de parole, prévenir la violence et la dangerosité. *Soins Psychiatr.*, 39(316), 34-37. DOI: 10.1016/j.spsy.2018.03.008. PMID: 29753437.

Bundock, K.; Chan, C. y Hewitt, O. (2020). Adolescents' Help-Seeking Behavior

and Intentions Following Adolescent Dating Violence: A Systematic Review. *Trauma Violence Abuse*, 21(2), 350-366. DOI: 10.1177/1524838018770412.

Cacioppo, J. T. y Hawkley, L. C. (2009). Perceived social isolation and cognition. *Trends Cogn Sci.*, 13(10), 447-454.

Caro, Y.; Trujillo, S. y Trujillo, N. (2019). Prevalencia y factores asociados a sintomatología depresiva y ansiedad rasgo en estudiantes universitarios del área de la salud. *Psychologia*, 13(1), 41-52.

Cayoun, B. A. y Shires, A. G. (2020). Co-emergence Reinforcement and Its Relevance to Interoceptive Desensitization in Mindfulness and Therapies Aiming at Transdiagnostic Efficacy. *Front. Psychol.*, 11, 545945. DOI: 10.3389/fpsyg.2020.545945

Chneiderman, N.; Ironson, G. y Siegel, S. D. (2005). Stress and health: psychological, behavioral, and biological determinants. *Annual review of clinical psychology*, 1, 607-628.

Cirici Amell, R.; Soler, A. R.; Cobo, J. y Soldevilla Alberti, J. M. (2023). Psychological consequences and daily life adjustment for victims of intimate partner violence. *Int J Psychiatry Med.*, 58(1), 6-19. DOI: 10.1177/00912174211050504.

Cully, J. A. y Teten, A. L. (2008). *A Therapist's Guide to Brief Cognitive Behavioral Therapy*. Houston: Department of Veterans Affairs South Central MIRECC.

Davidson, R. J. (1993). The neuropsychology of emotion and affective style.

En M. Lewis y J. M. Haviland (Eds.), *Handbook of emotions* (Vol. 1, pp. 142-154). Nueva York: Guilford.

Davies, S. C. (2013). *Annual report of the Chief Medical Officer 2013. Public Mental Health Priorities: Investing in the Evidence*. Londres: Department of Health. [https://assets.publishing.service.gov.uk/media/5a8034e0e5274a2e87db87a0/CMO\\_web\\_doc.pdf](https://assets.publishing.service.gov.uk/media/5a8034e0e5274a2e87db87a0/CMO_web_doc.pdf)

Fernández, E.; González-Tapia, D.; Hernández-González, A. A.; Mansi, P. y Yanis, V. (2024). Indicadores de padecimiento mental vinculados a contextos de violencia en la comunidad estudiantil de CULAJO-Ude.G y UGR. En S. Boggione, A. Dávila, A. Gil-Fons, A. y M. Musuruana (Coords.), *Rosario y Tlajomulco. Dinámicas de las violencias y desafíos comunitarios* (pp. 201-230). Ciudad de México: Tirant Humanidades.

Gilchrist, G.; Dennis, F.; Radcliffe, P.; Henderson, J.; Howard, L. M. y Gadd, D. (2019). The interplay between substance use and intimate partner violence perpetration: a meta-ethnography. *Int J Drug Policy*, 65, 8-23.

González-Burgos, I. (2015). Neuroanatomía funcional de los sistemas de memoria. En I. González-Burgos (Ed.), *Psicobiología de la memoria. Un enfoque interdisciplinario* (pp. 15-49). Ciudad de México: BiosMédica.

Gurrola-Peña, G. M.; Balcázar-Nava, P.; Bonilla-Muñoz, M. P. y Virseda-Heras, J. A. (2006). Estructura factorial y consistencia interna de la escala de Depresión Ansiedad y Estrés (DASS-21) en una muestra no clínica. *Psicología y Ciencia Social*, 8(2), 3-7.

Hayes, S. C.; Luoma, J. B.; Bond, F. W.; Masuda, A. y Lillis, J. (2006). Acceptance and commitment therapy: model, processes and outcomes. *Behaviour Research and Therapy*, 44, 1-25.

Huesmann, L. R. y Taylor, L. D. (2006). The role of media violence in violent behavior. *Annu Rev Public Health*, 27, 393-415.

Isen, A. M. (1984). Toward understanding the role of affect in cognition. En R. S. Wyer y T. K. Srull (Eds.), *Handbook of social cognition* (Vol. 3 pp. 179-236). Hillsdale: Erlbaum.

Linehan, M. M. (1993). *Cognitive-behavioral treatment of borderline personality*. Nueva York: Guilford Press.

Martínez-Sánchez, F. (2008). La emoción. En F. Palmero y F. Martínez-Sánchez (Eds.), *Motivación y emoción* (Vol.1, pp. 27-67). Madrid: McGraw-Hill.

Morfín López, T.; Mancillas Bazán, C.; Camacho Gutiérrez, E.; Polanco Hernández, G. y Hernández Vidrio, M. (2021). Efecto de la pandemia en hábitos de vida y salud mental: comparación entre dos universidades en México. *Psicología Iberoamericana*, 29(3), e293338.

O'Connor, D. B.; Thayer, J. F. y Vedhara, K. (2021). Stress and Health: A Review of Psychobiological Processes. *Annual review of psychology*, 72, 663-688.

Organización Mundial de la Salud (OMS) (2022). *Informe mundial sobre salud mental: Transformar la salud mental para todos*. Panorama

general. Ginebra: OMS. <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/356118/9789240051966-spa.pdf>

Organización Panamericana de la Salud (OPS) (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen*. Washington, D.C: OPS.

Regehr, C.; Glancy, D. y Pitts, A. (2013). Interventions to reduce stress in university students: a review and meta-analysis. *Journal of Affective Disorders*, 148(1), 1-11. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.jad.2012.11.026>

Rodríguez Alzueta, E. (2024). La cárcel crea condiciones donde la violencia expresiva se referencia y se conduce a un recurso productivo. En Radiounr. <https://radio.unr.edu.ar/2024/03/11/la-carcel-crea-condiciones-donde-la-violencia-expresiva-se-referencia-y-se-conduce-a-un-recurso-productivo/>

Román, F.; Santibáñez, P. y Vinet, E. V. (2016). Uso de las Escalas de Depresión Ansiedad Estrés (DASS-21) como Instrumento de Tamizaje en Jóvenes con Problemas Clínicos. *Acta de investigación psicológica*, 6(1), 2325-2336. [https://doi.org/10.1016/s2007-4719\(16\)30053-9](https://doi.org/10.1016/s2007-4719(16)30053-9).

Santos, R. C.; Dalfovo N. P.; De Freitas Machado J.; De Azeredo L. A.; Grassi-Oliveira R.; Portuguese M. W. y Buchweitz A. (2023). A cross-sectional study of the association between exposure to violence, intelligence, and executive function in Brazilian youths. *Psicol Reflex Crit.* 27;36(1), 6. DOI: 10.1186/s41155-023-00249-z. PMID: 36843084; PMCID: PMC9968669

Scott, K. M.; Lim, C.; Al-Hamzawi, A.; Alonso, J.; Bruffaerts, R. y Caldas-de-Almeida, J. M. (2016). Association of Mental Disorders with Subsequent

Chronic Physical Conditions: World Mental Health Surveys From 17 Countries. *JAMA Psychiatry*, 73(2),150-158.

Secretaría de Salud Jalisco (s./f.). Inicio. Gobierno de Jalisco. <https://ssj.jalisco.gob.mx/> Selye, H. (1936). Thymus and adrenals in response of the organism to injuries and intoxications. *British Journal of Experimental Pathology*, 17, 234-241.

Selye, H. (1950). Stress and the general adaptation syndrome. *British Medical Journal*, 17, 1382-1392.

Silveira, G. E. L.; Viana, L. G.; Sena, M. M.; Alencar, M. M. S. da C.; Soares, P. R. A. L.; Aquino, P. de S. y Ribeiro, S. G. (2022). Sintomas de ansiedade e depressão no ambiente acadêmico: um estudo transversal. *Acta Paulista De Enfermagem*, 35, eAPE00976.

Sonsteng-Person, M.; Jagers, J. W. y Loomis, A. M. (2023). Academic Achievement After Violence Exposure: The Indirect Effects of School Attachment and Motivation to Succeed. *J Child Adolesc Trauma*, 5; 16(3), 717-729. DOI: 10.1007/s40653-023-00546-w. PMID: 37593062; PMCID: PMC10427593.

Trunce Morales, S. T.; Villarroel Quinchalef, G. D. P.; Arntz Vera, J. A.; Muñoz Muñoz, S. I. y Werner Contreras, K. M. (2020). Niveles de depresión, ansiedad, estrés y su relación con el rendimiento académico en estudiantes universitarios. *Investigación en educación médica*, 9(36), 8-16.

Vannucci, A.; Simpson, E. G.; Gagnon, S. y Ohannessian, C. M. (2020). Social media use and risky behaviors in adolescents: A meta-analysis. *J Adolesc.*, 79, 258-274.

Zhu, W.; Sun, L.; Lu, D.; Li, C. y Tian, X. (2023). The longitudinal relation between violence exposure in daily life, hostile automatic thoughts, and cyber-aggression. *Aggress Behav.*, 49(2), 101-109. DOI: 10.1002/ab.22058. Epub 2022 Nov 5. PMID: 36334307

## Anexo 1

Indicaciones y cuestionario de escala DASS-21

### DASS-21

Por favor lea las siguientes afirmaciones y coloque un círculo alrededor de un número (0, 1, 2, 3) que indica en qué grado le ha ocurrido a usted esta afirmación *durante la semana pasada*. La escala de calificación es la siguiente:

**0: No me ha ocurrido; 1: Me ha ocurrido un poco, o durante parte del tiempo; 2: Me ha ocurrido bastante, o durante una buena parte del tiempo; 3: Me ha ocurrido mucho, o la mayor parte del tiempo.**

1.	Me ha costado mucho descargar la tensión .....	0	1	2	3
2.	Me di cuenta que tenía la boca seca .....	0	1	2	3
3.	No podía sentir ningún sentimiento positivo .....	0	1	2	3
4.	Se me hizo difícil respirar .....	0	1	2	3
5.	Se me hizo difícil tomar la iniciativa para hacer cosas .....	0	1	2	3
6.	Reaccioné exageradamente en ciertas situaciones .....	0	1	2	3
7.	Sentí que mis manos temblaban .....	0	1	2	3
8.	He sentido que estaba gastando una gran cantidad de energía .....	0	1	2	3
9.	Estaba preocupado por situaciones en las cuales podía tener pánico o en las que podría hacer el ridículo .....	0	1	2	3
10.	He sentido que no había nada que me ilusionara .....	0	1	2	3
11.	Me he sentido inquieto .....	0	1	2	3
12.	Se me hizo difícil relajarme .....	0	1	2	3
13.	Me sentí triste y deprimido .....	0	1	2	3
14.	No toleré nada que no me permitiera continuar con lo que estaba haciendo....	0	1	2	3
15.	Sentí que estaba al punto de pánico .....	0	1	2	3
16.	No me pude entusiasmar por nada.....	0	1	2	3
17.	Sentí que valía muy poco como persona .....	0	1	2	3
18.	He tendido a sentirme enfadado con facilidad .....	0	1	2	3
19.	Sentí los latidos de mi corazón a pesar de no haber hecho ningún esfuerzo físico	0	1	2	3
20.	Tuve miedo sin razón .....	0	1	2	3
21.	Sentí que la vida no tenía ningún sentido.....	0	1	2	3

Interpretación: A mayor puntuación general, mayor grado de sintomatología.

Puntos de corte comúnmente utilizados para la escala DASS-21:

**Depresión:**

5-6 depresión leve

7-10 depresión moderada

11-13 depresión severa

14 o más, depresión extremadamente severa.

**Ansiedad:**

4 ansiedad leve

5-7 ansiedad moderada

8-9 ansiedad severa

10 o más, ansiedad extremadamente severa.

**Estrés:**

8-9 estrés leve

10-12 estrés moderado

13-16 estrés severo

17 o más, estrés extremadamente severo.

## Anexo 2

### GUÍA TEMÁTICA - GRUPO FOCAL

Cantidad de integrantes: \_\_\_\_\_

Carreras: \_\_\_\_\_

Géneros: \_\_\_\_\_

Edades: \_\_\_\_\_

**Concepto o tópico objetivo:** Indicadores de malestar y prácticas de cuidados de la salud mental de estudiantes del Centro Universitario de Tlajomulco de la Universidad de Guadalajara y la Universidad del Gran Rosario, en contextos de violencia en Tlajomulco de Zúñiga y Rosario.

**1. Dimensión:** Queremos indagar cómo sus percepciones de la violencia derivan o son fuente de malestar y padecimiento.

**1.1. Preguntas:**

1.1.1. ¿Qué es lo primero que se les viene a la mente si les nombro la palabra violencia? ¿Cuáles serían para ustedes situaciones de violencia?

1.1.2. ¿En qué contextos? Por ejemplo, en la calle, en la universidad, en el trabajo, en relaciones íntimas, en redes sociales.

1.1.3. ¿Qué sensaciones les provocan estas situaciones?

1.1.4. ¿Consideran que esto incide en la vida cotidiana de las personas? En su estado de ánimo, en cambios de hábitos, rutinas y particularmente en el estudio.

1.1.5. ¿Qué situaciones les generan sentimientos asociados a la violencia?

1.1.6. ¿Qué es para ustedes el estrés, la ansiedad y la depresión? ¿Implementan el uso de estos términos? ¿En qué situaciones? ¿En qué se diferencian?

**2. Dimensión:** Ahora nos gustaría hacerles algunas preguntas relativas a los cuidados que han tenido para sí mismos y para su entorno, y si

buscaron algún tipo de ayuda y/o tratamiento.

- 2.1. ¿Qué hacen para contrarrestar el estrés, la ansiedad y la depresión?
- 2.2. ¿Qué hacen para contrarrestar sentimientos asociados a la violencia?
- 2.3. ¿Qué actividades hacen para sentirse bien?
- 2.4. ¿Cómo se cuidan de aquellas cosas que ponen en riesgo su integridad personal?
- 2.5. ¿Cómo cuidan a las personas de su entorno cuando observan que están en riesgo?

## *Anexo 3*

**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN INTERNACIONAL (UDG-UGR) DENOMINADO “SALUD MENTAL EN COMUNIDAD ESTUDIANTIL DE LOS MUNICIPIOS DE ROSARIO Y TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA EN UN CONTEXTO DE VIOLENCIA”**

Proyecto de investigación

CORREO:

NOMBRE(S) Y APELLIDO(S):

CORREO INSTITUCIONAL:

CODIGO DE ALUMNO:

LOCALIDAD EN LA QUE VIVE:

EDAD (AÑOS):

SEXO:

LICENCIATURA EN CURSO:

SEMESTRE O CUATRIMESTRE EN CURSO:

ASISTENCIA A SESIÓN INFORMATIVA JUEVES 22 DE AGOSTO A LAS 14:00 HORAS:

ASISTENCIA A SESIÓN DE TRABAJO:

MOTIVO DE PARTICIPACIÓN

HISTORIAL:

ESTADO CIVIL:

¿TIENES HIJOS?

¿ESTUDIAS Y TRABAJAS AL MISMO TIEMPO?

¿TE HAN DIAGNOSTICADO ALGÚN TRASTORNO PSICOLÓGICO EMOCIONAL?

¿RECIBES TRATAMIENTO ACTUALMENTE?

¿CONSUMES ALCOHOL Y/O TABACO Y/O SUSTANCIAS PSICOACTIVAS?

FRECUENCIA DE CONSUMO:

¿HAS SUFRIDO ALGÚN EVENTO TRAUMÁTICO CON VIOLENCIA IMPLICADA?

**Si vivís o cursás en Rosario, te invitamos a participar de manera anónima en una investigación**

La investigación consta de dos instrumentos de recolección de datos (1. Cuestionario Sección 1 y Sección 2 / 2. Escala DASS-21) con el objetivo de conocer cómo influyen en el desempeño estudiantil las violencias que acontecen en la ciudad de Rosario, tanto por la experiencia directa de haberla sufrido, como por la posibilidad de que ocurra.

En primer lugar, solicitamos tu consentimiento informado para participar. Por voluntad propia doy mi consentimiento para participar de esta recolección de datos en el marco de la realización del proyecto titulado “Indicadores de malestar subjetivo y prácticas de cuidados vinculados a contextos de violencia en la comunidad estudiantil de UGR”.

El objetivo de esta investigación es identificar indicadores de malestar subjetivo y prácticas de cuidados que se presentan en estudiantes de UGR directamente asociados a las violencias en Rosario.

Por lo expresado anteriormente doy mi consentimiento de manera voluntaria para la utilización de los datos registrados, conociendo que los resultados del estudio serán publicados, pero mi nombre o identidad no serán revelados.

Hago constar que he leído y entendido en su totalidad este documento, por lo que en constancia firmo y acepto su contenido.

- Acepto
- No acepto

A continuación, necesitamos que completes los siguientes datos por favor:

Percepción e identidad de género:

- Masculino
- Femenino
- No binarie
- Varón trans
- Mujer trans
- Travesti
- Prefiero no decirlo

Rango etario:

- 18-25 años
- 26-35 años
- 36-50 años o más

¿Qué carrera / trayecto formativo estudiás?

Si vivís en Rosario, ¿en qué barrio y/o distrito?

SECCIÓN 1: PERCEPCIONES

¿Consideras que la violencia ha aumentado en los últimos años en los lugares por los que circulás asociados a tu tránsito por la Universidad? (ej: prácticas preprofesionales, camino a tu domicilio, dentro de la universidad, etc.)

Opciones:

- Sí
- No

¿En qué zonas o lugares específicos te sentís más expuesto/a a situaciones de violencia?

Opciones:

- En tu barrio
- Dentro de la Universidad y alrededores
- Prácticas preprofesionales y alrededores
- Actividades académicas extracurriculares
- Ninguna de las anteriores

¿Qué situaciones te generan mayor tensión en la vía pública?

Opciones:

- Salir de noche,
- Ruidos de motos
- Caminar solo/a
- Otras: .....

¿Qué emociones solés experimentar al pensar en la posibilidad de ser víctima de un hecho delictivo o violento en la vía pública?

Opciones:

- Miedo
- Tensión / alerta
- Preocupación
- Indiferencia
- Culpa / responsabilidad
- Otras: .....

## SECCIÓN 2: PRÁCTICAS

1. ¿Implementás alguna de las siguientes medidas para sentirte más protegido/a al desplazarte por la ciudad cuando estás realizando una actividad académica?

Opciones:

- Evitar ciertos lugares
- Buscar estar acompañado/a
- Usar transporte privado
- Evitar llevar objetos de valor
- Otra: .....

2. ¿Cuáles son las personas que considerarás que constituyen tu principal red de apoyo como protección ante situaciones de violencia o de riesgo?

- Padres
- Hermanos/as
- Primos/as
- Tíos/as
- Vecinos/as
- Compañeros de clase
- Profesores
- Amigos/as
- Pareja
- Hijos/as
- Otros: .....

3. Ante una situación de violencia o riesgo dentro de la Universidad, ¿a quién acudirías de los siguientes actores institucionales?

- Secretaría de Bienestar Estudiantil
- Tutorías
- No accedí ni accedería
- Profesores/as

- Rectoría
  - Direcciones de espacios
  - Direcciones de carreras
  - Otros: .....
4. ¿Modificaste las actividades académicas a modalidad virtual en lugar de presencial priorizando tu resguardo?
- Opciones:
- Sí
  - No
5. Los hechos de violencia que acontecen en la ciudad, ¿incidieron alguna vez en alguno de los siguientes aspectos de tu rol estudiantil?
- Asistencia a clases / cursado
  - Movilidad en la ciudad
  - Concentrarse, estudiar
  - Instancias de evaluación
  - Interactuar en reuniones sociales
  - Abandonar el cursado
  - No han repercutido directamente en ninguno de los anteriores

Por último, te pedimos que completes la siguiente Escala DASS-21 (ver Anexo 1)

Elena A. Fernández, David González Tapia, Álvaro Alejandro Hernández González, Patricia M. Mansi, Virginia Yanis. “Sufrimiento mental asociado a contextos de violencia en estudiantes universitarios de Tlajomulco de Zúñiga (México) y Rosario (Argentina)”. Revista *Salud, Educación y Sociedad*, número especial, mayo 2026, pp. 96-117.

# *Violencias simbólicas y estructurales en la universidad: hallazgos del estudio preliminar en la Universidad del Gran Rosario*<sup>1</sup>

*Mechanisms for Addressing, Preventing, and Eradicating Violence in University Settings: An Analysis of UGR and CUTLajomulco (2018–2023)*

## *Autores/as*

*Julieta Brunet* – psp.julietabrunet@gmail.com –

Licenciada en Psicopedagogía. Especialista en Psicopedagogía Clínica con niños, niñas y adolescentes. Docente del Ciclo de Complementación Curricular de la Licenciatura en Psicopedagogía, Universidad del Gran Rosario, Argentina. Consultora en Psicopedagogía Organizacional.  
<https://orcid.org/0009-0001-0275-2260>

*Paula Negroni* – paunegroni@gmail.com –

Licenciada en Ciencia Política. Docente e Investigadora en las Facultades de Ciencia Política y de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario, Argentina. Coordinadora de proyectos en la Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Rosario, Argentina.  
<https://orcid.org/0009-0002-9852-3178>

*Santiago Toffoli* – stoffoli@ugr.edu.ar –

Licenciado en Relaciones Internacionales por la Universidad Nacional de Rosario, Argentina. Director de Vinculación Tecnológica de la Universidad del Gran Rosario, Argentina. Investigador en Grupo de Estudios sobre Integración Regional Latinoamericana (UNR). Analista y comunicador sobre política internacional.  
<https://orcid.org/0009-0000-1133-6018>

## *Resumen*

Este artículo corresponde a la segunda fase de la línea de investigación “Mecanismos de atención, prevención y erradicación de la violencia en entornos universitarios: un análisis entre UGR y CUTLAJO”, perteneciente al Proyecto de Investigación que realizan en conjunto ambas instituciones universitarias. Esta investigación intenta analizar los mecanismos que cada institución ha implementado –y puede implementar– para el abordaje de las violencias en el ámbito universitario, un fenómeno que se encuentra estrechamente vinculado con las dinámicas sociales, institucionales y culturales propias de estos entornos. En ese marco, y como resultado del análisis de los datos relevados en ambas universidades, se llegó a la publicación correspondiente de la primera fase de la investigación, direccionada a identificar nociones generales sobre la percepción de violencia entre la población objetivo, esto es, la comunidad universitaria. En el presente trabajo, se exponen los resultados de la segunda fase de la investigación, la cual consistió en la realización de un grupo focal para explorar, analizar y profundizar sobre aquellos aspectos clave relevados en la encuesta inicial.

<sup>1</sup> Nota metodológica: Debido a recientes procesos de reestructuración institucional en ambas universidades –incluidos cambios en los equipos de gestión–, y a la diferencia de ritmos académicos entre ambos países, esta fase de la investigación fue desarrollada en tiempos diferentes en cada universidad y, por tanto, los análisis de México y Argentina se presentan por separado, para respetar la singularidad de cada contexto. En la última etapa del proyecto, se articularán los hallazgos y reflexiones conjuntas, con el fin de construir una lectura compartida que enriquezca el abordaje del fenómeno de la violencia en entornos universitarios.

## *Palabras clave*

---

- Violencia universitaria;
- Políticas institucionales;
- Mecanismos de prevención;
- Percepción de violencia;
- Comunidad universitaria

## *Summary*

---

This article corresponds to the second phase of the research line “Mechanisms for the Care, Prevention, and Eradication of Violence in University Settings: A Comparative Analysis between UGR and CUTLAJO”, which is part of the joint Research Project conducted by both university institutions. This study seeks to analyze the mechanisms that each institution has implemented—and could implement—for addressing violence within the university context, a phenomenon closely linked to the social, institutional, and cultural dynamics characteristic of these environments. Within this framework, and as a result of the analysis of data collected in both universities, the publication corresponding to the first phase of the research was produced, aimed at identifying general notions regarding the perception of violence among the target population, that is, the university community. The present article presents the results of the second phase of the study, which consisted of conducting a focus group to explore, analyze, and delve deeper into the key aspects identified in the initial survey.

## *Keywords*

---

- University violence;
- Institutional policies;
- Prevention mechanisms;
- Perception of violence;
- University community

## *Introducción*

Este trabajo examina la relación entre el entramado institucional de la Universidad del Gran Rosario (UGR) y los distintos actores que lo integran: estudiantes, docentes y personal administrativo. Para ello, se utilizó la técnica del grupo focal, en el que participaron representantes de estos tres sectores. El propósito fue habilitar un espacio de intercambio en el que pudieran compartir sus experiencias y percepciones respecto de las diversas formas de violencia presentes en el interior de la institución.

El objetivo general de esta instancia fue explorar y profundizar en las percepciones, experiencias y propuestas de la comunidad universitaria respecto de la violencia en espacios educativos, tanto en sus manifestaciones físicas como psicológicas, digitales y estructurales. Entre los objetivos específicos se encuentran: identificar las principales formas de violencia que se viven en el entorno universitario, indagar acerca de los efectos y causas desencadenadas a partir de las distintas experiencias y recoger propuestas y sugerencias para la prevención, atención y erradicación de la violencia en las instituciones de educación superior.

## ***Análisis del grupo focal***

Según los resultados de la primera etapa de la investigación, en la cual se desarrollaron mecanismos de relevamiento sobre las percepciones de las violencias en el ámbito universitario, se definió conjuntamente con el Centro Universitario de Tlajomulco realizar una segunda recolección de datos mediante un grupo focal que reuniría a 10 personas de la Universidad del Gran Rosario. Se tuvieron en consideración cuestiones de orden metodológico para fidelizar la representación de cada claustro de la institución.

En ese marco, se realizó la convocatoria a 5 estudiantes, 3 docentes y 2 personas del plantel administrativo o nodocente de la Universidad. Una de las condiciones que reunían estas personas era que todas acuden de manera presencial a la Universidad, si consideramos que, actualmente, la mayor parte de la oferta académica de la institución se desarrolla en modalidad a distancia. Esto obedece a que nuestra línea de investigación tiene como marco espacial los espacios comunes en donde los distintos sectores de la comunidad universitaria transitan junto a sus pares.

Es importante destacar que la convocatoria a los y las participantes del grupo focal se hizo a partir de las firmas del Consentimiento Informado que se difundió en la comunidad universitaria, en función de lo solicitado por el Comité de Ética en Investigación de la UGR. Se trata de un requisito para que la línea de investigación pueda desarrollarse con dictamen favorable del mencionado cuerpo colegiado. El equipo realizó un llamamiento a aquellos individuos que habían suscripto dicho documento, y aseguró que se mantendrían los parámetros éticos que debe guardar toda investigación que involucra a seres humanos.

En ese sentido, se resolvió informar nuevamente el carácter interdisciplinario de la investigación. Al mismo tiempo, se reforzaron los compromisos con el anonimato de cada participante. De esta manera, se los y las instó a compartir de manera ordenada sus experiencias a partir de distintos disparadores que fueron puestos en juego, ordenados bajo 3 bloques temáticos.

El primer bloque temático hizo referencia a las *formas y experiencias de violencia*, entendiendo que las vivencias de los y las participantes son disímiles por una serie de factores que van desde la edad y el género hasta la pertenencia a tal o cual claustro. El segundo bloque temático estuvo centrado en los *efectos y reacciones* desencadenados por las situaciones de violencia identificadas en el primer bloque. Las intervenciones fueron divididas entre aquellas que hicieron referencia a las consecuencias sobre individuos puntuales que fueron protagonistas de algún hecho mencionado y las vinculadas con las respuestas institucionales que se identificaron ante esos mismos acontecimientos. Finalmente, el tercer bloque se desarrolló sobre *la premisa de identificar qué tipo de respuestas podría generarse desde la institución*, en función de la visión de estas personas. Se partió, como a lo largo de toda la investigación, de la premisa de que la construcción de propuestas más sólidas proviene del conjunto de la comunidad que transita nuestra Universidad.

## ***Identificación de violencias en el ámbito universitario. Conceptos de violencia y poder***

Como se dijo anteriormente, durante el *primer bloque* de discusiones, los

y las participantes identificaron distintos tipos de violencias, en base a sus vivencias y percepciones. Lo primero a lo que se hizo referencia fue a un tipo específico de violencia que podemos categorizar como *simbólica o institucional*. Esto hace referencia a prácticas ligadas a una relación de poder preexistente entre los individuos, fundamentalmente en lo vinculado a lo que acontece en un aula entre docente y estudiante.

“Creo que lo que mantiene siempre una situación hacia violencia es que hay una situación de poder” (Docente 1).

Foucault ([1975] 2002 y [1976] 2005) permite pensar la violencia más allá del acto físico, entendida como una red de relaciones de poder que se inscribe en las prácticas cotidianas. En el ámbito universitario, la violencia se ejerce también a través de mecanismos de vigilancia, control disciplinario y producción de “verdad”. La naturalización del poder docente, la autoridad incuestionable y la invisibilización de dispositivos de denuncia son formas sutiles de reproducción de violencia institucional. Esto es particularmente notorio cuando ciertas situaciones adquieren un atisbo de naturalidad que permite que no se identifique claramente como un ejemplo de abuso de poder. En este sentido, es clave comprender que la reproducción en el tiempo de estas prácticas perpetúa un modo relacional de dominación.

“No lo perciben como violencia. Cuando un docente ‘sobra’ a un alumno en un examen, el alumno cree que es normal” (Docente 1).

Foucault ([1963] 2005; [1975] 2002) analiza el poder y la disciplina como redes de relaciones omnipresentes que regulan a los individuos a través de instituciones y técnicas de vigilancia. Asimismo, introduce el concepto de “saber-poder”, y destaca de qué modo el conocimiento se utiliza para

ejercer control y cómo las técnicas disciplinarias se manifiestan en diversas instituciones como prisiones, escuelas y hospitales, para normalizar y regular el comportamiento humano.

Para Foucault, la violencia se genera no solo por parte de actores individuales. También puede ser generada por estructuras sociales más amplias, como las relaciones sociales, las prácticas institucionales y por instituciones como escuelas y hospitales. Todas estas instancias normalizan ciertos comportamientos, imponen sanciones para quienes no se ajustan a las normas establecidas y se utiliza el conocimiento para normalizar ciertas prácticas sociales e inhibir otras.

“No quería rendir porque sabía que estaba ese profesor que me había tratado mal. Eso me hizo perder la regularidad” (Estudiante 1).

“Por ahí las estudiantes tienen miedo que una docente de la cual se quejan tome represalias luego ante un examen” (Docente 2).

En este sentido, la relación entre el saber y el poder y la potencial generación de una relación de poder asimétrica es característica de cualquier institución educativa, a diferencia de otro tipo de ámbitos de trabajo.

En sintonía con estos problemas, Bourdieu (1999), desde la noción de violencia simbólica, aporta herramientas para pensar cómo ciertas formas de dominación se ejercen de manera legítima, incluso con la complicidad de quienes la padecen. La estructura jerárquica entre docentes y estudiantes, o entre personal y autoridades, se legitima culturalmente y genera prácticas de exclusión o subordinación que no siempre se reconocen como violentas. Sin embargo, lo importante de este marco conceptual es que permite referenciar algunos ejemplos de relaciones de poder que trascienden el aula o el vínculo estudiante-docente.

“A mí, en lo personal, me ha tocado contener a compañeras de trabajo por haber sufrido violencia verbal por parte de sus jefes dentro de la Universidad” (Administrativa 1).

Si bien se abordará luego la violencia de género que desencadena situaciones de maltrato contra mujeres, aquí también se da un fenómeno usual del ejercicio del poder entre superiores y subordinados en el marco de una relación laboral. Esta cuestión reviste suma importancia, dado que las acciones que pueden llevarse a cabo para abordar estas problemáticas indefectiblemente deben variar dependiendo de si se da en el marco de un aula entre docente y estudiante, o en el contexto de una jerarquía laboral de un sector específico de la gestión institucional.

Bajo este último concepto pueden identificarse también situaciones de *violencia entre pares*, fundamentalmente bajo modalidades de exclusión o discriminación por las condiciones personales de algunos individuos en particular. Esto permite entender que la violencia simbólica no siempre va de la mano con una estructura jerárquica determinada, sino que también puede generarse a partir de las diferencias que caracterizan a las personas, sobre todo cuando muestran algunas dificultades para formar parte de grupos mayoritarios.

“Hay un compañero que nadie quiere en el grupo. Es hiperactivo, pero no es mala persona. Lo rechazan. Eso también es violencia” (Estudiante 2).

Vale aclarar que la mayoría de los y las participantes del grupo focal hicieron referencia a una mayor cantidad de casos de violencia entre distintas jerarquías, en comparación a la violencia entre pares. El modelo o ejemplo más usual de este tipo de problemáticas tiene que ver con el

*bullying*, o como lo define Gómez Nashiki,

la intimidación, el abuso, el maltrato físico y psicológico de un niño o grupo de niños sobre otro u otros. Incluye una serie de acciones negativas de distinta índole, como bromas, burlas, golpes, exclusión, conductas de abuso con connotaciones sexuales y, desde luego, agresiones físicas (Gomez Nashiki, 2013: 845).

Sin embargo, se debe tener en cuenta que los casos que se dan entre pares no solo tienen que ver con los y las estudiantes, sino también con los otros claustros de la Universidad.

En tercer término, la *violencia de género*, traducida en acoso o maltrato hacia mujeres, también formó parte de las experiencias relatadas por las participantes del grupo.

“Hay una percepción de que con mujeres se puede tener actitudes que con otros compañeros no” (Administrativa 2).

En este caso, también es importante aclarar que las situaciones de violencia de género tienen un cariz distinto, mediatizado por la relación de poder existente –o no– en términos jerárquicos. Dicho de otra manera, si bien se hace referencia a la violencia de género como un tipo específico de violencia contra las mujeres por el simple hecho de serlo, no puede pasarse por alto si hay presencia de otra relación de poder adicional entre las personas. Esto último se evidencia a la hora de pensar en un posible dispositivo de intervención, dado que un hecho de violencia de género acaecido en un aula, con un docente, posiblemente deba ser abordado de una forma distinta.

Según Santervas (2021), las asimetrías de poder se manifiestan en todo ámbito de la vida cotidiana y la Universidad no es una excepción. Se

identifica el acoso como una de las prácticas más frecuentes en los ámbitos de educación superior, además de que las relaciones de poder propias de las estructuras educativas y laborales cobran en el marco de la Universidad una significancia particular, debido a que están mediadas por saberes jerarquizados y estructuras de poder manifiestas, como la relación docente-estudiante.

Una de las cuestiones más importantes a tener en consideración es que se deben establecer los marcos conceptuales necesarios para abordar la violencia de género como fenómeno social que puede combinarse, como vimos anteriormente, por la mediatización de ciertos saberes en una estructura específica, como las instituciones educativas.

Íntimamente vinculado a los tiempos actuales, caracterizados por una fragmentación social notoria, sumado a trastornos de depresión y ansiedad generalizados como nuevos fenómenos endémicos –sobre todo, extendidos desde el advenimiento de la pandemia–, la *violencia estructural* hace hincapié en la naturalización de ciertas situaciones ligadas a prácticas violentas, sumado a una falta de dispositivos formales de abordaje.

“Me pasó en primera persona, violencia de un estudiante hacia mí, como referente de una carrera. Fue muy difícil porque no había un dispositivo que me acompañara” (Docente 2).

Estos fenómenos, al combinarse con una falta de dispositivos de problematización y abordaje intrainstitucional, toman más notoriedad al momento de enmarcarlos en un contexto general de discursos de impugnación de quien es diferente, característico en distintos ámbitos de referencia mediática y política. Allí, las redes sociales y el anonimato juegan un rol fundamental en la reproducción de la *violencia digital y relacional*, es decir,

tensiones y comentarios inapropiados en redes sociales o plataformas virtuales que, frecuentemente, impactan sobre la subjetividad de otros

“Hoy socialmente tenemos más herramientas para no dejar pasar algunas cosas, pero en algunos escenarios eso sucede y en otros no. Y también veo que las redes sociales nos dan ese anonimato que, lamentablemente, me hace creer que estamos un poco más violentos” (Administrativa 2).

Cuando se discutió sobre las causas de la violencia, la mayoría coincidió en que nos encontramos en un contexto donde priman la competencia, la falta de empatía y el miedo:

“Yo creo que hoy lo que favorece las prácticas de violencia es, para mí, la falta de empatía. Estamos todos viviendo muy al límite, con un montón de cosas, entonces hay una extrema sensibilidad ante cualquier situación” (Estudiante 3).

“Entre estudiantes veo que también hay mucha competencia, compiten a ver quién es mejor en tal cosa. Y eso también lleva a veces a algún tipo de violencia, tal vez no tan marcada, pero la hay” (Estudiante 1).

En este sentido, uno infiere que el contexto social opera sobre las formas y las causas de la violencia hacia el interior de una institución. No es posible escindir las problemáticas sociales actuales, en donde se conjugan factores económicos, políticos, e incluso ideológicos, con prácticas naturalizadas dentro de las estructuras educativas, y las universidades no son la excepción. Sin embargo, es evidente que las prácticas ligadas a relaciones asimétricas basadas en el conocimiento o en estructuras laborales jerárquicas también cumplen un rol importante.

En el *segundo bloque* del grupo focal, el debate giró en torno a los efectos que tiene la violencia simbólica y estructural en la vida académica y personal de quienes la sufren. Los testimonios recogidos permiten observar que esta

violencia no se limita a situaciones episódicas o visibles, sino que deja huellas profundas en el plano subjetivo y puede derivar en el abandono de trayectorias educativas o en la intención de renunciar por parte del personal docente. Tal como expresó una de las participantes:

“Yo creo que el alcance de una mala experiencia puede ser extremo. Y de por sí, a una edad que son vulnerables... Pueden llevar a trastornos de cualquier tipo, de alimentación, de aislamiento, depresión” (Docente 1).

Esta afirmación coincide con la noción de violencia objetiva desarrollada por Slavoj Žižek (2009), quien distingue entre la violencia subjetiva –visible, puntual y atribuible a un agente– y la violencia objetiva o estructural, que se encuentra naturalizada en las condiciones de funcionamiento de los sistemas sociales. En este marco, situaciones como el silenciamiento institucional, la jerarquización académica rígida o la lógica meritocrática no son neutras, sino que constituyen formas de violencia sistémica que afectan la salud mental, la motivación y la permanencia en el sistema universitario:

“Y a mí, en particular, me dejó re marcada, y nada, me ha hecho esto de que no he podido presentarme, rendir la materia” (Estudiante 1).

Asimismo, el concepto de violencia simbólica de Pierre Bourdieu (1999) resulta fundamental para comprender cómo estas formas de sufrimiento se inscriben en una estructura social que impone significados, jerarquías y normas como si fueran naturales, legitimadas por la institución misma. Las experiencias compartidas muestran cómo las relaciones de poder en el ámbito académico muchas veces se ejercen sin necesidad de coacción directa, a través de prácticas, discursos y omisiones que legitiman el lugar de unos y subordinan a otros.

“Por ahí las estudiantes tienen miedo de que una docente, o si hablan de la docente, que después tome represalias ante un examen” (Administrativa 1).

Finalmente, desde la perspectiva de Michel Foucault ([1975] 2002 y [1976] 2005), esta violencia no puede desligarse de los dispositivos de poder-saber que circulan en la universidad como institución disciplinaria. Los mecanismos de evaluación, control y normalización de la conducta académica operan sobre los cuerpos y subjetividades de estudiantes y docentes, moldeando sus prácticas y autopercepciones:

“ (...) en general la víctima lo va tolerando y va pasando en el tiempo hasta que se termina diluyendo” (Docente 1).

Este enfoque integral permite pensar que los relatos del grupo focal no refieren simplemente a “malas experiencias” individuales, sino que evidencian la presencia de una violencia sistemática, simbólica y estructural, cuya eficacia radica justamente en su invisibilidad y en su reproducción cotidiana dentro del entramado institucional universitario.

En el *último bloque*, el debate giró en torno a los mecanismos institucionales para denunciar o pedir ayuda. La mayoría de los y las participantes comentaron que desconocían los protocolos y mecanismos institucionales existentes:

“Yo no tengo ni idea de a dónde hacer algún reclamo así de violencia dentro de la facu, no tengo ni idea” (Estudiante 4).

Quienes participaron del encuentro –estudiantes, docentes y personal administrativo– compartieron la sensación de que, si bien existen normativas para prevenir y atender hechos de violencia, no se encuentran

efectivamente incorporadas en la vida cotidiana de la institución:

“Porque si a mí me preguntan, yo realmente no sabría dónde, ni dónde ir, ni dónde decirle a alguien que vaya” (Docente 1).

A lo largo del diálogo, esta falta de información no se interpretó como un problema individual, sino como una falla más amplia en la comunicación institucional. La existencia del protocolo es reconocida por algunas personas, especialmente por el personal técnico administrativo, pero también se señaló que su implementación fue discontinua, sin seguimiento, y que su visibilidad se ha perdido con el paso del tiempo y los cambios de gestión:

“Lo que faltó fue la parte de implementación y la continuidad, porque la implementaron al principio. Y hoy ya llegamos al 2025 y ya se diluyó todo eso. No hay una gestión que lo haya sostenido. No tenemos una oficina para que toda la comunidad sepa dónde ir, pero tenemos el protocolo y la resolución” (Administrativa 1).

Durante la discusión grupal, varios participantes señalaron que, si bien la Universidad cuenta con un protocolo, existe un amplio desconocimiento sobre cómo funcionan los mecanismos de denuncia y cuáles son las áreas encargadas de hacerlos cumplir. Asimismo, se evidenció que gran parte de la comunidad universitaria no sabe a quién recurrir en situaciones en las que se sufre o se presencia un acto de violencia.

“(…) ahí me enteré que en la universidad existe un protocolo, que la verdad que estoy hablando del 2019, no sé en qué estado está ese protocolo. Si está actualizado, si no está actualizado, con tantos cambios que tuvimos de gestión, la verdad que desconozco” (Administrativa 2).

Los resultados evidencian un alto grado de desconocimiento entre los y las participantes del grupo focal, lo que sugiere que, si bien la Universidad dispone de normativas orientadas a prevenir la violencia, estas no han sido comunicadas de forma adecuada o no han logrado ser incorporadas por la comunidad universitaria.

Algunos y algunas mencionaron la formación recibida en el marco de la Ley Micaela<sup>2</sup> como una instancia valiosa pero que era necesario reforzar:

“La Ley Micaela no abarca todos los escenarios, pero es un punto de partida porque sirve para poner en conversación distintas situaciones” (Administrativa 1).

Sobre el final del encuentro, algunos y algunas participantes sugirieron que los resultados de la investigación pueden servir como insumo para la creación de canales accesibles, seguros y eficaces para la denuncia de situaciones de violencia:

“(…) el producto del proyecto sea revisar esta resolución, armar un nuevo protocolo para toda la comunidad UGR y que haya una oficina. Para cualquier persona que necesite tener ese acompañamiento, y que se difunda, digamos, como actividad de transferencia en las redes, en un reel, en la web, de donde sea” (Docente 2).

2 En 2019 se sancionó en Argentina la Ley 27499 de Capacitación Obligatoria en Género, conocida como “Ley Micaela”, que establece la capacitación obligatoria en género y violencia de género para todas las personas que se desempeñan en la función pública, en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Nación, con el objetivo de prevenir la violencia de género y los paradigmas que validan, encubren y sostienen esta violencia. La Universidad del Gran Rosario (UGR) firmó en septiembre de 2022 un convenio con la Provincia de Santa Fe y la Municipalidad de Rosario para implementar de forma obligatoria la capacitación en perspectiva de género (incluyendo Ley Micaela, masculinidades, diversidad), y para acompañar a las víctimas a través de medidas, asesoría y proyectos con trayectorias prácticas de estudiantes. Al respecto, véase: <https://ugr.edu.ar/la-ugr-firmo-un-convenio-con-el-gobierno-provincial-para-adherir-a-la-ley-micaela/>

En este contexto, la violencia no se expresa únicamente en hechos puntuales, sino también en la ausencia de herramientas claras para afrontarlos. Como planteó Žižek (2009), hay una violencia objetiva, estructural, que opera a través de lo que no se dice, lo que no se nombra y lo que no se garantiza. El desconocimiento generalizado del protocolo es también una forma de violencia institucional, en tanto deja a las personas solas frente a situaciones que requieren escucha, contención y acompañamiento.

Para fortalecer el abordaje institucional frente a situaciones de violencia en el ámbito universitario, resulta fundamental avanzar en una estrategia integral que combine difusión, formación, visibilización de referentes, sensibilización colectiva y evaluación continua.

## *Consideraciones finales*

Es fundamental adquirir conocimientos básicos para orientar adecuadamente a los y las miembros de la comunidad educativa que viven una situación de violencia, así como repensar las prácticas personales, laborales e institucionales que puedan reproducir desigualdades.

El ámbito educativo y sus agentes cumplen un rol clave en la detección temprana de estas situaciones, por lo que resulta necesario fortalecer las políticas de prevención de las violencias y promoción de derechos desde enfoques pedagógicos. Para ello, se deben implementar capacitaciones obligatorias en perspectiva de género y diversidad para toda la comunidad educativa, fomentar un clima institucional basado en el respeto y la inclusión, y monitorear las prácticas docentes evaluando el impacto de las relaciones pedagógicas.

Asimismo, es necesario generar espacios de escucha activa y acompañamiento para quienes atraviesan situaciones de violencia, articulando con equipos interdisciplinarios y organismos especializados. En primer lugar, es imprescindible que el protocolo institucional esté al alcance de toda la comunidad universitaria de manera visible, accesible y sostenida en el tiempo. Publicarlo en la página web oficial, destacarlo en los canales de comunicación interna y externa, y difundirlo regularmente a través de redes sociales, *newsletters* y cartelera en los espacios comunes de las facultades puede contribuir a que el instrumento no quede circunscripto a quienes ya conocen su existencia. Esta difusión debe contemplar la diversidad de lenguajes presentes en la comunidad académica: adaptar el protocolo a formatos claros, visuales y amigables —como infografías, videos explicativos o podcasts— es clave para promover su apropiación por parte de estudiantes, docentes y personal administrativo.

En segundo lugar, la formación de quienes integran la universidad debe asumir un carácter obligatorio y transversal. La inclusión de contenidos vinculados al uso del protocolo, a la identificación de situaciones de violencia y a las formas institucionales de actuación debe ser parte de los cursos de ingreso, de los trayectos de formación docente y también de los programas destinados al personal no docente. Incorporar casos prácticos y simulaciones contribuirá a pasar del conocimiento normativo a la construcción de habilidades concretas para la prevención y el acompañamiento.

Asimismo, se recomienda avanzar en la creación de referentes institucionales visibles en cada unidad académica. Estas personas o equipos deberían contar con capacitación específica y desempeñar un rol activo en el acompañamiento de quienes atraviesan situaciones de violencia. Su presencia debe estar claramente señalizada en las dependencias universitarias, con datos de contacto fácilmente identificables para la comunidad.

Junto con esto, se propone sostener campañas permanentes de sensibilización que no se limiten a fechas específicas, sino que promuevan una reflexión colectiva continua sobre las formas que adopta la violencia en la vida universitaria. Jornadas abiertas, actividades artísticas, charlas interclaustrales y espacios de cocreación junto a organizaciones sociales pueden favorecer el involucramiento activo de los distintos actores institucionales, especialmente de las y los estudiantes.

Finalmente, resulta imperioso implementar mecanismos periódicos de evaluación que permitan medir el nivel de conocimiento del protocolo, la percepción de seguridad dentro de los espacios académicos y la efectividad real de las medidas implementadas. Encuestas anuales u otras estrategias participativas pueden ayudar a detectar necesidades emergentes y ajustar el protocolo en función de las experiencias y demandas concretas de la comunidad.

A todo esto se suma la importancia de garantizar un acceso claro, rápido y seguro a los canales de denuncia y acompañamiento. Para ello, sería conveniente elaborar una guía práctica que detalle los pasos a seguir ante una situación de violencia, a quién recurrir, qué garantías existen y cómo se resguardan los derechos de las personas involucradas. La atención debe regirse por los principios de confidencialidad, celeridad y enfoque interseccional, para asegurar que toda persona pueda encontrar contención y respuesta institucional efectiva ante situaciones de vulneración.

Para fortalecer el abordaje institucional frente a situaciones de violencia en el ámbito universitario, resulta fundamental avanzar en una estrategia integral que combine difusión, formación, visibilización de referentes, sensibilización colectiva y evaluación continua.

Estas recomendaciones apuntan a transformar la normativa vigente en una herramienta viva, apropiada y eficaz para toda la comunidad

universitaria, en consonancia con los principios de equidad, cuidado y justicia institucional.

## *Bibliografía*

Bourdieu, P. (1999). *La dominación masculina*. Buenos Aires: Anagrama.

Foucault, M. ([1975] 2002). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Foucault, M. ([1976] 2005). *Historia de la sexualidad I: La voluntad de saber*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Gómez Nashiji, A. (2013). Bullying: El poder de la violencia. Una perspectiva cualitativa sobre acosadores y víctimas en escuelas primarias de Colima. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 18(58), 839-870.

Santervas, G. (2021). Políticas Institucionales contra las Violencias Machistas: Análisis de caso Protocolo en la FCPolit. *Cátedra Paralela*, 18, 213-231. <https://doi.org/10.35305/cp.vi18.270>

Žižek, S. (2009). *Violencia: seis reflexiones marginales*. Barcelona: Paidós.

Julietta Brunet, Paula Negroni, Santiago Toffoli. “Violencias simbólicas y estructurales en la universidad: hallazgos del estudio preliminar en la Universidad del Gran Rosario”. *Revista Salud, Educación y Sociedad*, número especial, mayo 2026, pp. 118-128.

# *Políticas de atención, erradicación y prevención de las violencias. CUT Tlajomulco 2025: percepción y sentir comunitario*<sup>1</sup>

*Policies on Addressing, Eradicating, and Preventing Violence. CUT Tlajomulco 2025: Community Perceptions and Sentiments*

## *Autores/as*

*Andrea Celeste Razón Gutiérrez* - andrea.razon0064@academicos.udg.mx - Licenciada en Sociología. Maestría y doctorado en Ciencias Sociales por la Universidad de Guadalajara, México. Profesora e investigadora titular A del Departamento de Sociología en la Universidad de Guadalajara. Jefa del Departamento de Sociología en la Universidad de Guadalajara.  
<http://orcid.org/0009-0000-0782-6022>

*Iván Arrazola Cortés* - ivan.arrazola@udgvirtual.udg.mx - Licenciado en Estudios Políticos y Gobierno por la Universidad de Guadalajara, México. Magister en Sociología Política por el Instituto Mora, México, y doctor en Estudios Científico-Sociales con mención en Ciencia Política por FLACSO-México. Se desempeña como profesor de tiempo completo en el Centro Universitario de Guadalajara de la Universidad de Guadalajara y es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).  
<https://orcid.org/0000-0001-9698-7126>

*Violeta Yazmín Sandoval Cortés* - violeta.sandoval@udg.mx - Abogada y magister en Derecho por la Universidad de Guadalajara, México. Profesora e investigadora asociada C, adscripta al Departamento de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Penales y Coordinadora del Centro de Estudios de Género de la Universidad de Guadalajara.  
Código ORCID:

## *Resumen*

Como parte de la segunda fase de la investigación “Mecanismos de Atención, Prevención y Erradicación de la Violencia en Entornos Universitarios: Un Análisis entre UGR y CUT-LAJO”, se desarrolla el presente artículo perteneciente al proyecto de investigación realizado de forma conjunta entre la Universidad Gran Rosario (Argentina) y el Centro Universitario de Tlajomulco (México). En este artículo, se presentan algunos de los resultados obtenidos de la aplicación de encuestas, así como del desarrollo de grupos focales a integrantes de la comunidad universitaria del Centro de Tlajomulco (CUTlajo), con el objetivo de analizar los mecanismos que, de forma específica, y como parte de las políticas institucionales de la Universidad de Guadalajara, se han desarrollado, desplegado e implementado para el abordaje de las violencias en el ámbito universitario, identificando que dicho fenómeno se encuentra estrechamente vinculado con las dinámicas sociales, institucionales y culturales propias de su entorno.

<sup>1</sup> Nota metodológica: Debido a recientes procesos de reestructuración institucionales en ambas universidades, incluyendo cambios en equipos de gestión y de ritmos académicos en ambos países, esta fase de investigación fue desarrollada de forma independiente y en tiempos diferentes, motivo por el cual, los análisis de México y Argentina se presentan por separado, respetando la singularidad de cada contexto. En la última etapa del proyecto, se articularán los hallazgos y reflexiones conjuntas, con el fin de construir una lectura compartida que enriquezca el abordaje del fenómeno de la violencia en entornos universitarios.

## Palabras clave

---

- Violencia universitaria;
- Políticas institucionales;
- Mecanismos de prevención;
- Percepción de violencia;
- Comunidad universitaria

## Summary

---

As part of the second phase of the research project “*Mechanisms for the Care, Prevention, and Eradication of Violence in University Settings: A Comparative Analysis between UGR and CUTLAJO*”, this article presents findings from the joint research conducted by Universidad del Gran Rosario (Argentina) and the Centro Universitario de Tlajomulco (Mexico). The article discusses some of the results obtained from surveys and focus groups carried out with members of the university community at the Centro Universitario de Tlajomulco (CUTlajo). The aim was to analyze the specific mechanisms that, as part of the institutional policies of the University of Guadalajara, have been developed, implemented, and applied to address violence within the university environment. The study identifies that this phenomenon is closely linked to the social, institutional, and cultural dynamics characteristic of its context.

## Keywords

---

- University Violence;
- Institutional Policies;
- Prevention Mechanisms;
- Perception of Violence;
- University Community

## Introducción

Durante 2024, como parte de la investigación colaborativa en curso entre el Centro Universitario de Tlajomulco y la Universidad del Gran Rosario, se llevó a cabo la realización de una encuesta inicial con el objetivo de explorar, analizar y, en lo posible, profundizar sobre datos clave que se hubiesen identificado con la aplicación y captación de datos. Los resultados se socializaron por medio de la publicación del artículo titulado “Mecanismos de atención, prevención y erradicación de la violencia en entornos universitarios: un análisis entre UGD y CUTlajo” (Arrazola et al., 2024), como parte de la primera fase.

De lo anterior se desprende, como parte de la segunda fase, la pertinencia para ambas instituciones (UGR y UDG), de profundizar en el acercamiento específico con cada una de las comunidades universitarias para una obtención de datos más detallada, previo a la generación de conclusiones finales de la última etapa. Se desarrolló un instrumento de encuesta más complejo y elaborado, así como la planeación metodológica de un grupo focal de intervención, el cual se replicaría en cada universidad con adecuaciones propias a la población y contexto de cada institución.

## Desarrollo

### I. De los resultados obtenidos del grupo focal y su análisis

En este apartado se analiza la interacción entre un tipo de entramado institucional, el caso del Centro Universitario de Tlajomulco, y sus diferentes actores: estudiantes, académicos y administrativos. En lo que respecta al grupo focal realizado, participaron los actores antes mencionados. El objetivo fue que compartieran sus experiencias en torno a temáticas como las diferentes violencias tanto hacia el interior del centro universitario, como en el entorno geográfico en el que se encuentra ubicado. Es importante nombrar que las y los participantes del grupo focal viven en el municipio de Tlajomulco, y usan el transporte público como medio principal para llegar a estudiar y/o trabajar. Además, han estado en una situación de violencia subjetiva.<sup>2</sup>

El poder se encuentra en el centro de este tejido, en el sentido que lo menciona Žižek. El poder objetivo, entendido como las reglas estructurales ordenadas por el Estado y las instituciones, funciona como el orden simbólico, mientras que el poder subjetivo es explícito, violento, coercitivo. Se ejerce por actores individuales y es una dominación directa. Nos encontramos con formas de violencia que revisten prácticas cotidianas, como es la discriminación, la cual menciona el personal administrativo:

“La violencia que he tenido es por temas de vestimenta o de tatuajes, y hasta de conocimientos” (A.O.).<sup>3</sup>

<sup>2</sup> Categorías analíticas y explicativas: poder, violencia objetiva, violencia subjetiva, habitus y distinción.

<sup>3</sup> Estudiante varón (E.V.), Estudiante mujer (E.M.), Administrativa (A.A.), Administrativo (A.O.), Académica (A.M.), Académico (A.H.).

El *bullying* es una violencia subjetiva que se muestra entre pares, mencionan tanto académicos como estudiantes:

“(…) vengo de otros centros de dar clases y aquí es el primero que me doy cuenta que se da *bullying* entre pares... fuerte en el mismo grupo (A.H.).

“Yo soy estudiante, y sí he notado cómo los mismos grupitos son los encargados de atacar... lo he visto en varios salones, ponle que no a golpes, pero sí con palabras que hieren a las personas” (E.V.).

Lo que se encuentra detrás tanto de la discriminación como del bullying es el poder. Foucault (2002) señala que el poder se articula en relaciones móviles y no igualitarias. Un ejemplo de ello lo expresa una estudiante de Relaciones Internacionales, quien identifica códigos que tienen las y los docentes para hacer diferencias entre estudiantes del centro universitario:

“Hay ciertos maestros que ya se dirigen hacia ti, en tono de discriminación, por no ser de medicina” (E.M.).

Incluso el acoso es una experiencia que mencionan como cotidiana: “Yo me sentí acosada por alguien que les decía que yo era su novia... tuvo que intervenir el jefe para parar la situación” (A.A.).

En otro caso, una estudiante nos manifestó que:

“Y yo tengo un compañero que me mandaba mensajes todos los días, pero en todo momento, hasta que le dije que me estaba incomodando, creí que habíamos quedado bien, hasta que después empezó a

decir insultos... me había llamado zorra... él hasta lloraba diciendo que las mujeres lo tratábamos mal... él está sentido de que las mujeres debemos aceptar todo lo que nos deban o quieran dar” (E.M.).

Estos casos manifiestan un poder desde la condición sexo-genérica, ya que son las mujeres las que más presentan situaciones de acoso y hostigamiento sexual. Esta experiencia con la seguridad es mediada por una delimitación corpórea. La comunidad dice sentirse segura y a salvo en el interior del centro universitario, de forma general, en tanto sean robos o asaltos, pero la seguridad también se manifiesta en qué tanto los cuerpos de las mujeres se sienten seguros, y es el acoso una circunstancia que no las hace sentir seguras. La percepción de la seguridad tiene género.

“Por el hecho de ser mujeres, no podemos hacer esto... nos dicen” (E.M.).

Detectamos de forma clara lo que Bourdieu (1979) denomina “la distinción” en los diferentes discursos que se presentaron en el grupo focal, una notoria distinción entre “nosotros y los otros”.

“Aquí están las chicas, los buchones de Zapopan, las fresas de Zapopan, los bellacos, los cholos de Tlajomulco... hay tribus... a mí por ejemplo me dicen que soy de rancho” (E.V.).

“los grupos se forman por salones... criticar o juzgar por cómo se ven... así te discriminan” (E.V.).

Tenemos un conjunto de actores que utilizan sus gustos, preferencias y prácticas culturales para marcar y reforzar diferencias sociales, con lo que contribuyen a la reproducción de las jerarquías de clase (Bourdieu, 1979).

Aunado a lo anterior, tenemos un elemento más, el de la discriminación por profesión. Las y los estudiantes de medicina son quienes cuentan no solo con el prestigio social que la profesión otorga, sino que, además, gozan de la posición donde se hace referencia a “nosotros frente los otros”:

“Me ha tocado ver que los de medicina discriminan a los de enfermería, creo que se sienten superiores, y es a la carrera a la que le inyectan más dinero... y son los que más dinero tienen” (E.M.).

“respecto a lo comentado, como docente, me ha tocado ver cómo hacen menos a otros estudiantes de otras carreras, por ejemplo, a los de terapia física... y de nutrición, los tratan mal” (A.M.).

“Creo que mucha responsabilidad tiene el docente, que dicen que ellos son futuros doctores” (A.M.).

Las decisiones, elección de profesión, prácticas de los mismos grupos de pertenencia, que llevaban a cabo, están asociadas a su posición de clase y a su distinción, esto es, las diferencias al interior de la clase social.

La distinción opera para demarcar. En el centro de este proceso se encuentra la distinción, es decir, las disputas simbólicas, que, en sintonía con Žižek, es el ejercicio del poder subjetivo. Este poder opera para establecerse como el hegemónico del espacio social denominado CuTlajomulco. Todos están en el mismo espacio, pero no todos llegan con las mismas series de desventajas acumuladas, como hemos visto.

En los relatos se evidencia el *habitus* específico, esto es: posiciones que ocupan los diferentes actores en el espacio social y distribución de capitales, tanto económico como simbólico. Este desplazamiento ocurre también entre los diferentes agentes de la comunidad, incluidas las autoridades

del CuTlajomulco. Sirven para ordenar las prácticas específicas que en conjunto los distinguen.

Es relevante ahora retomar las experiencias de la comunidad al llegar al centro universitario. Por un lado, nos encontramos con dos formas de acceder: en transporte público, y en automóvil privado. Pero ambas se circunscriben en una experiencia de miedo por la violencia a la que quedan expuestas y expuestos.

“Vemos gente agresiva en el trayecto... me siento inseguro por la experiencia de asaltos, la inseguridad es en toda la ciudad” (A.H.).

“Los compañeros que vienen del fraccionamiento que está aquí atrás, es muy peligroso, en mi experiencia he sufrido dos asaltos” (E.H.).

“Yo vivo en una zona peligrosa y me ha tocado ver eso de que a ciertas personas las quieren levantar o secuestrar” (E.H.).

“En los traslados, en el camión, nos pueden sacar las cosas de las mochilas, a una compañera la tocaron...” (E.M.).

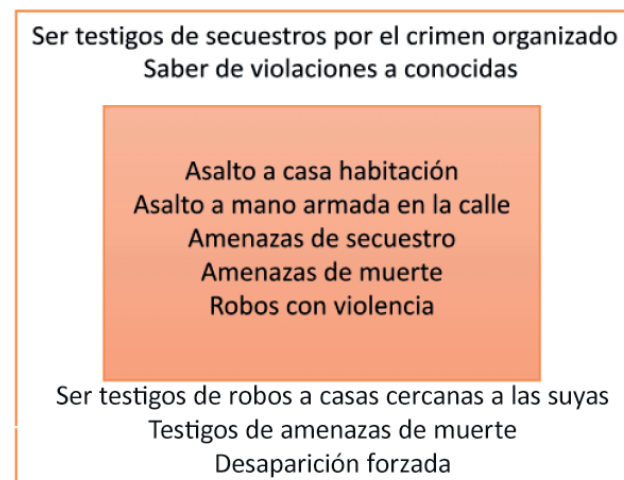
Los anteriores relatos nos muestran un clima de inseguridad que circunda el centro universitario, pero también que las experiencias van de crímenes como robos sin violencia, a intentos de secuestro. Incluso han presenciado cómo levantan personas:

“la experiencia de hoy, íbamos saliendo ahorita, vi que iban unos que acababan de levantar a alguien” (E.H.).

“iba caminando a tomar el camión y de repente va llegando una windstar, se bajan armados, calibre fuerte y me dicen ¡baja esa chingadera!, y llegaron al departamento de la persona, se la llevaron, y a la mujer la golpearon y la dejaron ahí tirada...” (E.H.).

Esto ocurre en un contexto donde la parada más próxima para tomar el transporte público está a un kilómetro, y donde hay presencia tanto del ejército mexicano como de la guardia nacional. Este poder objetivo, entendido como esas reglas estructurales, que ordena e implementa el Estado, operan para que la violencia subjetiva se ejerza con la mayor fuerza e impunidad conocida. En la siguiente figura podemos ver las violencias que transitan nuestras y nuestros agentes:

*Figura 1. Concentrado de violencias vividas en el entorno*



*Fuente: Elaboración propia.*

Una trágica experiencia que comparten es la de no poder confiar en las autoridades, ya que saben que están coludidos con los cárteles y sus distribuidores. Dicen que, al ver a las autoridades encargadas de preservar la seguridad, solo les inspiran miedo. Alzar la voz no es una opción, pues eso les expone a represalias por parte de la policía o el cártel.

“Hace como cuatro meses me tocó ver cómo privaban de la libertad a un vecino, y no puedes decir nada porque tú eres el afectado” (E.M.).

No existe la certeza de que el Estado garantice su seguridad si denuncian. Al contrario, es el que puede operar en su contra. Pensamientos recurrentes son los de querer dejar su vivienda e irse del municipio. Sin embargo, esto no se vuelve una opción inmediata, pues las condiciones económicas de las y los estudiantes, así como las altas rentas, no se los permiten.

Dentro de la incertidumbre, existe algo que ellos denominan Universidad, y es pues el centro universitario de CUTlajomulco, que ha cambiado el entorno, y da la posibilidad de cursar una carrera universitaria, que antes no era pensada:

“El mayor impacto ha sido social, muchos tuvimos la oportunidad de estudiar, la universidad me sacó de la calle” (E.H.).

“Yo no hubiera estudiado si no fuera porque pusieron CuTlajo” (E.M.).

La violencia hacia el interior del centro universitario es expresada como forma recurrente, si es acoso, burlas, discriminación, pero también hay un clima de seguridad, pues el entorno del que vienen es altamente violento, donde hay una latente de perder la vida. Sus experiencias son de miedo e incertidumbre, violencias tan graves que se enmarcan en que los dejen vivir o los hagan morir. Sin embargo, es la Universidad la oportunidad de

una vida mejor, de convertirse en profesionistas y de ver un entorno más favorecedor y seguro para la vida.

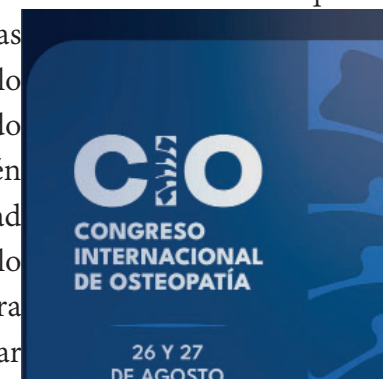
## II. Análisis estadísticos de la encuesta

La encuesta aplicada constó de 81 reactivos por medio de los cuales se buscó obtener mayor información sobre la percepción de la comunidad universitaria de CUTlajo, específicamente sobre su grueso poblacional, como lo son las, los y les estudiantes. A la encuesta respondió una población estudiantil de 75 personas.

### a. Sobre los recursos para abatir la violencia en la Universidad

A continuación, se analizan algunas de las preguntas con resultados más representativos del instrumento.

Respecto de la pregunta “¿Tienes conocimiento de la existencia de un código de conducta en tu universidad?”, el gráfico muestra el nivel de conocimiento que tienen los y las estudiantes sobre la existencia de un código de conducta en su universidad. Los resultados indican que una mayoría significativa de las personas encuestadas está al tanto de este código, lo que sugiere que la Universidad ha realizado esfuerzos en su difusión. Pero también revela que una parte de la comunidad universitaria desconoce su existencia, lo que representa una oportunidad de mejora para fortalecer su divulgación y garantizar su aplicación efectiva.

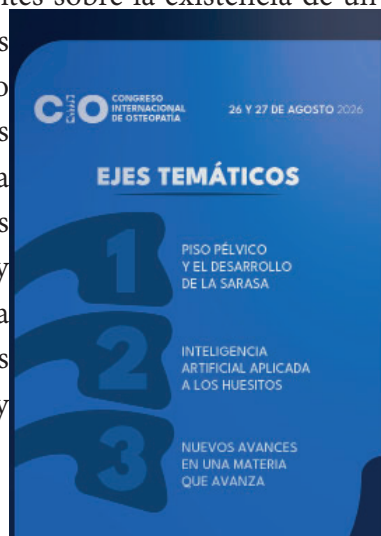


■ SI ■ NO

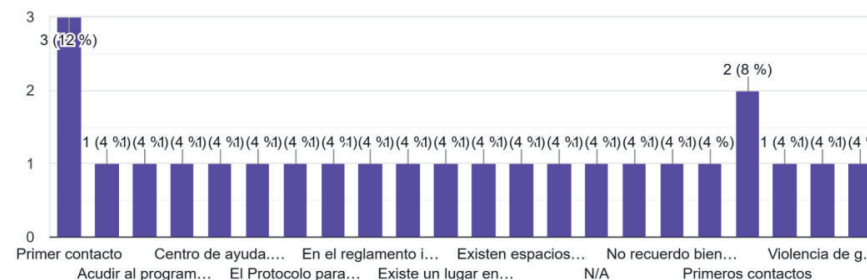
Este hallazgo está directamente relacionado con la diferenciación entre un código de ética y un código de conducta. Mientras que el código de ética establece principios generales que deben ser conocidos por todos los miembros de la comunidad, el código de conducta define las pautas y normas específicas que regulan su comportamiento. La falta de claridad en esta distinción podría indicar que algunos encuestados perciben ambos códigos como equivalentes, lo que puede generar confusión sobre sus alcances y aplicaciones.

Además, esta falta de información también se refleja en el desconocimiento sobre las instancias a las que recurrir en caso de que se presente una conducta contraria al código de conducta. Esto subraya la necesidad de implementar estrategias de comunicación más efectivas, que no solo informen sobre la existencia del código, sino que expliquen su contenido, su aplicación y los mecanismos disponibles para denunciar su incumplimiento.

En relación con la pregunta “¿Sabes si existe un protocolo para atender las diferentes violencias en tu universidad?”, el gráfico refleja el nivel de conocimiento que tienen los y las estudiantes sobre la existencia de un protocolo para atender las diferentes formas de violencia en su universidad. Un protocolo para atender las diferentes violencias es una herramienta fundamental para establecer procedimientos claros y efectivos en la prevención, detección, atención y seguimiento de situaciones de violencia en diversos ámbitos, como instituciones públicas, privadas, educativas, laborales y comunitarias.



Para las personas que refirieron tener conocimiento de la existencia del protocolo, *se solicitó decir cuál o cuáles*, ante lo cual se logra observar cómo el gráfico profundiza en la percepción de los y las estudiantes que afirmaron conocer la existencia de un protocolo. Al preguntarles cuáles son los protocolos que identifican, los resultados muestran que muchas de las personas encuestadas tienen una idea general de su existencia, pero no necesariamente conocen los detalles específicos ni los mecanismos de aplicación, o bien presentan una confusión en la diferenciación entre protocolos, mecanismos e instancias. Esto es preocupante, ya que, si los y las estudiantes no identifican claramente los protocolos disponibles, es probable que no sepan cómo utilizarlos en caso de que sean víctimas o testigos de alguna forma de violencia.



La información obtenida en las entrevistas confirma y amplía los hallazgos de los gráficos. En las entrevistas, varios participantes mencionaron que, aunque existe el Protocolo para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia de género en la Universidad de Guadalajara, hay un desconocimiento generalizado sobre los mecanismos de denuncia y las instancias responsables de su aplicación.

Además, en la entrevista a la comunidad universitaria se identificó que muchas personas desconocen a quién acudir en caso de sufrir o presenciar

actos de violencia. Esto coincide con los resultados de los gráficos, que indican que una parte de los y las estudiantes no sabe si hay un protocolo o no pueden identificar cuáles existen. Esta falta de claridad sobre los procedimientos a seguir puede generar una barrera en la denuncia y la aplicación efectiva del protocolo, reduciendo su impacto en la prevención y atención de la violencia, así como una barrera en cuanto al acceso a la justicia universitaria.

Otro aspecto relevante mencionado en las entrevistas es que, aunque estudiantes y docentes han intentado utilizar estos mecanismos, en algunos casos han encontrado dificultades o falta de seguimiento en la resolución de sus denuncias. Esta situación refuerza la necesidad de mejorar la difusión y capacitación sobre el uso de los protocolos, para asegurarse de que no solo sean conocidos en su existencia, sino también respecto de su contenido, a fin de que sean efectivos en su aplicación.

A la pregunta “¿Conoces alguna norma universitaria o política institucional en tu institución que hable sobre la erradicación de violencias?”, el gráfico refleja el nivel de conocimiento de los y las estudiantes sobre normas universitarias o políticas institucionales relacionadas con la erradicación de las violencias dentro de su universidad.

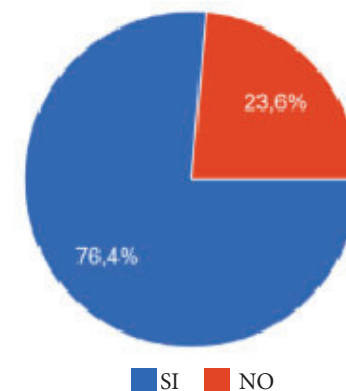
Los resultados reflejan un nivel de desconocimiento significativo por parte de los encuestados y encuestadas, a partir de lo cual se puede determinar que, aunque la Universidad cuenta con normativas para prevenir la violencia, dichas normativas no han sido difundidas de manera efectiva o no han sido interiorizadas por la comunidad universitaria.



Si bien es posible que exista información accesible sobre estas normas en documentos oficiales o plataformas institucionales, la falta de conocimiento por parte del estudiantado implica una barrera en la identificación, aplicación y exigencia de estos derechos. Además, si los y las estudiantes desconocen la existencia de estas políticas, es probable que no sepan cómo actuar en caso de ser víctimas o testigos de situaciones de violencia, lo que puede derivar en la normalización de estas conductas dentro del entorno universitario.

La existencia de la norma no implica su conocimiento. La manera y las vías por las cuales se están dando a conocer, entonces, no son las idóneas, lo que tendría que llevarnos a un replanteo.

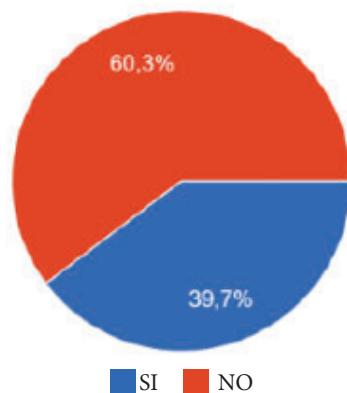
Sobre la pregunta “¿Tienes conocimiento de la existencia de un código de ética en tu universidad?” se puede observar en el gráfico que la mayoría de las personas encuestadas tienen conocimiento acerca de la existencia de un código de ética, lo que indica que se han realizado esfuerzos efectivos para su difusión y que los y las estudiantes son concientes de su existencia.



Sin embargo, en las entrevistas se menciona que, aunque la Universidad cuenta con un Protocolo para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia de género, existe un desconocimiento generalizado sobre los mecanismos disponibles para denunciar y atender casos de violencia y discriminación. Varios y varias participantes expresaron no saber a dónde acudir en caso de ser víctimas de acoso o violencia, lo que sugiere que, si bien el código es conocido, su contenido y aplicación aún no son

comprendidos en profundidad. A su vez, evidencia que se desconoce la vinculación exacta entre el código y el Protocolo por parte de la comunidad universitaria.

En relación con “¿Conoces el proceso a seguir para denunciar algún tipo de violencia en tu Universidad?”, el gráfico muestra que una parte considerable de los encuestados y encuestadas no tiene claro qué instancias pueden atender sus casos, en ocasión de vulneraciones a sus derechos, lo que evidencia una falta de información clara y accesible. Este desconocimiento puede estar relacionado con una deficiente o inadecuada difusión de los recursos institucionales, lo que limita la efectividad de las estrategias de protección de los derechos universitarios. Aunque es posible que algunas instancias sí sean funcionales, su impacto se ve reducido si la comunidad estudiantil –que es el grueso poblacional– no sabe de su existencia o desconoce cómo tener acceso a ellas en caso de necesidad.

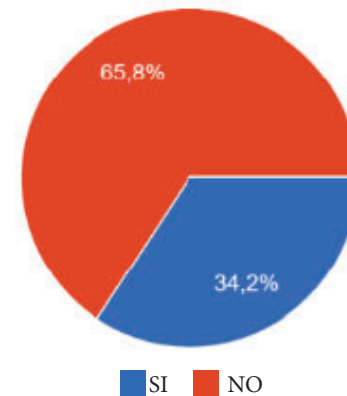


Durante la entrevista, varios y varias estudiantes expresaron que no conocen a qué instancia recurrir en caso de enfrentar situaciones de violencia, acoso o discriminación.

#### *b. Sobre las experiencias de la(s) violencia(s)*

Otro de los rubros abordados desde el instrumento partió de la necesidad de conocer las experiencias de la comunidad respecto de las prácticas violentas en su día a día.

Una de las preguntas realizadas fue “¿Te ha incomodado, molestado, alguna persona de la comunidad porque su trato fue irrespetuoso?”. Al respecto, los resultados muestran que una parte de las personas participantes ha tenido experiencias negativas relacionadas con el trato recibido en la universidad, lo que refleja que existen dinámicas de interacción que pueden generar ambientes hostiles o poco inclusivos dentro de la comunidad estudiantil, docente y administrativa.



Este hallazgo es relevante, ya que una convivencia universitaria sana requiere de respeto mutuo y la existencia de instancias y mecanismos que garanticen una cultura de inclusión, libre de violencia verbal o conductas que afecten el bienestar emocional y psicológico de los y las estudiantes. Los hallazgos del gráfico coinciden con los testimonios recopilados en la entrevista, donde varios y varias estudiantes mencionaron haber sido víctimas de tratos irrespetuosos por parte de compañeros, docentes o personal administrativo. Durante la entrevista, se identificó que estos comportamientos no siempre son denunciados, ya que los afectados y afectadas no tienen claro a qué instancia recurrir o consideran que no recibirán una respuesta efectiva por parte de la institución.

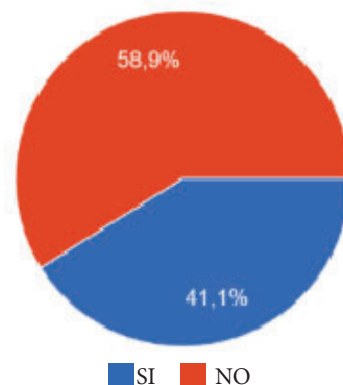
Además, se mencionó que ciertas carreras o facultades tienen dinámicas jerárquicas que pueden propiciar el trato despectivo o discriminatorio hacia algunos y algunas estudiantes, lo que refuerza la percepción de que el respeto y la equidad no están completamente garantizados dentro del entorno universitario.

También se reportaron casos en los que estudiantes se sintieron

incómodos ante comentarios inapropiados, descalificaciones y actitudes poco profesionales por parte de docentes, lo que sugiere que no solo hay problemas entre pares, sino también en la relación docente-estudiante. Ante la pregunta “¿Has vivido alguna situación de riesgo en tu traslado de casa a escuela o viceversa?”, los resultados de la encuesta reflejan que un número significativo de estudiantes ha experimentado situaciones de riesgo en su trayecto hacia la Universidad. La percepción de inseguridad en el entorno universitario no se limita a las instalaciones, sino que se extiende al contexto urbano en el que se encuentra la institución. La inseguridad en el transporte público, la falta de iluminación y la presencia de delitos como asaltos o acoso son factores que afectan la sensación de seguridad de la comunidad estudiantil.

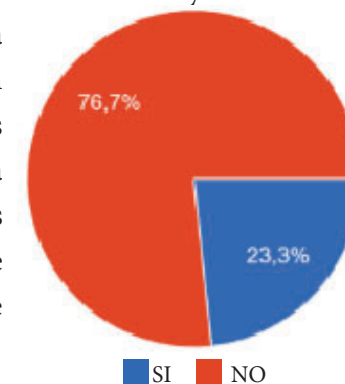
En la entrevista, varios y varias participantes expresaron su preocupación por la seguridad en los traslados. Se mencionaron experiencias de acoso en el transporte público, intentos de secuestro y percepción de riesgo en zonas específicas alrededor del centro universitario. Algunos estudiantes han optado por modificar sus rutas, evitar ciertas áreas o formar grupos para desplazarse de manera más segura. También se resaltó la falta de transporte eficiente y de patrullaje en la zona, lo que contribuye a la sensación de vulnerabilidad.

Además, durante la entrevista se destacó que en los trayectos hacia la Universidad existe una exposición constante a riesgos, especialmente en horarios nocturnos o en zonas con poca vigilancia. Se menciona que, aunque dentro del campus la seguridad puede ser más efectiva, el



problema radica en los accesos y en la falta de infraestructura urbana adecuada para garantizar un tránsito seguro.

“¿Recuerdas haber presenciado una pelea entre dos personas desconocidas en la parada del autobús, con gritos y golpes involucrados?”. Al respecto, el gráfico presenta datos sobre la experiencia de los encuestados y encuestadas en relación con haber presenciado una pelea entre dos personas desconocidas en una parada de autobús, con gritos y golpes involucrados. Este tipo de situaciones refleja la percepción de inseguridad en los espacios públicos, particularmente en entornos de movilidad cotidiana como el transporte público y sus paradas.

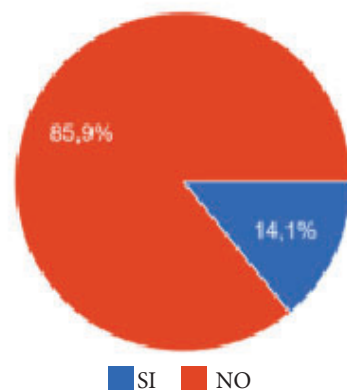


En la entrevista se destaca una preocupación constante por la seguridad en los trayectos hacia la Universidad. Varios participantes mencionaron haber experimentado o presenciado situaciones de violencia durante sus desplazamientos, ya sea en paradas de autobús, dentro del transporte público o en las calles cercanas al campus. Además, se menciona la falta de infraestructura adecuada, como iluminación suficiente y presencia de cuerpos de seguridad, lo que incrementa la sensación de vulnerabilidad de estudiantes y personal académico.

El hecho de que una cantidad significativa de encuestados haya presenciado peleas o conflictos en paradas de autobús pone de manifiesto que estos lugares son puntos críticos de riesgo. Esto coincide con los testimonios recogidos en la entrevista, donde varios participantes expresaron su temor de ser víctimas de violencia en el trayecto hacia la universidad.

Al preguntar “¿Has atestiguado actos de violencia física o verbal en ámbitos y espacios universitarios?”, los resultados muestran que un 85,9% de los encuestados y encuestadas respondieron que no, mientras que un 14,1% indicó que sí.

Estos datos indican que, si bien la mayoría de los y las estudiantes no ha presenciado directamente actos de violencia física o verbal, existe un porcentaje significativo que sí ha sido testigo de estas situaciones. Aunque el porcentaje de personas que han observado violencia puede parecer bajo, es importante destacar que la violencia en entornos educativos puede manifestarse de manera sutil o encubierta, lo que podría explicar por qué algunos estudiantes no la identifican fácilmente.



Los testimonios recopilados en la entrevista brindan mayor profundidad a la interpretación del gráfico, ya que reflejan que la violencia en el entorno universitario sí es una problemática presente, aunque no siempre visible para toda la comunidad.

Algunos aspectos clave mencionados durante la entrevista incluyen:

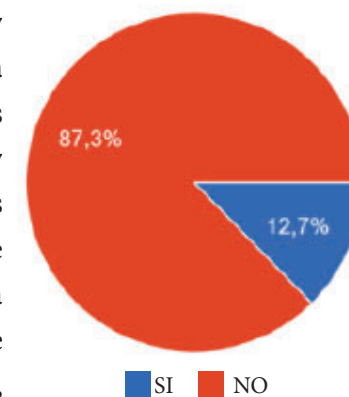
- Casos de violencia verbal y discriminación. Se documentaron situaciones donde docentes y administrativos hicieron comentarios despectivos sobre la vestimenta, el origen social o el género de los estudiantes, lo que puede pasar desapercibido o no ser reconocido como violencia por algunos miembros de la comunidad universitaria.
- Acoso y hostigamiento entre pares. Algunos testimonios indican que existe intimidación y *bullying* entre estudiantes, en especial dentro de ciertos grupos que ejercen presión sobre compañeros considerados

diferentes por su estatus socioeconómico, apariencia o identidad de género.

- Lenguaje agresivo y actitudes humillantes de parte del personal administrativo y docente. La relatoría menciona episodios en los que directivos y profesores se dirigieron de manera violenta o humillante hacia estudiantes o personal administrativo, justificando su conducta como “una forma de hablar” o minimizando el impacto de sus palabras.
- Casos de impunidad. Se señala que, aunque hay mecanismos institucionales para atender estas problemáticas, en algunos casos las denuncias no han resultado en sanciones efectivas, lo que puede generar desconfianza en la comunidad universitaria.

Estos testimonios explican por qué, a pesar de que la mayoría de los encuestados y encuestadas en el gráfico no ha presenciado violencia directamente, existen casos documentados que demuestran que la problemática sigue presente.

A la pregunta “¿Has sido víctima de algún tipo de violencia dentro de las instalaciones de tu Universidad?”, los datos que se observan en el gráfico muestran que, aunque la mayoría de los y las estudiantes no ha sido víctima directa de violencia dentro de la universidad, más de una décima parte de los encuestados y encuestadas ha experimentado situaciones de violencia en el campus, lo que no debe ser minimizado. Este porcentaje representa una cantidad significativa de estudiantes que han enfrentado agresiones, discriminación,



acoso o algún otro tipo de violencia en un espacio que debería ser seguro para todos y todas.

La entrevista con la comunidad universitaria confirma la existencia de distintos tipos de violencia dentro del campus, documentando experiencias tanto de estudiantes como de administrativos y docentes.

Entre los aspectos más relevantes se encuentran:

- *Casos de discriminación y violencia verbal.* Se reportaron episodios en los que docentes y administrativos han hecho comentarios despectivos sobre la vestimenta, la clase social y el género de los y las estudiantes.
- *Acoso y hostigamiento.* Varias mujeres denunciaron haber sido víctimas de acoso dentro del campus, lo que indica la necesidad de reforzar mecanismos de atención y prevención.
- *Falta de seguimiento a denuncias.* Algunos testimonios indicaron que, a pesar de haber presentado quejas, las autoridades universitarias no tomaron medidas efectivas para sancionar a los agresores.

Estos testimonios explican por qué el 12,7% de los encuestados y encuestadas ha sido víctima de violencia dentro del campus, ya que reflejan problemas persistentes de violencia, acoso y discriminación que aún no han sido resueltos de manera efectiva.

Uno de los testimonios dentro de la entrevista menciona un intento de secuestro sufrido por una alumna en las inmediaciones del campus. De acuerdo con su relato:

“En una ocasión, un vehículo sospechoso se estacionó cerca de la parada del camión e intentó llevarse a una compañera. Afortunadamente, otro vehículo intervino y ayudó a la alumna, lo que evitó el secuestro.

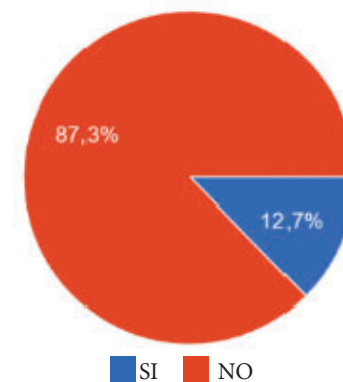
En otra situación, una estudiante notó que un hombre en el transporte

público describía su vestimenta por teléfono, lo que la alertó y la llevó a tomar precauciones”.

Estos incidentes resaltan la grave problemática de inseguridad en los alrededores de la universidad, que afecta el bienestar de la comunidad estudiantil y limita su derecho a la educación en condiciones seguras.

### c. Sobre la percepción de la seguridad

A la pregunta “¿Has sentido inseguridad al interior de las instalaciones (aula, pasillos, áreas comunes)?”, la mayor parte de los y las estudiantes refieren no sentir inseguridad en el interior de las instalaciones. En la entrevista se enfatiza la existencia de violencia y discriminación dentro del entorno universitario, lo cual podría influir en la percepción de inseguridad. Por ejemplo, se mencionan casos de bullying entre pares, discriminación por apariencia o nivel socioeconómico, y experiencias en las que profesores han hecho comentarios despectivos hacia estudiantes. Además, algunos participantes señalaron que han presenciado o experimentado actos de intimidación por parte de administrativos o docentes, lo que también puede contribuir a un ambiente de inseguridad. Las respuestas a la pregunta “¿Cuando llegas o te retiras de tu jornada en el plantel educativo, te sientes en riesgo por la poca o nula seguridad que hay para llegar e irse?” reflejan la percepción de inseguridad de los y las estudiantes al llegar o salir del plantel educativo, como se observa en el gráfico. Según los datos, el 53,5% de los encuestados y encuestadas

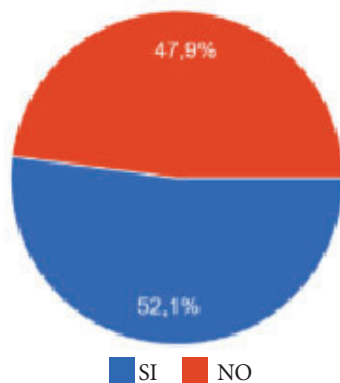
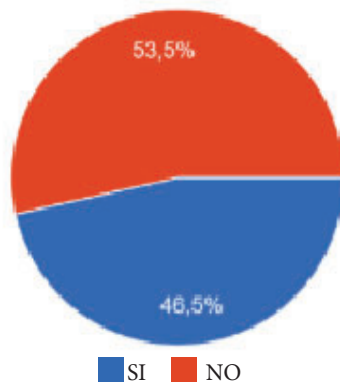


indicó que no se siente en riesgo, mientras que un 46,5% expresó que sí. Esto muestra una división casi equilibrada entre quienes consideran que su trayecto es seguro y quienes perciben riesgos en su traslado hacia y desde la universidad.

Esta percepción de inseguridad se relaciona con los testimonios recopilados en la entrevista a la comunidad universitaria de CUTlajo, donde los y las participantes expresaron preocupación por la violencia en el entorno universitario, especialmente en los trayectos hacia el campus. Se mencionan asaltos, intentos de secuestro y falta de transporte público accesible, lo que incrementa la sensación de vulnerabilidad. Además, algunos participantes manifestaron que han debido modificar sus rutas o hábitos de traslado debido a estos riesgos.

A pesar de que poco más de la mitad de los encuestados y encuestadas reporta no sentirse en riesgo, la información de la entrevista sugiere que el problema de inseguridad sigue siendo una preocupación importante para una parte significativa de la comunidad universitaria. La falta de luminarias, la ausencia de vigilancia y la distancia entre el campus y las paradas del transporte público son factores que contribuyen a esta percepción de riesgo.

Al preguntar “¿Consideras que las instalaciones de tu universidad son seguras?”, se muestra que el 47,9% de los encuestados y encuestadas considera que las instalaciones de su universidad no son seguras, mientras que



el 52,1% cree que sí lo son. Esta percepción dividida sugiere que, aunque existe una sensación de seguridad en más de la mitad de la comunidad universitaria, aún hay una cantidad significativa de estudiantes que no se sienten protegidos y protegidas dentro de la institución.

Al contrastar estos datos con los resultados de la entrevista, se observa que uno de los principales factores que contribuyen a la percepción de inseguridad es el desconocimiento sobre los mecanismos de denuncia y apoyo.

Si bien la mayoría de los encuestados y encuestadas percibe las instalaciones como seguras, el porcentaje de quienes opinan lo contrario es considerable. La entrevista sugiere que esto podría estar relacionado con la falta de difusión de los protocolos de seguridad y denuncia, así como con la violencia que ocurre en el entorno universitario y durante los traslados. Esto evidencia la necesidad de fortalecer la comunicación sobre los mecanismos de protección y generar estrategias para mejorar la seguridad tanto dentro como fuera del campus.

#### d. Sobre el protocolo (PPASE)

Durante 2021, se llevó a cabo una serie de modificaciones normativas hacia el interior de la Universidad de Guadalajara que daría pie a la materialización de mecanismos y herramientas con el objetivo de disminuir y en lo posible erradicar las prácticas violentas en el interior de los espacios y ámbitos universitarios. El “Protocolo para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia” se constituyó como una de las principales herramientas que detonarían la creación de diversas áreas y estructuras para hacer posible su materialización.

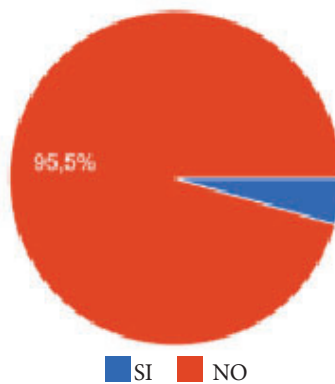
Posterior a su materialización, la medición cualitativa como reflejo del sentir de las personas beneficiadas con dichas modificaciones es de gran relevancia, por lo cual, como parte de la investigación en curso, se planteó

la necesidad de generar ítems con los cuales se obtuviera información más allá de lo cuantitativo, lo que permitió identificar el sentir y la percepción del colectivo universitario entorno a la política aplicada.

“¿Has recurrido al PPASE por haber vivido algún tipo de violencia?”; “¿El trato recibido por las autoridades de las distintas instancias fue bueno?”; “¿Se llegó a una resolución?”; “¿Consideras que el PPASE ha ayudado a disminuir las prácticas violentas en tu plantel educativo?”; “¿Cómo consideras que fue tu experiencia?” fueron las preguntas realizadas en este rubro, por medio de las cuales fue posible identificar diversos hallazgos. Para el análisis de este apartado, se contrastan los resultados con las ideas vertidas por Sara Ahmed en su libro *¡Denuncia! El activismo de la queja frente a la violencia institucional* (2022).<sup>4</sup>

Frente a la pregunta “¿Has recurrido al PPASE por haber vivido algún tipo de violencia?”, las y los estudiantes refirieron en su mayoría (95%) no haber recurrido a él. La encuesta analiza si los y las estudiantes han recurrido al Protocolo para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia de género (PPASE) tras haber vivido algún tipo de violencia dentro de la Universidad. Los resultados muestran que 95,5% de los encuestados y encuestadas respondieron que no, mientras que solo el 4,5% afirmó que sí.

Refiere Sara Ahmed que “las cosas no son siempre lo que aparentan en los papeles. A veces puede ser difícil encontrar los papeles”



4 En su libro, Ahmed hace señalamientos sobre los procesos institucionales que se viven al momento de presentar una denuncia, desde la vivencia de personas en diversas instituciones, vinculadas con los procesos, el trato, la materialización de las políticas, la revictimización y las diferentes deficiencias que propician una violencia institucional.

(2022: 68). Si nos centramos en los resultados relacionados con la primera pregunta, reflejan que, aunque el protocolo que nos marca la ruta y pasos a seguir para una denuncia de violencia existe y está disponible, muy pocas personas han recurrido a él en situaciones de violencia. Esto puede deberse a diversas razones, tales como desconocimiento de dicha herramienta, desconfianza en su efectividad, miedo a represalias o la percepción de que no se tomarán medidas concretas para solucionar los problemas reportados. Lamentablemente, la percepción social generalizada que existe respecto de la corrupción, así como falta de confianza en las autoridades<sup>5</sup>, se traslapa en ocasiones a la vida universitaria. La entrevista proporciona un contexto más amplio sobre la aplicación del PPASE y las razones por las cuales los y las estudiantes podrían no recurrir a este mecanismo. En la entrevista, se abordó el impacto del protocolo y se identificaron diversas barreras que limitan su uso efectivo.

Algunos puntos clave de la entrevista que explican los resultados del gráfico incluyen:

- *Desconocimiento del protocolo.* Muchos y muchas estudiantes desconocen su existencia o no saben cómo activarlo en caso de ser víctimas de violencia.
- *Falta de confianza en la institución.* Algunos testimonios sugieren que, cuando se han presentado quejas o denuncias, la respuesta institucional ha sido deficiente, lo que genera escepticismo sobre la utilidad del protocolo.
- *Temor a represalias.* Estudiantes mencionaron que, incluso si han sido víctimas de violencia, prefieren no denunciar por miedo a represalias académicas o sociales.

5 A nivel nacional, de acuerdo a datos de la “Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública”, entre las principales razones que las personas tienen para no denunciar se encuentran la pérdida de tiempo, la desconfianza en la autoridad y los trámites largos y difíciles (INEGI, 04/09/2024).

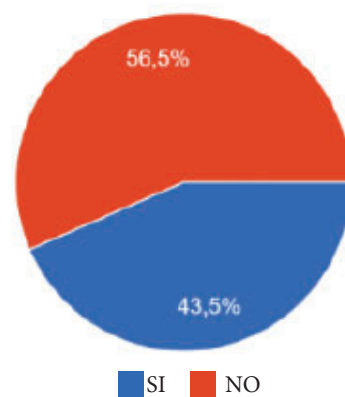
*Minimización de las denuncias.* En algunos casos, la violencia sufrida es desestimada por las propias autoridades universitarias, lo que desalienta a las víctimas de acudir a los mecanismos formales de atención.

La encuesta muestra que la gran mayoría de los y las estudiantes no ha recurrido al PPASE, lo cual confirma que ello puede estar relacionado con la falta de confianza en el sistema, el desconocimiento del protocolo y el miedo a consecuencias negativas. Para que el protocolo cumpla su función de protección y sanción, es necesario fortalecer su difusión y sensibilización, garantizar su accesibilidad y mejorar la respuesta institucional de frente a las denuncias. Solo así se podrá generar un entorno universitario más seguro y libre de violencia.

Respecto de la pregunta “¿El trato recibido por las autoridades de las distintas instancias fue bueno?”, los datos reflejan una percepción dividida entre los y las estudiantes sobre la calidad del trato recibido por las autoridades universitarias. El hecho de que más de la mitad de los encuestados y encuestadas tenga una opinión negativa indica que existen problemas en la atención brindada por las instancias responsables, lo que puede traducirse en falta de formación, capacitación y sensibilización, falta de apoyo, falta de comunicación entre instancias, burocracia, indiferencia o respuestas ineficaces ante situaciones que requieren atención institucional.

En palabras de Ahmed, “lo que en los papeles aparece como un flujo puede experimentarse como un bloqueo” (2022: #).

Los testimonios recogidos en la entrevista confirman y amplían el panorama descrito en la pregunta, ya que los y



las participantes expresaron dudas sobre la efectividad de las autoridades universitarias para atender problemáticas relacionadas con la violencia, el acoso y el abuso de poder.

Algunos puntos clave incluyen:

- *Falta de respuestas oportunas.* En la entrevista, estudiantes y personal administrativo señalaron que, al acudir a denunciar o solicitar apoyo ante situaciones de violencia o abuso, las autoridades universitarias minimizaron sus experiencias o no ofrecieron soluciones efectivas.
- *Desconfianza en los procesos institucionales.* Algunos participantes mencionaron que, al presentar quejas formales, las respuestas fueron tardías o se limitaron a reuniones sin consecuencias reales para los agresores.
- *Revictimización de quienes denuncian.* Se documentaron casos en los que las víctimas de violencia o acoso recibieron un trato indiferente o incluso se les culpabilizó por su situación, lo que desmotivó la denuncia y perpetuó el problema.
- *Desigualdad en la aplicación de sanciones.* Según algunos testimonios, las sanciones por violencia de género o abuso de autoridad no siempre se aplican de manera equitativa, ya que existen casos en los que los agresores han sido protegidos por la institución.

Estos testimonios explican por qué más de la mitad de los encuestados y encuestadas considera que el trato recibido por las autoridades no ha sido adecuado, y por qué las personas entendemos y comprendemos el comportamiento de las instituciones de acuerdo con su *mecánica institucional*.<sup>6</sup>

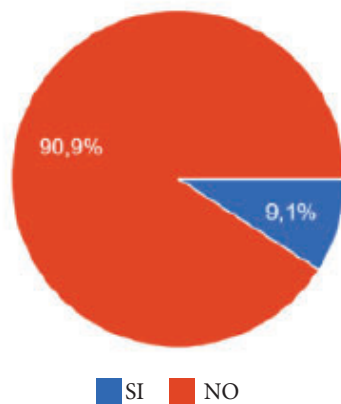
<sup>6</sup> Manera en que de acuerdo con Sara Ahmed (2022) aprendemos sobre el funcionamiento de las instituciones a partir del modo en que se bloquean las denuncias.

A la pregunta de “¿Se llegó a una resolución?” –tras haber denunciado o reportado un caso de violencia en la universidad–, los resultados reflejaron que el 90,9% de las personas encuestadas respondieron que no, mientras que solo el 9,1% indicó que sí llegó a una resolución.

Estos datos pueden ser el reflejo de diversas situaciones: entre ellas, que la gran mayoría de los casos reportados no han sido resueltos de manera efectiva; que no se da el seguimiento debido; o inclusive que no se dan a conocer las resoluciones finales a las partes directamente afectadas. Esto sugiere que los mecanismos de atención y sanción dentro de la Universidad son ineficientes, lo que genera desconfianza en las víctimas, seguido de una sensación de impunidad, lo cual genera que la comunidad se *acompace*<sup>7</sup> con la institución.

Los testimonios recopilados en la entrevista confirman la falta de respuestas efectivas ante las denuncias de violencia y abuso dentro de la Universidad. Entre los aspectos más relevantes se encuentran:

- *Dificultad para obtener respuestas y soluciones concretas.* Varios estudiantes y administrativos mencionaron que, a pesar de haber denunciado agresiones, hostigamiento o discriminación, las autoridades no tomaron acciones contundentes.
- *Procesos largos y burocráticos.* Algunos testimonios indican que, cuando se presenta una denuncia formal, el proceso es lento y muchas veces no se llega a una resolución clara, lo que desalienta a los afectados y afectadas a continuar con el procedimiento.

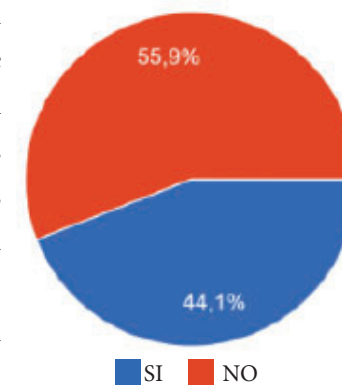


- *Casos de impunidad.* Se mencionó que, en ciertos casos, los agresores no recibieron sanciones significativas o incluso continuaron en sus puestos dentro de la universidad, lo que refuerza la percepción de que las denuncias no generan cambios reales.
- *Miedo a represalias.* Algunos y algunas participantes expresaron que prefirieron no insistir en su denuncia por temor a represalias académicas o laborales, lo que también contribuye a la falta de seguimiento y resoluciones efectivas.

Los testimonios explican por qué la mayoría de los encuestados y encuestadas no perciben que sus denuncias hayan tenido un desenlace satisfactorio.

En cuanto a la pregunta “¿Consideras que el PPASE ha ayudado a disminuir las prácticas violentas en tu plantel educativo?”, la encuesta analiza la percepción de los y las estudiantes sobre si con el Protocolo se ha ayudado a disminuir las prácticas violentas en su plantel educativo. Al respecto, los resultados muestran que 55,9% de las personas encuestadas respondieron que no, mientras que el 44,1% indicaron que sí.

Estos datos muestran una percepción dividida entre los y las estudiantes. Aunque un porcentaje significativo reconoce que el PPASE ha tenido un impacto positivo, más de la mitad de los encuestados y encuestadas considera que las prácticas violentas siguen presentes, lo que sugiere que el protocolo aún enfrenta desafíos en su implementación y efectividad.



La entrevista a la comunidad universitaria proporciona testimonios que refuerzan la idea de que el PPASE no ha logrado erradicar completamente las prácticas violentas en el entorno universitario. Algunos puntos clave incluyen:

- *Falta de conocimiento sobre el protocolo.* Durante la entrevista, varios y varias estudiantes mencionaron que desconocen la existencia o el funcionamiento del PPASE, lo que limita su uso y efectividad.
- *Desconfianza en la aplicación del protocolo.* Algunos testimonios reflejan que, aunque el protocolo existe, su aplicación ha sido deficiente o no ha generado cambios significativos en la cultura institucional.
- *Persistencia de actitudes violentas y discriminatorias.* Se documentaron casos en que docentes y personal administrativo continúan reproduciendo lenguaje despectivo, actitudes sexistas o abuso de poder, a pesar de la existencia del protocolo.
- *Falta de sanciones efectivas.* En varios relatos, los y las participantes señalaron que las denuncias no han derivado en sanciones claras o que los responsables de actos de violencia siguen dentro de la institución sin consecuencias.

La respuesta a esta pregunta y percepción de la comunidad refleja el estado de inmanencia (Ahmed, 2022) de la comunidad universitaria en relación con la puesta en vigor y aplicación del Protocolo, al ser una situación en la que nos encontramos y que seguimos arrastrando del pasado. En este sentido, y desde la perspectiva de Ahmed, denunciar y activar el Protocolo nos lleva a cuestionarnos, pero al mismo tiempo a chocar con las estructuras creadas.

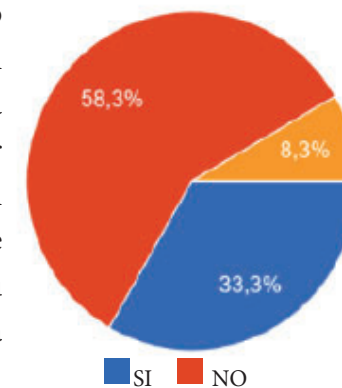
Estos testimonios explican por qué el 55,9% de los encuestados y encuestadas considera que el PPASE no ha logrado disminuir las prácticas

violentas, ya que su impacto ha sido limitado en algunos sectores de la comunidad universitaria.

De la última pregunta, “¿Cómo consideras que fue tu experiencia?”, la encuesta analiza cómo fue la experiencia de los encuestados y encuestadas en relación con la atención brindada ante situaciones de violencia en la universidad.

Los resultados muestran que 33,3% calificó su experiencia como buena; 8,3% como mala; y 58,3% como regular.

Estos datos muestran que la mayoría de los encuestados y encuestadas no consideran que su experiencia haya sido completamente satisfactoria. Aunque un 33,3% calificó la atención como buena, la suma de quienes la evaluaron como regular o mala (66,6%) indica una percepción generalizada de que los mecanismos de atención podrían mejorar, ya sea en su eficiencia, accesibilidad o capacidad para resolver los problemas denunciados.



Los testimonios recogidos en la entrevista refuerzan la percepción de que las experiencias con los mecanismos de atención son, en su mayoría, insatisfactorias o ambiguas. Algunos puntos clave incluyen:

- *Falta de confianza en los mecanismos institucionales.* Varios estudiantes y administrativos señalaron que, a pesar de haber denunciado agresiones o discriminación, las respuestas han sido deficientes o inexistentes.
- *Procesos burocráticos y falta de seguimiento.* En algunos casos, se documentó que, tras presentar una queja, no hubo un seguimiento adecuado, lo que generó frustración entre los afectados.

- *Revictimización.* Algunos testimonios mencionan que, tras acudir a instancias de apoyo, las víctimas fueron cuestionadas o su experiencia fue minimizada, lo que desmotiva la denuncia de futuros casos.
- *Sanciones poco efectivas.* Se han reportado casos en los que los agresores no recibieron sanciones proporcionales a los hechos denunciados, lo que refuerza la percepción de impunidad dentro de la institución.

Estos testimonios explican por qué solo un 33,3% de los encuestados y encuestadas calificó su experiencia como buena, mientras que el 66,6% restante considera que fue regular o mala.

La encuesta muestra que la experiencia de los encuestados y encuestadas con los mecanismos de atención a la violencia ha sido mayormente regular o insatisfactoria, y la entrevista confirma que esto se debe a la falta de seguimiento, la revictimización y la falta de sanciones efectivas.

## Conclusiones

De frente a los abusos y prácticas violentas constantes a las que nos enfrentamos, las personas nos sumergimos en la búsqueda continua y lucha por la justicia, creando y accediendo a diversos mecanismos y herramientas por medio de las cuales podemos acercarnos a una vida digna y libre de cualquier violencia.

Las instituciones educativas se han convertido en un eje articulador de mecanismos y políticas, que, aunque parecieran de incidencia meramente local (al interior de sus espacios y ámbitos), pueden llegar a tener un impacto mayor al exterior de las aulas y planteles educativos.

Las acciones implementadas específicamente por parte de la Universidad de Guadalajara se basan en un planteamiento de vanguardia, que implicó en 2022 un reconocimiento por parte de la UNESCO como una de las 5 mejores universidades en el mundo en igualdad de género. Esto se deriva de las buenas prácticas, como su reforma normativa en materia de responsabilidades por medio de la cual se visibilizan y nombran los distintos tipos de violencia vividos en el interior de la institución, así como la creación del PPASE.

Ahora bien, la existencia de “buenas prácticas” materializadas en textos e instrumentos de medición cuantitativa (números rígidos, cantidades frías, índices deshumanizados) no garantiza su éxito, ni su impacto en el sentir y la percepción de las personas que cohabitan en los espacios y ámbitos universitarios. Su simple existencia no garantiza la erradicación ni eliminación de las prácticas que se pretenden contrarrestar. Todos esos mecanismos necesitan ser debidamente difundidos, sensibilizados e interiorizados por las personas integrantes de la comunidad, para que puedan ser realmente aplicadas en el día a día desde un cambio conductual.

Todos los resultados obtenidos y analizados a lo largo del presente documento nos remontan de una u otra manera al término de la “no-performatividad”, acuñado por Sara Ahmed, en el mencionado libro *¡Denuncia! El activismo de la queja frente a la violencia institucional* (2022).

La autora se refiere a la no-performatividad como aquellos “actos de habla institucional que no hacen efectivo eso que nombran” (Ahmed, 2022: 147), y que justo nos lleva a pensar en la dicotomía existente entre el ser y el deber ser. Una cosa es el impacto proyectado como parte de la implementación de una política institucional, y otra muy diferente es la realidad obtenida como parte de su aplicación. No siempre estarán en concordancia los resultados esperados con los resultados obtenidos y, justo, los resultados obtenidos nos llevan a esa reflexión.

En palabras de Judith Butler, no podemos pensar la no violencia simplemente como la ausencia de violencia o como el acto de frenar el impulso de cometer violencia sino como un compromiso constante, incluso como una forma de reorientar la agresión con el objetivo de afirmar los ideales de igualdad y de libertad (2022: 33).

La institución educativa, desde un compromiso constante, tiene que parar para reflexionar y evaluar los esfuerzos generados, y llevar a cabo la medición de su impacto, no solo en números, sino también en sentir, en percepciones, en emociones, identificar en cada integrante de la comunidad a un ser humano, no un código o una matrícula. Es necesario generar una evaluación de las políticas desarrolladas para la prevención y erradicación de las violencias, poner al centro a las personas, identificar deficiencias y campos de oportunidad, y, de ser necesario, reconfigurar lo realizado hasta el momento en una suerte de reinención y nuevas posibilidades, más que de fracaso.

## Bibliografía

Ahmed, S. (2022). *¡Denuncia! El activismo de la queja frente a la violencia institucional* Buenos Aires: Caja Negra.

Arrazola, I.; Brunet, J.; Negroni, P.; Razón, C.; Sandoval, V. y Toffoli, S. (2024). Mecanismos de atención, prevención y erradicación de la violencia en entornos universitarios: un análisis entre UGR y CUTlajo. En S. Boggione, A. Dávila, A. Gil Fons, M. Musuruana y C. Schillagi (Coords.), *Rosario y Tlajomulco. Dinámicas de las violencias y desafíos comunitarios* (pp. 231-253). Ciudad de México: Tirant Humanidades.

Base de datos de la encuesta. [Archivo de Google Sheets]. [https://docs.google.com/spreadsheets/d/1hM0\\_8ioyOGA31OPpa0A1Lms4sBtTvwa2/edit?usp=drive\\_link&ouid=107714582387130138918&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/spreadsheets/d/1hM0_8ioyOGA31OPpa0A1Lms4sBtTvwa2/edit?usp=drive_link&ouid=107714582387130138918&rtpof=true&sd=true)

Bourdieu, P. (1979). *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus.

Butler, J. (2022). La no violencia, la capacidad de ser digno de duelo y la crítica del individualismo. En J. Butler, *La fuerza de la no violencia: La ética en lo político* (pp. 33-69). Barcelona: Paidós.

Foucault, M. (2002). *Un diálogo sobre poder*. Madrid: Alianza Editorial.

INEGI. (4 de septiembre de 2024). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2024*. INEGI. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2024/doc/envipe2024\\_presentacion\\_nacional.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2024/doc/envipe2024_presentacion_nacional.pdf)

Relatoría grupo focal [Documento de Google]. [https://docs.google.com/document/d/1DaiuRkuLn6EMf3uSxNQTo0ATYATMMWwX/edit?usp=drive\\_link&ouid=107714582387130138918&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/document/d/1DaiuRkuLn6EMf3uSxNQTo0ATYATMMWwX/edit?usp=drive_link&ouid=107714582387130138918&rtpof=true&sd=true)

Žižek, S. (2008). *Violence: Six Sideways Reflections*. Nueva York: Picador.

Andrea Celeste Razón Gutiérrez, Iván Arrazola Cortés, Violeta Yazmín Sandoval Cortés. CUTlajomulco 2025: percepción y sentir comunitario”. *Revista Salud, Educación y Sociedad*, número especial, mayo 2026, pp. 129-148.

# ***Normas de estilo y directrices para autores/as***

---

La revista Salud, Educación y Sociedad recibirá manuscritos en las siguientes secciones: Artículos, Reseñas, Política y Gestión y Cartas. Para todas las secciones se aceptarán únicamente trabajos originales e inéditos redactados en lengua castellana (no se aceptarán trabajos presentados en otros idiomas). Estos trabajos no deberán estar en vías de evaluación en otra publicación, ni tampoco podrán ser enviados a otras revistas hasta tanto los/as evaluadores/as no se pronuncien –favorablemente o no– en relación con la aceptación del material. Los envíos deben respetar los formatos establecidos, y no se recibirán trabajos que no se adecúen a las normativas expresadas en esta guía. Se presentarán con interlineado 1,5, con tipo de letra Times New Roman, tamaño 12, márgenes de 3 cm y con el texto justificado, en hoja ISO A4, en formato .doc o .docx (Microsoft Word).

## **Sección “Artículos” y “Reseñas”**

Los trabajos deberán seguir el siguiente orden para su encabezado: título del trabajo –en castellano y en inglés–, nombre/s y apellido/s de autor/es y autor/as, título de grado, último título de posgrado, cargo actual e institución y correo electrónico de cada autor y/o autora. A continuación, deberán consignar un resumen (estructurado: I-O-M-R-C<sup>1</sup>) y palabras clave en castellano e inglés (ver condiciones de envío más abajo). Deberán tener una extensión máxima de 2500 palabras.

<sup>1</sup> Introducción-Objetivos-Metodología-Resultados-Conclusión.

## **Sección “Cartas”**

Para ambas secciones los documentos deberán ser preparados según las indicaciones de formato que se indican más arriba. Al igual que los Artículos y Reseñas, se consignarán los nombre/s y apellido/s de autor/es y autora/s, título de grado, último título de posgrado, cargo actual e institución y correo electrónico de cada autor y/o autora. No deberán incluir resumen ni palabras clave. Ambas secciones ajustarán la bibliografía citada según lo estipulado en el punto Referencias Bibliográficas (ver abajo). El material deberá enviarse acompañado de la Declaración de aspectos éticos y conflicto de intereses, y de Originalidad y derechos de reproducción.

## **Sección “Política y Gestión”**

Se recibirán artículos que sean trabajos analíticos, críticos o propositivos originales e inéditos sobre las bases, fundamentos y propósitos del campo de la salud. Estos trabajos comprenderán las dimensiones de Gobierno y la Gestión en las organizaciones de salud. La extensión máxima será de hasta 5.000 palabras. No deben haber sido publicados en otra revista, remitidos simultáneamente a otra publicación y tampoco podrán encontrarse en proceso de evaluación en otra publicación al momento de ser presentados.

## *Aspectos generales*

### **Autoría**

Las personas designadas como autores/as deben poder asumir públicamente la responsabilidad por su contenido, por lo tanto, la calificación como autor debe suponer: 1) una contribución sustancial en la concepción y/o diseño, la adquisición, análisis y/o interpretación de los datos; 2) la redacción o revisión crítica del artículo; 3) la aprobación de la versión final que será publicada.

Todos los colaboradores que no cumplan con los criterios de autoría deberán aparecer en el apartado Agradecimientos.

### **Resumen**

Los artículos deberán incluir un resumen en castellano, con su correspondiente traducción al inglés. Este resumen sintetizará de forma clara los objetivos, la metodología, los resultados más relevantes y las principales conclusiones. Deberá ser estructurado en apartados, con un máximo de 12 líneas o 300 palabras. Cuando un artículo es ingresado a los servicios de indización en línea, el resumen es separado del cuerpo del texto, por lo que no deberá contener citas, llamadas o notas al pie.

### **Palabras clave**

Para una correcta indización de los artículos en las bases de datos en línea, se deben incluir de tres a cinco términos en español e inglés que sintetizen el contenido del trabajo, los que deberán ser seleccionados del índice de Descriptores en Ciencias de la Salud (DeCS) coordinado por BIREME.

### **Ilustraciones**

Se aceptará hasta un máximo de cuatro tablas, cuadros o figuras. Los mapas, los gráficos, las fotografías y los documentos escaneados llevarán la denominación común de figuras. En todos los casos deberán ser mencionados en el texto. Se presentarán en hojas aparte, y se indicará de qué figura se trata. Incluirán:

Numeración arábica (tablas, cuadros y figuras numeradas correlativamente en series independientes).

Título descriptivo que especifique el alcance geográfico y temporal de los datos presentados.

En todos los casos se hará mención a la fuente.

### **Aclaraciones sobre la fuente**

Si la tabla, el cuadro y/o la figura incluidos en el trabajo no fueron publicados previamente y los datos no fueron tomados de ninguna fuente externa, se indicará “Elaboración propia”.

Si se reproduce una ilustración tal como fue publicada, debe mencionarse la fuente original y contar con la autorización del propietario de los

derechos autorales para reproducir el material. El permiso es necesario excepto en el caso de documentos de dominio público o publicados bajo licencias que permitan su reproducción (Licencias Creative Commons).

### **Resolución de las imágenes:**

Los autores deberán enviar las imágenes según los siguientes requerimientos solicitados por la revista para su correcta reproducción:

Gráficos: para gráficos realizados en Excel, se deberá enviar el archivo original (sin exportar).

Imágenes digitales: deberán ser enviadas en formato JPEG de máxima calidad, con una resolución mínima de 300 dpi.

### **Lenguaje no sexista:**

La revista adoptará una política editorial que abogue por el uso del lenguaje no sexista. En este sentido, las colaboraciones deberán adecuarse al uso de las formas os/as para referirse a aquellas formas que, de otro modo, quedarían englobadas bajo el género masculino. Por ejemplo: los/as habitantes; los/as maestros/as.

### **Agradecimientos**

Todos/as los/as colaboradores/as que no cumplan con los criterios de autoría mencionados (ver más arriba) deberán ser incluidos en el apartado Agradecimientos. Se incluirán además las ayudas económicas y materiales. Para ello, se indicará el nombre de la/s entidad/es otorgante/s como así también el nombre y número o código del proyecto.

### **Conflicto de intereses**

La mención de conflicto de intereses no implica el rechazo del artículo. Cualquier conflicto de interés real o potencial, cualquier compromiso por parte del o los autores con las fuentes de financiamiento o cualquier tipo de vínculo o rivalidad que pueda ser entendido como un conflicto de intereses, debe ser explicitado. La no existencia de conflicto también debe ser declarada. En el caso que los autores o los editores lo consideren conveniente, se publicará esta información en el apartado correspondiente.

### **Investigaciones con seres humanos**

La publicación de artículos que contengan resultados de investigaciones sobre seres humanos deberán constar en un párrafo en la metodología que especifique la obtención del consentimiento informado de los participantes en el reporte de investigación y la aprobación del protocolo de investigación por parte del Comité de Ética correspondiente.

## Referencias bibliográficas

### Citas en el texto

Las referencias serán citadas en el texto entre paréntesis según el siguiente formato: (apellido, año: número de página). Para las paráfrasis y referencias a conceptos, nociones o categorías más generales, se utilizará el formato (Autor, año). Cuando se citen varias páginas de una referencia, se consignarán de la siguiente manera: si las páginas son consecutivas se utilizará guion (Foucault, 1976: 14-17), mientras que para las páginas no consecutivas se utilizará punto y coma (Foucault, 1976: 14; 30). Debe tenerse en cuenta que si el nombre del/la autor/a se encuentra mencionado inmediatamente antes no debe repetirse (ver ejemplos infra).

Para las citas con más de hasta tres autores/as deben incluirse todos los nombres. En cambio, para las citas con más de tres autores/as se consignará solo el primer nombre seguido de et al., aunque en la bibliografía final deban consignarse todos los nombres (ver ejemplos infra). De este modo, por ejemplo:

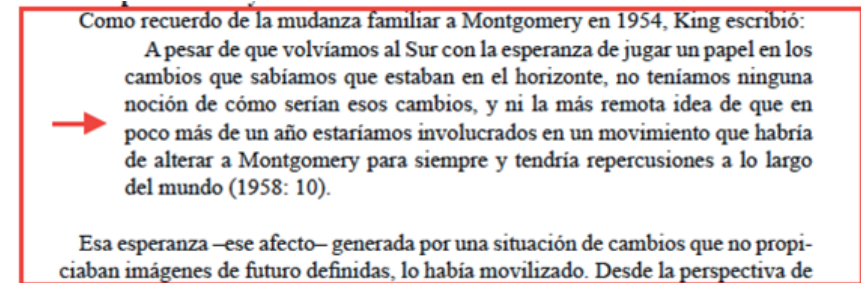
**Hasta tres autores/as:** Kaipl y Ríspolo (2020) / Hernández, Fili y Vega Mayor (2019).

**Tres autores/as o más:** Mussetta et al. (2019).

**Cita directa:** “Estos ‘observatorios’ tienen un modelo casi ideal: el campamento militar” (Foucault, 1976: 176).

Nótese que, en caso de que la cita contenga palabras entrecomilladas, las comillas deben ser simples.

Las citas extensas que superen las 40 palabras deben colocarse fuera del cuerpo del texto, sin entrecomillar, y la referencia debe incluirse al final de la cita. El punto final debe colocarse luego de la referencia. En este caso, si la cita original incluyera comillas, deben mantenerse las comillas dobles. El formato deberá respetar una sangría izquierda de 1 cm y dejar una línea en blanco al concluir:



Como recuerdo de la mudanza familiar a Montgomery en 1954, King escribió:  
A pesar de que volvíamos al Sur con la esperanza de jugar un papel en los cambios que sabíamos que estaban en el horizonte, no teníamos ninguna noción de cómo serían esos cambios, y ni la más remota idea de que en poco más de un año estaríamos involucrados en un movimiento que habría de alterar a Montgomery para siempre y tendría repercusiones a lo largo del mundo (1958: 10).

Esa esperanza –ese afecto– generada por una situación de cambios que no propiciaban imágenes de futuro definidas, lo había movilizado. Desde la perspectiva de

Ejemplo tomado de Gatto, E. (2020). “Tenemos que inventar, tenemos que hacer descubrimientos”. El futuro en el pensamiento de Martin Luther King Jr. *Temas y Debates*, 24(40), 61-86.

**Paráfrasis o alusión a ideas generales de un texto:** Como sostiene Foucault (1976), el modelo casi ideal...

En caso de que se omita parte de una cita, deberán utilizarse tres puntos entre corchetes [...] para señalar la omisión. A su vez, si hubiese agregados a la cita, del tipo aclarativo, correctivo u otros, se añadirán entre corchetes.

Si se citasen dos obras o más del/la mismo/a autor/a editadas en el mismo año, deben distinguirse mediante el uso de una letra para cada una (Pérez, 2020a; Pérez, 2020b). Del mismo modo se consignarán en la bibliografía final.

## Listado de Referencias Bibliográficas

Las referencias bibliográficas se consignarán en orden alfabético según el apellido del/la primer/a autor/a del texto citado. Se presentarán en un listado estandarizado que contenga todos los documentos citados en el texto, independientemente del soporte en que se encuentren. A continuación, se muestran ejemplos para cada caso.

### Artículos

#### Artículos científicos:

Apellido, N. (Año de edición). Título del artículo. *Título de la publicación*, Volúmen(Número), p. de inicio-p. de fin. URL

Viera, I. A. (2020). Recurrencia de infecciones de COVID-19. *Revista De La Facultad De Ciencias Médicas*. Universidad Nacional De Rosario, 1, 79–85. <https://fcmcientifica.unr.edu.ar/index.php/revista/article/view/23>

Zavala Arciniega, L.; Barrientos Gutiérrez, I.; Arillo Santillán, E.; Gallegos Carrillo, K; Rodríguez Bolaños, R. y Thrasher, J. F. (2021). Profile and Patterns of Dual Use of E-Cigarettes and Combustible Cigarettes Among Mexican Adults. *Salud pública de México*, 63(5), 641-652. <https://saludpublica.mx/index.php/spm/article/view/12365/12138>

#### Artículos periodísticos:

##### Con autor/a:

Apellido, N. (Fecha de publicación completa). Título del artículo. *Nombre del periódico o diario*. URL

Mazzola, R. (31 de octubre de 2021). Desigualdad, covid y crisis social. *Página/12*. <https://www.pagina12.com.ar/377624-desigualdad-covid-y-crisis-social>

##### Sin autor/a:

Título del artículo (Fecha de publicación completa). *Nombre del periódico o diario*. URL

Advierten que muchas aves modifican su cuerpo para adaptarse al cambio climático (01 de noviembre de 2021). *Página/12*. <https://www.pagina12.com.ar/378656-advierten-que-muchas-aves-modifican-su-cuerpo-para-adaptarse>

## **Libros**

### **Libro completo:**

Apellido, N. (Año de edición). *Título del libro*. Ciudad de edición: Editorial.

Foucault, M. (1976). Vigilar y castigar. *Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI.

### **Obra colectiva completa:**

Apellido, N. (coord./comp./ed.) (Año de edición). *Título del libro*. Ciudad de edición: Editorial.

Fajardo Dolci, G. (coord.) (2018). *Ritmo y rumbo de la salud en México. Conversaciones con los Secretarios de Salud 1982-2018*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

### **Obra de autor corporativo:**

Nombre de la institución (Acrónimo). (Año de edición). *Título de la obra*. URL

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). (2019). *Informe de Gestión 2019*. [https://www.icbf.gov.co/sites/default/informe\\_de\\_gestion\\_2019\\_icbf.pdf](https://www.icbf.gov.co/sites/default/informe_de_gestion_2019_icbf.pdf)

### **Capítulo de libro:**

Apellido, N. (Año de edición). Título del capítulo. En N. Apellido (coord./comp./ed.) *Título del libro* (p. de inicio-p. de fin). Ciudad de edición: Editorial.

Camps, V. (1993). El derecho a la diferencia. En L. Olivé (comp.) *Ética y diversidad cultural* (pp.71-84). Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

### **Ponencias o participaciones en congresos, simposios, talleres, jornadas, conferencias:**

Apellido, N. (Fecha completa del evento). Título de la ponencia, conferencia, discurso. *Nombre del evento*. Institución organizadora. Ciudad de realización, país.

Abelaira, P. y Arleo, S. (22, 23 y 24 de agosto de 2019). La articulación interdisciplinaria como brújula para las buenas prácticas en salud mental. *I Congreso Internacional de Salud Mental Comunitaria*. Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata. La Plata, Argentina.

### **Bases de datos:**

Entidad o Institución (Acrónimo). (Año). Título del informe. URL

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) (2011). Prevalencia de vida, del último año y del último mes de consumo de fármacos por sexo, grupo de edad, nivel de instrucción y región. <https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/sociedad/e030223.xls>

### **Publicaciones en redes sociales (Facebook, Twitter, entre otras):**

Nombre de persona, grupo, entidad [usuario]. (Fecha completa). *Primeras veinte palabras de la publicación*. Nombre de la red social. URL

Diputados Argentina [@DiputadosAR]. (27 de octubre de 2021). *Con 198 votos afirmativos, 0 votos negativos y 0 abstenciones, se aprobó el proyecto de Alivio fiscal para fortalecer la*. Twitter. <https://twitter.com/DiputadosAR/status/1453310423206350848>

### **Video de YouTube:**

Nombre del autor o del canal [Nombre de usuario/a en YouTube] (Fecha de publicación). Título del video. YouTube. URL

Universidad del Gran Rosario [Universidad del Gran Rosario] (25 de junio de 2021). Introducción al programa de cannabis en Argentina. [https://youtu.be/PVvf\\_XgUkVY](https://youtu.be/PVvf_XgUkVY)

### **Envío de manuscritos**

Los/as autores/as podrán enviar sus contribuciones a través del sistema en línea. Para hacerlo, es necesario registrarse e identificarse para poder enviar artículos online y para comprobar el estado de los envíos.

Asimismo, es posible enviar un trabajo mediante correo electrónico. Para ello, se debe cumplir con los requisitos que se especifican a continuación: Se deben enviar dos archivos diferentes. Uno de ellos debe contener el tí-

tulo, el resumen –en castellano e inglés–, las palabras clave y el cuerpo del texto. El otro debe consignar el título del manuscrito, nombre, apellido, dirección de e-mail y filiación institucional de cada autor/a.

Ambos archivos deben enviarse a la siguiente dirección de correo electrónico: [revistaseys@ugr.edu.ar](mailto:revistaseys@ugr.edu.ar)

*Corrientes 1254, Rosario (2000)*

*Santa Fe, Argentina*

*341 - 4838100*

*revistaseys@ugr.edu.ar*



**Universidad  
del Gran Rosario**